BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.532

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

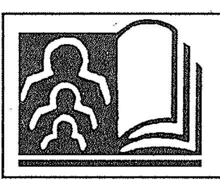
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Abad Verdu, nacido el 28-12-1926, soltero, C.I.P.F. 6.361.954, domiciliado en Luis Maria Campos 5681, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires; y Joaquín Conca Gómez, nacido el 28-10-1935, casado, C.I.P.F. 11.402.993, domiciliado en José Bonifacio 1960 de Capital Federal, ambos españoles e industriales. 2) Escritura de fecha 18-11-1996. 3) ALCOTEX S.A. 4) Lavalle 120, piso 3º de Capital Federal. 5) A) Compra y venta, por mayor y menor, representación, consignación y distribución de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, artículos de lona, adornos de tela, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, mercería, artículos de punto y lencería. B) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Joaquín Conca Moreno; Vicepresidente: Juan Carlos Alarcón; Director Suplente: Isidro Juan Antonio Nacher. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 93.712

ALLEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 18-11-1995, Nº 12.111, Lº 117, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 5-11-1996 los accionistas de "ALLEGRO SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron la reforma del artículo 3º del estatuto social. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos y artefactos mecánicos eléctricos y electrónicos para el hogar, reproductores de imagen y sonido de todo tipo, transmisores, equipos de comunicación, amoblamientos, artículos de menaje y decoración; equipos de computación, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. b) la construcción, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. c) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y envasamiento de productos de limpieza en general, de uso doméstico, cosmética, perfumería y de alimentos en general.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 93.713

ARTEMIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15 de octubre de 1996 pasada a Escritura Pública de fecha 5/11/96 se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º del estatuto el aumento se hace de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 120.000, siendo el aumento de $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y un voto. Cuarto: El capital social será de $ 12.000... El Autorizado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 92.644

BANCO TORNQUIST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 1996, protocolizada por escritura del 18-4-96 al Folio 526 ante el Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió reformar el artículo 4º y 12º del estatuto social, ascendiendo el capital social de $ 11.000.000 a $ 36.000.000 mediante la emisión de 25.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de $ 1 v/n cada una, de 5 votos por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1-1-96, y el cambio de composición del Organo de Administración, aumentando el número de sus miembros que fije la asamblea entre un mínimo de seis y un máximo de doce, con mandato por un año.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 92.718

BEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Presidente: Ricardo José Piscia, soltero, dom. Azcuénaga 705, nac. 29/9/51, DNI 10.080.171 y Director Suplente: Liliana Beatriz Mijiche, divorciada, dom. San Juan 725, nac. 1/2/57, DNI 12.629.229, ambos argentinos, comerc. de Pergamino (Prov. Bs. Aires), por 2 ejercicios. Sin Sindicatura. 2) Esc. 367, Fº 1129, 22/11/96, Reg. 1260, Cap. Fed. 3) BEJO S.A. 4) Paraná 326, p. 4º, of. 18, Cap. 5) a) Fabricación de máquinas, repuestos y accesorios agrícolo-ganaderos, y producir, fabricar, industrializar, fraccionar o envasar los bienes a comercializar; b) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de granos, semillas; legumbres, forrajes, cereales, oleaginosas, sus derivados, subproductos, como así también todo tipo de productos alimenticios y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes; c) Intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias como así también su administración ya sea en inmuebles urbanos o rurales; d) Construcción de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales; e) Otorgamiento de todo tipo de créditos, con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, obrando incluso como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962, siempre con dinero propio, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) Transportar para sí o por cuenta de terceros todo tipo de bienes indicados o no en sus otras actividades enumeradas; g) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y granja; h) Representación en el país o en el extranjero, asesoramiento, comisión y prestación de servicios complementarios o no con sus restantes actividades. Déjase establecido que deberá contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/10.

Apoderado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 92.170

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) BOSTON SCIENTIFIC LATIN AMERICA B.V., inscripta en el RPC, bajo el Nº 1731, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros el 13/11/96; b) BSC International Holdings Limited, inscripta en el RPC, bajo el Nº 1769, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros el 20/11/96; 2) Denominación: BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Actividad Comercial: fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de medicamentos y equipamientos y servicios para procedimientos no invasivos diseñadas para mejorar la condición humana en los campos de radiología, cardiología, cirugía vascular, neurología, gastroenterología, urología y medicina pulmonar, así como llevar a cabo todo tipo de actividades relacionadas con ellas; b) Servicios: prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; c) Importación y Exportación: mediante la importación o exportación de dichos productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de dichos productos, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes relacionados con el objeto comercial de la sociedad; d) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a

SUMARIO

crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Directorio: Presidente: Gregory A. Barett; Directores Titulares: Gonzalo E. Cáceres, Horacio C. Soares; Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro. Asimismo se designó como Director Ejecutivo a cargo de las áreas operativa, administrativa, previsional, impositiva, laboral y aduanera al Sr. Gregory A. Barett. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 92.739

C. M. E.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 4-11-96. Luis César Vetre, arg., nacido el 3-5-45, LE. 4.523.064, casado, ing. mecánico, domiciliado en Beazley 837, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Bouza, arg., nacido el 11-12-58, DNI. 12.713.280, casado, ing. electrónico, domiciliado en Juan Agustín García 5374 Capital y Hugo Eduardo Melano, arg., nacido el 22-3-59, DNI. 13.016.209, casado, empleado, domiciliado en San Pedro 2466, José Ingenieros, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "C.M.E. S.A.". 2º) Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 50 años desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos electrometalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, materiales para la construcción, máquinas y motores para la industria en general y sus accesorios, implementos y herramientas, como así también artículos para el hogar, la industria, el transporte, la navegación, las comunicaciones y servicios de reparación y mantenimientos de máquinas y herramientas en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de todos los productos ya relacionados en el rubro industriales. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financieras: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura. 13º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Luis César Vetre; Vicepresidente: Carlos Alberto Bouza y Director Suplente: Hugo Eduardo Melano. Sede Social: Tres Arroyos 3010, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 92.642

CABLEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. de Accionistas del 4/11/96, protocolizada por Esc. Púb. Nº 1013 - Fº 3755, Reg. 1481 de Cap., del 14/11/96 se ha resuelto por unanimidad modificar la denominación social por "CABLE & CIA. S.A." y modificar su objeto social para enderezar la actividad societaria al rubro de telecomunicaciones en el Régimen de competencia, proponiéndose la modificación a la presentación del servicio de telecomunicaciones y a la actividad comercial e industrial vinculado al mismo. Se modifican los arts. 1º y 3º del Estatuto social ratificándose el resto. 19/3/96 - Nº 2760 - Lº 118 - Tº A de S.A. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 93.696

CENARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 28-10-96, se constituyó la sociedad; socios: María Cristina González Sturla, DNI. 6.023.195, 16-11-48, soltera; Beatriz Susana Stachesky, 3-2-43, DNI. 4.551.397, casada, ambos: arg. contadores, Coronel Ramos 10, Lanús; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 12.000.-; objeto: Servicio de depósito, guarda y mantenimiento y custodia de documentación, papelería comercial o privada de todo tipo de empresas, mantenimiento de archivos y controles computarizados y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto descripto; Capital: $ 12.000.-; Presidente: Beatriz Susana Stachsky; Vicepresidente: María Cristina González Sturla; D. Suplente: Julio Abel Blaum; Sede: Pacheco de Melo 2668, 1º "C", Capital; Cierre ej.: 31-1 c/año; Fdo. B. S. Stachsky, Presidente.

Nº 92.630

CIBERMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Socios constituyentes: 1. Susana Irene Rato, 66 años, argent., casada, profesora, domicilio en Alsina 1609, 10º piso, of. 72 Cap. Fed. L.C. 187841 2. Silvia Raquel Szwok, argent. 47 años, casada, contadora públ., domicilio Charlone 2011, piso 2º, Departamento 4, Cap. Federal L.C. 5957590. 2) Instrumento Públ. del 18 de setiembre de 1996. 3) Domicilio legal Ciudad de Buenos Aires, sede social Alsina 1609, 10º piso of. 72. 4) Objeto: Servicios Enseñanza de disciplinas y técnicas en especial vinculadas con sistemas de información para asesoramiento privado o de la administración pública. Enseñanza y desarrollo de técnicas de arbitraje y mediación en esfera judicial o extrajud. Asesoramiento en materia de software. Venta de suscripciones a redes de información, autopistas informáticas y otros canales nacionales o internación. Comerciales: Compraventa import. o export. de hardware, software, equipos accesorios y materiales vinculados con sistemas de información. Financieras; préstamos con o sin garant. reales, corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empr. o sociedades existentes o a constituirse, compraventa-negociación de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papel. de crédito, excluidas operaciones no comprendidas en la Ley de ent. financ.; 5) Duración 99 años desde la inscrip. 6) Cap. Social: $ 12.000, divido en 12000 acciones de $ 1 c/u. nom. no endos. 1 voto c/u. 7) Administración y represent. dos directores, durac. 3 ejerc. 8) Directores: Presidente Susana Irene Rato, Direc. tit. Silvia Raquel Szwok. 9) Socied. prescinde de sindicat. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Presidente - Susana I. Rato
Nº 92.660

CODILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B Capital. 2) 16/11/96. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 92.712

CODISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B Capital. 2) 16/11/96. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 92.710

COMPAÑIA INVERSORA EN CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

INVERSORA T.V. CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 31.10.96, Nº 10.842, Lº 120 Tomo A de S.A. Comunica que el 18.11.96, esc. 612, Reg. 698 C.F. resolvió: reformar el art. 1º del Estatuto: denominación social: INVERSORA T.V. CABLE S.A.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 92.628

COMPAÑIA INVERSORA EN TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

INVERSORA MULTIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 6.11.96, Nº 11.046, Lº 120 Tomo A de S.A. Comunica que el 18.11.96, esc. 613, Reg. 698 C.F. resolvió: reformar el art. 1º del Estatuto: denominación social: INVERSORA MULTIVISION S.A.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 92.629

COMPUTER 2000 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/11/95, la Sociedad resolvió reformar el art. 4º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

Abogado - Carlos María Brea
Nº 92.632

CONSULTORA ARGENTINA SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. pública 15/11/96. 2) Accionistas: Eduardo Segundo Souto Barros, argentino, casado, Dr. en Cs. Económicas, 05/07/27, DNI 4.225.306, domiciliado en Güemes 1317, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Mario Bacci, argentino, casado, Contador Público, 01/01/50, LE 8.237.516, domiciliado en Libertad 2554, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Mario Andrés Sommaruga, argentino, casado, Lic. en Investigación operativa, 10/07/47, L.E. Nº 7.606.006, domiciliado en Capitán Bermúdez 1130, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Edgardo Rubén Barrientos, argentino, casado, Ingeniero en Sistemas de Armas, 19/11/42, DNI 5.198.029, domiciliado en Diagonal 77 número 839, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: CONSULTORA ARGENTINA SIGLO XXI S.A. 4) Domicilio: Amenábar 1595 Piso 4º Oficina 37, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Actuar como consultora en los ámbitos nacional e internacional, para el estudio, análisis, investigación, gestión, asistencia técnica, formulación y evaluación de políticas, programas, proyectos y asesoramiento a organismos pertenecientes a los sectores público y privado, así como a los organismos de cooperación técnica y/o asistencia financiera internacional, en los aspectos que se señalan a título enunciativo a continuación: planeamiento estratégico; diagnóstico de programas de fortalecimiento institucional, diseño y desarrollo organizacional; racionalización y productividad administrativa, de gestión y operativa; optimización de proceso y asignación del uso de recursos; análisis de factibilidad, administración financiera integrada, sistema de presupuesto, sistema de contabilidad pública y tesorería, sistema de compras y contrataciones, sistema de suministros, evaluación macroeconómica y sectorial; programas de reforma, modernización y privatizaciones; formulación y evaluación de programas y/o proyectos de rescisión, diagnóstico y evaluación del gasto público social, diagnóstico y estudios en economía del sector público, análisis de gestión y económico financieras, estudios y planes de descentralización y/o desconcentración administrativas y/o de servicios; regímenes y sistemas de administración pública y privada, tecnologías de gestión administrativas, diseño, formulación y evaluación de políticas y programas sociales, fortalecimiento de las áreas sociales, programas de descentralización educativa, diagnóstico y planes de acción para la mejora de la gestión educativa, incluida la gestión administración de los servicios educativos, fortalecimiento de la gestión de los servicios educativos, tecnologías e innovaciones educativas, planes de transformación y modernización del sector educativo, racionalización de servicios educativos, programas de externalización de servicios y procesos productivos, programas de mejora y modernización de la seguridad social, obras sociales, sistemas y programas de salud y administración hospitalaria, planes y programas en todas las especialidades de salud, programas de asistencia y promoción social, desarrollo de recursos humanos, búsqueda, selección y provisión de recursos humanos, planeamiento y capacitación de recursos humanos, evaluación y desarrollo de potencial, programas de formación profesional, auditoría de capacitación, políticas, programas y regímenes laborales, relaciones laborales, procedimientos, desarrollo de recursos y mecanismos para la negociación colectiva e individual; programas de pasantías y prácticas rentadas, formulación y gestión de políticas, programas y proyectos de empleo, programas de reconversión de mano de obra, promoción y gestión de microemprendimientos, estudios de pobreza, programas para la superación de la pobreza, estudio de marketing y comercialización, propuestas, modelos y mecanismos de asistencia en procesos de privatización, tecnología de procesos y diseño de productos, planes de informática y desarrollo de sistemas informáticos en general y para el soporte de planeamiento, presupuesto, control de gestión, gestión, operación, administración, control, recaudación; sistemas informáticos de relevamiento y programación física, geográfica, económica y social; programas de comunicación social y publicidad; programas y proyectos de desarrollo del medio ambiente, del hábitat y de los recursos naturales, auditoría ambiental; diagnóstico y programas de desarrollo hidrológico y asesoramiento en obras de infraestructura social y obras públicas. Su accionar en estos aspectos comprende el análisis, formulación, evaluación, monitoreo, asistencia y desarrollo de proyectos y sistemas de computación en los rubros enunciados y materias afines; brindar servicios de procesamiento de datos en todas sus formas y soporte técnico en materia informática y de comunicaciones, así como diseñar, promover y ejecutar programas de capacitación como elementos específicos y/o de apoyo en todos los aspectos, como asimismo todo lo relacionado con el control y certificación de calidad según normas ISO 9000, 14.000 y todas aquellas que se emitieran en el futuro; representar firmas locales y del exterior en servicios y productos afines a su actividad; administrar recursos de organismos no gubernamentales con fines sociales, culturales, de desarrollo y de proyectos de inversión; comercializar importar y exportar equipamientos y sistemas

informáticos y de comunicación y desarrollar actividades de importación, de exportación, de construcción, inmobiliarias, de explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: uno a tres directores titulares; igual o menor número de suplentes. 9) Sindicatura: un síndico titular y uno suplente por tres años. 10) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Conrad; Directores Titulares: Mario Andrés Sommaruga; Directores suplentes: Juan Carlos Vigliero y Edgardo Rubén Barrientos.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 92.592

CORPORACION "L" HOTELS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Con fecha 14-11-96, folio 370 Registro 225 Capital Federal se constituyó "CORPORACION "L" HOTELS ARGENTINA S.A.". Socios: Rafael Márquez Ferdinand, español, Casado, Pasaporte Nº 30.032, 49 años, Comerciante, Suipacha 1092 Capital; y María Elena Durán, argentina, soltera, 68 años D.N.I. Nº 0.014.603, Comerciante. Av. Santa Fe 2276 Capital Federal. Domicilio: Florida 253 7º A Capital. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero inversiones en actividades hoteleras y/o turísticas, comercializar sistemas vacacionales y/o tiempo compartido y/o multipropiedad y todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente con su objeto principal. Organizar y vender viajes, pasajes, tours, excursiones, cruceros, servicios de hotelería integral, apart Hoteles, bungalows, alquiler de vehículos y demás actividades inherentes al turismo. Capital: $ 12.000. Presidente: Rafael Márquez Ferdinand. Director Suplente: María Elena Durán. Cierre de Ejercicio 30-11. Duración 99 años. Buenos Aires, 25 noviembre de 1996.

Apoderado - Ghio Roberto
Nº 92.654

DUCATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9.9.96. Socios Directores: Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, empleada, 25, DNI 22.240.898, Doblas 405 CF Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Bulnes 973 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural, elaborados o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios Hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio, combustible. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre: 31.8. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1586.

Abogado - Isaias Gorenstein
Nº 93.737

DULES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041 casados argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 12/11/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante Legal.

Presidente - H. Colimodio
Nº 92.621

ESIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rodolfo Lorenzo Schillizzi Moreno, nac. el 11/08/26, L.E.: 4.771.389, divorciado, comerciante, arg., dom. en Lavalle 1495, 1º B, Vte. López e Irma Rosa Biasotti, nac. el 01/07/44, arg., casada, L.C. 4.934.359, dom. en Dorrego 776, Martínez, comerciante, ambos de la Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. Nº 288 del 15/11/96, en el Reg. 75 de Vte. López; 3) ESIP S.A.; 4) Jaramillo 1771, Cap. Fed.; 5) Objeto: a) Investigaciones en los ámbitos civiles, comerciales, y laborales y efectuar vigilancia y custodia de bienes y/o personas, dentro de inmuebles; relevamiento de informes; en toda clase de actividades. b) Proporcionar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros seguridad a personas, sociedades bienes y/o a instituciones inclusive dentro de inmuebles, previniendo riesgo, delitos, ilícitos y cualquier otro tipo de coberturas y custodia necesaria para tales fines, mediante personal especializado y elementos técnicos correspondientes a tales propósitos. c) Desarrollar tareas de inteligencia evaluando datos, personas y/o instituciones, hacer relevamientos de informes, seguimientos e investigaciones. d) proporcionar amplia información sobre los fines precedentemente indicados. La totalidad de las tareas que constituyen el objeto social se efectuará dentro de la normatividad legal y/o reglamentaria prevista por las disposiciones legales en vigor, especialmente de la Policía Federal y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Podrá dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios, asesoramiento técnico en materia de investigaciones seguridad y/o inteligencia. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 12.000; 8) Director Unico: Rodolfo Lorenzo Schillizzi Moreno; Director Suplente: Irma Rosa Biasotti. El mandato es por 1 año; 9) La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero; 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Abogada - Marta A. Mesquita Spinetto
Nº 92.636

FABREGU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 136 del 14/11/96, Registro 1112, Capital Federal. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 1902 Capital Federal. Socios: Daniel Eduardo Russo, argentino, comerciante, casado nacido 09/02/1958, DNI. 12.081.105, domiciliado Virrey del Pino 2796, 2º "A" Capital Federal, Roberto Hugo Basmadjian, argentino, gestor, divorciado, nacido 04/07/1944, DNI 7.744.377, domiciliado Aeronáutica Argentina 1310, Moreno, Pcia. Bs. As. y Juliana Díaz Serrano, española, comerciante, soltera, nacida 19/09/1942, CIPF. 6.197.315, domiciliada Aeronáutica Argentina 1310, Moreno, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: a) La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, apolíticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio y d) Salones de Belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia, respecto de lo precedentemente enunciado. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 99 años desde fecha escritura. Capital: Pesos veinte mil dividido en veinte mil acciones nominativas no endosables de pesos uno cada una, clase "A", cinco votos por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. Directorio: Presidente Roberto Hugo Basmadjian. Director titular: Daniel Eduardo Russo. Director Suplente: Juliana Díaz Serrano.

Presidente - Roberto H. Basmadjian
Nº 92.724

FINBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios. Arturo Carrizo, arg. nac. 16-1-55, DNI 11.376.767, casado, empleado, domic. Italiani 177, Monte Grande; y Adalberto Maita, argentino, casado, empresario, nac. 23-4-19 DNI 3.950.354, domic. Cuyo 2284, de Ituzaingó. 2: Escritura: 20-11-96. 3. Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales, a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal, pudiendo en el futuro, adquirir otros inmuebles para construirlos, venderlos y administrarlos. Servicios y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. Importación y exportación: De toda clase de bienes. 4. Capital Social: 20.000. 5. Duración: 99 años ctados. Insc. R.P.C. 6. Cierre Ejercicio: 31-10. 7. Presidente: Adalberto Maita. Director Suplente: Arturo Carrizo. 8. Sede Social: J. L. Suárez 980, P. B. C. Federal. 9. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 92.775

FRATERNA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 150, 6/9/96. "Artículo octavo: Directorio. Integración. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de veinticinco y un número de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria, con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelegidos sin limitación. La designación de suplentes se efectuará con expresa mención del titular a quien sustituyen, y se incorporarán al Directorio sólo en caso de que se produzca la vacancia temporal o definitiva del titular respectivo. La gestión de los negocios ordinarios estará a cargo de un Comité Ejecutivo compuesto por hasta siete miembros titulares, con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelectos sin limitación. Serán elegidos por Asamblea, de entre los Directores electos y actuarán bajo la vigilancia del Directorio. Sesionarán válidamente con la presencia de por lo menos seis de sus miembros, y adoptarán sus resoluciones por unanimidad". Directorio, y como Presidente del mismo al: Sr. Carlos Salomón Heller; Vicepresidente 1o.: Dr. Rubén E. Beraja; Vicepresidente 2o.: Dr. Alejandro Bilik. Directores Titulares: Raúl Guelman, Ricardo J. Sapei, Segundo L. Camuratti, Jorge Daniel Smicun, Edmundo J. Muguruza, José E. Vinciguerra, Daniel O. Ramos, Darío Rubén Trapé, Miguel Angel Olaviaga, Víctor Santa María, Patrick Warin. Directores Suplentes: Abraham Rebrij, quien reemplazará al Dr. A. Bilik; Leonardo Bleger quien reemplazará al Sr. Raúl Guelman; Rubén Oscar Cinquini quien reemplazará al Sr. R. Sapei; M. J. Zentner quien reemplazará al Sr. S. Camuratti; Alberto Laham quien reemplazará al Dr. J. D. Smicun, León Laniado quien reemplazará al Dr. Rubén Beraja; F. Grimalt quien reemplazará al Sr. E. J. Muguruza; O. Botto Fiora (h) quien reemplazará al Sr. J. E. Vinciguerra; Abel Ruiz quien reemplazará al Arq. Daniel Ramos; Eugenio Wade quien reemplazará al Sr. Darío R. Trapé, Mario J. García quien reemplazará al Sr. M. A. Olaviaga; J. Rinaldi, quien reemplazará al Sr. Víctor Santa María; Ricardo Sellei quien reemplazará al Sr. Patrick Warin. Todos los mandatos hasta la finalización del Ejercicio. Comité Ejecutivo: Carlos Heller, Rubén Ezra Beraja, Alejandro Bilik, Daniel Ramos, Ricardo Sapei, José Eduardo Vinciguerra, Patrick Warin. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Jacobo Laks, Dr. Rodolfo E., Zanone, Sr. Dante Pellegrini. Síndicos Suplentes: Dr. Aarón Gleizer, Dr. Gabriel E. Lidovski, Dr. Pablo F. Rodríguez. Renuncia de los Directores, Sr. José Eduardo Vinciguerra, Sr. Osvaldo Botto Fiora y Síndico suplente, Dr. Pablo Fernández, se resuelve en forma unánime aceptar las mismas.

Autorizada - M. Belén Montes
Nº 92.794

FRATERNA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 156, 6/9/96. Traslado de Sede Social; Reforma de Estatutos: Arts. 8º. 3º; Designación de Autoridades. Se trasladó la sede social desde la calle Reconquista 468/70/76 piso primero de la Capital Federal, a la nueva sede social con domicilio legal en la calle Corrientes 327 piso décimo primero de la Capital Federal y administrativo en la calle 25 de Mayo 445 piso noveno de ésta Ciudad. "Artículo octavo: Directorio. Integración. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de veinticinco y un número de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria, con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelectos sin limitación. La designación de suplentes se efectuará con expresa mención 1 titular a quien sustituyen, y se incorporarán al Directorio sólo en caso de que se produzca la vacancia temporal o definitiva del titular respectivo. La gestión de los negocios ordinarios estará a cargo de un Comité Ejecutivo compuesto por hasta nueve miembros titulares, con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelectos sin limitación. Serán elegidos por Asamblea, de entre los Directores electos y actuarán bajo la vigilancia del Directorio. Sesionarán válidamente con la presencia de por lo menos las tres cuartas partes de sus miembros, y adoptarán sus resoluciones por unanimidad". Directorio, y como Presidente del mismo: Dr. Alejandro Bilik; Vicepresidente 1o.: Sr. Carlos S. Heller; Vicepresidente 2o.: Dr. Rubén E. Beraja. Directores Titulares: Carlos S. Heller, Rubén E. Beraja, Alejandro Bilik, Raúl Guelman, Ricardo J. Sapei, Segundo L. Camuratti, Jorge Daniel Smicun, Abraham Rebrij; Eduardo Aldonate; Eduardo Kanevsky; Daniel O. Ramos; Darío Rubén Trape, Miguel Angel Olaviaga; Víctor Santa María, Patrice Ract Madoux. Directores Suplentes: Sr. Leonardo Bleger quién reemplazará al Sr. Carlos Heller; Dr. León Laniado quién reemplazará al Dr. Rubén Beraja; Dr. Carlos Cohen quien reemplazará al Sr. Raúl Guelman; Sr. Carlos Ungar quién reemplazará al Sr. Abraham Rebrij; Sr. Ricardo González quien reemplazará al Sr. Eduardo Aldonate; Sr. Rubén O. Cinquini quien reemplazará al Sr. Ricardo Sapei; Sr. Marcelo Juan Zentner quién reemplazará al Sr. Segundo Luis Camuratti; Sr. Alberto Laham quien reemplazará al Dr. Jorge Daniel Smicun; Sr. Francisco Grimalt quien reemplazará al Lic. Eduardo Kanevsky; Sr. Abel Ruiz quien reemplazará al Arq. Daniel Omar Ramos; Sr. Eugenio Wade quien reemplazará al Sr. Darío R. Trapé; Sr. Mario J. García quien reemplazará al Sr. Miguel Angel Olaviaga; Dr. Juan Rinaldi quien reemplazará al Sr. Víctor Santa María; Sr. Thierry Claudon quién reemplazará al Sr. Patrice Ract Madoux. Comité Ejecutivo: Carlos S. Heller; Rubén Ezra Beraja; Alejandro Bilik; Daniel O. Ramos; Ricardo J. Sapei; Eduardo Kanevsky; Patrice Ract Madoux; Víctor Santa María, Eduardo Aldonate. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Aarón Gleizer; Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, Dante S. Pellegrini. Síndicos Suplentes: Dr. Juan Angel Ciolli; Dr. Gabriel Eduardo Lidovski; Dr. Angel Edelman. Todos los mandatos, Directores titulares y Suplentes, Síndicos Titulares y Suplentes, Comité Ejecutivo, hasta la finalización del ejercicio.

Autorizada - M. Belén Montes
Nº 92.795

FRIGSERSALE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso aparecido en la edición del 21/11/96 (Nro. de recibo 90908) comunica que la sede social de la sociedad es en la calle Peru número 440, 1º, "A", Cap. Fed., y no como por error se publicó en el anterior aviso.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 92.589

GEA PROCESS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 1.624.547. Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 611 del 19/11/96, Reg. 137, Capital, la sociedad "GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A.", Carlos Calvo 615, 2º piso, Cap., por Asamblea del 06/11/96 modificó el valor nominal de las acciones, que era de $ 1.000.- cada una y pasa a ser $ 100.- cada una, reformando el art. 4º del Estatuto: "El Cap. Social es de $ 50.000.- representado por 500 acciones de $ 100.- valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la As. Ord. hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de

Cap. deben elevarse a esc. pública, oportunidad en que se abonará el imp. de sellos, de corresponder.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 92.666

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modif. Nº Miembros Comité Ejecutivo. Designación Autoridades. Ref. Art. Cuarto. Se resuelve aumentar el capital de la sociedad de $ 21.000.000 a $ 23.500.000 y cambiar el valor nominal de las acciones a $ 10 asimismo y en forma unánime se resuelve modificar el Art. 4 de los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veintitrés millones quinientos mil, representado por dos millones trescientos cincuenta mil acciones ordinarias, escriturales de pesos diez de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la oportunidad de ejecutar la suscripción. Todos los aumentos de capital deberán ser elevados a Escritura Pública. En el Directorio, y como Presidente del mismo al Dr. Rubén E. Beraja Vicepresidente Primero al Sr. Carlos Heller, Vicepresidente Segundo al Dr. Alejandro Bilik, Directores titulares: al Sr. Raúl Guelman, Sr. Ricardo J. Sapei, Sr. Segundo Camuratti, Dr. Jorge D. Smicun, Sr. Edmundo Justo Muguruza, Sr. Jaime Pilchik, Arq. Daniel O. Ramos, Sr. Dario Rubén Trapé, Sr. Miguel Angel Olaviaga, Sr. Victor Santa Maria, Directores Suplentes: Dr. Abraham Rebrij (quien reemplazará a Alejandro Bilik), Dr. Leonardo Bleger (quien reemplazará a Carlos Heller), Dr. Carlos Cohen (quien reemplazará a Raúl Guelman), Sr. Rubén Oscar Cinquini (quien reemplazará a Ricardo Sapei), Sr. Marcelo Juan Zetner quien reemplazará a Segundo Camuratti), Dr. León Laniado (quien reemplazará a Jorge Smicun), Sr. Francisco Grima (quien reemplazará a Edmundo Justo Muguruza), Sr. Rodolfo Vargas (h.) (quien reemplazará a Jaime Pelchik), Sr. Abel Ruiz (quien reemplazará a Daniel O. Ramos), Sr. Eugenio Wade (quien reemplazará a Dario Rubén Trapé), Sr. Mario José Garcia (quien reemplazará a Miguel Angel Olaviaga), Dr. Juan Rinaldi (quien reemplazará a Victor Santa Maria). 2 En la Comisión Fiscalizadora como Síndicos Titulares: Dr. D. Pellegrini, Dr. Aaron Gleizer y Dr. Rodolfo Ernesto Zanone; Síndicos Suplentes: Dr. Juan Angel Ciolle, Cdor. Gabriel E. Lidovski, Dr. Angel Edelman. 2) En el Comité Ejecutivo: Dr. Rubén Beraja, Sr. Carlos Heller, Dr. Alejandro Bilik, Arq. Daniel O. Ramos, Sr. Ricardo Sapei, Sr. Victor Santamaria y Sr. Jaime Pilchik.

Autorizada - Belén Montes
Nº 92.792

I.F.T.A. INSTITUTO FOTO TOPOGRAFICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 7/10/96 pas. al F. 1343 Reg. 1339 Cap. Fed. se aumentó el Capital Social a $ 100.000 se estableció el domicilio en esta Ciudad y la sede fuera del texto estatutario en Malabia 2139 P 1 Of. A de Cap. Fed., se resolvió prescindir de la sindicatura conf. art. 284 L. 19.550 y se estableció que la representación legal corresponde al Presidente del directorio y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, modificándose en consecuencia los artículos pertinentes del estatuto.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 92.683

INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

13-7-95 Nº 6020, Lo. 117 To. A de S.A. La sociedad en Asambleas del 17-5-965 y 17-9-96, resolvió modificar el objeto social, dejando el artículo 3º así redactado: La sociedad tendrá por objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios, b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación los inmuebles asiento de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441, d) prestar servicios de cajas y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operaciones implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten conveniente para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones las personas físicas o jurídicas, domiciliados o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. El autorizado Costa Mariano Durán.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 92.764

INTER-WORLD CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de A.G.E. del 11-10-96, protocolizada por Esc. Nº 241 del 1-11-96, se resuelve por unanimidad modificar el Artículo 14: Para todos los asuntos de incumbencia de las asambleas ordinarias y extraordinarias, exceptuados aquellos relacionados con los aumentos de capital social, sea dentro o fuera del quíntuplo, rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera fuera el número de accionistas presentes con derecho a voto. Para resolver sobre los aumentos del capital social, dentro o fuera del quíntuplo, las asambleas ordinarias y extraordinarias en primera y segunda convocatoria requerirán la presencia de accionistas que representen por lo menos los dos tercios de acciones con derecho a voto, y las resoluciones serán tomadas por el setenta y seis por ciento de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 92.703

ITRON INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "SOCMA S.A.", domiciliada en Eduardo Madero 940, piso 15, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 5 de agosto de 1985 bajo el número 7033 del Libro 100. Tomo A de Sociedades Anónimas: y "SOCMA AMERICANA S.A.", domiciliada en Eduardo Madero 940, piso 15, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 5 de agosto de 1985 bajo el número 7034 del Libro 100. Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 700 pasada el 23/20/96 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2.472 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "ITRON INVERSORA S.A.". 4) Domicilio Social: Carlos María Della Paolera 297, piso 27, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones Financieras: Mediante la participación y/o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como así mismo la inversión en negocios, dar o tomar préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de Suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes. Primer directorio: Presidente: Orlando Salvestrini, Vicepresidente: Alberto Guillermo Tarantini; Directores Titulares: Antonio Justo Solsona y Hugo Raúl Corradi; Director Suplente: Héctor Alberto Faga. Síndicos Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Adolfo Lázara y Daniel Hugo Cravino; Síndicos Suplentes: Santos Oscar Sarnari, Ricardo Jorge Demattei y José Francisco Piccina. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año. El Escribano.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 92.649

L. M. A. INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 457 del 22/11/96. Accionistas: Miguel Angel Lunazzi, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.916.345, Cazadores 449 Haedo; Ricardo Tornú, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.110.009, Pedro Ignacio Rivera 4087 P.B. "A" Capital. Denominación: "L.M.A. INDUSTRIAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Fabricación, montaje, fundición, laminación, trafilación, rectificación, mecanización, explotación y comercialización de equipos, maquinarias, herramientas, materias primas, partes, repuestos y accesorios de la industria metalúrgica, plástico, electromecánica, electrónica, maderera, caucho, vidrio, papelera, automotriz, construcción, comunicaciones, alimenticia, textil, grúas y autoelevadores. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Miguel Angel Lunazzi, Director suplente: Ricardo Tornú. Sede social: Virrey del Pino 2639 2º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.583

LINDOR

SOCIEDAD ANONIMA

(Modifica recibo 28818 del 16/12/95). Por Esc. Públ. Nº 958 - Fº 3527, Reg. 1481 de Cap. Fed., del 24/10/96 se deja expresado correctamente el nº de la Libreta de Enrolamiento del Socio Orlando Mario Vignatti, el cual es L.E. Nº 6.178.006, el cual figuraba incorrectamente escrito en la Esc. Públ. de la Constitución. (19/12/1995 - Nº 12148 - Lº 117 - Tº A de S.A.). El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 92.171

LOPEZ MONJA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 83.332. Por un día. Que según surge de la Escr. Públ. Nº 187, del 4-10-96, Fº 592, Reg. 1584 de Cap. Fed. a cargo del Escr. Rafael E. Vaini, por Asamblea Extraordinaria del 12-7-96 se aumentó el Capital Social de $ 0,00025 a $ 39.000, mediante la capitalización del Ajuste de Capital por $ 38.999,99975 modificando totalmente el estatuto por el siguiente: Art. 1º: LOPEZ MONJA HNOS. S.A., Av. Corrientes 2028, Cap. Fed. Art. 2º: Duración hasta el 3-12-2080. Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos manufacturados, accesorios y materia primas relacionadas con cristalería, menaje, artículos para el hogar, regalos, porcelanas, juguetería en general, librería, papelería, importación y exportación. Financieras: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones en crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiere el concurso público. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, matricería de artículos de cristalería en general vinculados con su objeto comercial. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Art. 4º: Capital de $ 39.000. Art. 5º: Acciones nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos y v/n $ 100. Art. 9º: Directorio de 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 años. Dep. en Gtía. $ 1.000 c/Director. Art. 10º: Representación legal Presidente o Vice-Presidente: Art. 11º: Prescinde Sindicatura. Art. 13º: 31 de diciembre. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.

Presidente - Guillermo López Monja
Nº 92.700

LOOK UP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nro. 501 del 19/11/96, ante el escrib. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima integrada por: María Susana Descotte, arg., 42 años, soltera, Licenciada en Administración, D.N.I. 11.332.964, dom. Avellaneda 57, Tigre, Bs. As.; Fernando Héctor Muscio, arg. 44 años, divorciado, Licenciado en Comercialización, DNI. 10.195.819, dom. Ciudad de La Paz 2958, Cap. Fed. Denominación: "LOOK UP S.A.". Domicilio: Avda. Rivadavia 4509, Piso 12, "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. b) Construcción, refacción y venta de edificios y casas: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y loteos, urbanizaciones, de clubes de campo de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes muebles propios o de terceros y de mandatos. c) Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución en materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios de todo tipo ya sea por cuenta propia o en representación de terceros. d) Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos Doce Mil representados por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Fernando Héctor Muscio; Director Suplente: María Susana Descotte. Con mandato por 3 ejercicios: Se prescinde la sindicatura. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Jorge E. Filacánavo, Escribano.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 92.167

MAIDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 454 del 21/11/96. Accionistas: Adolfo Meuser, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.375.122, Juan B. Alberdi 2950 Olivos; Marcela Alejandra Mira, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.844.095, Juan B. Alberdi 2950 Olivos. Denominación: "MAIDI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Comercialización de artículos electrónicos, eléctricos, fotográficos, insumos agropecuarios y automotores nuevos y usados; sus partes, repuestos y accesorios. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Importación y Exportación. Servicios: Explotación comercial del negocio de alquiler de autos con o sin chofer, transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Explotación comercial del negocio integral de automotores, incluyendo actividades de gestoría y todas las reparaciones y mantenimiento. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adolfo Meuser, Director suplente: Marcela Alejandra Mira. Sede social: Moldes 3840 P.B. "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.584

MALAUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. de 22/11/1996. 2) MALAUT S.A. 3) Menéndez Asunción Elsa, arg., divor., comer., nac. 15/5/1926, domic. en Av. Cabildo 212 2º A de Capital Federal, D.N.I. Nº 2.947.149; Banfi Angela Luisa María, arg., viuda, comer., nac. 3/11/1915, D.N.I. Nº 00339443 domic. en Bolívar 342, Azul Pcia. Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización

de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización, industrialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. El transporte de cargas generales; Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; y administración de personal para terceros; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos, y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Cabildo 212 piso 2 of. A. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Presidente, Asunción Elsa Menéndez, Director suplente; Banfi Angela Luisa María. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 93.718

MANLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 9.9.96. Socios Directores: Presidente: Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Medrano 134 CF; Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 21, DNI 23.653.286, Viel 1651 CF. Compraventa, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores, equipos eléctricos, electrónicos. Electrodomésticos. Repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería. Limpieza, reparaciones, mantenimiento. Distribución correspondencia, periódicos, libros. Transportes caudales, valores, documentos. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Dura.: 99 años. Socios suscriben por mitades. Cierre: 31.8. Sin Síndicos. Corrientes 1515.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 93.738

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/10/96 aumentó el capital a $ 21.750.000 y reformó el art. 7 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 92.736

MITILEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4to. B, Capital. 2) 16/11/96. 3) Suipacha 207 piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: La compra venta, alquiler, reparación y distribución de automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos, minimercados, bares y restaurantes. Explotación y administración de taxis y remises. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 92.709

MOLINO SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 372 del 21/11/96 Fº 1287, Esc. Carlos A. Sáenz, Reg. 40, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. Socios: Geraldine Sanjuanbenito, argentina, soltera, nac. 9/4/74, DNI 23.865.799, comerciante, Avda. Rivadavia Nº 984, P. 12º "D", Cap. Fed.; Marcelo Horacio Arrieta, argentino, casado, nac. 8/2/63, DNI 16.153.996, comerciante, calle 55, Nº 1470, La Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: MOLINO SAN GABRIEL S. A. Domicilio: Calle Virgilio Nº 1369, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de molino harinero, mediante el proceso de descascarar, limpiar, pulir cereales, y la preparación de sus subproductos y mezclas de harinas. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución, importación y exportación de productos alimenticios derivados de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de cualquier especie, y agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; fruticolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones y mandato, y la instalación de depósitos y locales de comercialización de productos originados en el ejercicio del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente y vice. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 mayo de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Arrieta. Vicepresidente: Pablo Daniel Sanjuanbenito. Directora Suplente: Geraldine Sanjuanbenito. El Escribano.

Escribano - Carlos A. Sáenz
Nº 93.684

NAVALMETALICA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 4177, Lº 94, Tomo A de S. A. del 27/10/81. Por instr. priv. de fechas 25/10/93, 08/10/95, 17/10/96, 30/10/93, 20/10/95 y 29/10/96, se modifica Estatuto Social: Art. 8º: Nº Mínimo Directores: 1. Arts. 11º, 15º y 16º: Se prescinde de Sindicatura; se comunica falleció Sind. Jorge Longo, y se aceptan renuncias Sind. Eduardo Castro, Gustavo Pedró y Carlos Guisado; se designan: Pte. Directorio: Jorge Ricardo Ramón Bini y Dir. Sup.: María del Tránsito Bru de Bini; Se cambia sede social a Av. Pte. Figueroa Alcorta 3548, 2º, Cap. Fed.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 93.710

ONCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos: cambio de denominación ONCOS S. A. (I.G.J. 26/12/91, Nº 11.449, L. 110, T. A. de S.A.) que por escritura del día 20/11/96 se resolvió lo siguiente: Modificar los artículos primero y tercero que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación de PROSAM S. A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de ONCOS S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prevención, dignóstico, asistencia y tratamiento de las enfermedades mentales de las personas o a los desequilibrios de orden psiquicos que pudieran producirse como consecuencia de enfermedades, adicciones u otras formas. A tal efecto podrá prescribir, indicar, suministrar, prevenir o aplicar cualquier procedimiento lícito tendiente a preservar o recuperar la salud mental de las personas tanto en lo dignóstico o lo terapéutico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 92.652

ONETO-VENDOME ROME

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración publicación 30/8/96. Recibo 43.897. Esc. 22/10/96, los socios son: Gustavo Víctor Golub y Carlos Norberto Heyaca, arg. cas., arquitecto, nac. 9/11/57, DNI: 13.622.703, dom.: Billinghurst 1830, Cap. Suscripción: Sr. Golub: 59 accs.; Sr. Heyaca: 61 accs. No se cambia el Directorio.

Autorizado - Leandro F. Canedo
Nº 92.641

PANAM TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por acta de Asamblea de fecha 20/5/96 y acta de Directorio de fecha 20/5/96, se designó por el término de un año los siguientes Directores: Presidente: Marcel Erwin Melhem; Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem; Directores Titulares: Miguel Melhem; Vocal Suplente: Martin Hermida. El Presidente.

Apoderado - Marcel E. Melhem
Nº 92.638

PLANEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 127, Fº 227, del 30/10/96, Registro 1402 de Capital Federal, se protocolizó: a) acta de asamblea extraordinaria unánime del 11/3/96, en la que se resolvió reformar el art. 4º del estatuto aumentando el capital a $ 338.757 y b) acta de asamblea extraordinaria unánime del 23/10/96, en la que se resolvió reformar el art. 4º del estatuto aumentando el capital a $ 538.757. El Autorizado.

Rubén Jorge Orona
Nº 93.729

QUICK FOOD VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/11/96. Socios: Estela Mercedes Alegre, nacida el 29/9/50, Iberá 5607, Cap., DNI 6.528.434; María Cristina Picchiquini, nacida el 7/11/54, Ramallo 2432, Cap., DNI 11.570.602; ambas argentinas, solteras, y comerciantes. Domicilio: Correa 3650, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente alimenticios y bebidas con o sin alcohol; c) Gastronómicas: Explotación de restaurantes, parrillas, heladerías, confiterías, bares, cafeterías y salones de fiestas; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandados. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte. Estela Mercedes Alegre; Dir. sup.: María Cristina Picchiquini. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 92.179

SEVEN & TWENTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nancy Noemí Bracalenti, cas. arg., 3/3/63, estudiante, DNI 17.046.805 y Rubén Osvaldo Mollo, cas. arg., publicista, DNI 13.914.184, 26/11/59, domiciliados Rondeu 1774, 5º "15", Cap. Fed. 2) Esc. 543 del 18/11/96, Escrib. Carlos A. Luaces. 3) SEVEN & TWENTY S. A. 4) Sarmiento 1142, 5º "I" Cap. Fed. 5) Importación y exportación: compra, venta, importación, distribución y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país o en el extranjero; evaluaciones técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacionales; financiamiento nacional e internacionales exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Servicios: Mediante la prestación de servicios en el área de marketing, publicidad o propaganda pública por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. La sociedad para tal fin podrá utilizar todos los medios existentes o a crearse en el futuro, en locales cerrados o en la vía pública o en distintos medios de transporte. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto de $ 1 c/u. 8) Directorio de 2 miembros por 1 ejercicio. Prescinde Sindicatura. 9) A cargo Presidente o Vice presidente indistintamente. 10) 30 diciembre c/año. Presidente: Nancy Noemí Bracalenti, Director Suplente: Rubén Osvaldo Mollo.

Escribano - Carlos A. Luaces
Nº 92.603

TENUE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por asamblea del 24/5/95, Acta 157, elevada a escritura del 14/2/96, Registro 1147, se aumentó el capital social de la sociedad TENUE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria, de 0,0000004 a la cantidad de $ 25.000; se prescindió de la sindicatura conforme art. 284, ley 19.550 y se reordenó el estatuto incluyendo dichas modificaciones.

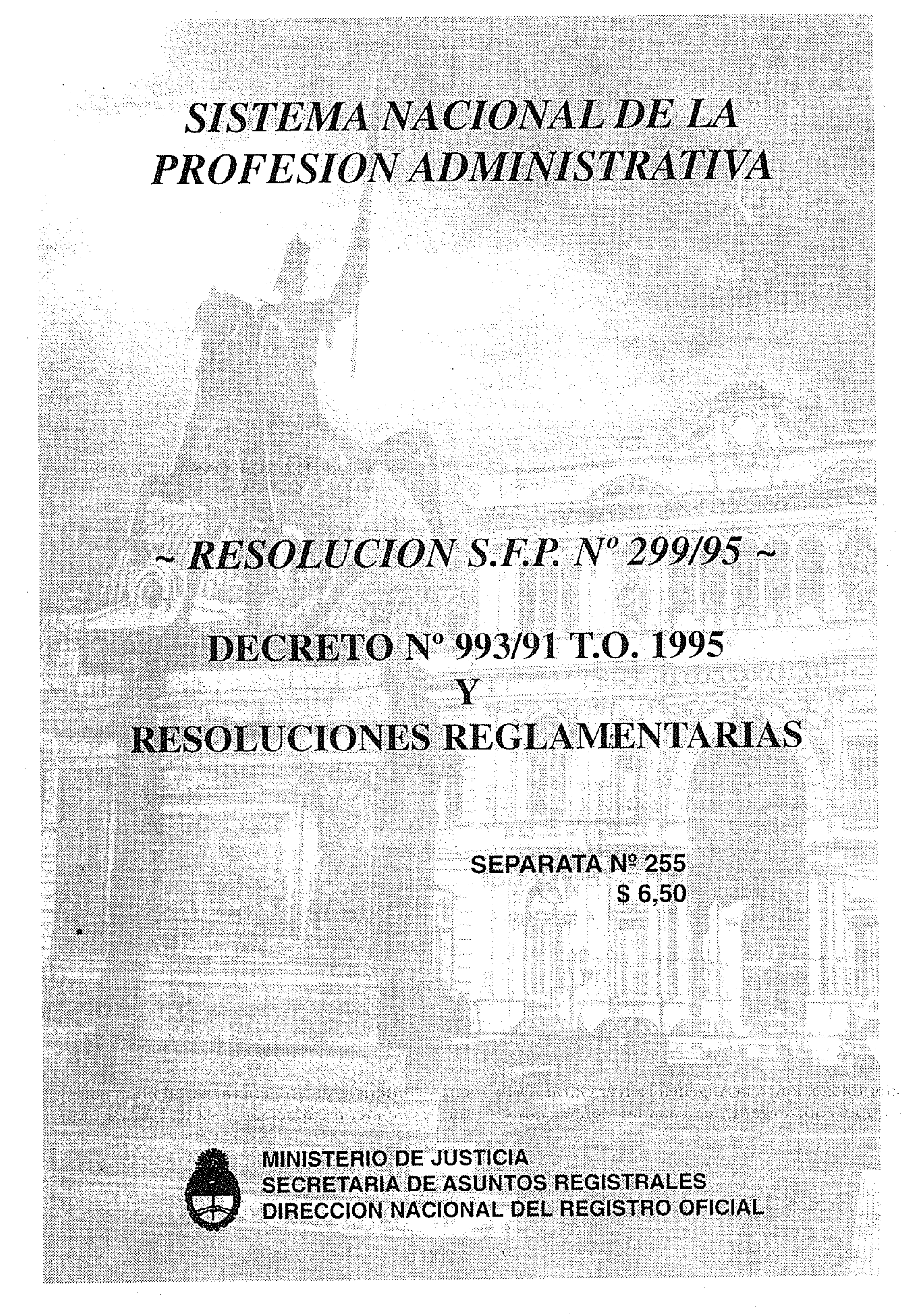
Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 92.750

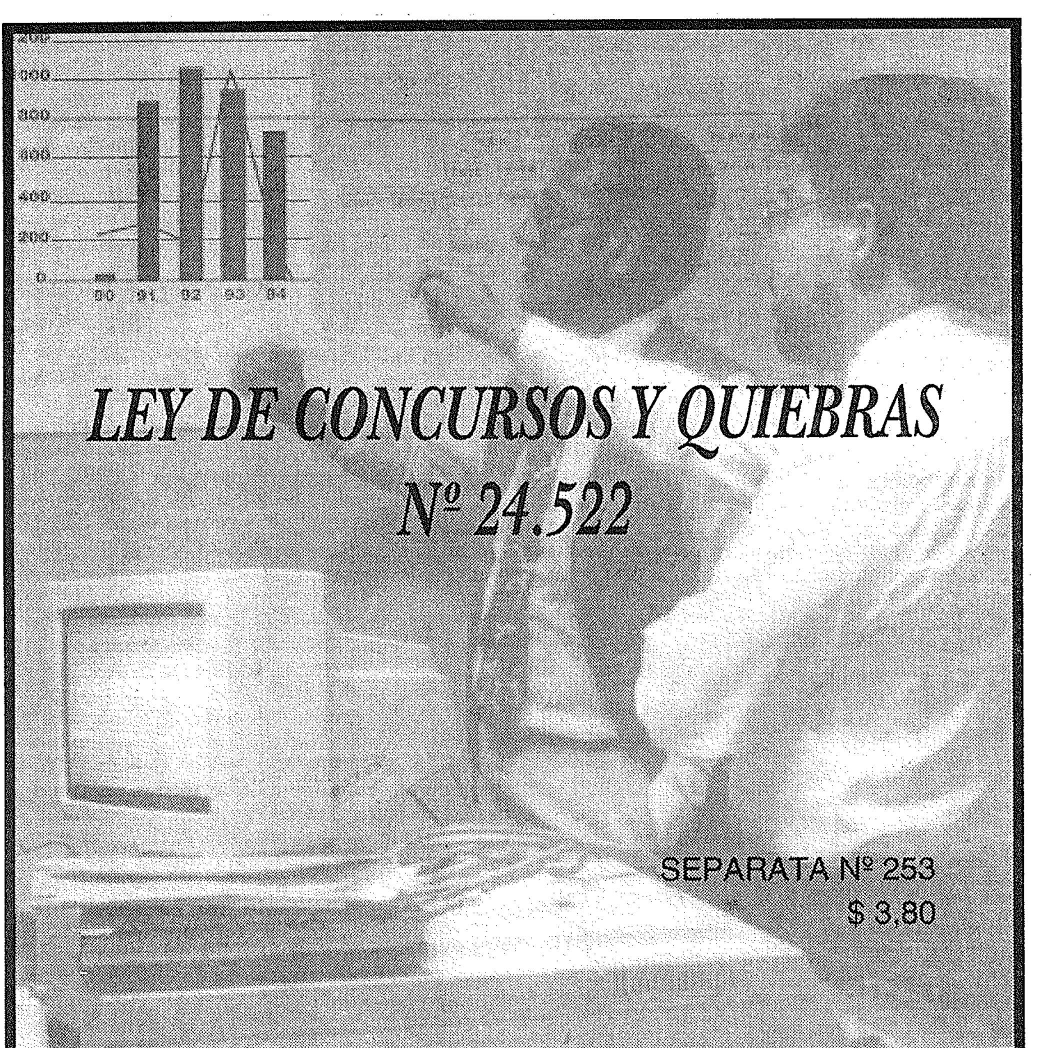
TRANS-AMERICA TRANSPORTES

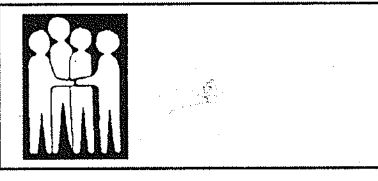
SOCIEDAD ANONIMA

1) Adalberto Vicente Cantarini, arg., nacido 22/3/95, casado, comerciante, DNI 11.354.043, domiciliado Alberdi 266, Río Grande, Tierra del Fuego y Raúl Manuel Corna, arg., nacido 5/12/52, casado, comerciante, DNI 10.778.859, domiciliado Salta 1165, 8º, Rosario, Santa Fe. 2) 4/11/1996. 3) TRANS-AMERICA TRANSPORTES S.A. 4) Piedras 153, Piso 3 "G". 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad del transporte automotor de cargas generales en el orden nacional e internacional, compraventa de bienes relacionados con el transporte, su importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, duración mandatos: 2 ejercicios; prescindencia de sindicatura; Presidente: Adalberto Vicente Cantarini; Vicepresidente: Raúl Manuel Corna; Director Suplente: Carmen Margarita Chau de Corna. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio 31 de octubre cada año.

Adrián Ibarra
Nº 92.640







1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRILICOS PUBLILET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día socios: Perla Vitis, argentina, de 76 años de edad, casada, Libreta Cívica 0.247.504 comerciante, domiciliada en la calle Av. San Martín 2034, Dto. 3, Capital Federal, y el señor Luis Schvarzman, argentino, de 49 años de edad, casado, Libreta de Enrolamiento N: 7.596.697, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 2038, Capital Federal, Fecha Constitución: 25 de octubre de 1996. Razón Social: ACRILICOS PUBLILET S.R.L. Domicilio: Av. Juan B. Justo 3972, Capital. Objeto: A) Industrial: Fabricación: de letreros, elementos publicitarios, artículos de decoración, indicadores, señales, maquetas, regalos, piezas para laboratorios y en general la elaboración y fabricación de toda clase de productos de acrílico, plástico o madera. B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de artículos en material acrílico, plástico o madera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Duración: 20 años a partir de su inscripción en la I.G.J. Capital: $ 20.000. Administración y representación a cargo del socio gerente Luis Schvarzman. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
Nº 92.735

ADMINISTRACION CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 25.11.96. 1) Socios: Toselli Juan Alberto, nacido el 2/8/42, casado, comerciante, D.N.I. 4.392.570, Toselli Daniel Raúl, nacido el 28/1/60, casado, comerciante, D.N.I. 13.914.370, ambos argentinos, domiciliados Senillosa 147 Capital Federal. 2) Denominación: ADMINISTRACION CABALLITO S.R.L. 3) Domicilio social: Senillosa 147 Capital Federal. 4) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y/o arquitectura en general, construcción de todo tipo de bienes inmuebles ya sea urbanos y/o rurales inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal, sean públicos o privados, a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, en el país o en el extranjero, compraventa de terrenos, country clubs, intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, transferencias de fondo de comercio, compra venta, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Servicios y Mandatos: estudios, asesoramientos de empresas, estudios de mercados, representaciones, gestión de negocios, mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 3.000 dividido en 3000 mil cuotas de $ 1 cada una suscripta por los socios en partes iguales. 8) Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta quienes revestirán la calidad de Gerentes por el plazo de la sociedad. 9) Se designan gerentes a ambos socios. 10) Cierre del ejercicio: 31/9 de cada año.

Autorizados - Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva
Nº 92.771

ADMICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 20/11/96 Reg. 160 de Cap. Socios: José María Roque Terren, arg., 24/5/53, DNI 10.809.003, cas., Ing. Civil, Aviador Mayor Irusta 2882, B. Vista, Bs. As. y Sonia Bonilla Bueno, uruguaya, 21/7/45, DNI 92.339.455, soltera, empresaria, Av. Sta. Fe 5380, 10º, "B", Cap. Plazo: 30 años. Sede: San Martín 523, 5º, "I". Objeto: La administración de bienes y de capitales de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, o semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Capital: $ 5.000. Administración: 1 o más gerentes. Gerentes: Ambos socios. Duración: La de la sociedad. Repres. Legal: Gerencia. Ejerc. Social: 31/10.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 92.790

ALA CONFITERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 14.11.96. Encarnación Pita, Gómez de Díaz y/o Díaz Mouriz y Mercedes Díaz y Pita, ceden a Francisco Javier González, 12.03.74 argent. soltero comerc. DNI: 23.887.624 dom: Rojas 353 7º A Cap., 400 cuotas que en conjunto poseen en la suma de $ 15.000.- transfiriéndoles todos los derechos y obligaciones que sobre lo cedido tenían.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.581

AMERICA INTERCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyen: Eduardo David Saal, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21-10-59, DNI 13.739.794, domiciliado en Avda. Las Heras 2975, 2º p. "B", Capital y Nora Iris Domínguez, argentina, comerciante, soltera, nacida el 10-7-61, DNI 14.340.693, dmiciliada en Avda. Las Heras 2975, 2º Piso "B", Capital. Domicilio: el de ambos socios. Objeto: Comercio Internacional, compra, venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos manufacturados, maquinarias, artefactos, y herramientas, sus partes, componentes, repuestos, accesorios, incluyendo tecnología de avanzada, lo mismo que materias primas, pudiendo realizar toda clase de tareas, actividades u operaciones relacionadas directa o indirectamente con los mismos. Capital: $ 10.000,00. Gerentes: ambos socios en forma individual o conjunta por 99 años a partir de la inscripción. Liquidación por gerentes. Cierre de ejercicio el 30-6 de cada año. Cesión de cuotas con limitaciones. Escritura pública del 29-10-96.

Autorizado - Rodolfo A. Decker
Nº 92.786

APSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/10/96. Cesión cuotas de Claudia Laura Sosa, Gabriel Alberto Nemoy Daniel Alberto Johansen y Silvia Susana Martínez a los socios Hugo Bernardo Cherepinsky y Gustavo César Mattar. Reforma art. 5º. Cap.: $ 1.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 92.178

ARGUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19.11.96 se constituyó ARGUT S.R.L. Socios: a) Julio Muñoz Gutiérrez, boliviano, casado, albañil, de 53 años de edad, domiciliado en Tucumán 562, Longchamps, Pro

vincia de Buenos Aires, DNI 93.305.186, b) David Montalvo Argote, boliviano, soltero, albañil, de 46 años de edad, domiciliado en Olazábal 1070 de Capital Federal, DNI 92.306.846. Objeto: La prestación de todo tipo de servicios de construcción, por cuenta propia o de terceros, de obras públicas o privadas, tales como obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, demoliciones, etc. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital social: $ 2.000, dividido en 200 cuotas de $ 10 c/una, v. nominal. Administración: Gerente: Julio Muñoz Gutiérrez. Duración gerente: 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. La autorizada.

Abogada - Analía N. Devesa
Nº 92.606

ASERRADERO EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 31/10/96. Socios: Dora Stocki, argentina, viuda, L.C. 0.031.436, nac. 8/10/1925, ama de casa, dom. Vuelta de Obligado 2536, piso 2º "D", Capital, y Liliana Graciela Grimberg, argentina, casada, nac. 22/7/1950, comerciante, dom. Joaquín V. González 4051, Capital, L.C. 6.389.521. Plazo: 20 años. Objeto: Comerciales: explotación comercial del negocio de aserradero mediante la compra, venta, cortado, cepillado y aserrado de toda clase de maderas, al por mayor y/o menor, su representación, exportación, comisión, consignación y distribución: así como también la explotación de bosques, su forestación y talado. Industrial: Mediante la industrialización de la madera en forma integral, fabricación de muebles de madera y todo lo relacionado con la misma. Asimismo podrá realizar todo otro tipo de actividad vinculada a su objeto social. Capital: $ 10.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: cierra el 30/10. Sede social: Vuelta de Obligado 2536, piso 2º, "D", Capital. Se designa Gerente a la Sra. Liliana Graciela Grimberg.

Abogado - Franklin Jorge Itkin
Nº 92.645

BET-EL DECORACIONES SRL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Acto privado del 20/11/96. Socios Marcelo Alejandro Farelli, DNI Nº: 18.412.136, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Damico 1.444, del Palomar, Provincia de Buenos Aires y Sandra Noemí Díaz, comerciante, casada, argentina, domiciliada en Dámico 1.444 del Palomar, Provincia de Buenos Aires. Denominaión BET-EL DECORACIONES S.R.L. Objeto: dedicarse dentro y fuera del país, por cuenta propia y/o de terceros ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, industrialización, fabricación, permuta, locación, consignación, ensamblado, confección, reparación, importación, exportación y distribución de productos realizados en caños vírgenes y laqueados. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Capital: pesos dos mil. Duración: 99 años. Administración y representación: Marcelo Alejandro Farelli y Sandra Noemí Díaz. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Lavalle 750, 3º E, Capital Federal.

Autorizado - Martín M. Echaide
Nº 92.760

CARNES DOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 20-11-95, Nº 8946, Lº 103, SRL: Acto privado del 8-11-96; Carlos Roberto De Nigris, cede a Maximiliano León Ottogalli, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, DNI 22.355.636, México 2726, Capital, sus 1.000 cuotas, por la suma total de $ 13.500, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente: Se fija en Capital social en $ 4.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ta. en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 93.667

CENTRO FILM'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/11/96. 2) Eduardo Domingo Marino, arg., nacido el 2/8/41, casado, L.E. 4.586.657, comerciantes, dom. Corrientes 2025, 5to. piso Cap. Fed. y Federico Vicente Recio, arg. nacido el 14/7/17, casado, L.E. 2.970.206, comerciante, dom. Cerrito 1574 6to. "H" Cap. Fed. 3) "CENTRO FILM'S S.R.L.". 4) Tucumán 766 piso 14 of. 284 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades:.Comerciales: explotación de salas de espectáculo público, cine, teatro, variedades, café concert, representación revisteril, distinto tipo de salas de entretenimiento y diversión, flipers, video juego, explotación del ramo gastronomía, bares, restaurante, confitería, pizzería y/o salas de comida con espectáculo y/o entretenimientos, importación y exportación de aparatos electrónicos, eléctricos y/o mecánicos para proyección cinematográfica, películas, videos, aparatos e instrumental utilizable en cinematografía, importación y/o exportación venta, compra y comercialización de aparatos electrónicos, eléctricos y/o mecánicos de entretenimiento. Inmobiliaria: La adquisición, permuta, locación, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la ley de Propiedad Horizontal. 7) $ 6.000. 8) La administración y dirección social estará a cargo del Señor Eduardo Domingo Marino que revistirá el cargo de Socio Gerente. 9) 31 de diciembre.

Autorizada - Mónica Marta Recio
Nº 92.580

CIUDAD DE EZEIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 13-9-96 Rodolfo Roque Insausti y Marcelo José Piñeiro, venden 120 cuotas a Eugenio Amores Vaccaro, Martín Eugenio Vaccaro, y María del Carmen Rivero de Vaccaro (argentina, casada, comerciante, nac. 06-11-36, L.C. 3.768.447, domic. en Mendoza 5292, 4º Cap. Fed.) quienes las adquieren en la proporción de 30 cuotas para el 1º, 30 cuotas para el 2º y 60 cuotas para la 3º. Rodolfo Roque Insausti y Marcelo José Piñeiro renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes Eugenio Amores Vaccaro, Martín Eugenio Vaccaro y María del Carmen Rivero de Vaccaro en forma indistinta o conjunta, y por tiempo indeterminado. Se fija nueva sede social en Mendoza 5273, Planta Baja, Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 92.578

COMPAÑIA INDUSTRIARL S.H.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. 750 folio 1964 Reg. 660 Capital Federal, Cía. Industrial SHS SRL Aumentó su capital de $ 0,0000006 a $ 80.000; el socio Marcelo Jorge Roffe Cedió a Lidia Hindes 510 cuotas, y además en dicho instrumento se aunaron todos los antecedentes societarios y se reordenó el contrato societario.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 92.613

COMPUTACION BASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 13 de febrero de 1995 pasado ante Reg. 1326, los socios Oscar Alberto Goldadler y Marta Graciela Minuchin, ceden, venden y transfieren sus 300 cuotas sociales a un valor de $ 0.001 a favor de María Antonia Dávalos López, paraguaya, CI: 1.761.673, y Edgardo Anselmo Apecechea, arg., DNI: 17.267.475, dom. en Olmos 1683, Merlo, Pcia. Bs. As. Los socios designan gerentes a María A. Dávalos López y Edgardo A. Apecechea en forma indistinta y fijan dom. legal en Juana Azurduy 1585, 5º piso, dto. A de Cap. Fed.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 92.742

CONSTRUCTORA CHERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "Constructora Chero S.R.L." Constitución: Instrumento privado del 14/11/96. Socios: David Rober Chero Inca, peruano, nacido el 25/05/68, comerciante, soltero, Nº de Pasaporte 1.228.410, domiciliado en Viamonte 1668 3º "B" de Cap. Fed.; y Miguel Angel Chero Ynca, peruano, nacido, el 5/03/63, comerciante, casado, DNI 92.723.990, domiciliado en Viamonte 1453 2º "16" de Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Diseñar, contratar, ejecutar, cobrar y abonar en relación a todas aquellas actividades que incluyan las prestaciones relacionadas a la construcción, de toda cosa inmueble o mueble necesarias de aquellas, o cualquier otra actividad relacionada a la edificación, como ser su aprobación e inscripción en los registros correspondientes. Explotación de locales comerciales relacionados con las actividades anteriores. Ejercer la asesoría o consultoría externa para terceros, en cualquiera de las actividades enumeradas precedentemente. Plazo: 20 años. Capital: $ 5000. Administración: a cargo de Miguel Angel Chero Ynca. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

Abogado Autorizado - Lorenzo V. Fortino
Nº 92.567

CONSULTORIOS DE ESTETICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliat. del publicado el 31/10/96, Nro. 49.020. Los cedentes renuncian a la gerencia.

Abogada - Raquel A. Lubiniecki
Nº 93.690

DENTIDIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 1 - Norberto Daniel Giugliano, DNI: 12.086.859, argentino, casado, odontólogo; Patricia Angélica Helver Garat, DNI: 13.058.766, argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en Monteagudo 251 1º B, Florencio Varela. 2 - DENTIDIAN S.R.L. 3 - Objeto social: a) Prestación servicio odontológico. b) Financiación directa o indirecta. c) Explotación agropecuaria. d) Inmobiliaria. e) Mandataria. f) Transporte. 4 - Capital Social: $ 2.000. 5 - Duración: 99 años. 6 - Sede Social: Lavalle 1567/69 piso 11 oficina 1101, Cap. Fed.

Autorizada - Débora I. Ekes
Nº 92.728

ESTRUCTURAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Antonio Ernesto Sassano, argentino, 21 años, soltero, DNI 24.516.740, comerciante, Avda. Belgrano 1735 P. 13 - E, Cap.; María Victoria Valls, argentina, 43 años, divorciada, DNI 10.540.985, computadora científica, Avda. Belgrano 1735 P. 12 B, Cap. 2. Acto privado del 11/11/96. 3. ESTRUCTURAS MEDICAS SRL. 4. Avda. Belgrano 1735 P. 13 E Cap. 5. Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación instrumentos y equipamientos para medicina, drogas, reactivos, elementos de diagnóstico y actividades afines, por su propia cuenta o asociada a otra empresa a terceros independientes en el territorio nacional o en el extranjero. 6. 99 años desde el 11/11/96. 7. $ 10.000 dividido en cuotas de $ 100 VN c/u. 8. La gerencia será ejercida por los socios en forma indistinta, con uso indistinto alternativo o conjunto de la firma social por el plazo de duración de la sociedad. 9. 31/12 de c/año. 10. Gerentes Antonio Ernesto Sassano y María Victoria Valls.

Autorizada - María E. Marini
Nº 92.627

GARAGE DIRECTORIO 2364

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber: que por esc. del 5-11-96, pasada al fo. 3026 del Reg. 1381 Cap. Fed. esc. M. Saguá, se constituyó la soc. denom. GARAGE DIRECTORIO 2364 SRL, son sus socios: Alicia Mabel Settembrino, arg., casada, nac. el 18-4-34, comerc., con DNI 2.931.615, domic. en Uspallata 575, 3º Cap. Fed.; Moisés Cohen, arg., casado nac. el 25-6-30, con DNI 4.346.715, comerc., domic. en Martín García 560, 2º A Cap. Fed.; Eduardo Samuel Cohen, arg., nac. el 10-5-44, con L.E. 4.441.404, domic. en Carlos Calvo 425, 13º "C", Cap. Fed.; Osvaldo José Cohen, arg., nac. el 10-5-44, L.E. 4.441.406, contador púb. nac., con domicilio en Martín García 764, 6º A Cap. Fed. Domicilio: Directorio 2364, Cap. Fed. Objeto: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a vehículos. Capital Social: $ 10.000. Gerente: Moisés Cohen. Duración en el cargo: tres ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Nélida Saguá
Nº 92.637

GREENSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Daniel de Nicola, arg., casado, nac. el 16/1/61, con DNI. Nº 14.027.009, domic. en Aráoz 2050 - 4º p. "A", Cap. Fed.; Norberto Aníbal Crespo, arg., soltero, nac. el 1º/9/66, con D.N.I. Nº 18.096.706, domic. en Barbosa 1329, Morón - Pcia. de Bs.As.; Daniel Carlos Andrés Gómez, arg., casado, nac. el 30/11/49, con D.N.I. Nº 7.836.552, domic. en Iberá 3626, Cap. Fed.; y Néstor Rubén Crespo, arg., casado, nac. el 30/11/61, con D.N.I. Nº 14.725.489, domic. en Serrano 782, Ituzaingó, Pcia. de Bs.As.; Fecha: 24/10/96; Denominación: "GREENSUR S.R.L.". Domicilio: Sarmiento 643, 5º p., Ofic. 510-511 y 512, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación, Exportación, Distribución, Asesoramiento en Comercio Exterior, de todo tipo de productos, en especial los del rubro automotores, artículos para el Hogar; electrónicos y Productos alimenticios y b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de 3 gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos de los 3 gerentes. Gerentes: Gerardo Daniel de Nicola, Norberto Aníbal Crespo y Daniel Carlos Andrés Gómez. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 92.593

GUILLERMO SOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 222/73. Por escritura del 17/10/96 reforma art. 4º por cesión de 135 cuotas de Guillermo Bernardo Sola a favor de José María Garciarena, 135 cuotas de Luis Beltrán Sola a Martín Ricardo Garciarena, 135 cuotas de María Teresa Sola de Gulland a Juana María Garciarena de Berretta, y 60 cuotas de María Esther Schwenke de Sola en la siguiente forma: José María Garciarena 20 cuotas, Martín Ricardo Garciarena 20 cuotas y Juana María Garciarena de Berretta 20 cuotas. Aumenta el capital fijándolo en $ 324.000. Reforma art. 1º cambiando el nombre de Cereales 25 de Mayo S.R.L. Reforma art. 2º prorrogando la duración hasta el 17/7/2008. Designa Gerente a Martín Ricardo Garciarena.

Gerente - Martín Ricardo Garciarena
Nº 92.615

INCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace que por documento privado del 5-8-85, don Olegario Alvarez, español, con Mercedes Alvarez, comerciante, nac. el 18-3-21 CIPF nº 3.433.945, dom. M. Rico Nº 381 -V. Sarmiento, Pcia. Bs. As., Cede a Consuelo Pérez, española, casada, nac. 17-4-43 modista, CIPF Nº 7.151.102, dom. Av. Gaona 2146 - Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. cien cuotas sociales valor nominal 1 austral cada una; quedando reducido su capital a un mil cuotas (1.000). Por unanimidad los socios modifican cláusula cuarta que queda así

redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil australes, dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Olegario Alvarez un mil cuotas; Belisario Diez Diez, novecientas cuotas; Arturo Diez Diez, cuatrocientas cuotas; Baltazar Canal, ochocientas cuotas; Manuel Leston, novecientas cuotas; Consuelo Pérez, novecientas cuotas; Pura Caridad Areas, ochocientas cuotas; Artemia Estévez Paradelo, dos mil quinientas cuotas; Nélida Manuela Alfieri, cuatroscientas cuotas; Oscar Vázquez, novecientas cuotas; y Roberto Vázquez, quinientas cuotas. Los socios prestaron conformidad a la cesión, conjuntamente con los gerentes. El Autorizado.

Autorizado - Carlos Agustín Sáenz
N° 93.685

INTERVIEWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 19-11-96 Hernán Francisco Kurdziel, renunció al cargo de gte. y vendió 320 cuotas a Celia Graciela Kurdziel, argent., casada, ama de casa, nac. 08-10-49, D.N.I. 6.254.083, domic. Mendoza 1858, 6° A, Cap. Fed. Se resolvió que la administración, represent. legal y uso de la firma social esté a cargo de uno a tres gtes. en forma indistinta y separada, socios o no, y por tiempo indeterminado (Art. 6°). Se designa único gerente a Raúl Augusto Torregiani.

Escribano - Daniel E. Badra
N° 92.579

KOLORHAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° I.G.J. 1.556.258. Hace saber por un día que según instrumento privado del 21.11.96, se resolvió lo siguiente: 1) María Inés Cilleros, vende a Fernando Martínez (argentino, casado, D.N.I. 11.280.699, empleado, 28.10.53, Virgilio 434 - 1° "B" - Cap. Fed.), las 500 cuotas que tenía en la sociedad; 2) se modifica la cláusula 4 del contrato social y 3) se confirma como gerente a Conrado Adolfo Bärmann.

Autorizada - Abogada - Diana Cecilia Demaestri
N° 92.768

LERMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/9/82 N° 4886 L° 83 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acta Privado del 3/10/96 entre Daniel Lerner y Hugo Carmelo Busson, únicos socios de "LERMED S.R.L." resuelven: Hugo Carmelo Busson, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 7.000 a Susana Rita Szteinberg, 48 años, argentina, casada, abogada, DNI: 5.806.513, Campichuelo 480 Capital; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo Quinta así: 4°) Capital: $ 7.000. Quedan designados gerentes Daniel Lerner y Susana Rita Szteinberg.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 92.582

MANCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20 de noviembre de 1996: Enrique Roberto Portela, argentino, casado, comerciante, Nac. 20-3-41, CIPF 4.925.141, dom. Crámer 1853, 3° p., Dpto. A, Cap. Fed. y Hugo Néstor Borda, arg., casado, comerciante, Nac. 3-10-45, CIPF 5.441.115, dom. Nahuel Huapi 4791, Cap. Fed. constituyeron "MANCER S.R.L." con domicilio en Avenida Corrientes 119, 6° piso, oficina 614, Capital Federal. Plazo: 10 años contados a partir desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Comerciales: La producción, compra y venta al por mayor y menor de productos agropecuarios en general, aceites, harinas, cereales, oleaginosos, semillas, pasturas, hacienda en pie o faenada, y demás productos y/o subproductos derivados de la agricultura y la ganadería, intermediación en la compra y venta de cereales y oleaginosas, como así también su importación, exportación, distribución, contratación de fletes, aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, corretajes e intermediación de cualquier tipo en la negociación de dichos productos y/o subproductos. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, intermediación, usufructo, explotación, arrendamiento, de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras, administraciones, dar y tomar locaciones, sublocaciones, aceptación, transferencia y constitución de hipotecas, en propiedades de terceros o propias, tanto en el interior como en el exterior de la República. Capital: $ 3.000; Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta, de uno o más gerentes, socios o no por 10 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Enrique Roberto Portela y Hugo Néstor Borda. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 93.695

MARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO MODIFICATORIO CLAUSULA OCTAVA

Octava: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrá efectuar anualmente, el treinta de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje la explotación comercial de la sociedad, serán distribuidas en la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el veinte por ciento del capital, en cuyo caso no deberá deducirse más. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción de sus capitales. Se entiende por utilidades líquidas y realizadas, lo beneficios que arroja la explotación comercial, una vez satisfechas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, la reserva y/o reservas especiales, previsionales, gratificaciones al personal y cualquier otra que se quisiera efectuar. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción igual a las de las utilidades. El Balance General será aprobado por mayoría de votos. Cada cuota social, da derecho a un voto.

Socio Gerente - Marta Inés Peñaloza
N° 93.726

1967

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA

Por esc. del 11-11-96 se rectificó el nombre y apellido de la socia Olga Alicia Oizerovich de Dobner, C.I.P.F. 4.600.952, integrante de la sociedad "1967 S.R.L.", inscripta en la IGJ el 18-9-96, N° 7893, L° 105, T° de S.R.L. Los socios restantes ratifican la designación como Gerente de Olga Alicia Oizerovich de Dobner.

Escribano - Hilel Rubinson
N° 92.682

NUEVA FARMACIA SOLARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As. 13-11-96, esc. 600, F° 2241, Reg. 819, escrib. N.R. Benseñor. 2) Se rectifica el cierre del ejercicio social que por error en escr. de transformación se consignó el 30/6 cuando en realidad es el 31-12 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
N° 92.733

ORTOPEDIA LARREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO DE CONSTITUCION

Constit. por esc. n° 761, del 8-11-96. Socios: Lilia Elba Chatruc, arg., divorc., nac., 20-2-43, comerciante, DNI 4.634.714, dom. Esparza 81,1° "B", Cap. Fed., María Matilde Mindori, arg., viuda, nac. 3-12-13, comerciante, DNI 0.115.145, dom. Libertad 4157, Florida, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, efectuar actividades: Venta, compra, importación, exportación, fabricación o alquiler de aparatos y artículos ortopédicos en general, elementos de medicina, cirugía, prótesis, e instrumental quirúrgico. Farmacia - Perfumería y artículos de tocador; venta, importación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales de uso humano y veterinario; compraventa, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza, para bebés; aparatos para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índoles, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos, electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. Capital Social $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. La dirección y administración: Socio Gerente, plazo de duración social. El ejercicio económico cierra el 31-12 de cada año. Sede social en la calle Esparza 81, piso 1° B, Capital Federal. Gerente: Lilia Elba Chatruc. Duración: 50 años.

Escribano - Hernán Liberman
N° 92.614

PIROEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 43, F° 87, del 11/11/96 del Registro 1159 de Capital Federal, se resolvió: a) Ana María Diez de Pirolo y Nicolás José Pirolo ceden 5.000 cuotas por $ 1.- a Tomás Pirolo, argentino, 57 años, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.300.787, domiciliado en Arenales 1642, 7° Piso, Capital Federal. b) Silvia Carlota Martínez de Pirolo cedió 5.000 cuotas por $ 1.- a Giselda Pirolo de Gómez Ferreyra, argentina, 27 años, casada, comerciante, D.N.I. 20.540.090, domiciliada en Volta 1869, Capital Federal. c) Nicolás José Pirolo renuncia al cargo de Gerente. d) Se designa Gerente a Tomás Pirolo por el plazo de duración de la sociedad. e) Establecer la sede social en Volta 1869 de Capital Federal; f) Aumentar el capital social a la suma de $ 30.000.- g) Reformar el artículo 3° del contrato, estableciendo que la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de aparatos electrodomésticos, maderas nuevas y usadas, sus accesorios y complementos en cualquiera de sus formas; papeles nuevos y usados en todas sus variedades, calidades y procesamientos, como así también sus subproductos y rodados nuevos y usados y sus repuestos también nuevos y usados en general. El Autorizado.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 93.730

PREVETUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 11/11/1996: Jorge Daniel Torre, arg., 13/6/1966, soltero, D.N.I. 17.895.531, Juan Domingo Perón 3693, José C. Paz, Pcia. Bs. As., comerciante y Guillermo César Ibarra, arg., 23/3/1968, casado, D.N.I. 20.056.831, comerciante, Santa Cruz 2079, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Constituyeron: "PREVETUR S.R.L.": 25 años; Objeto: Dedicarse en todo el territorio del país a la explotación de Empresas de viajes y Turismo. La Sociedad también podrá dedicarse en todo el territorio del país a la promoción de excursiones, viajes y servicios turísticos en general organizados y/o suministrados por terceros, pudiendo intervenir en la comercialización de los servicios que promocione y en la coordinación de la prestación de esos mismos servicios. La Sociedad también podrá dedicarse a organizar, promocionar y comercializar espectáculos públicos y privados, confrontaciones deportivas, shows y bailes en discotecas; Capital social: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de v/n $ 1 c/u, Integradas en un 50 % c/ socio: C. ejercicio: 30/12; Gerente: Jorge Daniel Torre y Guillermo César Ibarra; Sede Social: Mariano Acha 1067, Dpto. 1ro., Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
N° 92.659

S.B. y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/7/96 Alberto Silva y Amadeo Bonzo cedieron 4.000 cuotas en partes iguales a María Mónica Anile y Gabriel Galán. Por instrumento privado del 11/10/96 Gabriel Galán cedió 400 cuotas en partes iguales a Alejandro Carlos Sardi y Javier Gustavo Barros Conde y se resolvió trasladar la sede social a Arenales N° 2829, Capital Federal y se designó gerente a Javier Gustavo Barros Conde. Dr. Federico Alconada, Abogado.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
N° 92.648

SAN LUIS 3154

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23 de mayo de 1996, Número 4025 - Libro 104 de S.R.L., hace saber que por Escritura pública del 22 de noviembre de 1996, folio 2424, Registro 37, el socio Ramón Enrique Carrizo, cede sus 1000 cuotas al socio Carlos Benjamín Cantero y este último cede 100 cuotas a Manuel Antonio Carrizo, argentino, soltero, 2/10/1975, comerciante, DNI 24.637.343, El Zonda 2117 - San Miguel - General Sarmiento - Buenos Aires. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos Dos mil, dividido en dos mil cuotas de Pesos uno de valor nominal, cada una, suscriptas: el socio Carlos Benjamín Cantero, 1.900 cuotas partes y el socio Manuel Antonio Carrizo, 100 cuotas partes. Gerente: Ramón Enrique Carrizo y Carlos Benjamín Cantero. El resto sin modificación.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 93.725

SEINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto Privado de fecha 14 de noviembre de 1996; Socios: Alberto Gustavo Jordán, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 30/06/50, D.N.I. 7.687.836, domiciliado en Salta 498, de Neuquén; y Liliana Graciela Desia, argentina, soltera, empleada, nacida el 09/07/53, D.N.I. 10.961.190, domiciliada en Juan de Garay 2350, Martínez, pcia. de Buenos Aires; 3. "SEINEL S.R.L.". 4. Avda. Belgrano 809, piso 7°, depto. "B", Capital 5. Objeto: Servicio de mediciones térmicas, consultoría profesional en rubro energético, instalar, operar y mantener usinas térmicas e hidroeléctricas. Importación y Exportación: compra, venta y alquiler de maquinarias, grupos electrógenos, turbogeneradores, compresores, elementos complementarios y mercaderías en general. Tomar representaciones, mandatos y comisiones. 6. Duración: 20 años desde su inscripción en la IGJ. 7. Capital: $ 10.000 divididos en diez cuotas de $ 1.000. 8. Administración y representación: a cargo de dos Gerentes: Gustavo Alberto Jordán y Kurt Salomón Cassel, en forma indistinta, por plazo de duración de la sociedad. 9. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogada - Silvia E. Cassel
N° 93.721

SOFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Eduardo Mendiberry, arg. div. nac. 2.1.45, comerciante, DNI 5.502.822, dom. José G. de la Calle 901 Coronel Pringles Bs. As., María Silvina Mendiberry, arg., solt. nac. 2.3.68, comerciante, DNI 20.046.665, dom. Avda. Córdoba 2930 7° P 23 Cap., Luis Martín Mendiberry, arg. nac. 12.3.70 solt. comerciante, DNI 21.483.716, dom. Avda. Córdoba 2930 7° 23. Cap. y María de los Angeles Fuhr, arg. div. nac. 7.9.65, comerciante, DNI 17.574.169, dom. José G. de la Calle 901 Coronel Pringles, Bs. As. 2) N° 1304 del 31.10.96 reg. 359 cap. 3) SOFA S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: la presentación a terceros de servicios y/o asesoramiento en general, especialmente de índole médica, laboral y conexos. Podrá realizarlos conforme a las leyes de manera directa o por medio de contratistas o subcontratistas ya sea en forma parcial o total, así como extenderlos a todo el territorio de la República y/o una o más regiones del extranjero. Podrá también agregar nuevos ramos dentro del objeto expresado, adquirir o tomar participación en otras empresas, como también en negocios de igual índole, interesándose en la constitución o desarrollo de ellos por medio de suscripción, cesión o cualquier otro modo. 6) $ 2.000. 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes. 8) Gerente: Pedro Eduardo Mendiberry. 9) 31 de diciembre de cada año, 10) Córdoba 2930 7° p. of. 23 Capital.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 92.624

TRANSLAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado de fecha 20 de Junio de 1996 y por escisión de "Turisur S.R.L." se constituyó la sociedad "TRANSLAGO S.R.L.". Socios: Alberto Miguel Lamota, argentino, casado, nacido el 30/10/42, Ingeniero Industrial, C.I. 3.722.365, domiciliado en Villegas 310 de San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro; y Gerardo Narciso Abelleyro, argentino, casado, nacido el 21/08/35, Empresario, C.I. 3.644.511, domiciliado en Juan J. Passo 851 de Martínez, Prov. de Buenos Aires. Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 3er. piso "B" Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, correspondencia y carga por transporte terrestre o por vía lacustre, fluvial o marítima, utilizando a tal efecto medios de transporte propios o ajenos cuya construcción, fletamento y comercialización podrá encarar para uso propio o por encargo de terceros; realizar el comercio de agencia de viajes, promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compra venta de pasajes aéreos, lacustres, fluviales, marítimos o terrestres, y en la intermediación, organización y prestación de servicios de viajes, paseos, excursiones, cruceros, giras individuales y colectivas, utilizando medios propios o ajenos. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: $ 138.240.- dividido en 13.284 cuotas de $ 10.- Administración y representación: a cargo indistintamente de sus actuales socios Gerentes, Sres. Alberto M. Lamota y Gerardo N. Abelleyro, o de la o las personas que se designen en el futuro en tal carácter. Fecha de cierre de ejercicio: día 31 de Marzo.

Autorizado - Timothy M. Martin
Nº 92.608

TOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber constitución: Contrato: 19-11-96. Socios: Mariano Michelet soltero, comerciante, nacido el 27 de Mayo de 1976, D.N.I. 25.537.860, emancipado según escritura Nº 191 de fecha 29-10-96, folio 322 del Registro Notarial Nº 1161 ante la escribana María Cristina Soler, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Departamento Inscripciones el 1-11-96, bajo el Nº 2111 año 1996 e inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 684 del Libro de Venias fecha 14-11-96 y Jorge Michelet, argentino comerciante, casado, nacido el 30 de Marzo de 1945, L.E. Nº 4.525.515, ambos domiciliados en la calle Moreto 1588 de Capital Federal. Denominación: TOVER S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, construcciones, arrendamientos, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, mediante la compraventa, distribución de toda clase de materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000. (Pesos Dos mil). Cierre ejercicio: 31/12. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.

Autorizada - Mariana Elizabeth Samudio
Nº 92.782

TURISMO PARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 18/11/96. Socios: José Pedro Pardo, brasilero, C.I. 7.112.451, nacido el 13 de noviembre de 1952, comerciante, domiciliado en Calle 23 Nº 1270, Mercedes, Pcia. de Bs. As., casado con Olga Marta Martín y Carlos Alberto Tebes, argentino, L.E. 8.206.754 nacido el 25 de diciembre de 1949, comerciante, domiciliado en Zamudio 5725, Cap. Fed., soltero. Denominación: TURISMO PARDO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotar todo lo concerniente al transporte, en el territorio nacional y en el extranjero, de pasajeros y carga de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamueble. Comisionistas y representantes de toda operación afín. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos, referentes a turismo. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, remises, taxímetros, taller mecánico, reparación de chapa y pintura, compra, venta y consignación de automotores, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: José Pedro Pardo. Sede social: Zamudio 5725 Cap. Fed.

Abogada - Lorena Mariana Constanza Barusso García Soriano
Nº 92.577

TURISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con motivo de escisión para constituir la sociedad "Translago S.R.L.", por acto privado de fecha 20 de Junio de 1996 se decidió reducir el Capital Social a la suma de $ 327.760.-, que se dividirá en 32.776 cuotas de $ 10.- cada una. Queda así modificada la cláusula 9na. del contrato social originariamente inscripto el 17/10/61 bajo el Nº 2780, L. 41 F. 334, cuya última modificación fue inscripta el 29/04/96, bajo el Nº 3146 del L. 104 de S.R.L.

Autorizado - Timothy M. Martin
Nº 92.607

UNIVERSAL NEXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Kalman Szenkier, polaco, viudo, con cédula de Identidad Nº 2.227.418, nacido el 28/06/1924, comerciante domicilio en la calle Aguirre 202 piso 6º Dto. 14 Capital. Alberto Angel Martinez Boehden, argentino, empresario, 03/03/1922, casado, L.E. Nº 3.692.542, con domicilio en Avda. del Libertador Pº 1 Dto. A. Denominación: UNIVERSAL NEXO S.R.L. Domicilio Legal: Julián Alvarez 2675 Pº 9 Dto. 43 Cap. Constitución: Acto privado 22/06/96. Objeto: Comercialización, distribución, consignación de artículos de regalos, bazar herramientas, maquinarias, productos eléctricos y electrónicos. Representación, licencias y mandatos del exterior y del país, marca internacionales en general, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Composición de los órganos de administración: Martinez Boehden Alberto Angel. Organización de representación legal: Martinez Boehden Alberto Angel socio gerente. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año.

Autorizada - Dolia González
Nº 92.783

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/11/96

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25/11/96.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

REVISTA DE LA

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales.

Incluye:

RESEÑAS DE DOCTRINA
Sumarios de la opinión vertida en los dictámenes, clasificados por las voces del índice.

DICTAMENES
En texto completo, titulados con las voces del índice y precedidos por los sumarios que reseñan su contenido; incluyendo los datos del expediente.

TEXTOS NORMATIVOS Y SENTENCIAS
Seleccionados por su novedad e importancia, para facilitar su rápida consulta.

ARTICULOS DE ESPECIALISTAS
Trabajos de autores prestigiosos sobre temas de actualidad.

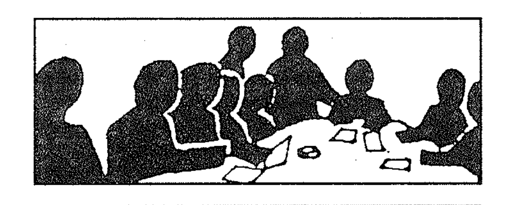
COMENTARIOS A DICTAMENES
Notas de especialistas, cuando por su contenido merezcan una opinión particularizada.

Amplíe su colección de la Revista y solicite los ejemplares correspondientes a los años 1994 y 1995.

Precio de la suscripción: $ 200.- por cada año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I.
—Ente Cooperador Ley 23.412—
Tucumán 1471 - 3er. piso - Tel. 373 - 5481 Int. 172,
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

—RECTIFICA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA—

Se rectifica parcialmente la convocatoria publicada entre los días 22 y 28 de noviembre de 1996, s/recibo Nº 0043-00090819.

DEBE DECIR:

5º) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Protesorero, Vocales Titulares 3º, 4º y 5º.

6º) Elección de ocho socios Activos, por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la C. Directiva: Secretario de Actas, Vocal Titular 6º y Vocales Suplentes 1º a 6º. El Presidente.

Tesorero Comisión Directiva - Héctor A. Sosa
Secretario Comisión Directiva - María del C. de Argibay

e. 28/11 Nº 92.438 v. 4/12/96

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con la Ley 20.321 y en un todo de acuerdo a nuestro estatuto social, el Consejo Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1996, hora 11, en nuestra sede social sita en Hipólito Yrigoyen 250, 1º Piso, Oficina 115, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3º) Consideración y aprobación: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de gravamen hipotecario inmueble Piedras 680.

Presidente - Alberto D. Carrasco
Secretario - Jorge Mercado

e. 28/11 Nº 92.453 v. 28/11/96

"C"

C&D INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 4/9/92, Nº 8317, Lº 111, Tº "A" de S.A.Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1996 a las 14.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 624 - Piso 1 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance especial de fusión al 30/9/96 de la Sociedad y del balance consolidado también al 30/9/96 de TIA S.A. y C&D Inversora S.A.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión.

Presidente - Gustavo Andrés Deutsch

e. 28/11 Nº 92.424 v. 4/12/96

C.I.N.B.A. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas, en la calle Av. Rivadavia 5231/35 1er. piso, Salón de la Confitería Castell's, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de setiembre de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores y la del director suplente saliente en la Asamblea de 19 de junio de 1996 correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1996, por $ 1.092.877, en exceso de $ 495.695, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente y entrantes.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; Elección del Gerente General.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1996. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1996.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.

Presidente - Ernesto O. Celman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 12 de diciembre de 1996, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 28/11 Nº 92.460 v. 4/12/96

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en las Normas Estatutarias del CIRCULO MILITAR, la Comisión Directiva invita a los señores socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 27 de diciembre de 1996, a partir de las 17,00 horas en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior (28 JUN'96).
3º) Cubrir el cargo de Vicepresidente 1º de la Honorable Comisión Directiva.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.

Presidente Círculo Militar - General de División - Ramón Genaro Díaz Bessone
Secretario Círculo Militar - Coronel - Camilo Alberto Arias

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/11/96.

e. 28/11 Nº 91.077 v. 28/11/96

"E"

EL GRIFO DE ORO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL GRIFO DE ORO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse en su sede social Cerrito 28 Capital Federal a las 18 hs. el día 17 de diciembre de 1996 a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 Balance cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Aprobación de las gestiones y Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

Presidente - Benito Martínez

e. 28/11 Nº 92.009 v. 4/12/96

EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 1996, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO S.A., sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Jaime García Rioseco

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238, LS hasta tres días hábiles anteriores a la asamblea.

e. 28/11 Nº 91.964 v. 4/12/96

ENTRETRENES S. A.
Nº I.G.J. 10.074/1.546.166

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de ENTRETRENES S.A., para el día 20 de diciembre de 1996 a las 18.00 horas y a las 19.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social sita en Avda. Casares y Vías del F.C.G.S.M., Capital Federal, con el objeto de dar tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores Eduardo O. Spósito y Adrián Acebal.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo O. Spósito

NOTA: Aclaraciones complementarias: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc., y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del orden del día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Avda. Casares y Vías del F.C.G.S.M., Capital Federal.

e. 28/11 Nº 92.512 v. 4/12/96

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las instituciones afiliadas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de diciembre del corriente a las 19:30 hs., en la Sede Social de la Av. Rivadavia 2358 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

Tesorero - Víctor Epelbaum

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales.

e. 28/11 Nº 92.375 v. 29/11/96

FEDERACION DE MUTUALES DE CAPITAL FEDERAL
Matrícula Federativa I.N.A.M. Nº 66

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con la Ley 20.321 y en un todo de acuerdo a nuestro estatuto social, el Consejo Directivo convoca a las Mutuales Asociadas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1996, hora 17, en nuestra sede social sita en Moreno 1545, 1º Piso, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3º) Consideración de Reforma del Estatuto Social: Artículos 1º, 2º, 5º y 12º.

Presidente - Jorge D. Mercado

e. 28/11 Nº 92.376 v. 28/11/96

FERBODIAL
Sociedad Anónima I. C. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1996, a las 16.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996; Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Director - Ricardo M. Boente

e. 28/11 Nº 92.365 v. 4/12/96

FITTE S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y accionistas de FITTE S.C.A., para el día 18 de diciembre de 1996, en el local social de la Avda. del Libertador 836 —Piso 8— Dto. "C", a las doce horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias del 16/01/95 y 20/12/95.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultado, Memoria, Anexos y toda la información requerida por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio comercial cerrado el 30/9/96.
3º) Aprobación de la gestión de los administradores por el ejercicio cerrado el 30/9/96.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración a los Administradores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Administrador - Eduardo A. Fitte

e. 28/11 Nº 92.343 v. 4/12/96

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Número I. G. J.: 479.362

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1996 a las 15:30 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 16,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 5 y 13 de los Estatutos Sociales.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Fijación del número y Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Mario N. Martinelli

e. 28/11 Nº 92.401 v. 4/12/96

"G"

GAS 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre de 1996, a las 15 horas, en la sede social, sita en Av. Rivadavia 10.110, de Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta de un compresor.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996. El Directorio.
Presidente - Silvia Irene Villar

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados librados por un banco o entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 28/11 N° 29.652 v. 4/12/96

GINOR
Sociedad Anónima C. I. F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1996, a las 16.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996: Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Director - Ricardo M. Boente
e. 28/11 N° 92.364 v. 4/12/96

GRESPANI
S. A. C. I. F. I. A.
Registro N° 23.048

EN LIQUIDACION

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de Diciembre de 1996 a las 10 horas, en Posadas 1463 10° B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar al acta.
2°) Consideración Balance partición final.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Director Liquidador - Nicolás Sparacino
e. 28/11 N° 92.392 v. 4/12/96

"H"

HOTSUR
S. A.
I. G J. N° 116.581

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HOTSUR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1996 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Galicia 2946 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1996.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Dámele
e. 28/11 N° 91.931 v. 4/12/96

"I"

INMOBILIARIA LAMARO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria.
Número de Registro en la I. G. J. 5464

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 1996 a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y para el día 20 de diciembre de 1996 a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 596, p. 12. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación de convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6°) Elección de la Sindicatura.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Luis Pallaro
e. 28/11 N° 29.674 v. 4/12/96

"J"

JOSE INIESTA e HIJOS
S. A.

ACTA DIRECTORIO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de JOSE INIESTA e HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el días 16 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en su sede social de Juan Bautista Alberdi 6657.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y la aprobación de la gestión del Directorio
3°) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores miembros del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Elección de dos directores suplentes.
5°) Consideración y resolución acerca del destino de los resultados que informe el Balance cerrado el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Alejandro Iniesta
e. 28/11 N° 29.656 v. 4/12/96

"L"

LINEA 17
S. A.
I. G. J. Expediente N° 220295/54791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1996, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la Asamblea Ordinaria:
1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado del 31 de agosto de 1996.
3°) consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1996 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 19.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de agosto de 1996, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de setiembre de 1996.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de setiembre de 1996.
B) Temas de la Asamblea Extraordinaria:
8°) Aumento de capital social. El Directorio
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 1996, a las 17 horas.
e. 28/11 N° 92.452 v. 4/12/96

LINEA 10
S. A.
I. G. J. Expediente N° 220292/54790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1996, a las 21:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado del 31 de agosto de 1996.
3°) consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1996 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 19.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de agosto de 1996, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de setiembre de 1996.
7°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 1996, a las 17 horas.
e. 28/11 N° 92.450 v. 4/12/96

"M"

MARGEL
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1996, a las 16.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996: Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Director - Ricardo M. Boente
e. 28/11 N° 92.363 v. 4/12/96

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1996, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, finalizado el 31 de agosto de 1996.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Presidente - Roberto D. Urquía

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 28/11 N° 92.462 v. 4/12/96

"P"

PAPELERA CIAO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 9.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle San José 1788, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(ASAMBLEA ORDINARIA)

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1996.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de julio de 1996.
4°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1996.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - María Belén Ceriani
e. 28/11 N° 92.473 v. 4/12/96

PRE-PRESS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de PREPRESS S.A. para el día 17 de diciembre de 1996 a las 18 horas en el local de la calle Reconquista 1034, piso 1°, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el 4to. Ejercicio Económico iniciado el 1° de octubre de 1994 y finalizado el 30 de septiembre de 1995.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de los Honorarios al Directorio de acuerdo con el Art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de las asignaciones especiales al directorio para el próximo ejercicio.
7°) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con el estatuto.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Presidente - Hernán Daniel Simond

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550.
e. 28/11 N° 92.458 v. 4/12/96

"S"

SALCINES Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrar el día 16 de diciembre de 1996, a las 16 horas, en la sede social Herrera 297 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre el cese de actividades de distribución.
2º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Roberto Eduardo Lorenzo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el Art. 238 de la Ley. 19.550.
e. 28/11 Nº 92.381 v. 4/12/96

S. ANDO Y CIA.
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. ANDO Y CIA S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1996 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-96.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Keikichi Utsumi
e. 28/11 Nº 92.480 v. 4/12/96

"T"

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE
S. A. I. C.
Reg. I.G.J. Nº 6689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs. en Talcahuano 768, 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1995.
3º) Honorarios de directores y síndicos correspondientes al ejercicio mencionado.
4º) Análisis y aprobación de la gestión del directorio.
5º) Análisis de la evolución de la liquidación de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Alejandro Parise
Vicepresidente - Angel De Giorgi

NOTA: Los señores accionistas deberán hacer el depósito de sus acciones o cursar la comunicación de su asistencia previsto por el art. 238 de la ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en el estudio del Síndico de la Sociedad, Dr. Labombarda, en calle Callao 420 5º piso "C" Capital, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 28/11 Nº 92.385 v. 4/12/96

TEKHNE - PROCESAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TEKHNE-PROCESAC S.A., domiciliada en Av. Córdoba 1345, piso 5º "B", Capital Federal, a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1996 en la sede social a las 9.00 hs. en primera convocatoria. En caso de fracasar la primera convocatoria la asamblea se celebrará en segunda convocatoria dos horas después del horario de su primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de la documentación social.
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30-11-96 y Cuenta de Partición.
5º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. IGJ 9/87.
Presidente - Roberto Vázquez
e. 28/11 Nº 92.378 v. 4/12/96

TIA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 22/10/46, Nº 422, Folio 281, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1996 a las 16:00 horas, en Santa Fe 1970 - Piso 1 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance especial de fusión al 30/09/96 de la Sociedad y del balance consolidado también al 30/09/96 de TIA S.A. y C & D INVERSORA S.A.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 28/11 Nº 92.425 v. 4/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Remedios Salgado García de Garea, Laura Prado y Antonio Héctor Cherey, dom. Bacacay 5199, venden a Norberto Jorge López, dom. J. L. Suárez 1423 Dto. 3, negocio Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. (500200) hasta 50 m2. y 2 Oper., Dcho. de Pan (500200) (601020) Sup. total 98,22 m2, denominado "San Javier, sito en AV. LOPE DE VEGA 303/9 P.B. y Sótano - BACACAY 5199, Cap. Fed. Reclamos Ley n/ Oficinas.
e. 28/11 Nº 92.467 v. 4/12/96

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital Avisa: Kobemar S.R.L., representada por su socio gerente Daniel Eduardo Berkenstadt domiciliada en 12 de Octubre Nº 53, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires vende a Rivaut S.R.L. representada por su socio Gerente Ernesto Jorge Dursi, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 4977, 3º, Capital el comercio habilitado por Ordenanza Nº 44.947 del 20 de setiembre de 1996, como Estación de Servicio Combustibles Líquidos (604061);Café-Bar (602020); Com. Min. Exp. y Venta de Automotores, Embarcaciones y Aviones (603300); Oficina Comercial (604010) y garaje comercial (604070) ubicado en la AVDA. DE LOS INCAS Nº 3019 Planta Baja, esquina a la calle Carlos Suberbuhler Nº 1718 Piso P.B. Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 28/11 Nº 92.456 v. 4/12/96

"C"

David Claudio Fromer, Contador Público. UBA, domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Marzano Mario domiciliado en Cangallo 25 de la Capital vende a Norma María del Valle González, domiciliada en Bermejo 1743 Boulogne Sur Mer (Buenos Aires), garage comercial ubicado en CANGALLO 25 de la Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Córdoba 890 1º A Capital Federal.
e. 27/11 Nº 92.386 v. 4/12/96

"D"

Marta S. Magne, Escribana, con domic. en J. Hernández 2197 Cap. avisa que Bandiera Hermanos transfiere a Bandiera Hermanos Sociedad Anónima, ambas con domic. en pasaje De La Técnica 5341 Cap. el negocio de "Taller de marmolería con Potencia Instalada hasta 10 C.V." sito en pasaje DE LA TECNICA 5348/50 Capital. Reclamos de Ley en J. Hernández 2197 PB. Capital.
e. 28/11 Nº 92.355 v. 4/12/96

Marta S. Magne, Escribana, con domic. en J. Hernández 2197 Cap. avisa que Bandiera Hnos. transfiere a Bandiera Hermanos Sociedad Anónima, ambas con dom. en pasaje De La Técnica 5341 Cap. el negocio de "Taller de Marmolería, Depósito Complementario de la Actividad y Exposición y Ventas" sito en pasaje DE LA TECNICA 5347 Cap. Reclamos de ley en José Hernández 2197 PB. Capital
e. 28/11 Nº 92.356 v. 4/12/96

Roberto Osvaldo Rodríguez Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Pedro Daniel Plamenatz, con domicilio en Cerviño 3762 Cap. Fed., vende a Carlos Gabriel Salvático con domicilio en Av. Gral. Paz 1316 de Cap. Fed., el negocio de Café Bar-Despacho de Bebidas-Wisquería-Cervecería-Confitería, sito en DEL LIBERTADOR AV. Nº 7524, Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina; domicilio de las partes.
e. 28/11 Nº 91.934 v. 4/12/96

"H"

Jorge Edgardo Ryan, dom. en Céspedes 2437, Capital Federal, avisa que vende a Elena Graciana Ferrari, dom. en Hualfin 1100, Capital, fondo de comercio, venta de comidas preparadas de la calle HUALFIN 1100, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraná 736, 4to. piso, Dpto. 1º, Capital.
e. 28/11 Nº 92.379 v. 4/12/96

"I"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: se rectifica edicto publicado del 15/11/96 al 21/11/96 bajo recibo Nº 89.873 en el sentido que debe leerse como parte compradora María Nazaria Gómez domiciliada en E. Mitre 1877, Lanús Este (Pv. de Bs. As.) del Garage Comercial (con tarjeta de habilitación en trámite Nº 009072/96 sito en INCLAN 2871/73 PB Capital y vende Sandra Edith Safe, domiciliada en la calle Paraíso 121 (Llavallol) (Pv. de Bs.As.) Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/11 Nº 92.390 v. 4/12/96

"J"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa con retroactividad al 1/1/94 que José María Quesada dom. Coronel Díaz 2625 Cap. vende a María Teresa Delfina Matilde Quesada dom. Billinghurst 1645 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en JERONIMO SALGUERO 2814 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.
e. 28/11 Nº 92.515 v. 4/12/96

"M"

La Escribana Nora E. Charlin, con dom. Vidt 2075, P. 2, C, Avisa que: Rolando José de Moreno, DNI: 4.506.129, dom. legal Matheu 750, Cap. Fed., transfiere el fondo de Comercio a Juan Pablo de Moreno, LE: 4.431.732 dom. legal Matheu 750, Cap. Fed. del Hotel TEA, destino hotel familiar, sito en MATHEU 750, Cap. Fed. Reclamos de ley en dom. partes.
e. 28/11 Nº 92.388 v. 4/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Insc. 21/9/73, Nº 2108, Fº 356, Lº 78, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 1136 del 15/11/96, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial a Gonzalo Javier Chantir, en la forma y c/ las facultades que surgen de la escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 28/11 Nº 92.413 v. 28/11/96

AUDIO IMPORT
S.A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 15/1/1996, se aceptó la renuncia del Director Presidente José Citrinblum, reestructurando el Directorio, por reducción del número así: Presidente: Claudio Marcelo Kunin: Vicepresidente: Mónica Sonia Citrinblum y Vocal Titular: Carlos, Andrés Kunin; Vocales Suplentes: Gloria de Citrinblum y Catalina Rozemberg.
Autorizado - Ignacio Alonso
e. 28/11 Nº 92.358 v. 28/11/96

"B"

BANCO TORNQUIST
S.A.

AVISO DE EMISION

PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VALOR NOMINAL US$ 200.000.000

Banco Tornquist S. A. (el "Banco"), sociedad anónima con domicilio legal en Bartolomé Mitre 531, Buenos Aires, Argentina, constituida en virtud de las leyes de la República Argentina del día 6 de julio de 1960, con un plazo de duración de 99 años a partir de su constitución, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1960, bajo el Nº 3217, Folio 109, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones y reglamentaciones aplicables (en adelante, los "Títulos"), por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa global de hasta US$ 200.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado, que podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o tramos (en adelante, el "Programa"). El Programa tendrá una duración de cinco años, sujeto a cualquier renovación o extensión de dicho plazo conforme lo permitan las normas que resulten aplicables. Los Títulos en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa (US$ 200.000.000.-); se denominarán en dólares estadounidenses u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetos a un plazo de amortización mínimo de 30 días. Los Títulos podrán ser emitidos a la par o con un descuento o prima con respecto a su valor; podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago a su vencimiento o bien en cuotas sucesivas, iguales o no, y con períodos de gracia o no; podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija o flotante, o podrán generar una renta calculada con relación a determinado índice, o emitirse sobre la base de descuento exclusivamente y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el suplemento de precio de la emisión correspondiente.

La creación del Programa fue dispuesta por la asamblea general ordinaria unánime de accionistas del Banco de fecha 10 de octubre de 1996, mientras que de acuerdo a la delegación efectuada por dicha asamblea, el Directorio en su reunión de fecha 10 de octubre de 1996 estableció los restantes términos y condiciones del Programa y de los Títulos a emitirse bajo el mismo.

De acuerdo, con el artículo tercero de sus estatutos, el Banco es un banco comercial que tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena asociada a terceros, dentro o fuera del país todas las operaciones inherentes al negocio bancario, como ser: recibir depósitos a la vista; conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables; descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y presentar asistencia técnica y administrativa; realizar inversiones en títulos públicos; efectuar inversio-

nes de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones y obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; realizar operaciones en moneda extranjera previa autorización; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones y realizar cualquiera de las operaciones previstas para las otras clases de entidades comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras (la "Ley de Entidades Financieras") como así también las que la legislación permita en el futuro, por lo cual la precedente enumeración se entiende como enunciativa. A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de banco comercial autorizado de conformidad con la Ley de Entidades Financieras y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina.

El capital social del Banco a la fecha de emisión ascendía a $ 36.000.000.- representado por treinta y seis millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($1.-) por acción y con derecho a cinco (5) votos cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. El patrimonio neto del Banco al 30 de setiembre de 1996, era de $ 88.872.000.

Al día de la fecha, el Banco ha emitido obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por valor nominal U$S 70.000.000, cuyo vencimiento operó el 4 de octubre de 1996. La oferta pública de dicha emisión de obligaciones negociables fue autorizada mediante Resolución Nº 10.128 de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, el Banco emitió con fecha 6 de mayo de 1996 la primera serie de euro-commercial papers por valor nominal US$ 20.000.000.- con vencimiento el 16 de diciembre de 1996, bajo un Euro-Commercial Paper Program por valor nominal de US$ 50.000.000.-

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996

Autorizado - Javier F. Firpo

e. 28/11 Nº 92.394 v. 28/11/96

BLACK & VEATCH ARGENTINA
Sociedad Anónima

Insc. 15/12/94, Nº 13.109, Lº 116, Tº "A" de S. A. Por esc. 1054 del Reg. 310 de Cap. Fed., en Asamblea. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 11/3/96, designó: Presidente: Joaquín Patricio Serrano; Vicepresidente: Susan María Elena Figeac; Directores Titulares: Rodolfo Heriberto Dietl; Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Federico Carenzo, por licencia de Patricio Serrano se designa a Susan María Elena Figeac como Vicepresidente a cargo de la Presidencia y a Rodolfo Heriberto Dietl como Director a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 28/11 Nº 92.415 v. 28/11/96

BONAFIDE
S. A. I. C.

Inscripta en el Registro Comercial el 20/11/28, Nº 268, Fº 198, Lº 43, Tº A. Por Asamblea Ordinaria del 31/10/96 y Reunión de Directorio Nº 1770 del 31/10/96 su Directorio quedó así constituido: Presidente: Matías Benito Ahumada Velasquez; Vicepresidente: Iván Canales Vandewijngaerden; Director Titular: Pedro Varas Muñoz; Directores Suplentes: Gonzalo Antonio Bofill de Caso, Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida, Adriana Mónica Giancaspro y Guillermo Walter Klein. Esc. Nº 528 Fº 2518 Reg. 249. Esc. Francisco J. del Castillo.

Escribano - Francisco J. del Castillo

e. 28/11 Nº 91.952 v. 28/11/96

BRINGS
S. A.

Insc. 24/11/80, Nº 4816, Lº 97, Tº "A" de S. A. Por esc. 1134 del 15/11/96, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Gonzalo Javier Chantir, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 28/11 Nº 92.417 v. 28/11/96

"C"

CARTULINAS ARGENTINAS
S. A.

La Asamblea Ordinaria del 28/8/96 designó por un ejercicio Directores Titulares a Libio Guillermo Kuhl, Jorge Sanguinetti Sáenz Norberto Raúl Valotta y Directores Suplentes a Horacio Angel Dentone, Horacio Miguel Rodríguez y Mabel Noemí Bermúdez. El Directorio del 28/8/96 designó Presidente: Kuhl. Vicepresidente Sanguinetti Sáenz

Abogada - Mabel N. Bermúdez

e. 28/11 Nº 91.912 v. 28/11/96

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 29/11/95, bajo el Nº 11.410, Lº 117, Tº A de S. A. Comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 29 de octubre de 1996 y reunión de directorio de la misma fecha, "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Herman G. Weiss; Vicepresidente: Gary C. Petrosino; Directores Titulares: John Michael Baldwin, Eduardo E. Represas, Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes Atanasio Hernán Celorrio, César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas

e. 28/11 Nº 92.431 v. 28/11/96

COMPAÑIA PARAGUAYA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Por Asamblea de fecha 31/12/1995 se acepta la renuncia del Presidente Jesús Angel Blanco y se designa Presidente al Señor Aníbal Darío Falvella DNI. Nº 13.385.661.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo

e. 28/11 Nº 92.353 v. 28/11/96

COMPAÑIA REITELAND
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera COMPAÑIA REITELAND SOCIEDAD ANONIMA resolvió establecer una representación permanente en Bs. As., dispuesto fijar el domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 7 departamento A, Cap. Fed. y designar representante legal al Sr. Raúl Norberto Gurovich con C. I. P. F. 4.982.581.

Autorizada - Laura Marcela Formis

e. 28/11 Nº 92.503 v. 28/11/96

COPEPRO
S. R. L.

Por reunión de socios de fecha 2/10/1996 se decidió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Liquidador: Gerencia.

Abogada - Victoria Nonini

e. 28/11 Nº 92.329 v. 28/11/96

"D"

DAURA
S.A.

Se hace saber que la razón social DAURA S.A. ha realizado Asamblea Ordinaria, en la cual se ha aprobado que el Directorio se compone de dos directores, uno titular y un suplente. Que el Directorio actual ha quedado constituido como Presidente el accionista señor Gustavo Monello y Director Suplente la accionista doña Marcela Alvarez. Habiendo sido la Asamblea unánime.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1996.

Presidente - Gustavo Monello

e. 28/11 Nº 91.943 v. 28/11/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA FE
S.A.C. e I.
I.G.J.: 15.156

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27/5/96 y por reunión de Directorio del 29/5/96 respectivamente, la sociedad designó el siguiente Directorio: Presidente: Ramos Manuel Venseslao; Vicepresidente: Martínez Dios Ruben; Tesorero: Rodríguez Santos Osvaldo; Secretario: Martínez Roberto y Vocales: Domenech Horacio, Lema Ernesto Luis y Cuñarro José.

Abogado - José A. González

e. 28/11 Nº 92.374 v. 28/11/96

ENGION
S. A.

(Insp. 11-5-94, bajo el Nº 4450, L. 114 T A). Por Asamblea Especial de la Clase "A" de accionistas de fecha 31-10-96 y 1-11-96 renunciaron a al cargo de directores los Sres. Daniel Zecler e Ing. Guillermo Thompson renunciaron a los cargos de directores y en su reemplazo se eligió al Ing. Oscar Antonio Ferrari.

Presidente - Mariana Adela González

e. 28/11 Nº 91.910 v. 28/11/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/11/96 calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Central Costanera S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (rotación y liquidez de mercado), capacidad de generar ganancias (política de dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 Piso 1, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 28/11 Nº 92.445 v. 28/11/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO
I.G.J.: 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/11/96, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, Euro Medium Term Notes y Euro Commercial Papers, emitidos por Central Costanera S.A. Calificación Otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 28/11 Nº 92.446 v. 28/11/96

EXICOM
S.A.

Inscrip. RPC 25/10/91, Nº 8896, Lº 110 S.A. Por Ago. 22/7/96, renunció: Fernando Hugo González Aguirre y Hugo Adeodato González a los cargos de Presidente y D. Suplente; se designaron: Presidente: Carmelo Antonio Carrubba; D. Suplente: Francisca María Carrubba.

Presidente - F. M. Carrubba

e. 28/11 Nº 91.909 v. 28/11/96

"F"

FEDAFIN
S.A.

Por Asamblea de fecha 20/11/1996, se decidió trasladar la sede social a la calle Combate de los Pozos Nº 61 P.B. de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo

e. 28/11 Nº 92.352 v. 28/11/96

"H"

HELENE CURTIS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 9/8/90, Nº 5375, Lº 108, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 18/11/96, "HELENE CURTIS ARGENTINA S.A." aprobó la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con art. 94 Inc. 1º de la Ley 19.550. Asimismo resolvió nombrar liquidador al Sr. Juan L. Salas.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban

e. 28/11 Nº 92.426 v. 28/11/96

"I"

IMPSAT
S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones - Emisión de la Serie "G". 1. El Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/8/94, siendo las condiciones del Programa y de la Serie "G" del mismo establecidas en las reuniones de Directorio celebradas el 5/8/94 y el 23/9/94 y el 20/11/96, respectivamente. 2. El emisor es IMPSAT S.A., con domicilio en Alférez Pareja 256, Capital Federal, fue constituida el 7/4/88, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/6/88, bajo el Nº 3555 del Lº 105, Tº A de S.A. y su duración es de 99 años desde su inscripción. 3. Su objeto social es la investigación, desarrollo y prestación de servicios de telecomunicaciones para la transmisión de datos. 4. El capital social es de $ 51,23 y su patrimonio neto al 31/8/96 es de $ 66.123.912. 5. El Programa es en dólares estadounidenses o en otra moneda, por hasta la suma de u$s 25.000.000 y la emisión de la Serie "G" se efectúa en dólares estadounidenses catorce millones (u$s 14.000.000). 6. El Programa tiene una vigencia de 3 años a partir de ser autorizada su oferta pública (26/10/94) por Certificado Nº 82/94 de la CNV) y las Obligaciones Negociables Serie "G" se amortizan a los 180 días de la fecha de emisión, no devengan intereses y se emiten a descuento a una tasa nominal anual máxima de 12 %. 7. Las Obligaciones Negociables del Programa no cuentan con garantía especial, no son actualizables y no son convertibles en acciones. 8. El 29/11/93 el emisor emitió obligaciones negociables no convertibles en acciones por u$s 30.000.000, conforme Resolución CNV Nº 10.325/93, las que se amortizarán integramente el 29/11/96; el 7/8/96 el emisor emitió la Serie "F" de obligaciones negociables bajo el Programa Global por u$s 6.000.000 con vencimiento el 1/8/97, no devengan intereses y se emitieron a descuento a una tasa nominal anual de 11 %.

Apoderado - Dr. Ricardo Hearne

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/11/96

e. 28/11 Nº 91.025 v. 28/11/96

INDUSTAM
S.A.

Nº de Registro: 204, L. 108, T. S.A. Comunícase renovación del Directorio de INDUSTAM S.A., con sede social en calle Pedro Baliña Nº 3969, el que en fecha 13/11/96, ha quedado integrado de la siguiente manera, designándose en los cargos de: Presidente: José Elpidio Gómez, D.N.I. 6.184.312. Vice-Presidente: Domingo Pablo Corigliano, D.N.I. 22.706.623. Director Titular: Gustavo Adrián Postiglione, D.N.I. 22.426.489. Directores Suplentes: Romina Mariana Corigliano, D.N.I. 24.516.567. Carina Laura Postiglione, D.N.I. 23.102.963. Stella Mari Menna, D.N.I. 11.021.031. El Directorio.

Presidente - José Elpidio Gómez

e. 28/11 Nº 92.500 v. 28/11/96

"L"

LA SOLEDAD DE TOSTADO
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 9/9/82, bajo el Nº 5742, Lº 96, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 3/10/96, "LA SOLEDAD DE TOSTADO S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Martín Alfredo Brons.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban

e. 28/11 Nº 92.427 v. 28/11/96

LEGADOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 1 del 30/10/96 y reunión de Directorio del 30/10/96 se renovó Directorio: Presidente: Horacio Marcelo Santos Brennan; Vice: Roberto Sebastián Punturo, Directores: Carlos Alberto Granillo y Pedro Alejandro Pisani.

Apoderada - Patricia V. Lo Polito

e. 28/11 Nº 91.957 v. 28/11/96

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de

Calificación de esta Sociedad, el día 21 de noviembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión —INVESCO— Utilities Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presenten una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"'. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, no se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo por ser inaplicable al ser el fondo de reciente creación, se estimó la tendencia y estabilidad del mismo. Estimamos que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en empresas de servicios públicos en el área del Mercosur, seleccionando aquellas empresas que presenten una muy buena liquidez y una muy alta capitalización. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/11 Nº 92.447 v. 28/11/96

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de noviembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión —INVESCO— Patagonia Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"'. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, no se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo por ser inaplicable al ser el fondo de reciente creación, se estimó la tendencia y estabilidad del mismo. Estimamos que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir títulos de deuda emitidos por empresas argentinas que cuenten con los mejores niveles de calificación. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/11 Nº 92.448 v. 28/11/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C. N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de octubre de 1996, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 16 millones a emitir por Banco de Crédito Provnicial S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administracion y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.61, lo que nos muestra una aceptable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 43.20 %, que consideramos elevado. El índice de Cobertura Total es de 28.86 %, mostrando un normal nivel de cobertura. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (36.92) % en pesos y de 23.30 % en moneda extranjera. La rentaildad es 0.56 % en relación con el patrimonio y de 6.06 % sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe se interpetada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/11 Nº 92.451 v. 28/11/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C. N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de octubre de 1996, procedió a la calificación de los Certificados de emisión "Inmobiliario" Fideicomiso Financiero, para la Serie I por hasta V/N U$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses) aprobado por Resolución Nº 11.511 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A" por hasta U$S 16.000.000 y Clase "B", garantizados, por hasta U$S 5.000.000: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. la Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por hasta U$S 2.000.000: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". La subcategoría "BB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B".

Certificado de Participación Clase "D", subordinados, por hasta U$S 2.000.000: Categoría "C".

El significado de la Categoría "C" es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos producto del riesgo de los mismos o por cambios en las condiciones del mercado o por las políticas de inversión podrían provocar el incumplimiento de obligaciones".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Tornquist S.A., cumplirá las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos estarán integrados por los préstamos hipotecarios otorgados por el Banco Tornquist S.A., que de acuerdo con el dictamen de sus auditores externos cumplen con los requisitos fijados en el fideicomiso. Sobre la base de un flujo de fondos teórico, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy buena probabilidad de cumplimiento, especialmente en lo referente a las Clases "A" y "B". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/11 Nº 92.449 v. 28/11/96

MEDICAL TOP S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 1996 se ha designado Presidente del Directorio al Señor Luis Carlos de Echeandía, DNI 4.554.257; director médico al Dr. Manuel Balderman, DNI 5.277.723 y director suplente al Sr. Alejandro Eduardo Kasandjian, DNI 14.943.598, por el plazo de tres años. Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 1.593.529, CUIT 30-67779622-3. Domicilio: Ayacucho 838, Capital Federal.

Analista - Leopoldo Simkin
e. 28/11 Nº 92.336 v. 28/11/96

"N"

NEC FRANGAR S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO Y SU FIJACION

Inspección General de Justicia Nº 104.675. Hace saber por un día que NEC FRANGAR S.A. cambia y fija su domicilio social, a partir del 3 de diciembre de 1996 en la calle Reconquista 533, Piso 7º "C" (1003), Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.

Presidente - Fernando Francisco Filippis
e. 28/11 Nº 92.477 v. 28/11/96

NIAR S.R.L.

Por instrumento privado del 8/10/96 cesaron como gerentes de NIAR S.R.L. Laura Marcela Aizen y Valeria Ruth Aizen, asumiendo como único Gerente Simon Aizen, por el término de duración de la sociedad. I.G.J. 26/10/95; Lº 103 S.R.L.; Nº 8144.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
e. 28/11 Nº 91.998 v. 28/11/96

"O"

OILTANKING ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.PC. el 6/1/94, bajo el Nº 195, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime, Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 18/10/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, "OILTANKING ARGENTINA S.A." resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Jorge A. Aduna a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, Carlos E. Bautista a su cargo de Director Titular, Víctor Scagliusi, Alfredo Lichter y Eduardo E. Represas a sus cargos de Directores Suplentes, y de los Sres. Horacio Fernández y Jorge Francisco de Carvajal a sus cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente. Asimismo resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Donald Rowland Drescher; Vicepresidente: Aart Willem Lokhorst; Director Titular: Holger Cristian Donath; Directores Suplentes: Adiraan Pieter de Monchij, Alfredo L. Rovira, César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Marcos Pereyra Zorraquín
e. 28/11 Nº 92.434 v. 28/11/96

OPTICA GAFAS S.R.L.

Renuncia Gerente de "OPTICA GAFAS S.R.L.", sociedad inscripta el 26/4/90, Nº 1790. Libro 92 de SRL, por reunión de socios del 29/5/96, renunció como gerente la socia Susana Leonor Zvaig de Stilman.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 28/11 Nº 91.902 v. 28/11/96

OZZIE'S PADDER OF SOUTH AMERICA, INC.

Apertura de sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 21 de octubre de 1996, la sociedad OZZIE'S PADDER OF SOUTH AMERICA, INC., con domicilio social en 7520 East Adobe Drive, Scottsdale, Arizona 85255, Estados Unidos de América, dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330, 4º piso, of. 82, Capital Federal, sin asignación de capital, la que girara con el nombre "OZZIE'S PADDER OF SOUTH AMERICA, INC. Sucursal Argentina". Designándose Gerentes de la sucursal al Sr. Dwayne M. Osadchuk y la Sra. Velma J. Osadchuk.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 28/11 Nº 92.418 v. 28/11/96

"P"

PAPELERA PACAR S.A.
Nº de Registro: 90.883

Inscripción en IGJ: 28 de febrero de 1983 bajo el Nº 719, Libro 98, Tomo A de S.A. Comunica que por acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1995, fueron designados: Presidente: Sr. Lorenzo Alberto Rafael Miquel; Vicepresidente: Sr. Hugo Alberto Valiente y Director Titular: Sr. Carlos Antonio Rapetti.

Presidente - Lorenzo Alberto Rafael Miquel
e. 28/11 Nº 91.956 v. 28/11/96

PERTICARI Y CIA. S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 7,10 a la suma de $ 414.378,03 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajustes de Capital. Al mismo tiempo resolvió la posterior reducción del mismo a la suma de $ 40.000. Balance antes del aumento y reducción del capital: Activo: 915.929,13. Pasivo: 410.391,13. Patrimonio Neto: 505.538. Balance después del aumento y reducción del capital: Activo: 541.551,10. Pasivo: 410.391,13. Patrimonio Neto: 131.159,97.

Presidente - Juan C. Coste
e. 28/11 Nº 92.468 v. 2/12/96

PESQUERA LATINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 26/7/96, la sociedad "PESQUERA LATINA S.A."

fijó la nueva sede social en Perú 375, 5º piso, oficina 3, de la Capital Federal. Inscripción de la sociedad: 6/4/90 Nº 1869, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 28/11 Nº 92.344 v. 28/11/96

PESQUERA SUR
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 26/7/96, la sociedad "PESQUERA SUR S.A." fijó la nueva sede social en Perú 375, 9º piso, oficina 51, de la Capital Federal. Inscripción de la sociedad: 1/10/91 Nº 7852, Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 28/11 Nº 92.346 v. 28/11/96

PRODUCTOS Y PROCESOS ECOLOGICOS
S.A.
I. G. J. Nº 1012

Hace saber que por renuncia de Directores Eugenia Liliana Pérez y Alejandra Marcela Segat, el Directorio, conforme elección y distribución de cargos por Asamblea General Extraordinaria del 12/4/96 quedó constituido: Presidente: Alejandra Marcela Segat; Vicepresidente: Francisco Miguel Kutalek; Director Titular: Alicia Beatriz González; Director Suplente: Miriam Edith Chichlowski de Parzajuk; y que por renuncia de Francisco Miguel Kutalek, según Asamblea General Extraordinaria del 1/6/96, quedó integrado por: Presidente: Alejandra Marcela Segat; Vicepresidente: Alicia Beatriz González; Director Suplente: Miriam Edith Chichlowski de Parzajuk.

Autorizado - Alberto Rueda
e. 28/11 Nº 92.504 v. 28/11/96

"R"

REIFSCHNEIDER ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/5/95 y del 28/3/96, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Boher Rosales; Vicepresidente: Hernán Boher Rosales; Directores Titulares: Oscar E. Navarro y Allan F. Boher Reifscheneider.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 28/11 Nº 92.407 v. 28/11/96

REMBA
S.A.

Por Reunión del Directorio Nº 16 del 20/8/1994, se trasladó su sede social a Carlos Pellegrini Nº 1079, Piso 12º, Dpto. "D", Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 28/11 Nº 92.357 v. 28/11/96

ROMAN
S.A.C.
Nº de Registro 22.523

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL Y ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 204 y 88 inc. 4) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y a sus efectos, hácese saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de ROMAN S.A.C., celebrada el 30 de setiembre de 1996, decidió la reducción del capital y su escisión en función de la reestructuración de las unidades de negocio y las participaciones accionarias de los socios. 1) Previo a la escisión, el capital social de ROMAN S.A.C. se redujo en la suma de $ 2.446.953 quedando el mismo en $ 7.553.047. La misma Asamblea resolvió compensar los resultados no asignados de $ 7.179.772,20 con la reserva legal de $ 386.528,25, con la reserva especial por prima de emisión de $ 7,60 y con $ 6.793.236,35 de la cuenta de ajuste de capital de $ 17.735.907,96, quedando esta con un saldo de $ 10.942.671,61. 2) En tal estado, ROMAN S.A.C. se escinde creándose tres nuevas sociedades. a) La sociedad que se escinde se denomina ROMAN S.A.C. fue constituida en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta con fecha 29 de setiembre de 1967 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) bajo el Nº 2859 del Folio 218, Libro 63, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con sede social inscripta en la calle Olavarría 3240, 3º Piso, Buenos Aires. b) Las nuevas sociedades escisonarias se denominan ROWECO S.A., INTERDEPOSITOS S.A. y REPUESTAR S.A.; tienen las tres el tipo de sociedad anónima y su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. c) Del Balance Especial de Escisión de ROMAN S.A.C.; confeccionado al 30 de junio de 1996, surge que su Activo se valuó en $ 47.414.949,52 y su Pasivo en $ 23.647.247,32, con un patrimonio neto de $ 23.767.702,20, destinando a las nuevas sociedades escisonarias una activo de $ 5.188.339,85 y un pasivo de $ 1.015.538,76; según el siguiente detalle: c.1) A ROWECO S.A. destina un Atuvo $ 2.312.488,82 y un Pasivo de $ 1.015.538,76. c.2) A INTERDEPOSITOS S.A. destina un Activo de $ 2.189.472 y ningún Pasivo. c.3) A REPUESTAR S.A. destina un Activo de $ 686.379,03 y ningún Pasivo quedando ROMAN S.A.C. con un Activo de $ 42.226.609,27 un Pasivo de $ 22.631.708,56 y un Patrimonio Neto de $ 19.594.901,11. Las oposiciones serán recibidas por el Escribano Carlos María Baraldo, con domicilio en Tucumán 881, primer cuerpo, 2º piso, Of. 17, Capital Federal.

Presidente - Alfredo Alberto Román
e. 28/11 Nº 92.349 v. 2/12/96

RONED
S. R. L.

antes

JUAN CARLOS GARAYALDE E HIJOS
S.R.L.

Por Esc. del 14/10/96, Reg. 44, Cap. Fed. renunciaron al cargo de Gerentes: Juan Carlos Garayalde, Juan Carlos Garayalde (hijo) y Norberto Rubén Amadeo Garayalde.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
e. 28/11 Nº 92.393 v. 28/11/96

"S"

STERLING RESOURCES ARGENTINA
S.R.L.

R.P.C.: 1/6/96, Nº 3839, Lº 102 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y Unánime, celebrada el 5/11/96 "STERLING RESOURCES ARGENTINA S.R.L." resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Zamboni como Gerente y designar al Sr. Juan Carlos Gadano en su reemplazo para integrar la Gerencia junto con el Sr. Karl Feitelberg.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 28/11 Nº 92.429 v. 28/11/96

"T"

TALFA BUILDING
S.A.

Insc.: 11/11/91, Nº 9478, Lº 110, Tº A de S.A.; Esc. del 31/7/96; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/7/96, por la renuncia de Alberto Alfredo Anselmo al cargo de Director Suplente, queda designada Alicia Genuardi en su reemplazo.

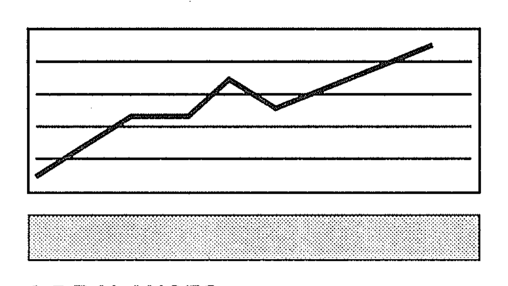
Apoderado - Héctor Taverna
e. 28/11 Nº 91.967 v. 28/11/96

"W"

WACKER MAQUINARIAS ARGENTINA
S. A.

Insc. 1º.6.95, Nº 4660, Lº 116, Tº "A" de Est. de S.A. Por Esc. 1121 del 12-10-96, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó poder especial al Dr. Carlos Schenzle, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada Escritura.

Escribano - Carlos Monkeberg
e. 28/11 Nº 92.414 v. 28/11/96



2.5 BALANCES

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ACONCAGUA Seguros de Retiro S. A.
DOMICILIO LEGAL: LAVALLE 348 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: LAVALLE 348 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 6 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD DE BS. AS., 10 DE DICIEMBRE DE 1990
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 23 DE MARZO DE 2088
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 9133
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 444

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS DE V/N $ 0.0001 C/U	7.627.000	7.627.000	762.70	762.70

BALANCE GENERAL	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR	
ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	20.397	45.315
INVERSIONES	297.070	168.666
CREDITO		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	16.557	2.241
INMUEBLES	1.733.380	1.766.202
BIENES DE USO	1.329	1.768
OTROS ACTIVOS	0	7.500
TOTAL	2.068.733	1.991.692
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	13.643	3.875
FISCALES Y SOCIALES	0	0
OTRAS DEUDAS	15.220	7.085
COMPROMISOS TECNICOS		
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	28.863	10.960
PATRIMONIO NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	2.039.870	1.980.732
TOTAL	2.068.733	1.991.692

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE

DESDE EL 11/8/95

LA DELEGACION TRIBUNALES

DEL BOLETIN OFICIAL

ATIENDE EN LA CALLE

LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL

EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30

ESTADO DE RESULTADOS (En pesos)

	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS NETAS	(657)	35
SINIESTROS NETOS		
RESCATES		
RENTAS VITALICIAS		
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		
TRANSFERENCIA A ESTRUCTURA FINANCIERA	458	232
TRANSFERENCIA DE ESTRUCTURA FINANCIERA		
SUBTOTAL (I)	(199)	267
ADICIONALES DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	373	196
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION		
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS		
SUBTOTAL (II)	373	196
RESULTADO TECNICO (I + II)	174	463
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	131,904	133,557
RESULTADO POR REALIZACION		
OTROS INGRESOS	4,501	
OTROS EGRESOS		
TRANSFERENCIA A ESTRUCTURA TECNICA	(458)	(232)
TRANSFERENCIA DE ESTRUCTURA TECNICA		
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(63,983)	(96,370)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0	(14,694)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	71,964	22,261
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	72,138	22,724
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(13,000)	(3,173)
RESULTADO DEL EJERCICIO	59,138	19,551

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS (En pesos)

	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/95
VARIACION DE LOS FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	213,981	147,497
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	103,786	66,484
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	317,467	213,981
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	59,138	19,551
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS		
Reserva matemática (Neta)	8,135	3,882
Siniestros Pendientes (Neto)		
Amortización Inmuebles y Bienes Muebles de Uso	33,261	33,458
Otras partidas		
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES ORDINAR.	100,534	56,891
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA DEL PERIODO		
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	0	0
FONDOS ORIGINADOS EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
FONDOS ORIGINADOS EN OPERACIONES (1+2)	100,534	56,891
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS		
APORTES DE CAPITAL		
INMUEBLES Y BS. MUEBLES DE USO - DISMINUCIONES DEL EJERCICIO		
AUMENTOS DE DEUDAS	9,768	
DISMINUCION DE CREDITOS		21,539
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS	7,500	
TOTAL DE OTROS ORIGENES DE FONDOS	17,268	21,539
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	117,802	78,430
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS		
Dividendos en efectivo o en especie		
Honorarios		
DISMINUCION DE DEUDAS		(4,266)
AUMENTOS DE CREDITOS	(14,316)	
Pago de deudas del ejercicio anterior		
INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS		(7,500)
TOTAL OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	(14,316)	(11,766)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	103,486	66,664

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ - Socio - Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133 - Por Comisión Fiscalizadora. — LUIS F. ORCOYEN - Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
— SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,902,109	27,687	1,569	49,367	1,980,732	1,961,181
— ABSORCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS						
— OTRAS RESERVAS			979	(979)		
— HONORARIOS						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTE						
REVALUO TECNICO (NOTA 1.C)						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				59,138	59,138	19,551
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,902,109	27,687	2,548	107,526	2,039,870	1,980,732

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ - Socio - Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133 - Por Comisión Fiscalizadora. — LUIS F. ORCOYEN - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
Aconcagua Seguros de Retiro S. A.
Lavalle 348

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITE (ART. 45 DE LA LEY Nº 20.091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 1996 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 17.250, ART. 10 MANIFIESTO QUE, SEGUN SURGE DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD RUBRICADOS, LA SOCIEDAD NO POSEE DEUDAS DEVENGADAS EN CONCEPTO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES A FAVOR DE LAS CAJAS NACIONALES DE PREVISION.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ - Socio - Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 21/11/96 01 O T. 34 Legalización Nº 706449.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a ACONCAGUA SEG. DE RETIRO S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 92.339

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: FADAF SEGUROS DE SEPELIO S. A.
DOMICILIO LEGAL y SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Rivadavia 822, 2º Piso (1002) - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO ANUAL INICIADO EL: 01-07-95
FINALIZADO EL: 30-06-96
INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 24/11/1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 08/03/1993
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 24 DE NOVIEMBRE DE 2092.
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 11.758 CON FECHA 13/01/1994
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0498.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3,000.00	3,000.00	300,000.00	300,000.00
PREFERIDAS	3,300.00	0.00	330,000.00	330,000.00
	6,300.00	3,000.00	630,000.00	630,000.00

BALANCE GENERAL

Comparativo con el ejercicio anterior

	AL 30/06/96	AL 30/06/95
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	16,690.00	37,238.00
INVERSIONES	590,744.00	543,470.00
CREDITOS	0.00	0.00
PREMIOS A COBRAR	54,481.00	113,928.00
REASEGUROS	0.00	0.00
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	3,425.00	1,587.00
INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES DE USO	8,424.00	9,470.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO	673,764.00	705,693.00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0.00	0.00
CON REASEGURADORES	0.00	0.00
CON COASEGURADORAS	0.00	0.00
CON PRODUCTORES	0.00	0.00
DEUDAS FISCALES	7,004.00	11,603.00
OTRAS DEUDAS	21,293.00	29,740.00
RESERVA MATEMATICA	32,194.00	120,890.00
PREVISIONES	0.00	0.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONT.	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	60,491.00	162,233.00
PATRIMONIO NETO	613,273.00	543,460.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	**673,764.00**	**705,693.00**

Comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RESULTADOS	AL 30/06/96	AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos netos	583,171.00	253,009.00
Siniestros netos	(136,307.00)	(20,175.00)
Otras indemnizaciones y beneficios	0.00	0.00
Gastos de producción y explotación	(425,918.00)	(293,232.00)
Otros ingresos	1.00	3,021.00
Otros egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	(20,947.00)	(57,377.00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	46,811.00	59,575.00
Resultados por realización	5,219.00	(600.00)
Otros ingresos	0.00	0.00
Otros egresos	0.00	0.00
Gastos de explotación y otros cargos	(2,164.00)	(3,258.00)
Resultado por exposición a la inflación	0.00	(46,432.00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	48,866.00	9,285.00
PARTICIPACION DE 3OS. EN SOCIED. CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO ORDINARIO (IV = I + II + III)	**69,813.00**	**(48,092.00)**
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**69,813.00**	**(48,092.00)**

CESAR FRANCISCO SABATTINI, Presidente. — MIRTA MERCEDES CATAFFO, Contadora Pública U. B. A. Mat. C.P. C.E. C.F. Tº LXXXIV - Fº 116 Sindico. — AMIGO, VALENTIN Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. — Dra. ADRIANA VIRGINIA VALETINI CONTADORA PUBLICA (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº 185 Fº 228.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUOS TECNICOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRI. NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	697,572.00			(154,112.00)	543,460.00	547,456.00
Distribución resultados aprobada el						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						44,096.00
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas				69,813.00	69,813.00	(48,092.00)
Resultado del Ejercicio						
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**697,572.00**	**0.00**	**0.00**	**(84,299.00)**	**613,273.00**	**543,460.00**

CESAR FRANCISCO SABATTINI, Presidente. — MIRTA MERCEDES CATAFFO, Contadora Pública U. B. A. Mat. C.P.C.E.C.F. Tº LXXXIV - Fº 116 Sindico. — AMIGO, VALENTIN Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72, Dra. ADRIANA VIRGINIA VALETINI CONTADORA PUBLICA (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº 185 Fº 228.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27/08/96 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 1996, la sociedad registra una deuda en concepto de aportes previsionales de $ 3.642,99 importe que no resulta exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72, Dra. ADRIANA VIRGINIA VALETINI Contadora Pública (U. B. A.) C. P. C. E. CAP. FED. Tº 185 Fº 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 20/11/96 01 O T. 47 Legalización Nº 123951.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a FADAF SEG. DE SEPELIO SA para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0185 Fº 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr.JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 92.354

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: Lavalle 348 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Lavalle 348 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 52 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD DE BS. AS., 26 DE JULIO DE 1944
FECHA DE MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS: 18-09-48; 22-10-57; 29-07-58; 27-10-60; 7-10-68; 25-04-75; 27-02-76; 07-09-76; 04-02-77; 04-07-77; 18-10-77; 06-10-78; 31-05-79; 15-05-80; 19-09-84; 21-09-87; 31-08-88; 20-07-90; 02-04-91; 15-08-91; 14-10-92
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 26 DE JULIO DE 2019.
INSCRIPTA EN: INSP. GRAL. JUSTICIA BAJO EL Nº 4530
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0213.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS EMITIDAS	17.400.000	1	17.400.000	17.400.000
ACCIONES ORDINARIAS A EMITIR	8.033.214	1	8.033.214	8.033.214

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/96	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES	5.721.965	4.209.772
INVERSIONES	26.564.691	14.039.996
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	37.366.431	38.887.960
REASEGUROS	5.004.629	5.931.394
COASEGUROS	0	7.221
OTROS CREDITOS	6.464.853	5.508.773
INMUEBLES	13.108.655	21.833.249
BIENES DE USO	1.891.712	2.070.108
OTROS ACTIVOS	533.532	159.587
TOTAL	96.656.468	92.648.060
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	30.802.057	27.534.158
CON REASEGURADORES	5.117.372	4.310.732
CON COASEGURADORAS	65.862	23.731
CON PRODUCTORES	5.939.367	6.628.465
FISCALES Y SOCIALES	5.657.568	6.322.167
OTRAS DEUDAS	3.622.257	961.646
COMPROMISOS TECNICOS	17.825.138	19.622.086
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	69.029.621	65.402.985
PATRIMONIO NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	27.626.847	27.245.075
TOTAL	96.656.468	92.648.060

ESTADO DE RESULTADOS (En pesos)

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/96	AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	58.327.517	63.832.526
SINIESTROS NETOS	(33.001.716)	(37.474.213)
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(33.456.713)	(33.802.083)
OTROS INGRESOS	14.166	34
OTROS EGRESOS	(98.892)	(99.201)
RESULTADO TECNICO (I)	(8.215.638)	(7.542.937)
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	8.913.544	6.071.530
RESULTADO POR REALIZACION	6.879	78.298
OTROS INGRESOS	45.564	59.542
OTROS EGRESOS	(125.865)	(60.869)
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(788.995)	(350.095)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0	(3.124.625)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	8.051.127	2.673.781
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(164.511)	(4.869.156)
RESULTADO OPERAC. EXTRAORDINARIAS	(2.693.475)	408.289
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.857.986)	(4.460.867)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS (En pesos)

VARIACIONES DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	18.249.768	17.797.855
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	14.036.887	451.913
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	32.286.655	18.249.768
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	(164.511)	(4.869.156)
Reserva matemática	56.778	24.744
Reserva riesgo en curso	(1.853.726)	(4.086.994)
Reserva siniestros pendientes	1.981.048	(2.972.453)
Depreciación de inmuebles y bs. muebles de uso	565.820	670.516
Desafectación de reservas revalúo técnico	(1.730.242)	(433.802)
FONDOS APLICADOS EN OPERACIONES ORDINARIAS	(1.144.833)	(11.667.145)
2) (PERDIDA) GANANCIA EXTRAORDINARIA DEL PERIODO	(2.693.475)	408.289
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	0	0
FONDOS APLICADOS EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(2.693.475)	408.289
FONDOS APLICADOS EN OPERACIONES (1+2)	(3.838.308)	(11.258.856)
OTRAS APLICACIONES DE FONDOS		
— AUMENTOS DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DE USO	(4.116.413)	(1.136.166)
— DISMINUCION DE DEUDAS	0	(3.154.136)
— AUMENTO DE OTROS ACTIVOS	(373.945)	0
TOTAL DE OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	(4.490.358)	(4.290.302)
OTROS ORIGENES DE FONDOS		
— DISMINUCION DE CREDITOS	1.499.435	439.119
— DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS	0	70.617
— APORTES IRREVOCABLES	4.970.000	15.435.539
— DISMINUCION DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DE USO	12.453.583	55.796
— AUMENTO DE DEUDAS	3.442.535	0
TOTAL DE OTROS ORIGENES DE FONDOS	22.365.553	16.001.071
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	14.036.887	451.913

JOSE MANUEL GARCIA PABLOS, Director. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133, Por Comisión Fiscalizadora.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS N ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
— SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	29.487.683	2.218.259	0	(4.460.867)	27.245.075	23.984.205
— OTRAS RESERVAS						
— HONORARIOS						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREV BLES DE APORTE	4.970.000				4.970.000	8.155.539
CAPITALIZ. DE APORTES IRREVOCABLES		(1.730.242)			(1.730.242)	(433.802)
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				(2.857.986)	(2.857.986)	(4.460.867)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	34.457.683	488.017	0	(7.318.853)	27.626.847	27.245.075

JOSE MANUEL GARCIA PABLOS, Director. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S. A.
Lavalle 348

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 16 de agosto de 1996 el correspondiente informe de auditoria requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las cajas nacionales de previsión asciende a $ 189.096.- no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476, Buenos Aires, 21/11/96 01 O T. 34 Legalización Nº 706448.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEG. SA para ser presentada ante...., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 92.341

MAPFRE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MAPFRE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV. CORDOBA 1450 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV. CORDOBA 1450 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL 13 DE MARZO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD DE BS. AS., 25 DE MARZO DE 1996
FECHA DE MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 20 DE MARZO DE 2071
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 2514
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0611

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS A EMITIR	3.000.000	1	3.000.000	3.000.000

BALANCE GENERAL COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	3.500	0
INVERSIONES	3.025.988	0
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	2.023.883	0
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	519.396	0
OTROS ACTIVOS	2.154.768	0
TOTAL	7.727.535	0
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	0	0
OTRAS DEUDAS	27.383	0
COMPROMISOS TECNICOS	0	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	27.383	0
PATRIMONIO NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	7.700.152	0
TOTAL	7.727.535	0

ESTADO DE RESULTADOS (En pesos) COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	0	0
SINIESTROS NETOS	0	0
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	0	0
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	0	0
RESULTADO TECNICO (I)	0	0
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	25.988	0
RESULTADO POR REALIZACION	0	0
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	0	0
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	0	0
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	25.988	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	25.988	0
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	25.988	0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS (En pesos)

VARIACIONES DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3.000.000	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	29.487	0
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.029.487	0
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	25.987	0
Reserva matemática	0	0
Reserva riesgo en curso	0	0
Reserva siniestros pendientes	0	0
Depreciación de inmuebles y bs. muebles de uso	0	0
Otras partidas	0	0
FONDOS APLICADOS EN OPERACIONES ORDINARIAS	25.987	0
2) (PERDIDA) GANANCIA EXTRAORDINARIA DEL PERIODO	0	0
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	0	0
FONDOS APLICADOS EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
FONDOS APLICADOS EN OPERACIONES (1+2)	25.987	0
OTROS APLICACIONES DE FONDOS		
— AUMENTOS DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DE USO	0	0
— DISMINUCION DE DEUDAS	0	0
— AUMENTO DE CREDITOS	23.883	0
TOTAL DE OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	23.883	0
OTROS ORIGENES DE FONDOS		
— DISMINUCION DE CREDITOS	0	0
— DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS	0	0
— APORTES IRREVOCABLES	0	0
— DISMINUCION DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DE USO	0	0
— AUMENTO DE DEUDAS	27.383	0
TOTAL DE OTROS ORIGENES DE FONDOS	27.383	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	29.487	0

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ - Socio - Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133 - Por Comisión Fiscalizadora. — JOSE MANUEL GARCIA PABLOS - Director.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
— SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0
— OTRAS RESERVAS						
— SUSCRIPCION DE CAPITAL	3.000.000				3.000.000	
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTE	4.674.164				4.674.164	

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
CAPITALIZ. DE APORTES IRREVOCABLES						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				25.988	25.988	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.674.164	0	0	25.988	7.700.152	0

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ - Socio - Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133 - Por Comisión Fiscalizadora. — JOSE MANUEL GARCIA PABLOS - Director.

INFORME DE LO AUDITOR

A los Señores Directores de
MAPFRE Aseguradora de Riesgos de Trabajo S. A.
Av. Córdoba 1450

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITE (ART. 45 DE LA LEY Nº 20.091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 1996 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 17.250, ART. 10 MANIFIESTO QUE, SEGUN SURGE DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD RUBRICADOS, LA SOCIEDAD NO POSEE DEUDAS DEVENGADAS EN CONCEPTO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES A FAVOR DE LAS CAJAS NACIONALES DE PREVISION.

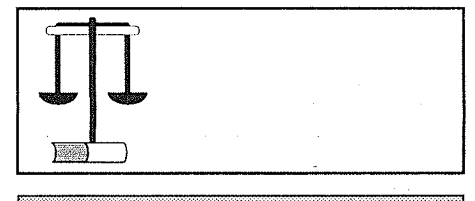
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ - Socio - Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 21/11/96 01 O T. 34 Legalización Nº 706450.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a MAPFRE ASEG. RIESGOS DE TRABAJO S.A. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 92.340

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Areán, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL VICENTE POSE en los autos caratulados "GARCIA PARDO, GLADYS MABEL c/POSE, DANIEL VICENTE s/Acción declarativa", a tomar intervención en los mismos en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 28/11 Nº 91.923 v. 29/11/96

Nº 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO PEDRO CECALONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/11 Nº 91.815 v. 2/12/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 de Capital Federal, Secretaría a cargo de la Dra. Marisa Sorini, cita a los sucesores de SALVADOR VERZI y AGATA FENOCCHIARO DE VERZI para que en el plazo de 15 días computados desde la última publicación, a estar a derecho en los autos "FERNANDEZ DE PARADISO NELIDA VIOLETA contra SUCESORES DE SALVADOR VERZI y AGATA FENOCCHIARO sobre Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 28/11 Nº 91.944 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, P. 4, de Capital Federal, cita por diez días a FRANCISCO MOLITERNI para que conteste la demanda incoada en los autos caratulados GATTARI S. A. DE CONSULTORIA EXTERNA c/MARISCAL, HECTOR DOMINGO y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que asuma su representación. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 28/11 Nº 91.989 v. 29/11/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, en los autos "DE ANGELIS EDUARDO HUMBERTO c/CACERES BENITEZ CESAR y Otra s/Ejecución de Alquileres" cita al representante legal de la Compañía de Transportes TARPAN S. A. por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, a fin de que en el plazo de dos días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 28/11 Nº 91.988 v. 29/11/96

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica de la Capital Federal, sita en Lavalle 1212, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MENDEZ, PAMELA LUCIANA s/ Adopción", se ha dictado el siguiente proveído: "Buenos Aires, marzo 7 de 1996: Notifíquese al Sr. GUSTAVO ANGEL MENDEZ la promoción de la presente demanda mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial ...". Fdo.: Miguel R. Guiraldes, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 28/11 Nº 91.925 v. 29/11/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, en autos "BANCO ODDONE S. A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/DE MARTINO LUIS s/Sumario", cita y emplaza a LUIS DE MARTINO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 28/11 Nº 6666 v. 29/11/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, cita y emplaza por sesenta (60) días a JAVIER ALBERTO LOPEZ a comparecer a estar a derecho en los autos: "LOPEZ, JAVIER ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Exp. Nº 114.131/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Elsa Isabel Núñez, secretaria.
e. 28/11 Nº 6667 v. 2/12/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, en autos caratulados "NARDINI, ORLANDO ERNESTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ORLANDO ERNESTO NARDINI, a fin de que en el término de sesenta días comparezca a autos a estar a derecho. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 94.321, publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 28/11 Nº 6668 v. 2/12/96

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza a ENRIQUE RAFAEL RAMIREZ por el término de sesenta días. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 28/11 Nº 6669 v. 2/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S. A. C. I. F. I. A. el día 11 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Catalina Varnavo Glou en la calle Tucumán 811, 2º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 18,00 hs. y hasta el día 7/2/97, fijándose el 21/3/97 como fecha para el informe del art. 35; el 4/4/97 para el art. 36 y el 8/8/97 para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27 de la ley 24.522. Publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/11 Nº 92.443 v. 4/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, en autos "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY (en liquidación por el B. C. R. A.) c/ ROMAGNOLI MARIA ROSA s/Ejecutivo", cita y emplaza a ROMAGNOLI MARIA ROSA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 28/11 Nº 6671 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/JUVET, ADALBERTO RICARDO s/Ejecutivo" a Don ADALBERTO RICARDO JUVET, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 28/11 Nº 92.372 v. 29/11/96

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de 5 días, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S. A. y Otros s/Ej.", Expte. Nº 66.372, a JOSE LUIS MOLINA, FLORINDA GRACIA CIPOLLA DE MOLINA y ANA DEL VALLE BARONI SUAREZ, para que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensora Ofi-

cial para que los represente en el Proceso. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/11 Nº 91.924 v. 29/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos "VERONELLI, HECTOR J. s/Pedido de Quiebra por SIEGRIST, RICARDO C.", que atento lo dispuesto en el art. 154 del C.P.C.C., se cita al deudor para que dentro del término de cinco días de notificado, comparezca, invoque y pruebe cuanto a derecho estime corresponder, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/11 Nº 92.498 v. 29/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: ALBERTO FRANCISCO URRUTIA, M. E. Nº 5.309.649, pasaporte Nº 6.796.364, nacido el 22/9/36 en Mar del Plata —PBA—, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.

Transcripción del auto de fs. 119, ///nos Aires, 30 de octubre de 1996. Recíbasele declaración indagatoria (CPPN: 294), a ALBERTO URRUTIA. Atento el resultado negativo de las diligencias ordenadas por el Tribunal tendientes a lograr el paradero del nombrado, cíteselo por Edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Brugo, juez nacional
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 28/11 Nº 6723 v. 4/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a OSCAR CASTIELLO, DNI. Nº 23.477.514, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5357 que se le sigue por violación de correspondencia, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 28/11 Nº 6670 v. 4/12/96

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de 1era. Instancia de Río Gallegos, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría civil, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, se comunica por el término de dos (2) días en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/INDUSTRIAS TAURO S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 131/21/94, que se ha resuelto citar por edictos a la demandada INDUSTRIAS TAURO S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio dentro de los veinte (20) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso, todo conforme a los arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C. N.

Río Gallegos, 25 de setiembre de 1996.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria federal.

e. 28/11 Nº 6541 v. 29/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
20	162	Hugo Fabián Decaria	18/11/96	JOSE ANGEL BARRIOS, D. N. I. 5.274.803	5	Nº 39.112-DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	18/11/96	JOSE ANGEL BARRIOS, D. N. I. 5.274.803	5	Nº 20.802/95-DEFRAUDACION

e. 28/11 Nº 171 v. 4/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "ISETTO, JORGE NORBERTO s/ Propia Quiebra", (Expte. Nº 71.888, el 22 de octubre de 1996 se decretó la quiebra del Sr. JORGE NORBERTO ISETTO y se dispuso: (a) Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. acompañe el certificado de denuncia decreto/ley 3003; (b) Intimar al fallido para que en tres días cumpla con los requisitos a los que se refiere los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, en 24 horas; (c) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; (d) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; (e) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º Piso. El plazo para pedir verificación vence el 14 de febrero de 1997.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/11 Nº 6672 v. 4/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica que en fecha 7/11/96, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS TESAN con domicilio en la calle Chacabuco Nº 219, Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 6.068.531, en el que se ha designado Síndico Contador, al Dr. Fritella, Vicente, con domicilio en la calle Lavalle Nº 120, Piso 3º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1997. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 21/2/97, concurrir al domicilio del Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/3/97 y 7/5/97, respectivamente. Fíjóse audiencia informativa para el día 20 de agosto de 1997, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en los Boletines Oficiales de la Capital Federal y de la Pcia. de Córdoba, y en los diarios "El Cronista" y un diario de amplia circulación del Dpto. de Gral. San Martín, de la Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996
Francisco María Bosch (h.), secretario.

e. 28/11 Nº 91.979 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica que en fecha 7/11/96, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de HAYDEE GREGORIA ZAPPA de TESAN, con domicilio en la calle Chacabuco Nº 219, Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., L.C. Nº 4.657.532, en el que se ha designado Síndico Contador, al Dr. Fritella, Vicente, con domicilio en la calle Lavalle Nº 120, Piso 3º de la Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1997. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 21/2/97, concurrir al domicilio del Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 21/3/97 y 7/5/97, respectivamente. Fíjóse audiencia informativa para el día 20 de Agosto de 1997, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en los Boletines Oficiales de la Capital Federal y de la Pcia. de Córdoba, y en los diarios "El Cronista" y un diario de amplia circulación del Depto. de Gral. San Martín, de la Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996
Francisco María Bosch (h.), secretario.

e. 28/11 Nº 91.978 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MASRI MEIR DAVID s/ Quiebra", expte. Nº 53.531, con fecha 20/11/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/11 Nº 6673 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "OTTAVIANI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", Expte. Nº 65.766, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/11 Nº 6674 v. 4/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de CURLEE S.A.I.C. inscripta en el Juzgado Comercial de Registro el 20/11/1970 bajo el Nº 4925, folio 113, libro 73, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Marcos Paz 2551, Capital Federal, en la cual actuará como designó síndico el contador Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Córdoba 1255, piso 3ro. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 19 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/11 Nº 6675 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de ICARUS CATAMARCA S.A., inscripta en el Juzgado Comercial de Registro el 6/6/1988 bajo el Nº 3571, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Marcos Paz 2551, Capital Federal, en la cual actuará como designó síndico el contador Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Córdoba 1255, piso 3ro. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 19 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/11 Nº 6676 v. 4/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996 ha sido decretada la Quiebra de "LA ALDEA S. R. L.". Síndico: Cdor. Isaac Daniel Abigador, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 12º piso, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1997. Fíjase la fecha del 17 de marzo de 1997 para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) y la del 30 de abril de 1997 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la nombrada en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. También deberá la fallida, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/11 Nº 6722 v. 4/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEAMIL S.R.L.. El síndico designado es Eduardo Pronsky, con domicilio en Av. Rivadavia 7475 Planta Alta, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hace pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/11 Nº 6677 v. 4/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO CASTILLO, en fecha 16 de octubre de 1996. Se ha designado Síndico al Cdor. Héctor F. Urueña, con domicilio en la calle Riobamba Nº 496, Piso 2º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20/12/96; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 6/3 y 21/4/97; El día 22/8/97 se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero", haciéndose saber la apertura del concurso y demás datos que especifica el art. 28 de la L.C. Fdo.: Atilio Carlos González, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/11 Nº 92.006 v. 4/12/96

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de PABLO JORGE MARTINEZ, DNI. 13.807.627, fijándose hasta el día 8 de diciembre de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 21 de febrero y el correspondiente al art. 39 el 8 de abril, ambas fechas de 1997. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima al fallido concurra a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1997 a las 11 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/11 Nº 6678 v. 4/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANASSALI HILDA ESTER s. Quiebra" con fecha 11 de noviembre de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de diciembre 1996 ante el Síndico Musante Juan Lazaro con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 8 piso "141" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad y Q). El síndico deberá presentar en autos los por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo de 1997 y el 18 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MANASSALI HILDA ESTHER s. Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 28/11 Nº 6679 v. 4/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RAQUEL ZULEMA SABUNE (LC 3.674.476) decretada el 6/11/96. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1615, 9º "34" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 18/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29/4/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 1/4/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la Sindicatura Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.Q.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/11 Nº 6680 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de CELULOSA JUJUY SOCIEDAD ANONIMA decretada el 19/11/96. El síndico actuante es el Contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 9/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 24/4/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/11 Nº 6681 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de CELULOSA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA decretada el 19/11/96. El síndico actuante es la Contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1642, 3º "66", 2º Cuerpo a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 9/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 24/4/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/11 Nº 6682 v. 4/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1996, en los autos caratulados WINNERS (S. H.) de SEPAG HERNAN-KOROSTOWSKY RICARDO y Otros s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de WINNERS (S. H.) de SEPAG HERNAN KOROSTOSKY RICARDO y SEPAG HERNAN y KOROSTOWSKY, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que será ineficaces. Se intima a los deudores para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de febrero de 1997, para que los acreedores de la sociedad y los personales de cada uno de los socios por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de febrero de 1997 el síndico presentará copias de las observaciones para agregar al legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17-3-97 y 30-4-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en Paraná 851, 8º Piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/11 Nº 6683 v. 4/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de SCHONMANN, HERIBERTO DANIEL, DNI 4.371.513, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 28/11 Nº 6684 v. 4/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "IMPESA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de IMPESA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de abril de 1997 y el 4 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º 21", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 Nº 6685 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: JUAREZ RUBEN ANGEL s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JUAREZ RUBEN ANGEL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de abril de 1997 y el 4 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Cristina T. Cantero, con domicilio en Montevideo 765, Piso 5º B, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 Nº 6687 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: KUPERMAN DE BELENISKI BEATRIZ s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KUPERMAN DE BELENISKI BEATRIZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido,

así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de abril de 1997 y el 4 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en Lavalle 1430, Piso 1º "C", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 Nº 6688 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: DE MARCO ADRIAN FABIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DE MARCO ADRIAN FABIO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de marzo de 1997 y el 2 de mayo de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 36, Piso 12º, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 Nº 6689 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: CARRASCO CARLOS MARTIN s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARRASCO CARLOS MARTIN haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de abril de 1997 y el 4 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Omar S. Vazquez, con domicilio en Tucumán 1658, Piso 5º "44", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 Nº 6690 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: BELENISKI MARIO OSCAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BELENISKI MARIO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de abril de 1997 y el 4 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en Lavalle 430, Piso 1º "C", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 Nº 6691 v. 4/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de PEDRO HONORIO MUÑIZ y que ha sido designado síndico el contador Edmundo Leonardo Lurati con domicilio en Córdoba 1752, piso 3º, Dto. "C", Capital Federal, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, hasta el día 3 de febrero de 1997. La Audiencia Informativa se celebrará el día 8 de julio de 1997, a las 10.30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto, con los acreedores que concurran. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/11 Nº 91.984 v. 4/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "BTESH, JOSE DAVID s/Quiebra" (expediente 26.785) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de julio de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Darragueira 2980, Piso 15, depto. "B", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Paez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, of. C, Capital Federal; c) Toda vez que entre las fechas de realizada la última publicación y la fijada para solicitar la verificación ante la sindicatura resulta exigua a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 4 inc. 3º de la Ley 19.551, se dispone fijar nuevas fechas, a saber: 1) Para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico fíjase hasta el 23 de diciembre de 1996; 2) El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de febrero de 1997 y el día 10 de marzo de 1997; c) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; f) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/11 Nº 6693 v. 4/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PAU-PAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de diciembre de 1989, bajo el Nº 8021 del Libro 92 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de febrero de 1997 presenten al síndico Ernesto Alfredo Panelli con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 4º "G" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen los bienes objeto de desapoderamiento al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se hace extensiva a los miembros del órgano de administración Pablo Alberto Riera, DNI 18.567.152; Carina Susana Riera, DNI 18.420.189; Máximo Adrián Guarnieri, DNI 21.141.064; y Máximo Fernando Guarnieri, DNI 21.981.276. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PAU-PAO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/11 Nº 6694 v. 4/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BRUNO MARIA CRISTINA ZULEMA s/Quiebra". El síndico designado en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de febrero de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/11 Nº 6695 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LENCINA HUMBERTO ESTEBAN, con domicilio en la calle Arcos 3054, 3º Piso, "10" Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Esteban Martín Antelo, con domicilio en la calle Piedras 113, 4º Piso Of. "2" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determine el art. 35 del texto legal citado el 12 de marzo de 1997. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 25 de abril de 1997. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, los del día 26 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/11 Nº 6696 v. 4/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NORBERTO CASTAÑON Y CIA. S.A.C.I. inscripta ante la IGJ bajo en número 2536 Fº 151, Lº 72 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, dispuesta el día 4 de noviembre de 1996. Fíjase hasta el día 26 de diciembre de 1996 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Héctor Andrés Linares Figueroa, con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Capital Federal. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos el día 11 de marzo de 1997 y el general el día 24 de abril de 1997. El día 11 de julio de 1997 vence el período de exclusividad y la audiencia informativa se llevará a cabo, con los acreedores que concurran, el día 3/7/97, a las 8:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 Nº 92.019 v. 4/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "NIWAY COMPANY INC. S. A. s/Quiebra" que con fecha 19 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de NIWAY COMPANY INC. S.A., se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13-8-90 bajo el Nº 251 Lº 52 Tº B de estatutos extranjeros, tiene domicilio en Corrientes 311, 7º de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/11 Nº 6719 v. 28/11/96

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

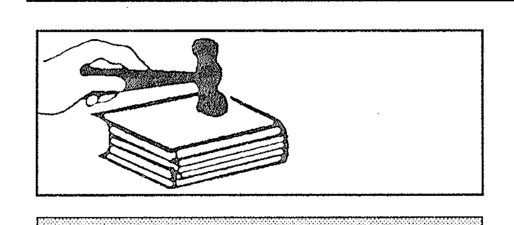
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/96 - Vence: 2/12/96

NUEVAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14/11/96	GENEROSA TERESA HORUE	92.262
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	10/11/96	ROSA ROMANELLI de COZZANI	91.837
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/11/96	FRANCISCO CALVO	91.836
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/10/96	LUIS VICENTE DE LISIO	91.796
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	15/11/96	FARINEAU CLARA ETELVINA	91.838
14		Eduardo Daniel Gottardi	20/11/96	TOMAS HORACIO MOLINARI	91.871
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/11/96	MIGUEL ZUCCON, MARIA RACHICH viuda de ZUCCON, ARMANDO BOCCI y LIDIA ZUCCON viuda de BOCCI	91.783
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/11/96	CANDIDO SILVANO DIAZ	91.779
18		Iris A. Pini de Fusoni	18/11/96	ACHEROPITA DOMANICO de FAMBROSI	91.795
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/11/96	EPINOSA de MERLINO ROSA y MERLINO EUGENIO	91.879
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15/11/96	ETHEL MABEL BELLOCCHIO de SANTA MARIA	91.797
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/11/96	PEREGRINA ARIS de LOPEZ	91.897
21		Luis Guillermo Köhler	12/09/96	DANTE ESTANISLAO ARCIERI e IRMA CARMEN GARABITO	91.870
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/11/96	NELLY NORMA SCARPATO	91.804
22	43	Fernando L. Spano	08/11/96	STOK BERNARDO	91.829
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/11/96	RUBEN MARMOL	91.869
28		Mónica C. Fernández	12/11/96	VICENTE VARELA y/o VICENTE VARELA PRADA	92.256
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14/11/96	FRANCISCO PEDRO BERAGHI	91.818
29		Fernando Cesari	05/11/96	JOSE CARLOS RIVARA	92.288
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/11/96	SARA GOLDBERG	91.834
31		Ricardo Adolfo Leyba	14/11/96	ORLANDO JULIO NANNI	91.850
32	UNICA	José Benito Fajre	30/10/96	TERESA OTTAVIS de PONTI	91.865
32	UNICA	José Benito Fajre	05/11/96	RAUL ENRIQUE CONDE	91.778
33		Clementina del Valle Montoya	20/11/96	ARTURO GIUSTI	91.889
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/02/96	JUAN MARTORELL	91.858
35		Gabriela Marial Scolarici	13/11/96	ADELA GAYO y GENARO LAROCCA	91.830
39		Gabriela Mariel Scolarici	12/11/96	SALVADOR GHEGGI	92.309
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19/11/96	RAMON NICOLAS LEIVA	91.814
41	UNICA	José Antonio Charlín	20/11/96	MARIA AMPARO PICALLO y BASTEIRO y MANUEL CASTRO y BERGUEIRO	91.824
42	UNICA	María Elena Ucar	06/11/96	IRMA EMILIA BOTTERO	91.843
42	UNICA	María Elena Ucar	20/11/96	LUNA LUCIA VILLEGAS	92.298
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	20/11/96	ELISABETH, ELIZABETH o ISABEL SCHROLL	92.228
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	28/11/96	ALFONSO PEREZ RODRIGUEZ	91.881
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	11/11/96	EMMA KOHAN	91.849
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	19/11/96	VICTORIA MARIA SALAUE	92.300
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11/11/96	ADELA JOSEFA GARCIA	91.827
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/11/96	MARIA FIAÑO	91.777
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/11/96	JUANA MARIA CANTELLI	91.863
47		Silvia R. Rey	29/10/96	RAFAEL MESSINA	92.318
47	UNICA	Silvia R. Rey	05/11/96	FAIGA BRAM	91.807
47	UNICA	Silvia R. Rey	15/11/96	JOSE MARIA BAUTISTA TADEO DEMABROGGI	91.776
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/10/96	BERMUDEZ CELINA	91.823
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01/11/96	ALEJANDRO AQUILES EUGENIO CONTI	91.859
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08/11/96	SARA JULIA ANTONIETA BARADON	91.798
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20/11/96	JOSE LUIS COLL	92.261
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	11/10/96	CARMELA PETRECCA	91.873
54		Paula I. Stanislavsky	26/06/96	JORGE LUIS MARTINEZ DIAZ	91.810
54		Juan Pablo Rodríguez	07/11/96	FELIX CEREIJO	91.872
55	UNICA	Olga María Schelotto	15/11/96	CATALINA AIDA ARONA	92.229
55	UNICA	Olga María Schelotto	15/11/96	MARIA SALERNO	92.230
55	85	Olga María Schelotto	18/11/96	JACOBO YAGODNIK	91.808
55		Olga María Schelotto	18/11/96	SALVADOR DA COL	91.787
55	UNICA	Olga María Schelotto	19/11/96	NADA MARIA JULIA GALASSI	91.840
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/11/96	AVADIS KESHISHIAN y MARGARITA BARSAMIAN	91.817
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/11/96	MARIA TERESA MARTELLI	91.803
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04/11/96	PENIAMIN TARPINIAN	91.809
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/11/96	CARLOS JULIO MOYANO	91.806
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14/11/96	JUANA DEL CARMEN de SANTANA	91.880
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	07/11/96	ADELAIDA BELLEZZA	91.785
63	UNICA	Jorge E. Beade	13/11/96	DAVID CUSNECH	91.887
63	UNICA	Jorge E. Beade	19/11/96	TIRSO FRANCISCO GOMEZ CARRAL	91.895
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/11/96	JUAN PABLO BENVENUTO	91.898
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/11/96	MARIA PARREYRA	91.856
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/11/96	ALEJANDRO PEREZ	91.825
69		Nora C. González de Roselló	31/10/96	MARIA ESTHER ALVAREZ	91.813
69	UNICA	Claudio O. Sclinkn	08/11/96	BENJAMIN MARIO SZEWACH	91.839
69		Nora C. González de Roselló	14/11/96	JORGE ENRIQUE RUIZ	91.828
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	07/11/96	JACOBO RABINOVICH	91.822
71	102	Daniel H. Russo	18/10/96	ANSELMO LEANDRO SAVINI	91.820
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/11/96	MARIA MATILDE LOPEZ	91.876
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14/11/96	JOSE BORRELL	91.845
72	102	Daniel H. Russo	18/10/96	ANSELMO LEANDRO SAVINI	91.820
72		Daniel H. Russo	19/11/96	AURORA FERNANDEZ	91.886
73	UNICA	Dolores Miguens	10/04/95	MARIA ELENA QUEVEDO DE PELLEGRINO	91.789
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11/11/96	ALIDA MARIA ARIAS de D'AGOSTINO	91.884
78		Isabel E. Núñez	18/11/96	CONSTANTINO CANSECO	91.855
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/11/96	DI VILIO NATALE	92.252
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15/11/96	ISABEL FERNANDEZ de LARRINOA ORTIZ ERIBE	91.874
90		Martín Alejandro Christello	06/11/96	MARTHA JOSEFINA VIEL	91.875
94		Eduardo Parody	29/10/96	CARMEN ANGELICA PATRON DE LACROIX	92.295
94		Eduardo Parody	01/11/96	JOSE JACOBO HAIMOVITZ	91.805
94	UNICA	Eduardo Parody	20/11/96	ENRIQE ERUNDINO GARCIA	91.835
95		Fernando P. Christello	10/11/96	JOSE RUBINO	91.852
96		Eduardo E. Cecinini	22/08/96	JOSEFINA MARIA TETTAMANTE	91.851
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	14/11/96	TERESA SANTUCCI	91.890
98	UNICA	José Luis González	12/11/96	ELSA ROSA LIVIO	92.215
98	UNICA	José Luis González	18/11/96	RODOLFO MIGUEL SUPPA	91.885
101		Eduardo A. Caruso	18/11/96	ANGEL VIRGONE	91.866
103		Eduardo A. Villante	19/11/96	MATILDE JORNET de BRIZZI y HORACIO ERNESTO BRIZZI	91.800
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15/11/96	BERNARDO ORENTRAJCH	92.270
105	UNICA	Daniel Ricardo López	25/09/96	CARLOS ALBERTO MIGUELEZ	91.811
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	15/11/96	ANTONIO PANNUNZIO	91.857
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	19/11/96	POSESORSKI ELIAS JOSE	92.311
108		Daniel Rubén Tachella	21/11/96	JOSE ROMO	92.303
110	UNICA	María Clara Lagache		OFELIA DAVID	91.860

e. 28/11 Nº 220 v. 2/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados PALACIOS ALBERTO c/ GEORGALOS HERMANOS S. A. y C. A. s/ Ejecución Hipotecaria (Expte.: 71.857/94) que el martillero Enrique A. Bozzola rematará el día 6 de diciembre de 1996 a las 12,00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº1233 de Capital los siguientes Bienes: "En Block", con todo lo adherido a su suelo; que será exhibido los días 3, 4 y 5 de diciembre del corriente en el horario de 14,00 a 16,00 horas, ubicados en la Jurisdicción de Capital Federal a saber: "L" Sanabria entre Miranda y Elpidio González, matrícula: 15-46.256. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sección 79, Manzana 10, Parcela 33; "2" Sanabria 1862/1866 entre Miranda y Elpidio González, Matrícula: 15-46.257 Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sección 79, Manzana 10, Parcela 34; "3" Sanabria entre Miranda y Elpidio González, Matrícula: 15-78.845 Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Secc., 79, Manzana 10, Parcela 35; A; "4" Miranda entre Sanabria y Avda. Segurola, Matrícula 15-6648, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Secc., 79, Manzana 10, Parcela 8; "5" Miranda entre Sanabria y Avda. Segurola, Matrícula: 15-6654, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Secc., 79, Manzana 10, Parcela 9; "6" Miranda entre Avda. Segurola y Sanabria, Matrícula 15-46.251, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Secc., 79, Manzana 10, Parcela 5 b; "7" Miranda entre Avda. Segurola y Sanabria, Matrícula: 15-46.252 Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Secc., 79, Manzana 10, Parcela 6 b; "8" Miranda entre Avda. Segurola y Sanabria, Matrícula: 15-46.253 Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Secc., 79, Manzana 10, Parcela 7 b; "9" Elpidio González 4473/83 Avda. Segurola 1701/43, Sanabria s/n. Matrícula: 15-46.245 Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Secc., 79, Manzana 10, Fracc. C. Al contado y mejor postor. Base: Pesos Tres Millones Trescientos mil ($ 3.300.000). Seña: 30 % del Precio. Comisión: 3 %, más IVA sobre la misma. En la hipótesis de que no existan postores por la Base expuesta, una vez transcurrida media hora del inicio del remate, se ofrecerán los inmuebles a subastar con una reducción de la Base del 25 %. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires al 27/1/1995 (Fs. 90) $ 44.147,91. El día del remate, el martillero informará acerca del estado actual de la deuda Municipal, de acuerdo a lo que resulte de la contestación que la M. C. B. A. remita al Tribunal como consecuencia del Oficio antes ordenado, O. S. N. al 7/11/1996 $ 15,58 (fs. 2883) Aguas Argentinas: al 7/11/96 $ 158,02 (fs. 2882). Se deja constancia que las deudas pasarán sobre los bienes a subastar, es decir que serán abonadas con el saldo resultante de la Subasta; luego de haberse pagado a los acreedores. Para el supuesto de resultar suficiente o de no existir el saldo aludido, las deudas quedarán a cargo del comprador sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponder al adquirente de repetir lo abonado en ese concepto. Conste que dado el importante monto de dinero que se llevaría al salón de venta para el caso de existir varios interesados, el martillero podrá recibir el pago de la seña con cheque certificado a su orden sobre Banco de esta Capital, el que deberá reunir los recaudos de Ley. Se hace saber a los interesados que no se admitirán posturas inferiores a los Pesos Diez Mil ($ 10.000). Conste que de terreno tiene aproximadamente 11.317 m2, y de metraje cubierto entre los 14.000 y 15.000 m2. El informe del Oficial de Justicia obrante en autos, hace constar que se trata de un edificio industrial deshabitado, compuesto de tres estructuras diferenciadas en hormigón armado, de aparente elevada capacidad portante, destinada a depósito y desarrollada en tres desniveles sobre las calles de Sanabria y Elpidio González. Una estructura de mampostería con cubierta de chapa metálica acanalada, con paños traslúcidos sustentados por vigas reticuladas, también metálicas (dos edificios), sector oficinas Administrativas y expedición, baños, vestuarios y comedor de personal. En general el inmueble se desarrolla en tres niveles y azotea, siguiendo la traza de las calles perimetrales de 15.500 metros cuadrados de terreno y 14.500 m2 cubiertos, aproximadamente. Teniendo en consideración las características de la subasta ordenada, se hace constar que los concurrentes al acto deberán identificarse exhibiendo D. N. I. y/o Cédula de Identidad previo del ingreso al salón de ventas, a los efectos de su registración; caso contrario no se les permitirá el acceso. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y aportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 28/11 Nº 92.514 v. 29/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "NIVELTEX S. A. c/ CAUZZO, ALBERTO FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", esp. 17.609/93, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en la calle Manuel Porcel de Peralta Nº 1081/83, entre las de Nogoyá y Marcos Sastre, planta baja, de esta ciudad, matrícula 15-62245/1, NC.: C. 15, S. 93, M. 79, P. 11; que mide 94,62 m2., porcentual 57,39 %; que adeuda: O. S. N. $ 120,48 al 2/5/96; Aguas Arg. $ 141,87 a 11/3/96 y M. C. B. A. $ 1.060,29 al 27/2/96; de la constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por los demandados y dos hijos en calidad de propietarios. Se trata de un departamento al frente, tipo casa de una planta, cuyo frente se encuentra sin terminar, y está compuesta de garage, un living, comedor, hall, baño, un dormitorio, cocina y patio, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación, faltándole algunos detalles de terminación interior para su óptimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 36.600,- Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, y deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pesen sobre el referido inmueble y que surgen de los informes que obran en la causa. Asimismo, está autorizado a abonar el remanente al acreedor hipotecario en forma directa al momento de la escrituración, o a pedido de éste, deberá depositarlo en la forma prevista, en el párrafo que antecede, aclarándose que también se deberá depositar en dicha forma todo lo que exceda del crédito del ejecutante en la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre y el 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/11 Nº 92.665 v. 29/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica del Dr. Luis Eduardo Sprovieri, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "LESCANO, HAYDEE CARMEN y Otros c/ INMOBICOM SOCIEDAD ANONIMA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 92.059/95, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1223 (ex Cangallo), Capital, la unidad funcional Nº 8 de planta baja y primer piso, de la calle Plaza esquina Núñez, contigua a la unidad que sobre la calle Plaza lleva chapa Nº 3498, Capital. Nom. Catastral: Cir. 16, Secc. 53, Manz. 109, Parc. 1a; matrícula FR 16-31.696/8. Base: u$s 70.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Consta en p. baja de living, toilette, cocina y antecocina y, en planta alta, de tres dormitorios y dos baños completos. Sobre el frente de la unidad, a la entrada, pequeño patio o cochera descubierta con cerco. Sup. cubierta: 86,40 m2, sup. total: 94,27 m2. Se encuentra ocupada por quien manifiesta ser adquirente con boleto de compra venta que no exhibió en oportunidad de la constatación. En autos se registran las siguientes deudas: $ 3.050,54 por imp. municipales al 24/5/96 (fs. 96); $ 94,89 por Ags. Argentinas al 24/5/96 (fs. 97); $ 2.411 por O. S. N. al 1/7/96 (fs. 104) Exhibición: días 27, 28 y 29 de noviembre de 1996, de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 28/11 Nº 92.421 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de Capital, comunica por dos días en autos "MOBILIO, NESTOR A. y Otros c/ PLATERIA TOLEDO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. Nº 73.722/94, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 10 de diciembre de 1996 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble que se desarrolla en Hipólito Yrigoyen 4128 e Hipólito Yrigoyen 4142/4/6 de Capital Federal, según detalle: Hipólito Yrigoyen 4128. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Mz.; 45; Parc. 3. Matrícula 6-3611 que mide s/título (fs. 118) 10 ms 39 cm de fte. al N. por 38 ms. 97 cm. de fondo. Se trata de una casa antigua en mal estado de uso y conservación que consta de siete ambientes, un patio con galería, un galpón semicubierto, otros tres ambientes al fondo, una cocina, un baño y un comedor, y por una escalera, en 1er. piso, tres salones más. Deudas: M. C. B. A. (ABL) fs. 89 al 14/7/95 $ 791,34 O. S. N. fs. 74 al 5/6/95 $ 41,13 Aguas Argentinas fs. 55 al 17/5/95 $ 822,05. Hipólito Yrigoyen 4142/4/6 lindero al anterior. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Mz. 45; Parc. 4. Matrícula 6-3612, que mide s/título (fs. 122) 14 ms. 722 mm. frente al N. por 50 ms. 288 mm. de fondo. El inmueble de Hipólito Yrigoyen 4142/4/6, se trata de un local a la calle con un bañito, a continuación un salón destinado a taller con una galería abierta que balconea hacia adentro y hacia el sótano, luego otro gran salón dividido, un patio interior rodeado de baños, del personal y un sector de vestuarios. En el local a la calle, por escalera, se accede a un entrepiso donde se encuentran una oficina, un baño y una mini cocina; siguiendo por la escalera se accede a otro piso donde se encuentra otra oficina y una puerta que da a la galería arriba mencionada que rodea el perímetro del taller, y un baño; también hay un sótano que ocupa gran parte del taller. Se encuentra desocupado y en aceptable estado de uso y conservación. Deudas: M. C. B. A. (ABL) fs. 90 al 14/7/95 $ 1.265,13. O. S. N. fs. 75 al 22/6/95 $ 698,67. Base: U$S 399.000 Seña: 30 % Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6/12/96 de 15 a 18 horas, y día 7/12/96 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 28/11 Nº 92.505 v. 29/11/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º Piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "EKES AMALIA y Otros c/QUEIPO RODOLFO SATURNINO s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 1442/96, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 6 de diciembre de 1996 a las 10 Hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble sito en la calle Rodríguez Peña Nº 762 entre las calles Santiago del Estero y Santa Fe, de la Localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. D - Manz. 179 - Parcela 16 - Matrícula 21.794, compuesta de un porch de entrada, 2 dormitorios; 1 habitación pequeña; living comedor; un baño y una cocina, al fondo existe una galería con techo a un agua de fibro cemento; con un termotanque y una pileta de plástico; 1 quincho y 1 parrilla de material, un pasillo de lajas tipo Mar del Plata, es de tipo chalet con techo a dos aguas de fibro cemento y revestimiento de aluminio; su entrada posee un portón de hierro forjado, la propiedad se encuentra desocupada. Deudas constancias en autos. Base $ 17.250. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y en dinero efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación alguna bajo apercibimiento del Art. 580 del CPCCN, conforme lo dispuesto con el Art. 75 de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien podrá exhibirse el día 5 de diciembre de 1996 de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 28/11 Nº 92.475 v. 29/11/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica del Dr. Carlos Antonelli, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LABORATORIO FADING y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 121513/96 que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 4 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Navarro 2178, entre Gavilán y Av. de los Constituyentes, de la Capital Federal, que tiene 8,66 mts. de frente al NO, 8,66 mts. de contrafrente al SE, 19,87 mts. de fondo por el costado SO y 19,86 mts. de fondo por el costado NE; linda por su frente con calle Navarro, al NE con el lote 18, al SE con el lote 24 y al SO con lote 20. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 61, Manzana 132 B, Parcela 19. Matrícula: 15-28113. Títulos en autos, a fs. 141/147. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 129/139, al 18/2/93, $ 971,61, no constando las cuotas correspondientes al año 1992 por no haber sido incorporadas al sistema informático. Obras Sanitarias, fs. 126, al 8/2/93, $ 99,86. Según constatación obrante en autos, el inmueble dispone de hall de entrada, living-comedor, dos habitaciones corridas, baño completo, cocina, patio con pileta y escalera de acceso a la terraza. El mismo se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado por el Sr. Oscar Linfozzi y familia, en calidad de propietario. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas. Base: $ 27.500,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 28/11 Nº 92.501 v. 29/11/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO SAENZ SA c/RAMIREZ, ALEJANDRO A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 32.226/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de diciembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El departamento Nº 132, piso 14; la Unidad Complementaria (baulera) LXXV del 2do. piso; y la Unidad Funcional (cochera) 42 de planta subsuelo, de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a Av. Coronel Díaz 2707/2733, esquina Cerviño 3171/3189. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 67, Parcela 2e. El departamento tiene entrada común por Av. Coronel Díaz 2717, y Cerviño 3187; superficie cubierta 76,06 m2; semicubierta 9,88 m2. Total UF: 85,94 m2; porcentual: 0,64 %. La UC (baulera) LXXV tiene superficie cubierta y total de 2,88 m2; porcentual: 0,002 %. La UF 42 (cochera) tiene entrada por Cerviño 3171, y una superficie cubierta y total de 13,72 m2; porcentual: 0,07 %. Según informe efectuado por el martillero, el departamento se ubica como Av. Coronel Díaz 2717, piso 14, "C"; y se encuentra ocupado por el demandado en autos, su esposa y dos menores. El bien posee living comedor con balcón al contrafrente; dos dormitorios; dependencia con baño; un baño completo y cocina alargada. Posee los servicios de una línea telefónica, encontrándose en regular estado de conservación general. La cochera se halla en calle Cerviño 3171, 2do. subsuelo, y es del tipo "fija". La baulera correspondiente se encuentra en el 2do. piso e identifica como del 14 "C". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9, 10 y 11 de diciembre próximos. Base: $ 56.600. Seña 30 %, el saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CP). Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 53/54) por $ 7,17 al 2/2/96 y $ 35,85; en el Consorcio por Expen-

sas (fs. 56) por $ 329,26 al 19/2/96, (último pago por noviembre/95 $ 184,14); y en OSN (fs. 57) se encuentra sin deudas al 21/2/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.466 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Elena Ucar con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LEIBOVICH HARRY AXEL c/CALERO NELIDA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.750/95 que el martillero José Luis Adán rematará el día 4/12/96, a las 10.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en el Núcleo habitacional Nº 17, de José Ingenieros, Av. Crovara y Camino de Cintura, Edificio Nº 32, Escalera Nº 46, designado en el plano P.H. 70-124-88, Piso 2, como Unidad Funcional Nº 551, Departamento "A", del Barrio Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un departamento al cual se accede por escalera exterior y consta de: 2 dormitorios, un baño (este sin revestimiento); living comedor y cocina con pisos cerámicos, todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Leonor Calero, quien manifiesta ser propietaria de la unidad que se identifica como U.F. Nº 551, y que la habita con su familia. Se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 1996 en el horario de 16.00 a 18.00 horas. Base $ 5.833. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse Art. 584 de C.P.C.C. Deuda informada en autos, Fs. 98/99/100 Alumbrado, Barrido, Limpieza y seguridad de la Vía Pública $ 1.638,53 (al 6/5/96). Rentas $ 1.213,5. Fs 115 Expensas $ 1.139 (al 1/7/96). Fs. 108 Aguas Arg. $ 93,06 (al 5/6/96). Fs. 68 Obras Sanitarias $ 7,42 (al 10/5/96). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.590 v. 29/11/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del doctor Eduardo José Coll, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CAMUSSO DE INFESTA MARIA c/GUZMAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.304/93, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día jueves 5 de diciembre de 1996 a partir de las 12.30 horas y en caso de que no hubiere postores saldría nuevamente a la venta con el 25 % menos, y la nueva subasta comenzaría a partir de las 13 horas, en la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital Federal, La Finca ubicada en el Cuartel Tercero del Partido de General Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones del Pueblo de José C. Paz, construida en tres lotes de terreno señalados en el plano a que se refieren sus títulos con los números cinco, seis y siete de la Manzana Letra E, con las dimensiones, superficie y linderos siguientes: Lote cinco: mide seis metros sobre la calle 13; catorce metros sobre la calle 10, ambos al Sud Este, por sesentiocho metros diez centímetros de fondo al Nord Este; sesentiocho metros al Sud Oeste y veinte metros en el contrafrente al Nord Oeste, o sean mil trescientos sesenta metros treinta decímetros cuadrados de superficie. Lote Seis: mide veinte metros de frente al Sud Este por sesentiocho metros de fondo o sean mil trescientos sesenta metros cuadrados de superficie, y el lote siete: mide diecisiete metros de frente al Sud Este; cuatro metros veinticuatro centímetros en la ochava al Sud; sesenticinco metros en su otro frente al Sud Oeste; sesentiocho metros al Nord Este; y veinte metros al Nord Oeste, con una superficie de un mil trescientos cincuenticinco metros cincuenta decímetros cuadrados, los tres lotes unidos lindan por su frente al Sud Este con las calles trece y diez; por su otro frente al Sud Oeste con la calle cuatro; al Nord Oeste con parte del lote ocho y al Nord Este con el lote cuatro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana ciento veinticinco, Parcelas Trece, Catorce y quince respectivamente. Superficie total; cuatro mil setenticinco metros cuadrados. Deudas: ABL: Fs. 213 $ 4.015,72 al 15/12/95; ABL.: Fs. 229/30 $ 213,92 al 22/8/96; Rentas: al 16/12/95 no hay Deudas. Ubicación: Cuartel Tercero del Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires a inmediaciones del Pueblo de José C. Paz, por Ruta 8 km. 42 800 y Centenera entrada Parque Pero y en la calle Mar del Plata 2784, esq. Debussy. Se encuentran dos construcciones con frente de ladrillo, una casa habitación que consta de 3 dormitorios, living comedor, baño y cocina, en buen estado de conservación, en el medio una pileta de natación con forma de riñón y atrás un quincho con parrilla y un estar grande con un dormitorio en planta baja y arriba otro dormitorio y comedor para caseros. Exhibición: Sábado 30 de noviembre, Domingo 1º y lunes 2 de diciembre de 10 a 13 horas. Base: U$S 120.000, y en caso de que no hubiere postores, saldría nuevamente a la venta a la media hora con el 25 % menos, o sea U$S 90.000. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, quien lo utiliza como fin de semana. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.459 v. 29/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó, con sede en la calle Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FORTINI, INES ELBA y Otro c/JURADO FLORES, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.281/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 4 de diciembre de 1996, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 2360. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. C; Manzana 16-f; Parcela 3; Partida 11949-9. Superficie terreno: 315 m2. 5 dm2. Se trata de una casa de mampostería de una planta. Presenta en su frente terreno con césped, separado de la calle por una reja de material y hierro. Consta de comedor con ventana al frente; cocina; baño con ducha, lavatorio e inodoro y dos dormitorios. En un lateral del terreno, sobre el frente hay un galpón de mampostería de 3 m. por 12 m. aprox., con techo a un agua, le faltan detalles de terminación. A los fondos hay terreno sin mejoras. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por quien dijo ser el propietario con su familia. Deudas: Municipales: (fs. 68/69) $ 1.128,61 y $ 839 (interés) y (fs. 70) $ 120,60 y $ 84 (interés) al 28-12-94; tasa Servicios Sanitarios: (fs. 65 vta.) $ 1.024 al 21-12-1946. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 18.125. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 % Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: los días 2 y 3 de diciembre de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.511 v. 29/11/96

Nº 50

Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica (Uruguay 714, 3º) comunica por dos días en autos "ADAMOVSKY, NORMA MABEL c/ROHR, RICARDO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 86.314, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 11 de diciembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Nogoyá 5706 Unidad 4 del Piso 1º esq. Cortina de la Capital Federal, Matrícula 15-63475/4. Dicho inmueble de avanzada línea arquitectónica estilo chalet, consta de: amplio living comedor con salida a balcón terraza, dos dormitorios con sus placares, amplia cocina comedor totalmente azulejada y baño instalado, el inmueble totalmente externo rodeado de balcón terraza, tiene además en la parte superior una terraza jardín con lavadero, tendedero y parrilla. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base de Venta: U$S 34.092,48. Seña y comisión de práctica. Venta al contado, efectivo y mejor postor. Visitar 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 580 del Cód. Proc. Deudas: M.C.B.A. (fs. 70) 17/9/96 $ 1.750,01. Aguas Arg. (fs. 69) 19/9/96 $ 30.- O.S.N. (fs. 68) 17/9/96 $ 175,01. Superficie total según título: 70 mts. 48 dm2. Más detalles al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 28/11 Nº 92.420 v. 29/11/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418, 2º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LARZABAL BENITO ROMUALDO c/SERRANO MARIA RENE s/Ejec. Hipot. (Expte.: 32206/95) que el martillero Roque Mastandrea subastará el día 3 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Homero 436/38, Unidad Funcional 2, Planta Baja, "A" de Capital Federal que se trata de: Un departamento tipo casa con entrada en la mitad del pasillo individualizada con la letra "A" que consta de: Un patiecito de entrada, cocina, comedor, baño y dos dormitorios. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Sec.: 60, Manz.: 126, Matrícula: 1-64673/2. La venta se realiza Ad-Corpus-Ocupada por el Sr. Simón Serrano con su esposa (quien manifestó que la demandada, no vive más en el domicilio). Superficie según título en autos: 64,65 m2. Porcentual: 19,07 %. Deudas: M.C.B.A.: $ 348,26 s/consta a Fº 62 al 31/7/96. Aguas Arg.: $ 40,82 s/consta a Fº 64 al 26/7/96, O.S.N.: $ 691,04 s/consta a Fº 63 al 30/7/96. Expensas: no tienen s/consta a Fº 70. Visitar los días 29 de noviembre y 2 de diciembre de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: u$s 23.496. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Artíc. 580 del C.P. y constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.623 v. 29/11/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saig de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 5º, Cap. Federal, en autos "ZALDIVAR, JUAN MANUEL c/BAVA, LEOPOLDO ANDRES y Otros s/Prescripción", cita y emplaza a EUGENIO NORBERTO SEERY a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/11 Nº 92.482 v. 29/11/96

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ SOSTO JUAN DOMINGO y otro s/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. 30.336), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 16 de diciembre de 1996 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte.. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1126/30/36/42, local 11, u.f. 16, Capital Federal matrícula FR 20-1416/16, desocupado, y que consta de local en PB y dos entrepisos con acceso por escalera caracol, con dos probadores de ropa con cortinas en PB . Superficie total 27,48 m2, porc. 0,293 %. Base u$s 74.202 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Deuda por Imp. Municipal $ 350,55 al 21/11/95 (fs. 105), a Aguas Argentinas sin deudas al 22/9/95 (fs. 93), por O.S.N . sin deudas (fs. 102) y por expensas comunes $ 3.814,90 al 5/10/96, gasto último mes $ 48,54. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 1996 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario

e. 28/11 Nº 92.007 v. 29/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "ERIJIMOVICH DE HERMAN, MYRIAM y OTROS c/ AVICHELLI, SANDRA VIVIANA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3007 reservado, que el Martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de diciembre de 1996 a las 13,45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1728/30 entre Rodríguez Peña y Callao, Unidad Funcional Nº 92, Piso 10 de Capital Federal, Matrícula F.R. 14-490/92 sup. 60,11 m2. Se trata de un departamento que consta de Living Comedor, dos dormitorios, baño completo en reparación, cocina y hall de entrada en buen estado de conservación. Ocupado por Marta Edith Querequeta, DNI 5.704.214 en carácter de Locataria sin exhibir contrato. Adeuda: O.S.N . $ 167,52 al 15/6/90; Aguas Arg. $ 292,73 al 6/4/95; Rentas Munic. Bs. As. $ 2.277,54 al 12/4/95 y expensas $ 18.638,35 al 20/1/96, todo sujeto a reajuste. Al contado y al mejor postor. Base: $ 41.442. Seña 30 %. comisión 3 %. Exhibición 12 y 13 de diciembre de 16 a 18 hs. Más informes en autos o al Martillero al Tel. 803-1529. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal .

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario

e. 28/11 Nº 92.668 v. 29/11/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FELIX SIMON S. A. c/ MERPROFRUT S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 65.281/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día miércoles 11 de diciembre de 1996 a las 14.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) En block y "Ad-Corpus"; los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno baldía - Parcela 12 "c", ubicada en el Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Paso de la Patria sin número, entre las vías del Ferrocarril General Roca y el Riachuelo, con portón de entrada por la calle Paso de la Patria, frente a la desembocadura de la calle Uruguay, la que de acuerdo a plano de mensura y división característica 4-127-92, cuyas medidas lineales; prolongaciones de calles; notas, restricciones y linderos, obra en la Escritura de autos a fs. 12 y 12 vta., con una superficie total de: 19.507,67 mts.2. Nomenclatura Catastral; Circunscripción II - Sección K - Fracción I - Parcela 12 "c" - Partida Nº 112.588 - Matrícula 32.383. Según surge del mandamiento de constatación de fs. 231: "se ingresa por el portón existente en la calle Paso de la Patria, frente a la desembocadura de la calle Uruguay, la que tiene las siguientes características: Se trata de una fracción de terreno baldío, cercada solamente en su frente con la calle Paso de la Patria, y por sus costados por donde linda con las parcelas 12 d y 12 a. Existe un tanque de agua de cemento, de gran altura, con unas construcciones aledañas en estado de abandono. La parcela y las construcciones se hallan totalmente desocupadas. Deudas: O.S.N.: no tiene, al 26/4/96 (fs. 234) - Rentas: $ 5684,14 al 30/4/96 (fs. 238) - Municipales: $ 12.465,80 al 31/5/96 (fs. 318 y 321). B) Otra fracción de tierra baldía, ubicada en el Partido de Avellaneda, sobre el Riachuelo de Barrancas, de la Provincia de Buenos Aires - designada según catastro como Parcela 13 - Fracción I, y de acuerdo al plano característico 4-112-73, que cita su título antecedente, con las medidas lineales; superficie y linderos que menciona la Escritura de autos a fs. 15 a 17, con una superficie total de: 57.255,7 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección K - Fracción I- Parcela 13 - Partida Nº 84.345 - Matrícula 24.815. Del Mandamiento de Constatación obrante a fs. 231 - último párrafo - "la entrada del edificio existente en la Parcela 13 se encuentra frente a la desembocadura de la calle Galicia. Hay un edificio que está vacío, a excepción de algunos pocos muebles existentes (que quedan excluidos de la presente subasta), siendo ésta la única construcción existente en la parcela, la que también es una fracción de terreno baldío. Esta parcela se encuentra desocu-

pada. Deudas: Aguas Argentinas: $ 10.686,67 al 30/4/96 (fs. 265) - O.S.N .: No tiene al 24/4/96 (fs. 235), - Rentas: $ 57.136,30 + $ 2.202,51 al 30/4/96 (fs. 241) - Municipales: $ 6.877,89 actualizada al 31/5/96 (fs. 254). C) Una fracción de terreno ubicada en Piñeyro - Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires, designada según catastro como Parcela 12 a de la Fracción I, y de acuerdo al plano característica 4-111-73, que menciona su título antecedente, con las medidas; superficies; linderos, notas; cesión de derechos; expropiaciones (434,38 mts.2) y subrogación de los derechos y acciones de juicios obrantes en autos desde fs. 13 vta. a fs. 15. Superficie: 3.182,91 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección K - Fracción I - Parcela 12 "a" - Partida Nº 84.699 - Matrícula 24.817. Deudas: O.S.N . No tiene al 26/4/96 (fs. 236) - Rentas: $ 1.211,03 al 30/4/96 (fs. 244) - Municipales: $ 12.465,80 al 31/5/96 (fs. 304 y 307). La finca ubicada en Paso de la Patria 1557 - Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires, tiene deudas de Aguas Argentinas por $ 10.686,67 al 30/4/96 (fs. 265 y 266). Según constatación obrante a fs. 231 vta. "La Parcela Doce "a", es una fracción de terreno baldío que linda en su costado Nord Este con el Riachuelo, en su costado Sud con los depósitos de la firma Andreani y por su costado Nord Oeste con la Parcela 13. Su estado de ocupación, es el siguiente: Existe un obrador con tres galpones de chapa, una oficina prefabricada con techo de chapa, una pluma de gran altura, dos bombas marca Varisco y cajones conteniendo maquinarias, turbos y cañerías (se hace la aclaración que los bienes muebles mencionados precedentemente, no están incluidos en esta subasta), y una construcción de chapa de aproximadamente cincuenta metros de largo, por veinte metros de ancho, construida en la zona adyacente al depósito de la firma Andreani, y anexada a él". En el acto de la constatación, el Sr. Escribano actuante Pedro F.M. Bonnefon, en las oficinas del obrador, fue atendido por un señor que dijo llamarse Demetrio Escobar, quien manifestó que era vigilante del obrador y que éste pertenecía a las empresas Petersen, Thiele y Cruz y Supercemento, siendo él, la única persona que habitaba el obrador, procediendo el Sr. Escribano a intimar a quien lo atendiera, y en su persona a las firmas Petersen, Thiele y Cruz y Supercemento, para que en el término de 10 días (con fecha 29 de marzo de 1996), desocupen totalmente el inmueble, bajo apercibimiento de desalojarlos por la fuerza pública. El mismo día, el Sr. Escribano, (a fs. 232), se constituye en las oficinas de Andreani Servicios Especiales S.A. sito en la calle Pienovi 104 de la Provincia de Buenos Aires, donde fue atendido por la Dra. Marisa Catalina Tocco, apoderada de la empresa, a quien intimó, para que su representada Andreani Servicios Especiales S.A. proceda a desocupar la Parcela 12 "a", en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de desalojarla por la fuerza pública" - De los planos de fs. 251 - 300 y 314 y de los testimonios de escrituras obrantes en autos, surge que las tres fracciones de tierra son linderas formando una superficie total "Ad-Corpus" de 79.946,28 mts.2. (aproximadamente 8 Has.) - Base en Block y "Ad-Corpus": u$s 1.920.000. En caso de que no existir postores por la Venta en Block, la subasta continuará en el mismo acto, pero: 2º) Subastándose cada una de las parcelas antes mencionadas en forma singular con las siguientes bases: A) parcela 12 "c": U$S 465.000 - B) Parcela 13: U$S 1.380.000 - C) Parcela 12 "a": U$S 75.000. Para el caso que tampoco hubiere postores, la subasta continuará reduciéndose las bases antes mencionadas, en un 25 % y ante un nuevo fracaso de éstas, pasada media hora, el martillero pondrá los bienes a la venta sin base. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 0,50 %. Se deja expresamente aclarado, que los inmuebles se encuentran desocupados respecto a las parcelas 12 "c" y "13", y la tenencia la ostenta el acreedor hipotecario; y con el estado de ocupación informado a fs. 231, respecto a la parcela 12 "a". Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 4 y 5 de diciembre de 1996, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.513 v. 29/11/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia; Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú 92 2º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "KUNAC DOMINGO y Otro c/ LABAQUE AMILCAR TEOFILO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7845/96; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273/374-3930); Rematará el 3 de diciembre de 1996 a las 11,05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 10 a 12 hs.; ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 8 margen Norte, a la altura del Km 71,100, Paraje denominado "Barrio Parque Los Pinos", con frente a la calle Los Pinos; Pdo. de Exaltación de la Cruz; Pcia. de Bs. As., Lote 20 de la Manzana 34. Según informe realizado por el Martillero actuante, el cual obra a fs. 63/64: Consta de: entrada de automóviles, amplio parque y frondosos árboles, desde el frente y sobre la derecha cancha de tenis de cemento, sobre la izquierda pileta de natación de plástico reforzado de 6 x 3 mts., casa principal amplia galería semicubierta, cocina comedor diario, dos dormitorios al frente, cuarto de baño instalado, en la parte trasera de la misma un departamento de amplia cocina comedor, amplio hall, amplio dormitorio y cuarto de baño instalado; aparte un cuarto auxiliar, hay parrilla y horno. Hay corriente eléctrica, agua por bomba eléctrica, no cuenta con servicios suministrados por red pública. En muy buen estado de uso y conservación. El Sr. Plácido Reynaldo Forno ocupa el inmueble conjuntamente con su esposa Sra. Elvira Benito de Forno, en calidad de caseros. Nomenclatura Catastral: Cir.: III; Sec.: M; Qta.: 56; Parcela: 20. Matrícula: 3072. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 62.395. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579). Con relación a la eventual inexistencia de deudas por Obras Sanitarias y Aguas Argentinas, el acreedor hipotecario manifestó bajo su responsabilidad que el inmueble a subastar carece de tales servicios y que asumiría a su cargo la eventual deuda que se pudiera registrar por tales conceptos Adeuda: Rentas: s/ fs. 54 $ 427,92 al 9/8/96. Municipalidad: s/ fs. 32 $ 1.981,98 al 10/7/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 28/11 Nº 92.983 v. 29/11/96

Nº 98

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96 a/c. de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a/c. del autorizante comunica por dos (2) días en autos "JORGE, NORBERTO ANDRES y Otros c/ HAUBERT, STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 7847/95, que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 4 de diciembre de 1996 a las 12:00 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed. —ad corpus— una finca ubicada en calle General Aguado Nº 709 entre Dr. Carlos Berg y Ernesto de la Cárcova de la local. de Villa Ballester (hoy José León Suárez), Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, que mide 9,30 mts. de frente por 22,00 mts. de fondo. Sup. T. 204,60 m2. Títulos a fs. 70/71. Matrícula 8641. NC: Circ. II, Sec. F, Manz. 91, Parc. 14. Deudas: Rentas M.G.S.M. al 4/9/95 $ 204,76 fs. 50; Aguas Arg. al 14/9/95 $ 40,46 fs. 66; Direc. Pcial. de Rentas al 11/10/95 $ 411,86 fs. 73; O.S.N. al 19/9/95 no registra deudas fs. 68; todo a actual. a su efect. pago. Según constatac. fs. 129, se trata de una propiedad de material dividida en dos bloques, con entrada común separadas por patios; uno al frente lado derecho se compone de comedor, dos dormit., cocina y baño, con galería en la parte de atrás y techo de tejas; el otro bloque ubicado al fondo lado izquierdo, consta de comedor, dos dormit., una pequeña habit., cocina y baño, techo de chapas plásticas. Todo en regular estado de conservación y en el estado en que se encuentra. Cuenta con servicios esenciales y línea telefón. func. Se encuentra desocupada, atendida por cuidador; visitas, lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 20:00 hs. únicam. Al contado y al mejor postor. Base: fs. 126 U$S 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en efectivo en el momento de la subasta. De no existir postores, pasada media hora se realizará una nueva subasta reduciendo la base en un 25 % fs. 119. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, art. 133 CPCC. No se podrá adquirir el inmueble en comisión, art. 598 CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Arg. —Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Eduardo Enrique Cecinini, secretario.

e. 28/11 Nº 92.008 v. 29/11/96

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "TEODOSIO NELIDA AMELIA y Otros c/CASCO DE MALDONADO CAYA PEPA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 94.736/94, el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de diciembre de 1996 a las 10:45 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Roca 1650 entre las de 1º de Agosto y Cabildo, Paraje "Villa Zapiola", Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un terreno que mide: 10 metros de frente al N.O. igual medida en su contrafrente al S.E., 25,71 mts. de fondo en el costado N.E., 25,81 mts. en el S.O. Total: 257,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección O, Manzana 36, Parcela 19. Matrícula Nº 37.890. Consta, al frente desde la derecha, una ventana a la calle, portón de local con persiana metálica y la puerta de acceso a la vivienda. Se ingresa a un patio descubierto y de piso irregular. Al frente del inmueble se encuentra el local de unos 7 x 5 mts. aproximadamente, detrás de éste un depósito del mismo ancho y 3 mts. de largo, sin puerta ni cerramiento alguno, totalmente abierto hacia el patio (en construcción), hay dos habitaciones de dimensiones regulares, baño completo y cocina. Todo el inmueble se encuentra en malas condiciones, debido a la falta de un mínimo de mantenimiento. Consta de servicio de agua corriente y gas de red, no así con servicio cloacal. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia, según constatación de fs. 123 y 123 vta. Base: $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión. Deudas: Expensas fs. 111, no hay. Rentas fs. 97 $ 349,35 y $ 38,48. Aguas Argentinas fs. 85 $ 73,40. El bien se exhibe los días 3 y 4 de diciembre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 28/11 Nº 92.002 v. 29/11/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría del autorizante, sito en Maipú 92, piso 5, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/OLIVE, NELIDA ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 20.009/94, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 18 de diciembre de 1996, a las 9:30, el bien embargado, ubicado en la calle Berlín 3350, entre Gibraltar y Valparaíso, local, Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Manz. 8; Parc. 12; Partida 82.156. Matrícula Nº 36.641. Desocupado. Carece de techos y aberturas. Existen algunas paredes semidestruidas. Superficie: 374 mts. 9780 cmts.2. Base: $ 4.753. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Todo al contado y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. (modificado por el art. 79 de la ley 24.241), no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador pagará el saldo de precio dentro de los diez días de realizado en remate, directamente en la Tesorería de la Sede Central de la actora, sita en Av. Córdoba 1674, Capital, en el horario de 8 a 12. Visitas: Todos los días sin limitación de hora, a partir de las publicaciones del edicto. Deudas: Rentas $ 159,35 fs. 73 al 8/3/95, y Fondo Educación ley 11.612 $ 7. Municipalidad de Merlo $ 275,07 fs. 79 al 27/2/95. Fuera del radio de servicios de Obras Sanitarias de la Nación y de Aguas Argentinas S.A.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.

e. 28/11 Nº 92.497 v. 28/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. SAN JOSE 679/83 c/CORONEL LAMADRID, DELIA CATALINA s/Ejec. Expensas" (Expte. Nº 27.823/95), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 5 de diciembre de 1996 a las 10 hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle San José 679/83, piso 1º, Unidad 4. Mat. 13-524/4, que se encuentra ocupado por una persona que no posee título alguno que justifique su ocupación, tratándose de un departamento de 1 ambiente, en buen estado de conservación. Sup. total 28,90 m2. Nom. Catastral: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 24; Parc. 30 a. Deudas: Munic. $ 826,34 al 20/11/95 a fs. 75/6; A. Arg. $ 122,16 al 23/11/95 a fs. 79; O.S.N. $ 263, 64 al 1/12/95 a fs. 81/2; Expensas $ 554,37 al 16/7/96 a fs. 117. Base: $ 7.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo del precio al 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El bien se podrá visitar los días 3 y 4 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 28/11 Nº 92.476 v. 29/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo comunica por dos días en los autos "DEUTSCHE BANK AG c/CRONWELL TOUR S.A. s/Ejecutivo", Exp. Nº 61.181 que el martillero Jorge Horacio Gordillo rematará el día 5 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Venta de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Goleta Santa Cruz 6519, 3º piso, Unidad Funcional 18 de Capital Federal y consta de un hall de entrada, un living/comedor de 6 mts. por 3,50 mts. un pasillo que conecta con las habitaciones, tres dormitorios de 3 mts. por 3,50 mts., baño completo azulejado hasta 1,80 mts. y cocina lavadero de 1,50 mts. por 4,00 mts. Todos los ambientes dan al exterior y el estado del inmueble es aceptable y está desocupado. Deudas: O.S.N. (fs. 67/68/69) $ 1.238,54 al 16/11/94; Municipalidad A.B.L. (fs. 59 y 60) $ 998,26 al 1/11/94 y Expensas (fs. 55) $ 6.211,10 a set. 94. Condiciones de la subasta: Base: $ 18.750. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 3 y 4 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

28/11 Nº 92.471 v. 29/11/96

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBERTO A. FONTANA Y CIA. S.C. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.894, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 6, 9 y 10 de diciembre de 1996 en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford., modelo Escort LX, año 1993, motor Nº UI007906, chasis Nº 8AFZZZ54ZNJO42997, dominio B 2.441.301, el que se encuentra en muy buen estado de conservación, posee 4 cubiertas armadas y auxilio en buen estado, criquet y antena, falta radio. Al contado y mejor postor. Sin base (fs. 59). Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes que pesaren sobre el automotor. A fs. 54, no hay constancia de deudas en tal concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.480 v. 29/11/96

Nº 3

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "PERCHIK SAMUEL s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 78.038, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará los días 6 y 9 de diciembre de 1996, a partir de las 10:00 hs. en los salones de Unione e Benevolenza, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1362, Capital Federal, importantísima cantidad de perfumes, artículos de tocador, cosmética y perfumería en gral., importada y nacional. Marcas importadas: Coty, Helena Rubinstein, E. Arden, Revlon, Stendhal, Lancôme, Neutrogena, Hawaian Tropic y muchas otras más, (nacionales: Danalak, Andre Latour, Miss Ylang, Angel Face, Garfield, Fulton, Old Spice, Canon, Nivea, Hinds, Johnson, Harpers, Canoe, Saint Juliene, L'Oreal, Plenitude, Llongueras, Pavlova, Polyana, Ponds, Heno de Pravia, Elseve, Odol, Colgate, Kolynos, Solalga, Bagovit, La Franco, Katalia e innumerables marcas más). Cremas de belleza, reductoras, depilatorias, tinturas coloración —entre otras Wella, Credencial, Inecto, Bonmetique, L'Oreal, Framesi, Koleston, Antiall—; Shampoo, acondicionador y trat. capilares: cremas, aceites y

emulsiones bronceadoras, importadas y nacionales; Arts. para bebés y niños: colonias, desodorantes, jabones, talcos, cremas y cepillos dentales, lápices labiales y esmaltes para uñas, toallas higiénicas, algodones, pañales, maquillajes, etc. con amplio surtido de productos y marcas. Gran cantidad de artículos de limpieza, accesorios para el hogar, insecticidas, pilas "Varta", servilletas y pañuelos de papel, ceras, felpudos, trapos de piso, etc., importantes estanterías y góndolas que surgen del respectivo catálogo de venta, el que se encuentra a disposición de los interesados. Todo lo detallado se encuentra en buen estado de comercialización. Lotes con y sin base de acuerdo a catálogo. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador, todo en dinero efectivo o cheque certificado, pagadero en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará indefectiblemente los días 10 y 11 de diciembre de 1996, de 11 a 14 horas, en el mismo lugar de remate y donde se otorgarán los turnos de retiro de la mercadería adquirida. Queda excluida la compra en comisión. La exhibición de los bienes se efectuará los días 3 y 4 de diciembre de 1996 de 11 a 17 hs. en la calle Escalada 1961, Capital Federal, habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de la mercadería, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 28/11 Nº 92.519 v. 2/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "MARMORA S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 67.400), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de diciembre de 1996, a las 10:00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, los bienes muebles inventariados a fs. 814/827 y loteados en autos, situados en la calle Avenida Rivadavia Nº 7302 (esquina calle Lafuente) de Capital Federal, entre los que principalmente se pueden mencionar como artículos de regalos: Relojes de pared, cerámicas, vajilla, adornos, cuadros, lavarropas Drean, ramos de flores, floreros, bandejas, macetas, muebles (escritorio, sillas, banquitos), potes, adornos, percheros, piezas de cristal, portarretratos, compoteras, copas, vasos, estanterías, veladores, secadores de pelo, ventiladores, etc. Condiciones de venta: Estrictamente al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10 % más IVA sobre precio total y comisión. La entrega de los bienes, previo pago total de la compra, se efectuará el día 7 de diciembre de 1996, en la calle Avenida Rivadavia Nº 7302 (esquina calle Lafuente) de Capital Federal, en el horario de 8:00 a 10:00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de diciembre de 1996, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.472 v. 28/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Doctor Jorge A. Juárez; sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "MARRAPODI GUILLERMO c/ABOITIZ SANTIAGO y Otro s/Ejecutivo" Exp. 49.259 que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará el día 3 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el local de calle Uruguay 666, Cap. Federal el siguiente bien inmueble: 50 % indiviso de un departamento ubicado en la calle Condarco Nº 2180/84/86, P. 2º UF 5 de esta ciudad, el mismo está compuesto de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y terraza. Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Secc. 67, Manzana 60 B, Parcela 28. Exhibición del bien, días 29 y 30 de noviembre de 1996 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Base: $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Deudas: Aguas Argentinas fs. 103: $ 35,35. Obras Sanitarias fs. 111 $ 9,66, Municipalidad Cdad. de Bs. Aires, fs. 138; $ 102,57. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del décimo día de efectuada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación (art. 580 CPCC). Queda prohibida la compra en comisión o cesión del boleto, pudiendo efectuarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104,6 del reglamento del fuero). La unidad de vivienda se encuentra s/constatación ocupada por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/11 Nº 92.004 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CAROLLO MIGUEL ANGEL c/CAMAÑO NOEMI y Otro s/Ejec. Prend. Expediente Nº 500085, que el Martillero Carlos Manuel Bentureira, rematará el día 5 de diciembre de 1996, a las 13,45 horas, en Talcahuano 479, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Yerbal (entre Dupuy Sáenz Valiente) Nº 5950/52/54/60, piso 14, Unidad Funcional 114, Capital Federal, Matrícula FR 1-54833/114. Pudiéndose visitar la propiedad los días 30/11/96 y 1-2-3/12/96 de 15 a 19 horas. Superficie total 70 m2. compuesto de living-comedor, tres dormitorios, cocina completa, baño completo, muy luminoso, estado muy bueno, ocupado por el propietario. Dudas: Obras Sanitarias al 28/10/96 $ 193,18, Aguas Argentinas al 14/10/96 $ 26,28, Municipales D. G. R. al 6/8/96 $ 372,11 y Expensas comunes al 15/10/96 $ 2.199,10. Base: $ 35.000 (treinta y cinco mil) al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13.00 horas, del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Regl. del Fuero). La integración del saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proces. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/11 Nº 92.510 v. 29/11/96

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOMINA DE CHAMORRO AMANDA ESTER s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 32.087, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 13, 16 y 17 de diciembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN947241, chassis Nº 8AWZZZ3OZNJ063369, dominio B 2.482.534, el que se encuentra en buen estado: posee 4 cubiertas y auxilio en buen estado, radio y antena y herramientas usuales; falta gancho cerradura puerta delantera derecha; bollo en paragolpes delantero y pequeños detalles de uso. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas del automotor serán a cargo del comprador (fs. 53); no hay constancia de deudas por patentes (fs. 39). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/11 Nº 92.479 v. 2/12/96

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSSO DANIEL MARIO s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 56.739, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 6, 9 y 10 de diciembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1987, motor Nº UN912673, chassis Nº 8AVZZZ3OZAJ001188, dominio Q 047.701, el que se encuentra en regular estado de conservación: posee 4 cubiertas en mal estado, radio passacassette, sin antena; falta tapa guantera, insignia y espejo puerta conductor; 2 puertas izquierdas no cierran; roto paragolpes y las 2 ópticas delanteras. Al contado y mejor postor. Sin base (fs. 90), comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega se efectuará una vez abonado el importe total del precio de venta. El comprador se hará cargo de las deudas que surjan de patentes del automotor. Hay constancia de deudas a fs. 83 al 30/6/95 $ 1.686,65. De corresponder, el IVA que deba tributarse por el remate del automotor y por la comisión del Martillero, estará a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglto. del Fuero Comercial hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los sobres el día anterior al remate con la presencia del Martillero, oportunidad en que se levantará el acta correspondiente. Mayores detalles en el Juzgado, Callao 635, P. 2º y/o al Martillero (806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 28/11 Nº 92.487 v. 2/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MARIVA c/ARBUATTI de ORDONEZ s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de diciembre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Transporte de Carga, modelo F 600, año 1962, motor marca Mercedes Benz RPA 178143, carrocería Nº F60LBA250058, dominio C 455.074. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, ex Camino de Cintura, Pdo. de Esteban Echeverría, frente a "Los 4 Ases", Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.402. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el comprador deberá tributar el IVA sobre el precio de venta y la comisión del martillero. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 90) por 13 x $ 54,4 más $ 40,92 al 9/86. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/11 Nº 92.494 v. 2/12/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FISCHER DE GOMEZ GLADIS NORA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.213, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1996 a las 11,20 en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 6, 9 y 10 de diciembre de 1996 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Lx, motor MPCA24898, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJ028161, dominio T 127.537, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas en regulador estado y auxilio malo; faltan reloj y radio, con antena; pequeña abolladura en puerta trasera izquierda; con llave sacarruedas. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 % e IVA s/Comisión, a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes al 15/8/96 $ 1.647,77 (fs. 77), las que serán abonadas con el producido de la subasta (fs. 71). El comprador, de corresponder, deberá abonar el IVA s/el precio del automotor, debiendo en tal caso acreditar su posición ante tal tributo; asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/11 Nº 94.478 v. 28/11/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "DECORACIONES DART S.A. s/Quiebra, s/Inc. Realización Inmueble", Expte. Nº 63.790, que los Martilleros José María H. Bouquet y Lucas M. López Cabanillas, rematarán el 10 de diciembre de 1996 a las 10,30 hs. en Uruguay 666, Capital, el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 3208, esq. Juan Francisco Seguí de Capital Federal, Matr. 18-4565, Circ. 18, Sec. 21, Manz. 95, Parc. 6, mide según título 7,01 mts. de frente al E. 6,035 mts. en su ochava en la conjunción con la calle J. F. Seguí 4,115 mts. en su frente al S. 8,82 mts. de fondo en su costado N. y en el del O. a partir de la calle J. F. Seguí mide 5,01 mts., donde existe un martillo a favor de 1,11 mts. por 6,415 mts. y linda al E. con la calle Godoy Cruz al S. con la calle J. F. Seguí; al N. con el lote 11 y al O. con el lote 12 A. Desocupado. Se trata de un edificio de 15 años de antigüedad con estructura de hormigón armado, con carpintería metálica y vidrios polarizados, consta de 3 plantas y subsuelo, 2 entrepisos. Hay baños, cocina, office, oficinas cerradas con mamparas y terraza perimetral en el 3º piso, ideal para actividad comercial. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 311.827, Seña 30 %, Comisión 3 %, en caso de fracasar la subasta por dicho importe, a la media hora se subastará por la base retasada de $ 250.000. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de 7,30 a 13,30 hs. Apertura de sobres 9 de diciembre de 1996 a las 12 hs., todo de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El Impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, o está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis", art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Como condición de venta se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 4, 5 y 6 de diciembre de 13 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes a los Martilleros Tel. 812-1857 y 803-1529.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/11 Nº 6697 v. 4/12/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DOMINGUEZ DE ALVAREZ, LAURA CECILIA c/YASKULOWSKI, MARIO ARMANDO s/Ejecutivo Expte. 159.012", que el martillero Máximo Fernández rematará el día 13 de diciembre de 1996, a las 15,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50 % indiviso del inmueble señalado como Unidad funcional Nº 22 del 6º piso letra "A" del edificio sito en la Av. del Libertador 6255/59/65/73, Capital Federal, con superficie cubierta de 48,43 m2. superficie semicubierta de 1,62 m2. lo que hace un total para la unidad de 50,05 m2; porcentual 1,54 % s/título; y la 1/48 avas partes señalada como Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja y sótano del mismo edificio, espacio guarda coches, con una superficie total de ambos pisos de 714,90 m2., porcentual 19,92 %. La unidad consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero semicubierto, en perfecto estado de conservación; estando ocupado por el demandado, su cónyuge y una hija menor de edad a la fecha de constatación obrante en autos. Deudas: MCBA fs. 111 y 114 al 25-8-94 por $ 1.390,61 y $ 4.677,96 respectivamente para las Unidades Funcionales Nº 22 y Nº 1, OSN fs. 110 y 113 al 24-8-94 por $ 309,70 y $ 3.557,14 respectivamente para cada unidad. Aguas Argentinas S.A. fs. 109 y 112 al 24-8-94 por $ 83,22 y $ 384,76 respectivamente para cada unidad. Expensas fs. 80 al 15-9-94 por $ 3.447, todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra el bien, al contado, "Ad Corpus" y mejor postor. Base: $ 25.000, Seña 30 % y Comisión 3 % en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición: Los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1996, de 14 a 16 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, parte demandada en autos. Más informes: Martillero, Tel. 918-9847 y lugar de remate. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/11 Nº 6692 v. 29/11/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal. Comunica por cinco días

en el juicio "SALAMA MOISES GABRIEL s/Concurso Civil Liquidatorio s/Concurso Especial por Consultora Diwils", expediente Nº 24.128, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día lunes 9 de diciembre de 1996 a las 13.45 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal un inmueble en propiedad horizontal, designado como Unidad Funcional número uno, integrada por los polígonos cero cero - cero uno y cero uno - cero uno, planta baja y primer piso (chalet), ubicado en la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Godoy Cruz Nº 44 y 48, con entrada por el Nº 44, entre la calle Blas Parera y Avenida Fondo de la Legua, edificada en el lote de terreno designado según título con el Nº 44 de la Manzana 23, que mide 8 ms. 66 cms. de frente al N.O. por 21 ms. 70 cms. de fondo o sea una superficie total de 187 m2 92 dms2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 3; Parcela 3, Subparcela 1; Polígonos 00-01-01-01. Superficie total para la Unidad Funcional 134 m2 50 dm2. Porcentual, cuatrocientos noventa y cuatro milésimas por ciento. Se trata de un sólido chalet de dos plantas, con jardín al frente y dos (2) entradas, la principal y la del garage. A metros de la Avenida Panamericana, Avenida Márquez y Avenida Rolón y a 200 metros aprox. del Hipódromo de San Isidro. Se encuentra y se vende totalmente desocupado. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, inc. 6 del Reglamento para la justicia comercial, los que deberán ser presentados ante el Juzgado hasta cuatro días anteriores a la subasta y abiertos en audiencia el día anterior al remate a las 12 horas en la sede del Juzgado. Los informes sobre los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los organismos oficial y privados que tengan créditos contra la fallida, deberá ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y que los créditos posteriores serán soportados como gastos del concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición días viernes 6 y sábado 7 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.469 v. 4/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE c/DAYAN MIRTA ROSA s/Ej.", Expte. Nº 38.992 que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día jueves 5 de diciembre de 1996, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. La Unidad Funcional Nº 26, piso 12, que integra el edificio sito en Av. Callao 1735/39/47, que tiene las siguientes comodidades: Living-comedor amplio que da al frente del edificio con balcón, dos dormitorios con placards, baño, cocina y lavadero, habitación de servicio y baño. Encierra una superficie de 96,22 mts., porcentual 3,50 % con su unidad complementaria. Matrícula 20-1343/26. De acuerdo con lo informado en el acta de constatación de fs. 92, el departamento se encuentra alquilado, pero no se ha demostrado documentación alguna que justifique esta situación. La unidad se halla decorada y en buen estado de conservación. Ubicado en inmejorable situación en pleno Barrio Norte entre las calles Quintana y Guido. Base: $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3%. En efectivo y al contado. Exento del pago de IVA y del impuesto a la transferencia de inmuebles, art. 8 ley 23.905. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 (CPCC). Se establece que queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial. Deudas: fs. 52 $ 1.097,11 al 29/5/96. Municipal fs. 72/73 al 8/7/96 $ 6.127,54. No adeuda expensas. Ultimo recibo $ 275. Días de visita: 2, 3 y 4 de diciembre en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/11 Nº 92.506 v. 29/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SHAW S.A. c/LACOMBA ANGEL y Otro s/Ejecutivo", expediente Nº 17.962 que la martillera señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 6 de diciembre de 1996, a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46, de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 6471/6475 (chapa municipal Nº 6469) de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, compuesto de pasillo de entrada, cuatro habitaciones, cocina, baño, patio cubierto y patio descubierto al fondo y local, siendo su estado general regular, se encuentra ocupado por el señor Jorge Washington Fajreldine en calidad de empleado del demandado. Se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección Z, Manzana 2, Parcela 11a, Matrícula 462. Base: $ 51.466. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo al contado en dinero efectivo y de acuerdo al art. 104.b del Código del Fuero, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 5-12-1996, 12,00 hs. Apertura: 12.30 hs., conforme al art. 570 del Código correspondiente. Deudas: fs. 241/242 O.S.N. del 13-2-91 al 12-4-93 $ 403,38; del 29-8-80 al 9-9-82 $ 477,73; gastos judiciales $ 87,31. Total $ 968,42. Renta fs. 258 de 88/2 al 89/5 $ 1.489,05; fs. 259 de 89/6 al 91/3 $ 1.271,90; fs. 260 de 91/4 al 93/1 $ 1.030,60; fs. 261 de 93/2 al 96/1 $ 981,26; Aguas Argentinas fs. 264 de 21/6/93 al 29/3/96 $ 893,55; A.B.L. fs. 269 del 95/1 al 95/5 $ 1.939,19; fs. 272 $ 2.808,06.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/11 Nº 92.507 v. 29/11/96

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, P. 7º, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAZZARINO ATILIO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.810, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, dominio B 2.462.523, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio (4 regular, 1 mal), radio, antena y herramientas usuales; 2 espejos puertas rotos; puerta y guardabarrros trasero izquierdo con rayones; pequeños bollos en puerta trasera y guardabarros trasero derecho abollado. Exhibición los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega se hará previo pago del importe total del precio de venta. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 39). El comprador se hará cargo de las que pudieran surgir (fs. 51 vta.), no hay antecedentes de infracciones sobre el vehículo (fs. 49). En los términos del art. 104,5 del Rglto. del Fuero Comercial, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/11 Nº 92.489 v. 29/11/96

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, P. 7º, comunica por tres días en autos "INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. c/FRIEIRO DE PONZIO AMELIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.758, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 13, 16 y 17 de diciembre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia SX, año 1993, tipo sedán 5 puertas, motor Nº PTAY10220, chassis Nº 8AFZZZ55ZPJ001576, dominio C 1.696.427 el que se encuentra en muy buen estado de conservación: posee aire acondicionado, dirección hidráulica y levanta vidrios eléctrico; radio pasacassette Philips; 4 cubiertas armadas y auxilio en buen estado; herramientas usuales; presenta un bollito en guardabarro delantero izquierdo. Al contado y mejor postor. Base $ 3.207,97. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Título de propiedad en expte. (fs. 59). Hay constancia de deudas por patentes al 31/10/96 $ 1.819,99 y por infracciones al 26/9/96 $ 849,50. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día; para su presentación no se requiere patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/11 Nº 92.492 v. 2/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CHIMBA S.R.L. su propia Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", expediente Nº 28.124, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, los bienes muebles inventariados a fs. 1/4 y loteados en autos, ubicados en la calle Rosetti 2049, de Capital Federal, entre los que principalmente se pueden mencionar: cajas y botellas de vino de distintas marcas; mesas y sillas; vajilla; copas; vasos; jarras, batería de cocina; heladeras; freezer; freidoras; ventiladores de techo y artículos de iluminación; manteles, servilletas y cortinas, máquinas de picar carne; cortadora de fideos; cubiertos, etc. Condiciones de venta: estrictamente al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. I.V.A. sobre el total de venta de los bienes y sobre comisión. Se reciben posturas bajo sobre, hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, en la forma establecida por el Juzgado a fs. 8, Punto VII. La entrega de los bienes, previo pago de la compra, se establecerá el día 7 de diciembre de 1996, a partir de las 12,00 horas, en la calle Rosetti 2049 de Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de diciembre de 1996 en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/11 Nº 92.502 v. 29/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MARIVA c/MUÑOZ H. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.432, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de diciembre de 1996 a las 9 hs. de Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, tipo chassis con cabina, modelo 619 N1, año 1977, motor marta Fiat 821002-031-S0083ZZA, carrocería marca Fiat 619N1-B-13061, dominio B 1.459.132. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, concesionario "Lonco Hue", de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 13.109,28. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 117) por $ 1.039,20 al 12/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/11 Nº 92.495 v. 2/12/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUZMAN MARTA HAYDEE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.868, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de diciembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 13, 16 y 17 de diciembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características; automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN963421, chassis Nº 8AWZZZ3OZPJO50974, dominio B 2.544.212, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en buen estado, radio, antena y herramientas usuales; 2 espejos puertas rotos; pequeño raspón guardabarro delantero derecho. Al contado y mejor postor. Sin base (fs. 54). Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador (fs. 54). Hay constancias de deudas por tal concepto al 31/10/95 $ 1.549,84 (fs. 38/40). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, no requiriéndose para la presentación de oferta de patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/11 Nº 92.485 v. 2/12/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONSA DE NARTALLO SILVIA LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.302, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 6, 10 y 11 de diciembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F 100 nafta, año 1994, motor Nº RRAAR10850, chassis Nº 8AFETNL2XRJ008050, dominio B 2.633.835, el que se encuentra en muy buen estado de conservación y funcionando, posee 4 cubiertas y auxilio en buen estado, radio, antena y herramientas usuales. Base $ 5.790. Al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega se efectuará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes a fs. 40 y 41 al 24/11/95 $ 755,53 y 631,41, las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador (fs. 51), el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 28/11 Nº 92.483 v. 29/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS TECNOCOCINA S.A. c/METALURGICA ERREPOL S.R.L. s/Ejecutivo" Expte. Nº 75.684/95, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 5 de diciembre de 1996, a las 15,00 horas, en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Una prensa de fricción marca C A Nº 50073/2; un torno revolver automático marca "Apeka" Nº 428/74; un torno automático marca "Camporesi" RA-42 Nº 30.974; un torno automático marca "Apeka" Nº 284/71 D 5; un torno automático "Apeka" Nº 206/69-D; un torno automático "Apeka" Nº 358/73-D, todos en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y fueron exhibidos. Los bienes salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor, comisión 8 %, en dinero en efectivo y en el acto del remate; y serán exhibidos los días 3 y 4 de diciembre de 1996, de 15 a 17 horas, en la calle Larrazábal Nº 647, Capital Federal, la entrega se hará previo pago total del precio al día siguiente de la subasta. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/11 Nº 91.932 v. 29/11/96

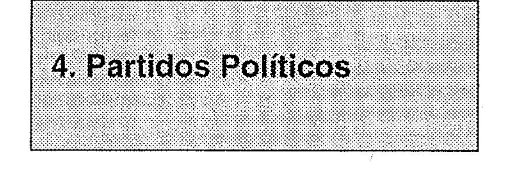
Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES DANIEL ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.147, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 6, 9 y 10 de diciembre de 1996 en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1993, motor Nº UN949945, dominio B 2.501.780, el que se encuentra en regular estado de conservación: posee equipo de gas con un tubo, 4 cubiertas en buen estado y criquet; faltan auxilio y radio, con antena; chocado guardabarro delantero izquierdo; parrilla en el baúl; bollos en guardabarro trasero izquierdo. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del pre-

cio de venta. A fs. 57 no hay constancia de deudas por patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 19 de noviembre de 1996.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/11 Nº 92.481 v. 29/11/96





NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Buenos Aires

//Plata, 1º de noviembre de 1996.

VISTOS: Los autos caratulados "Partido Frente Grande" S/solicita reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito", y

RESULTANDO: Que a fs. 13 se presentan los señores María Vicenta Sanchez, Miguel Monserrat, Alejandro Mosquera y los doctores Alfredo Villalba y Ramón Torres Molina, invocando el carácter de presidente, vicepresidente, secretario general y apoderados de la Junta Promotora del "Partido Frente Grande" y solicitando el reconocimiento de la personería de la referida agrupación política como Partido de Distrito.

Que a tal efecto acompañan Acta Fundacional (fs. 1/3), Bases de Acción Política (fs. 5), Declaración de Principios (fs. 6/7), Carta Orgánica (Fs. 8/12 y Fs. 786/794) y planillas de adherentes para cumplimentar los requisitos establecidos por la ley 23.298.

Que a fs. 706 se pone en conocimiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral sobre el inicio de estas actuaciones.

Que a fs. 707 se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial por tres días para dar cumplimiento al artículo 14 de la ley de partidos políticos, el que obra glosado a fs. 874, y se dispone la notificación a los apoderados de los partidos (fs. 709/755).

Que a fs. 760/761 se presenta el señor Horacio Alberto López en el carácter de interventor del Partido Comunista de la Provincia de Buenos Aires oponiéndose, por los fundamentos a los que por brevitatis causa me remito, a la denominación "Frente Grande" u otra similar, y solicita medida de no innovar.

Que a fs. 766/767 el apoderado de la Junta Promotora de la agrupación política de autos contesta el traslado oportunamente conferido a fs. 762 y solicita se rechace la oposición planteada.

Que a fs. 829/830 obra glosado recurso de reposición con apelación en subsidio interpuesto por el señor Horacio López contra la resolución de fs. 784 por la que se le denegara la medida de no innovar peticionada, a fs. 849 la contestación del traslado conferido y a fs. 850 la concesión del recurso de apelación interpuesto en subsidio.

Que en el expediente Letra L, Nº 17, Año 1995, que se encuentra agregado por cuerda, la Excma. Cámara Nacional Electoral confirma el decisorio de fs. 784.

Que a fs. 1343 se tiene por acreditado el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes prescripto por la ley orgánica de los partidos políticos.

Que a fs. 1347 la Excma. Cámara Nacional Electoral informa, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90, los distritos en donde el partido se encuentra reconocido y/o en trámite de reconocimiento.

Que a fs. 1349 estando cumplidos los requisitos de la ley 23.298 y la Acordada 81/90 se fija la fecha para la realización de la audiencia establecida por el artículo 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso. (fs. 1350/1461).

Que a fs. 1472 se efectiviza la audiencia con la presencia de la señora María Vicenta Sanchez —miembro de la Junta Promotora— y de los doctores Ramón Horacio Torres Molina y Alfredo Villalba, apoderados del partido Frente Grande, quienes manifiestan que atento haberse dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por la ley orgánica de partidos políticos solicitan se otorgue la personería jurídico política a la agrupación que representan.

Que a fs. 1493 emite dictamen el señor Procurador Fiscal Federal quien expresa que no tiene objeción alguna respecto al reconocimiento solicitado.

CONSIDERANDO: I. — Que conforme surge de autos se han cumplimentado todos los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la ley 23.298 para el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito de la agrupación peticionaria.

II. — Que en relación a la oposición al uso del nombre "Frente Grande" formulado por el Partido Comunista, y teniendo en cuenta que la Excma. Cámara Nacional Electoral ya se ha expedido sobre el tema en tratamiento en los fallos 2011/95 y 2013/95, entre otros, los que resultan de aplicación obligatoria para el suscripto a tenor de lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 19.108, la oposición formulada no puede prosperar, lo que así se declara.

Por las razones expuestas, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal, RESUELVO:

1º) Tener por reconocido con personería jurídico política como partido de distrito al "Partido Frente Grande", con derecho exclusivo al nombre y con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento. (Ley 23.298 modif. por ley 23.476).

2º) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora (fs. 649) señores: María Vicenta Sánchez, D.N.I. 4.833.895; Guillermo Jorge Giles, D.N.I. 8.219.682; Angel Rafael Panza, D.N.I. 12.497.664; Alejandro Rodolfo Mosquera, D.N.I. 11.655.346; Oscar Alberto Laborde, D.N.I. 10.807.091; Rodolfo José Casals, D.N.I. 5.525.765; Diana Beatriz Conti, D.N.I. 11.955.810; Guillermo Gustavo Oliver, D.N.I. 10.113.402; Hugo Daniel Guerrieri, MI. 8.437.045; Heberto Oscar Manzo, D.N.I. 11.302.078; Miguel Pedro Monserrat, L.E. 4.809.911 y Rodolfo Rodil, D.N.I. 10.133.365.

3º) Tener por apoderados acreditados ante esta sede judicial a los doctores Alfredo Horacio Villalba y Ramón Horacio Torres Molina.

4º) Tener por Carta Orgánica partidaria el texto obrante a fs. 786/794 y por Declaración de Principios y Bases de Acción política los obrantes a fs. 6/7 y 5.

5º) Tener por domicilio legal partidario el sito en la calle 37 Nº 471 de La Plata, debiendo el partido denunciar el domicilio central y local partidario conforme lo prescripto por el artículo 19 de la ley 23.298.

6º) Otorgar el plazo de dos meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias acompañen para su rúbrica los libros exigidos por la ley 23.298 en sus artículos 7 inciso g) y 37.

7º) Otorgar el plazo de seis meses a partir de la notificación del presente resolutorio para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil afiliados (4000) y convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

8º) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente y de la Carta Orgánica partidaria.

9º) Desestimar la oposición al nombre efectuada por el interventor del Partido Comunista de la Provincia de Buenos Aires.

10º) Comunicar la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la ley 23.298).

Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

CARTA ORGANICA DEL "PARTIDO FRENTE GRANDE" DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITULO PRIMERO: CONSTITUCION

Art. 1º) Constituyen el Partido Frente Grande, los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentren inscriptos en los registros que lleven los organismos partidarios.

Art. 2º) Los ciudadanos extranjeros con residencia en el país, y los menores, mayores de 16 años, podrán adherirse al Partido Frente Grande y votar en las elecciones internas del mismo en las condiciones que establezca la Junta Electoral.

Art. 3º) El domicilio legal se fija en la Ciudad de La Plata, siendo la Mesa Ejecutiva Provincial el órgano que en cada caso debe determinarlo.

Art. 4º) La aceptación de las afiliaciones y adhesiones corresponde en definitiva a la Mesa Ejecutiva Provincial. Los respectivos padrones serán administrados por la Junta Electoral Provincial, de acuerdo con lo que establece esta Carta Orgánica y las disposiciones reglamentarias que se dicten en el futuro.

CAPITULO SEGUNDO: AUTORIDADES

Art. 5º) El órgano máximo del Partido es la ASAMBLEA PROVINCIAL. El Partido es gobernado por la Mesa Ejecutiva Provincial. Otros órganos partidarios provinciales son TRIBUNAL DE CONDUCTA, la COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL y la JUNTA ELECTORAL.

Art. 6º) En los Municipios los órganos de gobierno son la ASAMBLEA COMUNAL y la MESA EJECUTIVA COMUNAL.

Art. 7º) Los representantes ante la ASAMBLEA PROVINCIAL, los delegados ante la ASAMBLEA NACIONAL y los miembros de la MESA EJECUTIVA PROVINCIAL y de la MESA EJECUTIVA COMUNAL son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, siendo la duración de sus mandatos el de DOS AÑOS.

CAPITULO TERCERO: DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Art. 8º) La ASAMBLEA PROVINCIAL estará constituida por delegados de los municipios que se elegirán como se dispone en el art. 7 en la siguiente cantidad:

a) Cada municipio tendrá un delegado en forma igualitaria.

b) un delegado más por cada 15.000 votos o fracción mayor de 7500 votos de los sufragios obtenidos para legisladores nacionales o su equivalente en la última elección realizada.

c) un delegado más; por cada 10 % de los votos obtenidos o fracción no menor del 5 % con respecto a la totalidad de votos positivos en la misma elección que la considerada para el punto precedente.

Art. 9º) Se constituye y funciona válidamente con el quórum de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros que deban integrarla.

Art. 10) En su primera sesión designa una Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesto por un Presidente y dos Secretarios cuyos mandatos serán de dos años.

Art. 11) Es atribución de la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Asamblea.

Art. 12) Se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año citada por la Mesa Ejecutiva Provincial, con el orden del día que la Mesa Ejecutiva Provincial determine y que podrá ser ampliado por la Mesa Directiva de la Asamblea.

Art. 13) Podrá ser convocada a sesión extraordinaria por la Mesa Ejecutiva Provincial o a solicitud escrita del 25 % de los delegados.

Art. 14) Es incompatible ser delegado a la ASAMBLEA PROVINCIAL con el de miembro de la Mesa Ejecutiva Provincial, pero los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial, como así los Diputados y Senadores nacionales y Provinciales, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la misma.

Art. 15) Una vez obtenido quórum todas las decisiones de la Asamblea Provincial se decidirán por mayoría simple de los presentes con excepción de los temas que expresamente en esta carta orgánica requieran distinta mayoría.

Art. 16) La ASAMBLEA PROVINCIAL tendrá específicamente las siguientes atribuciones exclusivas:

a) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y Declaración de Principios.

b) Establecer las bases de acción política y programa partidario.

c) Establecer la plataforma electoral, la estrategia política, y la política de alianzas, en este último punto con el voto del dos tercio de sus integrantes.

d) Evaluar la gestión de la Mesa Ejecutiva Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales.

e) Aprobar la elección de candidatos de ciudadanos que no fueren afiliados al Partido con el dos tercio de sus integrantes.

f) Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, iniciativa, referendum y plebiscito de cuyos derechos gozan los afiliados al Partido.

g) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios.

h) Aprobar los informes anuales de los Bloques parlamentarios provinciales.

i) Elegir por el dos tercio de sus votos Junta Electoral, Tribunal de Conducta y la Comisión de Contralor patrimonial.

CAPITULO CUARTO: DE LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

Art. 17) La MESA EJECUTIVA PROVINCIAL ejerce la dirección general del Partido y es el máximo órgano durante el receso de la ASAMBLEA PROVINCIAL.

Art. 18) Estará compuesta por diez y siete miembros titulares y doce suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados considerando la provincia como distrito único.

Art. 19) En la elección de sus miembros se aplicará el sistema de representación proporcional D'Hont.

Art. 20) Las autoridades de la Mesa Ejecutiva Provincial se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

Art. 21) Las decisiones en la Mesa Ejecutiva Provincial se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes salvo expresa disposición distinta que determine la carta orgánica para algún asunto determinado, una vez constituido el quórum del 50 % más uno de sus integrantes para sesionar.

Art. 22) Sin perjuicio de las comisiones que determine la Mesa se elegirán entre sus miembros el Presidente, Secretario General, cuatro vicepresidentes y diez secretarios.

Art. 23) Son atribuciones de la MESA EJECUTIVA PROVINCIAL:

a) Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Asamblea Provincial.

b) Conducir política y organizativamente el Partido en el Distrito.

c) Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las decisiones de la Asamblea Provincial.

d) Garantizar la citación y funcionamiento de las Asambleas Provinciales, confeccionando su orden del día.

e) Coordinar y supervisar el trabajo en las instancias seccionales y municipales.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en el Distrito.

g) Elaborar el informe de lo actuado ante la Asamblea Provincial.

h) Designar a los apoderados provinciales delimitando sus funciones y atribuciones.

CAPITULO QUINTO: DE LAS AUTORIDADES COMUNALES

Art. 24) Son órganos del municipio la ASAMBLEA COMUNAL y la MESA EJECUTIVA COMUNAL.

Art. 25) La ASAMBLEA COMUNAL que es el órgano máximo del municipio se constituye por la reunión de todos los afiliados y adherentes del padrón partidario del municipio.

Art. 26) La ASAMBLEA COMUNAL deberá reunirse dos veces al año en forma ordinaria y las veces en que sea convocada por la MESA EJECUTIVA COMUNAL o a pedido del 5 % del padrón partidario.

Art. 27) Las decisiones en la ASAMBLEA COMUNAL se tomarán por simple mayoría de votos de los presentes una vez obtenido el quórum del 35 % del padrón comunal.

Art. 28) La máxima autoridad del municipio es la MESA EJECUTIVA COMUNAL que se reúne con el 50 % de quórum de sus integrantes y toma sus decisiones con el 50 % de los miembros presentes.

Art. 29) La Mesa Ejecutiva Provincial puede ser intervenida por la MESA EJECUTIVA PROVINCIAL ad referendum de la ASAMBLEA PROVINCIAL solamente por acefalía, por inacción o por violación expresa de los principios, bases de acción política o programa partidario.

Art. 30) La MESA EJECUTIVA COMUNAL se compone de Presidente, Vice Presidente, Secretario General, Tesorero, y Secretarías hasta completar el número total de quince miembros.

Art. 31) Son funciones de la MESA EJECUTIVA COMUNAL:

a) Aplicar las resoluciones de la ASAMBLEA PROVINCIAL y de la MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

b) Receptuar las iniciativas de la ASAMBLEA COMUNAL.

c) Conducir políticamente y organizativamente el Partido en el Municipio.

d) Elevar a la Mesa Ejecutiva Provincial las afiliaciones y adhesiones que se reciban.

e) Elaborar el proyecto y programa partidario en el municipio.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en lo Nacional, provincial y municipal.

CAPITULO SEXTO: DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA

Art. 32) El Tribunal de Conducta estará constituido por tres miembros titulares y tres suplentes. Sus miembros no podrán ejercer otro cargo partidario ni electivo. Dictará su reglamento, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. El reglamento deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Art. 33) Sus resoluciones son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter diferido.

La apelación deberá interponerse fundada dentro del quinto día de notificada la resolución.

CAPITULO SEPTIMO: DE LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Art. 34) La COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL se compone de tres miembros titulares y tres suplentes.

Art. 35) La Comisión tiene a su cargo el contralor de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario. Deberá informar anualmente sobre los ingresos y egresos a la Asamblea Provincial.

CAPITULO OCTAVO: DE LA JUNTA ELECTORAL

Art. 36) La Junta Electoral estará compuesta por siete miembros titulares y siete suplentes.

Art. 37) Se incorporan con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial.

La Junta se dicta su propio reglamento que deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

CAPITULO NOVENO: DE LAS ELECCIONES

Art. 38) Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votarán únicamente aquellas personas afiliadas al partido. Para las elecciones a candidatos a cargos electivos votarán los afiliados del partido y todo ciudadano independiente que no esté afiliado a partido político alguno. En caso de no contar con estos padrones de independientes se abrirá un registro de adhesiones con treinta días hábiles antes de la elección.

Art. 39) Los candidatos a cargos partidarios deberán ser obligatoriamente afiliados al Partido Frente Grande.

Art. 40) Para la elección de las autoridades partidarias se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose entre estos los votos en blanco y se aplicará el régimen proporcional D'Hont con un mínimo del 10 % de votos válidos.

Art. 41) Para las candidaturas a cargos electivos se aplicará el régimen de mayoría y minoría.

Art. 42) Los candidatos a cargos electivos se elegirán por mayoría y minoría.

CAPITULO DECIMO: DE LAS ALIANZAS

Art. 43) Siempre las listas de candidatos elegidos democráticamente por el Partido deben poner a disposición su lugar para el eventual caso de realizarse alianzas.

Art. 44) Solamente la Asamblea Provincial, o en quien ella delegara su mandato, podrá concertar alianzas, siempre con el voto del dos tercios de los presentes.

CAPITULO DECIMO PRIMERO: DEL PATRIMONIO PARTIDARIO

Art. 45) El patrimonio del partido se forma con el 10 % del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los senadores y diputados provinciales, concejales, consejeros y funcionarios designados hasta la categoría de Director Provincial o su equivalente; con la cuota que fije la Asamblea Provincial; con los subsidios estatales y por las donaciones que se reciban.

Art. 46) El incumplimiento del aporte partidario previsto en el art. 45 provocará la inmediata intervención del Tribunal de Conducta Partidario.

Art. 47) De extinguirse el partido la Asamblea Provincial previamente determinará el destino de los fondos y del patrimonio.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO: DE LA EXTINCION Y REFORMA DE LA CARTA ORGANICA

Art. 48) El partido se extinguirá por decisión del dos tercio de los miembros totales que componen la Asamblea Provincial.

Art. 49) Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Asamblea Provincial, con indicación de los artículos a reformarse.

Art. 50) La Asamblea Provincial convertida en Asamblea Constituyente y reformará la misma con el voto de simple mayoría una vez establecida la existencia del quórum.

DE LAS CLAUSULAS TRANSITORIAS

Art. 51) Mientras se desarrolla el trámite de inscripción de la personería jurídico-política la autoridad máxima es la JUNTA PROMOTORA.

Art. 52) La JUNTA PROMOTORA se rige para su funcionamiento por las disposiciones para la MESA EJECUTIVA PROVINCIAL.

Art. 53) Realizada la inscripción ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en los Electoral la JUNTA PROMOTORA deberá citar a elección de autoridades; dentro de los ciento veinte días.

Art. 54) Para todos los trámites de reconocimiento de personería y los necesarios ante los Juzgados Federales se designan apoderados a Dr. ALFREDO H. VILLALBA y/o RAMON H. TORRES MOLINA y/o ANGEL RAFAEL PANZA y/o ALBERTO CARELLI y/o LUIS VALENGA y/o DIANA BEATRIZ CONTI. Los apoderados pueden ser removidos y/o designados por la Junta Promotora con el dos tercio del voto de sus miembros.

e. 28/11 Nº 6698 v. 28/11/96

SEGUNDA EDICION

CODIGO PROCESAL PENAL

* LOS BENEFICIOS DE LA ORALIDAD. DR. RICARDO LEVENE (H.).

* EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO LEVENE.

* CÓDIGO PROCESAL PENAL LEY Nº 23.984.

- *Disposiciones generales.*
- *Garantías fundamentales, interpretación y aplicación de la ley.*
- *Acciones que nacen del delito.*
- *El Juez.*
- *Partes, Defensores y Derechos de testigos y víctimas.*
- *Actos procesales.*
- *Instrucción.*
- *Actos iniciales.*
- *Disposiciones generales para la Instrucción.*
- *Medios de prueba.*
- *Situación del Imputado.*
- *Sobreseimiento.*
- *Excepciones.*
- *Clausura de la instrucción y elevación a juicio.*
- *Juicios.*
- *Juicio común.*
- *Juicios especiales.*
- *Recursos.*
- *Ejecución.*
- *Disposiciones generales.*
- *Ejecución penal y civil.*
- *Costas y Disposiciones transitorias.*

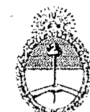
* FUERZAS DE SEGURIDAD. LEY Nº 23.950.

* JUSTICIA. LEY Nº 24.121.

* CÓDIGO PROCESAL PENAL. MODIFICACIÓN. LEY Nº 24.131.

Con índice analítico de la Ley N° 23.984.

SEPARATA Nº 247
$16,25



MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

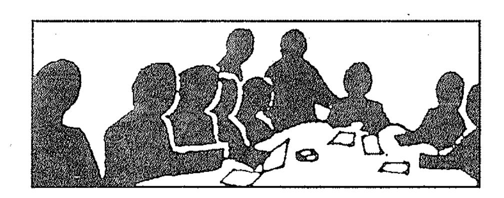
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUILUCHOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Av. José M. Moreno 242 - 1er. Piso - Ofic. Nº 10. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/12/96 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/1996.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firma el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro C. Bruck
e. 22/11 Nº 90.867 v. 28/11/96

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1996, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 37º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general extraordinaria anterior.
3º) Aprobar y aceptar la donación de la Nuda Propiedad del inmueble ubicado en Boulogne Sur Mer 616, Libertad Beltrán, Pdo. Merlo, Pcia. Buenos Aires, Circ. III; Sec. T; manzana 32; parcela 14, con reserva de usufructo vitalicio a favor del Hno. Omar Ergasto Russo.
4º) Aprobar y aceptar la compra de los siguientes inmuebles:
a) La Nuda Propiedad de la unidad funcional Nº 7, parcela 01-03 del inmueble ubicado en Entre Ríos 2489/91/95 y Ocampo 1290, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Secc. 2; manzana 169; gráfico 31; subdivisión 9, con reserva de usufructo vitalicio a favor de la Hna. Teresa Gambino, en la suma de $ 10.000.
b) Inmueble ubicado en el lote designado como Nº 10 de la manzana 87, Barrio Oro Verde, González Catán, Pcia. de Buenos Aires; Circ. VI; Secc. R; manzana 87; parcela 10, en la suma de $ 1.
5º) Aprobar la venta del inmueble ubicado en el lote designado como 6 A de la manzana 45, Monje, Depto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, en la suma de $ 2.000.
6º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario para el cumplimiento del mandato a que se refieren los puntos 3º a 5º precedentes. El Presidente.

Presidente Comisión Directiva - Julio Sánchez
e. 22/11 Nº 90.820 v. 28/11/96

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1996, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Nota complementarias e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 72º ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 1996.
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora, en su caso.
5º) Elección de ocho socios Activos por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Protesorero, Vocales Titulares 3º, 4º, 5º y 6º.
6º) Elección de siete socios Activos, por el término de un año para ocupar los siguientes cargos de la C. Directiva: Secretario de Actas, Vocales Suplentes 1º a 6º.
7º) Elección de un socio Activo, por el término de un año, para ocupar el cargo de miembro Titular del Organo de Fiscalización.
8º) Elección de dos socios Activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización. El presidente.

Presidente Comisión Directiva - Julio Sánchez
e. 22/11 Nº 90.819 v. 28/11/96

ALPARGATAS S.A.I.C.

"El Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C. ("ALPARGATAS"), por resolución aprobada en su reunión celebrada el 18 de noviembre de 1996, convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles por un monto de U.S.$ 70.000.000 al 9% con vencimiento en 1998 emitidas por Alpargatas el 20 de diciembre de 1991 (las "Obligaciones Convertibles"), de acuerdo al Convenio de Fiscalización y de Pago, en inglés, de fecha 20 de diciembre de 1991 entre ALPARGATAS, Morgan Guaranty Trust Company of New York (reemplazado por First Trust of New York, National Association) y Banco Roberts S.A. (el "Convenio"), a una asamblea de obligacionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 1996, a las 11.00 horas, hora de Buenos Aires (Argentina), en la sede social de Alpargatas, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, sexto piso, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente y del secretario de la Asamblea. Designación de dos obligacionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consentimiento de los tenedores de Obligaciones Convertibles para que Alpargatas y sus subsidiarias, a fin de refinanciar pasivos, constituyan gravámenes sobre, y efectúen transferencias fiduciarias de, los activos mencionados en el Anexo a la Sección 5(h) del Anexo B al Convenio (modificada por la Asamblea de tenedores de Obligaciones Convertibles celebrada el 14 de octubre de 1996), los activos no relacionados con los negocios principales, incluyendo reclamos contra el Estado Argentino y el producido de todo lo anterior, en cualquier forma.
3º) Delegación en el Directorio y/o en las personas que este designe, de las más amplias facultades para (a) firmar y celebrar todos los actos, contratos, documentos, instrumentos y comunicaciones y (b) aceptar sugerencias y practicar las modificaciones requeridas por los organismos regulatorios argentinos y por los agentes designados en el Convenio, que sean necesarios, en ambos casos (a) y (b), para ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Obligacionistas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Guillermo A. Gotelli

NOTA: A) Depósito de constancias para asistir a la asamblea: los obligacionistas deberán depositar constancia de su tenencia de Obligaciones Convertibles en los términos indicados en la sección 7(b) del Anexo B al Convenio o en la sección XVII(3) de los términos y condiciones en español. A tal efecto, y sin perjuicio de lo estipulado en las cláusulas antes nombradas, podrán presentar constancias emitidas por Banco Roberts S.A. (Agente de Registro, de Pago y de Conversión en Argentina), Caja de Valores S.A., First Trust of New York (Agente Fiscal y de Pago, Agente de Registro y Agente de Transferencia) (reemplazante de Morgan Guaranty Trust of New York), DTC (Depositary Trust Company), Euroclear un certificado de una agencia de depósito y de compensación evidenciando el depósito de las Obligaciones Convertibles con dicha agencia de depósito y de compensación, o un certificado emitido por agente de registro o corredor evidenciando el depósito de las Obligaciones Convertibles con dicho agente de registro o corredor. El depósito deberá efectuarse en la sede social de Alpargatas, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, cuarto piso, Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina). El 4 de diciembre de 1996 a las 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina) vencerá el plazo para efectuar el referido depósito. El Directorio.

e. 22/11 Nº 92.201 v. 28/11/96

ARCOMEX S.A.
Registro 101.810
Balance al 31 de julio de 1996

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1996, a las 19 horas en la sede social, Morelos 63 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas y documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1996;
3º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio actual;
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Presidente - Enrique García Miramon
e. 25/11 Nº 91.051 v. 29/11/96

AGROPECUARIA LA COTORRA S. A.
Registro Nº 1.530.739.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Paraguay 1491 Piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de julio 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración al directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio. Depósito de acciones según art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Ernesto E. Burille
Director Titular - Ernesto J. Bogliano
e. 27/11 Nº 91.900 v. 3/12/96

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Llamada a Asamblea General Ordinaria, Primera convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1996 a las nueve horas (9:00), en la Casa Central de la entidad Avda. del Libertador 8156 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1996.
2º) Determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
3º) Disponer el tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Carlos Eduardo García
e. 27/12 Nº 92.257 v. 3/12/96

ALGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1996, a las 10 horas en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante Nº 68, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 26 de setiembre de 1996 entre ALGAS S.A. (incorporante) y AUGAS S.A., TRANSGAS S.A.C., ALGAS TRES ARROYOS S.A., LITORAL GAS S.C.A. y AGROPECUARIA SAN PEDRO S.A. (absorbidas).
3º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado al 30 de junio de 1996.
4º) Aumento de capital.
5º) Reforma de estatutos.
6º) Autorizaciones. El Directorio.

Presidente - Manuel Brunet

NOTA: Depósito del Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 18 horas hasta el 11 de diciembre de 1996 a las 18 horas.

e. 27/11 Nº 29.615 v. 3/12/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

"B"

B.A. BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.551.474; Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de B.A.BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a celebrarse el día 10 de diciembre de 1996 a las 18 hs. en el local social, San Martín 439, piso 11, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio económico Nº 4, iniciado el 1 de mayo de 1995 y finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
4º) Designación de Directores, conforme a normas estatutarias.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por el término de un año.
6º) Remuneración del Directorio y Sindicatura y su tratamiento especial en razón del resultado negativo del ejercicio, conforme lo dispuesto por el art. 261 in fine de la ley 19.550.

Vicepresidente - Alberto Edelstein

e. 22/11 Nº 90.718 v. 28/11/96

BASLE S.A., Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos Nº de Registro: 40.679

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que el directorio de la sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1996, a las 12.30 hs. en primera convocatoria y 13.30 en segunda convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 391, 6 piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de la retribución del directorio y síndico por la labor en el ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Elección de los liquidadores

Vicepresidente - Tomás H. F. Young

e. 25/11 Nº 90.918 v. 29/11/96

BY ASTURI TRADING INTERNATIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1996 a las 17 horas en Tucumán 1539 7º "72" Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos integrantes para suscribir el Acta.
2º) Designación del Sr. Salvador J. Livolsi en su carácter de Presidente del directorio de la sociedad para promover acciones judiciales tendientes a lograr la reapertura de la sede social.
3º) Asuntos varios.

Presidente - Salvador José Livolsi

e. 25/11 Nº 91.596 v. 29/11/96

BAR QUERANDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre de 1996 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.

Presidente - Lic. Claudio M. Campos

e. 26/11 Nº 91.199 v. 2/12/96

B.M.S. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Cabrera 3553 Capital Federal para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Honorarios de Directorio.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1996.

Presidente - Jorge E. Shaw

e. 26/11 Nº 91.228 v. 2/12/96

BRACHT S. A. Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1996, a las 10 horas en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Creación de una nueva sociedad anónima cuyo objeto sea administrar fondos fiduciarios financieros.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.

Director - Jorge Carlos Brito

e. 26/11 Nº 91.184 v. 2/12/96

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1996 a las 11.00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480 esq. San Martín (Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la creación del Programa de Títulos a Corto Plazo por un V/N de U$S 200.000.000 creado por el Directorio en su reunión de fecha 9 de noviembre de 1995 y aprobado por la C. N. V. mediante Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996; ampliación del plazo de duración de dicho Programa (hasta el 16 de enero del 2001/por 5 años contados a partir de la fecha de su autorización por la C. N. V.) y modificación de su monto máximo que será de U$S 200.000.000 en circulación en cualquier momento o cualquier otro monto de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio.
2º) Consideración de la autorización para la emisión de obligaciones negociables por un monto global máximo, en circulación en cualquier momento, de V/N U$S 500.000.000, que pueda utilizarse para (i) ampliar el monto máximo en circulación en cualquier momento (a) del Programa hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 700.000.000 o cualquier otro monto menor de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio, y/o (b) del Programa de Emisión de Títulos a Mediano Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 600.000.000 que fuera aprobado mediante Certificado Nº 90 de la C. N. V. de fecha 2 de febrero de 1995 (el "Programa de Títulos a Mediano Plazo") hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.100.000.000 o cualquier otro monto menor de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio, pudiendo utilizarse el mencionado monto global máximo en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000 en forma indistinta para ampliar el Programa, el Programa de Títulos a Mediano Plazo o ambos; (ii) crear uno o varios programas globales de emisión de obligaciones negociables; y/o (iii) emitir obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse en la medida que existiesen fondos no utilizados de acuerdo a lo expresado en los puntos (i) y (ii) anteriores, de conformidad con lo que oportunamente este Directorio autorice.
3º) Consideración de la delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes del Banco, de la facultad de decidir la utilización del monto global máximo, considerado en el punto 2) del Orden del Día, incluyendo, sin limitación, la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 700.000.000, y/o la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Títulos a Mediano Plazo hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.100.000.000, la emisión de obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse y/o la creación de nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables, así como la facultad de determinar la emisión y el monto de las obligaciones negociables individuales adicionales a emitirse tanto dentro como fuera del marco del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse y la facultad de determinar las restantes condiciones (i) del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y de las obligaciones negociables a emitir bajo los mismos, (ii) de los demás programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse y de las obligaciones negociables a emitirse bajo dichos programas, y/o (iii) de las obligaciones negociables individuales adicionales a emitirse fuera del marco del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse, incluyendo sin limitación, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse y la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones revistan el carácter de cartulares o escriturales, nominativas o, en la medida que la ley argentina aplicable lo permita, al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio de este Directorio sea procedente fijar.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 26/11 Nº 92.544 v. 2/12/96

BGH Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 18 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital: emisión de 9.401.760 acciones ordinarias clase "B" de 1 (un) voto por acción, valor nominal $ 0,10 por acción, equivalente a $ 940.176 con prima de emisión. Delegación en el Directorio de todos o algunos de los términos y condiciones, así como la oportunidad de la emisión, incluyendo la forma y plazos de integración y determinación de la respectiva prima de emisión, pudiendo subdelegar dichas facultades en uno o más directores o gerentes de la Sociedad. Las acciones emitidas tendrán derecho a recibir dividendo y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1996.
3º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia a 10 días.

El punto 3) será tratado como punto del orden del día de la asamblea extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 12 de diciembre de 1996. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 27/11 Nº 92.276 v. 3/12/96

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1996, a las 11:00 horas, en nuestra sede social, cita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 76, finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (no hay asignación) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7º) Remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
8º) Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
9º) Ampliación del Objeto Social. Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.
10º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

Presidente - Félix José Devoto

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en la sede social de Canale S.A. en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 3 de diciembre de 1996, inclusive. El punto 9º) del Orden del Día será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

e. 22/11 Nº 90.797 v. 28/11/96

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CASA RUBIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1996 a las 17:30 y 18:30 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en la sede de Serrano 985 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1996.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio, Remuneración del mismo y destino a dar a los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
3°) Reforma de los Arts. 4° y 5° del Estatuto Social para adecuarlo a las normas en vigencia.
4°) Elección de miembros del Directorio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular- Félix Rodolfo Ramírez
e. 22/11 Nº 90.843 v. 28/11/96

CARDIOCORP S.A.
Reg. 1.539.292

1ra. Y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en 3 de Febrero 2220, 3° Piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 6, cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Presidente - Carlos Ricardo Farina

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 17/12/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día. El Directorio.
e. 25/11 Nº 90.937 v. 29/11/96

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de J.E. Uriburu N° 1065, Capital, para el día 11 de diciembre de 1996 a las 20.30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, de acuerdo al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1996 y su aplicación.
3°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio, durante el ejercicio económico Nro. 2.
4°) Remuneración y/u honorarios de Directores por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nro. 2 cerrado al 31 de julio de 1996, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades, en razón de funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
5°) Consideración de renuncias presentadas al Directorio.
6°) Determinación de número y elección de autoridades por un nuevo período.
7°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de Asamblea.

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (Art. 237 ley 19.550).
Presidente - Augusto F. Torino

Para intervenir en la Asamblea de accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de al calle J.E. Uriburu Nro. 1065, Capital Federal, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a16 horas.
e. 25/11 Nº 90.970 v. 29/11/96

CEPRIMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CEPRIMED S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 1996, a las 9:30 horas en Av. Córdoba 3200, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-96.
3°) Consideración de la gestión y de la remuneración de los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-96.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Reducción, aumento de capital. Reforma Estatuto.
6°) Modificación fecha de cierre ejercicio social. Reforma Estatuto.
7°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Síndico Titular - Gladys D. Munilla

NOTA: La comunicación de asistencia conforme art. 238 de la Ley de Sociedades deberá notificarse en Av. Córdoba 3200, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
e. 25/11 Nº 29.546 v. 29/11/96

CONSTRUCCIONES GUATEMALA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 10 de diciembre de 1996 a las catorce horas, en la calle Paraná 425 6° piso of. "2" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Presentación fuera de término.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Reposición de las pérdidas acumuladas.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - José Manuel Traverso

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las Acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas, en Paraná 425 6° "2", hasta el 3 de diciembre de 1996 a las 18 horas inclusive.
e. 25/11 Nº 90.972 v. 29/11/96

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 10 de diciembre de 1996 a las dieciséis horas, en la calle Paraná 425 6° piso of. "2" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Presentación fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Vicepresidente - Guillermo Moreno

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las Acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas, en Paraná 425 6° "2", hasta el 3 de diciembre de 1996 a las 18 horas inclusive.
e. 25/11 Nº 90.973 v. 29/11/96

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 5 de diciembre de 1996, a las 18:30 horas en su sede social calle Viamonte 1355, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano fiscalizador del ejercicio 1994/5 y 1995/96.
3°) Renovación de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - José N. Núñez

La Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios, transcurrida media hora de la fijada.
e. 26/11 Nº 91.200 v. 2/12/96

CASA GARBET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CASA GARBERT S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1996 a las 15 horas en el local social sito en Arévalo 1556 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 236 inc. 1 del Dto. Ley 19.550/72 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Tratamiento de los resultados. Absorción de la pérdida.
4°) Motivos del llamado fuera de los plazos establecidos por el Dto. Ley y sus modificaciones.

Presidente - Santiago Bertagnoli
e. 26/11 Nº 91.180 v. 2/12/96

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S. A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1996, a las 18 hs. a celebrarse en la sede social sita en Ravignani 2506, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar a las 19 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado patrimonial de la sociedad.
3°) Resoluciones a adoptar.

Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 26/11 Nº 91.185 v. 2/12/96

CORCEGA S. A.
N° de Registro en la Insp. Gral. de Justicia 319.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de diciembre de 1996, a las 18 hs. en la sede social, calle Florida 508, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto, Notas y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996; Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período.
4°) Tratamiento de la prescindencia de la sindicatura según art. 284 L.S. C. 19.550 (Reforma del Estatuto Art. N° 11).
4°) Renovación de los miembros del Directorio por un nuevo período y designación de directores suplentes según (art. 258 2da. parte L.S.C. 19.550).

Presidente - Martha H. Alfaro

Para asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 12 de diciembre de 1996; horario 9 a 19 hs.
e. 26/11 Nº 91.762 v. 2/12/96

CUSENIER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 1996 a las 9:30 horas, en el local social, Lima 229 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del director Arnaldo Etchart.
3°) Designación de un director.
4°) Ratificación de la compraventa de acciones celebrada por el director Arnaldo Etchart con la sociedad.

Vicepresidente - Daniel L. Laguzzi
e. 27/11 Nº 92.299 v. 3/12/96

"D"

DISEÑO Y FORMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria para el 12/12/96 a las 16 hrs. en primera convocatoria y a las 17 hrs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Junín 658 8° D Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto del ejercicio económico finalizado el 31/12/95. El Directorio.

Presidente - Abel Mora
e. 22/11 Nº 90.815 v. 28/11/96

DYEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de diciembre de 1996 a las 14.00 horas y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum estatutaria para el mismo día, a las 18.00 horas, en la sede social calle Córdoba 807 - 4 Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento Convocatoria fuera de los términos de la Ley 19.550.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1, correspondiente al ejercicio económico n° 5, finalizado el 30 de septiembre de 1995.

3º) Remuneración de los directores.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
6º) Aumento de Capital Social a $ 60.000.
7º) Canje de Acciones al Portador por acciones nominativas no endosables.

Presidente - Hernán Bru
e. 25/11 Nº 91.059 v. 29/11/96

"E"

ENRIQUE ARIZU e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Complementaria del aviso realizado bajo Nº 0044-00049729, publicado a partir del 12/11/96 a 18/11/96, se omitió Punto 7º del Orden del Día: 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Término del mandato.

Presidente - Alfonso Scott
e. 22/11 Nº 90.736 v. 28/11/96

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 3 de diciembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 67º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Aprobación gestión Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Manuel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/11 al 20/11/96.

e. 22/11 Nº 89.320 v. 28/11/96

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 14 de diciembre de 1996 a las 10:30 horas, en la calle Panamá 933 2do. F - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al décimo noveno ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Paonesa
e. 25/11 Nº 91.095 v. 29/11/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE SAN LUIS S.A. ("EDESAL S.A.")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en la calle España 430 Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Reforma del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales. Incremento del número de directores titulares de la sociedad.
3º) Reforma del Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales. Adecuación de las reuniones de directorio a lo establecido por el artículo 267 de la Ley 19.550.
4º) Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Conversión de acciones clase "B" ordinarias, nominativas, endosables a nominativas, no endosables conforme ley de nominatividad.
5º) Nombramiento de tres nuevos directores titulares por el plazo que resta hasta la terminación del ejercicio en curso.

Director - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle España 430, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 6 de diciembre de 1996 inclusive.

e. 25/11 Nº 90.904 v. 29/11/96

"F"

FRIGORIFICO GORINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Estatutos 24/4/68 Nº 860 Fº 79 L. 56 T. A Estatutos Soc. Anónimas Nac. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1996, a las 8:30 horas en la sede legal de la calle Perú 619 Piso 2º Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación, art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Designación de Directores por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Agustín Velazco
e. 26/11 Nº 91.162 v. 2/12/96

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22º de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal en los días, horario y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de Tercera División, ambas ramas - Miércoles 11/12 a las 17,00 hs.
Clubes de Segunda División, ambas ramas - Miércoles 11/12 a las 18,00 hs.
Clubes de Primera División, ambas ramas - Miércoles 11/12 a las 19,00 hs.
Clubes de División de Honor, ambas ramas - Miércoles 11/12 a las 20,00 hs.
para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente, por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22º del Estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.

Presidente - Rodolfo O. Paredes
Secretario General - Mario López
e. 27/11 Nº 92.227 v. 29/11/96

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a la 64º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1996, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Consideración de las apelaciones presentadas por los Sres. Donato, Edgardo (J-405), Guardamagna, Jorge Luis (J-224) y Reolón, Juan Carlos (J-332) a la sanción impuesta por la Comisión de Arbitraje Metropolitano.
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al 64º Ejercicio.
4º) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1996, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) a) Elección de un Presidente en reemplazo del Dr. Rodolfo O. Paredes, quien finaliza su mandato. b) Elección de cinco (5) Consejeros titulares por tres (3) años en reemplazo de los Sres. Basilio Lagana, Mario López, Juan Antonio Beraza, Ing. Osvaldo Castrovillari, Francisco Ramiro Longo Elía quienes finalizan sus mandatos. c) Elección de dos (2) Consejeros Titulares por tres (3) años en reemplazo de los Sres. Alberto Bacigalupo y Norberto Cipresso, que renunciaron. d) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los Sres. Fernando Paz, Pablo Puccio, Roberto Naumow y Daniel Gómez quienes finalizan sus mandatos.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo del Dr. Rodolfo Manuel Casamiquela, Ing. Mario Daniel Goijman y Dr. Hugo Norberto Masci, quienes finalizan sus mandatos.
7º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.

Presidente - Rodolfo O. Paredes
Secretario General - Mario López
e. 27/11 Nº 92.226 v. 29/11/96

"G"

GENERAL PAZ AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1996, a las 19,00 horas en el local de la calle Bynnón Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.08.96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de miembros del Directorio por renuncia. El Directorio.

Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 25/11 Nº 90.892 v. 29/11/96

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 58 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 59 y determinación de su remuneración, así como la del 58 ejercicio.

Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 11 de diciembre de 1996 a las 17.00 hs.

e. 25/11 Nº 91.056 v. 29/11/96

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas correspondientes a la Clase "C" de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "C", a celebrarse el día 16 de diciembre de 1996, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente acta de Asamblea;
2º) Remoción sin causa de los Directores electos por esta Clase de Acciones;
3º) Elección de nuevas autoridades en su reemplazo. El Directorio.

Presidente - Federico Miguel de Achával

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 25/11 Nº 90.916 v. 29/11/96

HERLERO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HERLERO SACIF a la Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 1996 a las 14.00 horas en primera convocatoria y 15.00 horas en segunda convocatoria, y a celebrarse en la sede social de Tucumán Nº 3238 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de garantía hipotecaria a favor del Dente S.A. sobre el inmueble de calle Tucumán Nº 3238, Capital Federal, a tenor de convenio del 09/10/96.

Presidente - León Szulanski

Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LS hasta tres días hábiles anteriores a la Asamblea.

e. 26/11 Nº 91.172 v. 2/12/96

"I"

INDUSTRIAS EVEREST S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1996 a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 452, 1º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con la ley 19.550 y el estatuto social.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares, todos con mandato por un año. El Directorio.

Presidente - Elicio Blanco
e. 26/11 Nº 91.142 v. 2/12/96

"L"

LA RUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 6900, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1996 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de: (a) documentación del art. 234 inc .1 L.S. al 31/3/96. (b) gestión de los Directores. (c) resultados del ejercicio y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 22/11 Nº 90.742 v. 28/11/96

LINEA 71
S. A.
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1996 a las veinte horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº XXX finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del consejo de vigilancia que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.

Presidente - Juan Carlos González
e. 26/11 Nº 91.198 v. 2/12/96

LACROZE Y CABILDO
S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Liquidador.
2º) Aprobación de Memoria y Balance Periodo irregular 1996 y su documentación
3º) Propuesta de Distribución Final.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Liquidador - Antonio García Sánchez
e. 27/11 Nº 91.790 v. 3/12/96

LA NICOLASA
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16/12/96 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 539, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Evaluación de lo actuado por el Directorio.
6º) Designación de los nuevos miembros del Directorio por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Enrique Ruiz Ocampo
e. 27/11 Nº 92.290 v. 3/12/96

LINEA 22
S. A.
IGJ Expediente Nº 220.298/54.792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1996, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1996 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 19.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de agosto de 1996, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de setiembre de 1996. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de diciembre de 1996, a las 17 horas.

e. 27/11 Nº 92.324 v. 3/12/96

"M"

MANUFACTURAS M.E.S.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el 12 de diciembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Enrique de Vedia 2056 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/96. Motivos del tratamiento fuera de término. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Mancini
e. 22/11 Nº 90.787 v. 28/11/96

MASSUH
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ESPECIAL DE TENEDORES DE ACCIONES PREFERIDAS PRIMERA SERIE

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de tenedores de Acciones Preferidas Primera Serie que se celebrará el día 9 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social en la suma de V$N 28.000.000, a la par, a suscribir e integrar en efectivo o mediante capitalización de créditos o conversión de Acciones Preferidas Primera Serie en circulación con la siguiente relación de conversión: 1 acción preferida equivale a 6,4610 acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de V$N 1 y un voto cada una.
2º) Emisión de 28.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de V$N 1 y un voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones ordinarias en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1996. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Participará la totalidad de las acciones ordinarias.
3º) Consideración de la reducción a 10 días del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente (art. 194 Ley 19.550 reformado por la Ley 24.435).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Vicepresidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550), deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 3 de diciembre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II: Para la resolución del punto 3) del Orden del Día (art. 194 Ley 19.550) se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.

e. 22/11 Nº 90.822 v. 28/11/96

MANNESMANN REXROTH
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre de 1996 a las 9:00 hs. en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.

Director - Ernesto Brokoff
e. 26/11 Nº 91.194 v. 2/12/96

"N"

NELSON HURST ARGENTINA
S.A. Asesora de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1996 a las 10 hrs., en el domicilio de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Vicepresidente - Juan Cruz Piriz
e. 22/11 Nº 90.726 v. 28/11/96

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre a las 16.30 hrs. en el Local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto 2) Consideración del Balance General y toda la Documentación del Art. 234, Inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1996.
Punto 3) Consideración de la gestión del Directores y Síndicos.
Punto 4) Elección de cuatro Directores titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan A. Nicholson (h.).
e. 25/11 Nº 91.055 v. 29/11/96

"P"

PONIEMAN HERMANOS
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1996 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Jorge Ponieman
e. 22/11 Nº 90.734 v. 28/11/96

PORVENIR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 7661. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/96 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de la prestación concursal de la firma y decisión de continuar el trámite.
3º) Designación de un director titular en reemplazo del renunciante Sr. Alfredo Wodtke, y de tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días hábiles de anticipación por lo menos.

e. 22/11 Nº 29.511 v. 28/11/96

PORVENIR SAN LUIS
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 109228. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/96 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de la prestación concursal de la firma y decisión de continuar el trámite.
3º) Designación de un director titular en reemplazo del renunciante Sr. Alfredo Wodtke, y de tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días hábiles de anticipación por lo menos.

e. 22/11 Nº 29.510 v. 28/11/96

PAPELERA SAN JORGE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatuarias, convócase a los accionistas de PAPELERA SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1996 a las 14 horas en la Sede Social sita en Sarmiento 1562, piso 4º "E" de Capital Federal con el objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y correspondientes al 40º ejercicio cerrado al 30 de julio de 1996.
2º) Consideración del Resultado. Retribución de los Directores.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Presidente - Carlos Enrique Jordana
e. 27/11 Nº 91.821 v. 3/12/96

PISO CERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en la calle Montevideo 373 Piso 6 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Renuncia del Director Titular y Suplente. Determinación del nuevo número y elección con mandato por 3 ejercicios. El Directorio.
Presidente - Pascual Antenore

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
e. 27/11 Nº 92.206 v. 3/12/96

PIZZERIA CENTRO
S. A.
Nº I.G.P.J.: 95.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1996 a las 15 horas, en la calle Avda. Corrientes 1300 - Capital Federal, en primera Convocatoria y a las 16 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1996 y destino del resultado.
Buenos Aires, noviembre de 1996.
Presidente - Anacleto Bobadilla
e. 27/11 Nº 92.314 v. 3/12/96

"R"

RENTACO
S.A.
Expte. I.G.J. Nº 1166

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la Sede Social, sita en la calle California 2662, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1996, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y las 10:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta.
2º) Motivo del Llamado a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 8, Finalizado el 30 de Junio de 1996.
4º) Análisis de la eestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio.
6º) Análisis de los resultados del Ejercicio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996
Presidente - Máximo Stocker

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 25/11 Nº 29.521 v. 29/11/96

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14-12-96 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la aceptación de los aportes irrevocables.
3º) Reforma del artículo 4º del Estatuto social por aumento de capital, en exceso del quíntuplo, elevándolo a la suma de $ 1.100.000.- determinando cantidad, clase y tipo de acciones emitidas, así como a su forma de suscripción e integración.
4º) Reforma del artículo 13º de los Estatutos sociales.
Presidente - Gabriel Pablo Suárez

Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238º de la ley de sociedades.
e. 26/11 Nº 91.102 v. 2/12/96

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679, Fº 436, Lº 242. Convócase a los Sres. Socios de REMOTTI S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1996 a las 16 hs., en la Av. Corrientes 3537, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Evaluación y aprobación de las propuestas de compra recibidas por el paquete accionario y comanditario de la sociedad.
3º) Reconducción del plazo social.
4º) Transformación en Sociedad Anónima sobre la base de un balance especial al 30/11/96.
5º) Designación de Administrador y Consejo Consultivo de Administración. Fijación de su número y honorario mensual.
Administrador - Raúl Adrián Vergara

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 27/11 Nº 92.301 v. 3/12/96

RICHMOND
Sociedad Anónima
Registro Nº 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1996, a las 16,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996;
3º) Distribución de ganancias;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 27/11 Nº 92.185 v. 3/12/96

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1996

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25º incisos 13 y 15 y 33 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 5 de diciembre de 1996 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la compra de un inmueble ubicado en Olleros 2636, de esta Capital, el cual se destinaría para el funcionamiento del ISEA (Instituto Superior de Enseñanza, Estudios y Extensión Agropecuaria.
2º) Aceptación de la constitución del derecho real de hipoteca sobre el inmueble de la calle Olleros 2636, de esta Capital en garantía del préstamo que se otorgaría a la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA para afrontar la compra del inmueble antedicho.
3º) Consideración del Proyecto de modificación de los Estatutos Sociales aprobado por la Comisión Directiva.
4º) Designación de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1996.
Secretarios - Horacio Foster, Juan Alberto Ravagnan

Art. 35. — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45 (Modificación de los Estatutos).
Art. 37. — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
Art. 45. — La reforma parcial o total de estos Estatutos solo podrá hacerse en Asamblea especialmente convocada al efecto, en la que toda modificación deberá ser aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes.

NOTA: 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.519.
2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1996.
3. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia.
Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 21/11 Nº 90.591 v. 2/12/96

SOCIEDAD AMERICANA DE FINANZAS S.A. Compañía Financiera (ex-GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDA S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD AMERICANA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA (Ex-Giuliani y Asociados Financiera de Vivienda S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles) a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Av. Corrientes 753, Centro Galería Piso 1º, Capital Federal, sede de la Sociedad, el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,00 horas, cumplimentando lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina en el punto 8 de la Resolución de Directorio Nº 510 de fecha 10/10/96, y a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas que firmaron el Acta junto al Presidente de la Asamblea.
2º) Revocación incondicional de la decisión asamblearia de disolución anticipada de la Sociedad, tomada el 26 de julio de 1993. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Presidente - Ricardo Fernández Núñez
e. 22/11 Nº 90.751 v. 28/11/96

SALMEC
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SALMEC S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1996 a las 16 hs. en Colombia 102 Villa Martelli para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio 1996
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo E. Maradei
e. 22/11 Nº 90.785 v. 28/11/96

SERRA HNOS.
SAICI SA

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31-03-50 / Nº 320 / Libro 48 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1996, en la calle Paraná 364, 10º piso, departamento A, de esta Capital Federal, a las 15 horas, en primera Convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
4º) Aprobación consolidación estatutaria.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Mac Donald

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.
e. 26/11 Nº 91.150 v. 2/12/96

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea Extraordinaria en la sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, Capital Federal, para el 18 de diciembre de 1996, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;

2º) Reducción del Capital Social a $ 12.000 (art. 206, Ley 19.550) y modificación del art. 4to. del Estatuto Social. Rescate de acciones y canje de títulos;
4º) Aumento del Capital Social por suscripción de acciones a integrarse mediante aportes. Emisión de acciones. Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre de 1996.
Presidente - Alain Hombreux
e. 27/11 Nº 92.304 v. 3/12/96

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 16 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Córdoba Nº 680, Capital Federal (Salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución CNV Nº 195 y las normas de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al séptimo ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el séptimo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el séptimo ejercicio social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el octavo ejercicio social.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1997 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1996.
11) Consideración del incremento a U$S 1.500.000.000 del monto máximo de obligaciones negociables que podrán estar en cualquier momento en circulación en el marco del Programa Global B. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B, que al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Maipú 1210, piso 10mo, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 10 de diciembre de 1996, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
e. 25/11 Nº 29.533 v. 29/11/96

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asamblea Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1996, a las 18,00 horas en el local de la calle Bynnon Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.07.96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Organo de Fiscalización.
5º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art 261, Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 25/11 Nº 90.891 v. 29/11/96

TABERNA BASKA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 13/12/96 a las 10 horas en Chile 980, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación por la demora del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 para los ejercicios cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Elección del directorio con mandato hasta el 30/6/99.
4º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
Presidente - Juan C. Sosa
e. 27/11 Nº 91.236 v. 3/12/96

TERMECO CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima I. G. J. Nº 129.119

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1996 a las 15 hs., en Cerrito 1320, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4º) Destino de Resultados.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Moral
e. 27/11 Nº 92.286 v. 3/12/96

TRANSGAS S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1996 a las 11 horas en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante Nº 68 5º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 26 de setiembre de 1996 entre ALGAS S.A. (incorporante) y AUGAS S.A., TRANSGAS S.A.C., ALGAS TRES ARROYOS S.A., LITORAL GAS S.C.A. y AGROPECUARIA SAN PEDRO S.A. (absorbidas).
3º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado al 30 de junio de 1996.
4º) Disolución de la sociedad.
5º) Autorizaciones. El Directorio.
Presidente - Alberto Brunet

NOTA: Depósito del art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 18 horas hasta el 11 de diciembre de 1996 a las 18 horas.
e. 27/11 Nº 29.614 v. 3/12/96

TRANS-ONA S. A. M. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 1996, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 39, cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de la retribución de honorarios Directorio y Síndicos. Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1996.
Presidente - Lorenzo D. A. Botto

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Roque Sáenz Peña 720 - Piso 3º - Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 hs.
e. 27/11 Nº 92.209 v. 3/12/96

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1996, a las 16 hs., que se celebrará en Tucumán 141, piso 4º "I", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar quien presida la asamblea y designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar lo actuado hasta la fecha por la socia comanditada.
3º) Liquidación, en su caso nombramiento de liquidadores, o reconducción de la sociedad.
4º) Aumento de capital.
5º) Modificación y adecuación del contrato social a la ley 19.550. La socia comanditada.
Socia Comanditada - Cristina Valle de Reichart
e. 22/11 Nº 90.770 v. 28/11/96

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1996 a las 18 hs. que se realizará en la calle Tucumán 141, piso 4º I, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memorias de los 10 ejercicios cerrados desde el 31/12/1986 hasta el 31/12/1995
Socia Comanditada - M. Cristina Valle de Reichart
e. 22/11 Nº 90.771 v. 28/11/96

VERSSION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 1996, 8.30 horas en 1ra. Convocatoria, en su caso 2da., en la calle Sarmiento 4034, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación saldo "Ajuste de Capital".
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nº 09 cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Ratificación y/o designación Directorio, con vencimiento Asamblea que trate al ejercicio que finaliza el 31 de julio de 1998.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Norberto Sasson

NOTA: Se deberá notificar concurrencia, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 22/11 Nº 90.812 v. 28/11/96

VIFAM S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 1996 a las 10 horas en Viamonte 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad por no haber podido desarrollar su objeto.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - David Beraja
e. 22/11 Nº 29.517 v. 28/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que José Luis Mato, domic. Av. Córdoba 2947 Capital vende a Brigido Daniel Miño, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de masas pasteles, sandwichs, elabor. de prod. de panadería (sin elab. de pan) Comerc. minor.: Despacho de pan, de masas, bombones y sandwichs, AV. CORDOBA Nº 2947, P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 90.811 v. 28/11/96

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Panadería y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares. Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Emparedados" sito en ALVAREZ JONTE 2483/85, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 08 al 14 de noviembre de 1996, ambas inclusive, bajo recibo Nº 0043-00088549. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/11 Nº 92.310 v. 3/12/96

"B"

Silvia Gil avisa con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 216 P. 8º "A" de Cap. Fed. transfiere el Taller Mecánico (Reparación de automotores) y de pintura con máquina pulverizadora, ubicado en la calle BRASIL 590 Cap. Fed. a María C. Florindo con domicilio en calle Brasil 596 PB. Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Ciudad de la Paz 216. P. 8º "A" Cap. Fed.
e. 26/11 Nº 91.090 v. 2/12/96

"C"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. Púb. oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que Claudia Perla Madera, domic. Ramón L. Falcón 4542 Cap. vende a Carlos Oscar Palamara y Juan Héctor Ducasse domic. Tucumán 834 Cap., Panadería, Elaboración de Prod. de Graham, y similares y Fca. de masas, calle CNEL. RAMON L. FALCON Nº 4542 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/11 Nº 92.225 v. 3/12/96

"E"

Por inst. privado del 11/06/96, Lina Angela Martin, arg., L.C. Nº 0.705.634, domic. T. P. Vilardebo 2755 2º "A" Cap. Fed., vende, cede y transfiere al Sr. José Manuel García, L.E. Nº 7.702.779, domic. Ecuador 282, Cap. Fed., casado, empresario, arg., el 33,33 % del negocio del Hotel sito en la calle ECUADOR Nº 282, Cap. Fed., Insc. D.G.I., C.U.I.T.: 30-64393140-7 y MCBA Ing. Brutos Nº 786297-11, en la suma total de $ 5000 recibido en dinero efectivo y comprende en concepto de Fondo de Comercio $ 4000 y $ 1000 como valor de los muebles y útiles. La operación se hace con efecto a partir 1 de julio de 1996. El comprador se hace cargo del personal existente conservando la antigüedad de los mismos. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 26/11 Nº 91.091 v. 2/12/96

"G"

Gascón 1150 S.R.L. con domicilio en Gascón 1150, Cap. Fed. transfiere a Diego Mauricio Medriano con domicilio en la Av. Pueyrredón 1913, 1º P. Dto. A, Cap. Fed., su negocio de Playa de Estacionamiento (capacidad máxima 55 cocheras) sito en GASCON 1150, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Gascón 1150, Cap. Fed.

e. 25/11 Nº 91.044 v. 29/11/96

Rectificación del día 14/11/96 al 20/11/1996. Recibo Nº 49.979. Transferencia del Garage "El Sol", sito en GASCON 146 CBA. Rectificación del domicilio para reclamos de ley y oposiciones en Santos Dumont 2463 6º A de C.B.A. donde decía Santos Dumont 2243 6º A de C.B.A.

e. 26/11 Nº 91.702 v. 2/12/96

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge A. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital amplían edicto 87.530 del 31/10 al 6/11/96 de GUAMINI 2321 Capital. La compradora se hace cargo de la antigüedad del personal siguiente: Ciria del Carmen Avila (ingr. 1/1/87) Marta Rita Alvarez (1/2/90) Cecilia Leguizamón (1/7/90) Isabel Liliana Díaz (1/6/93) Gervasia María Díaz, (1/1/94) Sara del Valle Rodríguez (1/10/94). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 91.161 v. 2/12/96

"H"

El Dr. Jorge A. Armentano Abogado con domicilio en Lavalle 1362, Piso 2, Ofic. "3 bis", Capital, Tel. 371-1709 avisa que Velázquez SRL. con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1492, Capital venden a Rosa Amor domiciliada en Moreto 552, Capital el fondo de comercio del rubro Bar Restaurante "Velázquez" sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1492, esq. Luis S. Peña, Capital, libre de toda deuda gravamen inhibiciones embargos impuestos tasas y contribuciones y sin personal. Reclamos de Ley en mi estudio.

e. 25/11 Nº 91.645 v. 29/11/96

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada con of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: se rectifica edicto Nº 89.963 de fecha 15/11/96 al 21/11/96 siendo la Compradora Laurentina Monzón dom. Gavilán 1740 La Tablada Pcia. de Bs. As. del negocio de Garage Comercial sito en HELGUERA 1630 P.B.; P.A. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras of. Matr.: 941 - Folio 247 - Libro: 65.

e. 27/11 Nº 92.308 v. 3/12/96

"L"

Susana Enriqueta Perkins con domicilio en Libertad 1289, Capital transfiere y vende a Multiópticas S.A. domicilio en Pasteur 133, 5 P. el negocio que gira con el nombre de fantasía Optica 5 Esquinas Negocio de fotografía óptica audiología ubicado LIBERTAD 1289, libre de pasivos. Reclamos de Ley en Paraná 426, 12, I.

e. 25/11 Nº 91.061 v. 29/11/96

"M"

El Dr. Rafael J. Olivari, Contador Público con domicilio en Larrea 63, Cap. Fed. comunica que Cointel S.A., domicilio, Montiel 128, Cap. Fed. transfiere a José Luis Olivari y María Teresa Minuto S.H. dclio. Santa Fe 3674, 7º A, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como Locutorio de Titularidad Ajena, instalado por Telefónica de Arg. S.A., sito en MONTIEL 128, Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, y/o inhibiciones y de personal. Reclamos de Ley en Larrea 63, Cap. Fed.

e. 25/11 Nº 90.960 v. 29/11/96

"P"

Se comunica la Transferencia del Fondo de Comercio Parcial según contrato suscripto entre Sertec - Servicios y Tecnología en Limpieza S.A. y Aseo S.A. con fecha 31 de octubre de 1996 y su fecha de cierre 11-11-96 de los activos y pasivos en los términos de dicho contrato y con efecto retroactivo al 01-10-96 relativos a los servicios de recolección de residuos industriales y comerciales, limpieza industrial y reciclaje, ubicado en la calle PEDRO LUJAN 2590, Capital Federal. Vendedor: Aseo S.A., con domicilio en Paseo Colón 221 piso 9º Capital Federal; Comprador: Sertec - Servicios y Tecnología en Limpieza S.A., con domicilio en la calle Pedro Luján 2590, Capital Federal. Escribanos intervinientes: Dr. Manuel Alonso y Dr. Julio Ignacio Quiroga, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 611, piso 7º, Capital Federal. Reclamos de ley en este último domicilio.

e. 27/11 Nº 92.213 v. 3/12/96

"S"

Ulises Eduardo Miranda, contador público, con domicilio en Bmé. Hidalgo 3028 Capital, comunica que Arturo Conrado Schneider, Río Negro 425 V. Ballester, transfiere a Osvaldo Eduardo Weber, Melincué 4420 Capital, y a Roberto Gerardo Weber, Sanabria 2815 Capital, los fondos de comercio de "Depósito y venta de huevos y venta de aves muertas y peladas. Comercio minorista de venta de productos alimenticios en general y bebidas envasadas" sito en SANABRIA 2815 Capital y el "Depósito de huevos para más de 500 docenas y aves muertas y peladas" sito en MELINCUE 4420 Capital. Reclamos de Ley en los mismos locales.

e. 22/11 Nº 90.780 v. 28/11/96

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to "D" de Capital Federal, avisa que Roberto Ponassi, con domicilio en la calle San Luis 2742, 4to "B", Capital Federal, vende su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA 214 de Capital Federal, a José Brusco, con domicilio en Ayacucho 764, Bernal, Pcia. Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 91.687 v. 2/12/96

"T"

El Sr. Mariano Cruz Moya domiciliado en Terry 300, Capital Federal, hace saber a los interesados por el término de cinco días que ha vendido al Sr. José Elías Alvite Galante, domiciliado en Apolinario Figueroa 1175 de Cap. Fed. el negocio de su propiedad, bajo la denominación de "Posta Transportes", dedicada al rubro de mensajería en motos, sito en TEJEDOR 147 de Capital Federal, a fin que los interesados comparezcan en el domicilio indicado dentro del plazo de diez días desde la última publicación de este aviso. Publíquese en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre de 1996. Curapaligüe 86, reclamo de ley.

e. 27/11 Nº 92.326 v. 3/12/96

Veritas Geophysical Ltd., Sucursal Argentina, con domicilio legal en Avda. de Mayo 605, Piso 11, Capital Federal, comunica que transfiere a Veritas DGC LAND Inc. Sucursal Argentina, domiciliada en Avda. Corrientes 485, Piso 7, Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio referido a la prestación de servicios de prospección sísmica y servicios de geofísica complementarios, incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones laborales, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible. El fondo de comercio cuenta con instalaciones en las siguientes ubicaciones: Aguado 2100 Neuquén, Pcia. del Neuquén. Esta transferencia de fondo de comercio se realiza bajo la forma de un reorganización empresaria libre de impuestos conforme Ley 20.628 y modificatorias. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, (1001), Capital Federal y Aguado 2100 (8300) Neuquén, Pcia. del Neuquén.

e. 22/11 Nº 90.764 v. 28/11/96

Veritas Seismic (987) Ltd., Sucursal Argentina, con domicilio legal en Maipú 1300 Piso 11, Capital Federal, comunica que transfiere a Veritas DGC LAND Inc. Sucursal Argentina, con domicilio en Avda. Corrientes 485, Piso 7, Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio referido a la prestación de servicios de prospección sísmica y servicios de geofísica complementarios, incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones laborales, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible. El fondo de comercio cuenta con instalaciones en las siguientes ubicaciones: Carlos H. Rodríguez 288 Piso 2, Neuquén, Pcia. de Neuquén. Esta transferencia de fondo de comercio se realiza bajo la forma de un reorganización empresaria libre de impuestos conforme Ley 20.628 y modificatorias. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, (1001), Capital Federal y Carlos H. Rodríguez 288 Piso 2, Neuquén, Pcia. de Neuquén.

e. 22/11 Nº 90.765 v. 28/11/96

Digicon Geophysical Corporation, Sucursal Argentina, domiciliada en Avda. de Mayo 605, Piso 11, Capital Federal, comunica que transfiere a Veritas DGC Land Inc. Sucursal Argentina, domiciliada en Avda. Corrientes 485, Piso 7, Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio referido a la prestación de servicios de prospección sísmica y de geofísica complementarios a la misma incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones laborales, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible. El fondo de comercio cuenta con instalaciones en: Alejandro Aguado 2100, Neuquén, Pcia. de Neuquén. Esta transferencia de fondo de comercio se realiza bajo la forma de una reorganización empresaria libre de impuestos conforme Ley 20.628 y modificatorias. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, (1001), Capital Federal y en Alejandro Aguado 2100, Neuquén, Pcia. de Neuquén.

e. 22/11 Nº 90.766 v. 28/11/96

Mabel María Mazzini de Manzitti, DNI Nº 12.548.441, con domicilio en la calle Gral. Enrique Martínez 1934, de Capital Federal, avisa que ha transferido el Establecimiento Educativo Instituto Argentino Bilingüe, sito en la Ruta Panamericana Km. 38, Ramal Pilar, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, registrado bajo los números Diegep 1367, Diegep 1839 para la Enseñanza Primaria y Diegep 4567 para la Enseñanza Media, desde el 1ero. de marzo de 1995, a favor de la sociedad Instituto Argentino Bilingüe S.A. con domicilio legal en la calle Carbajal 3250, Capital Federal y especial en la Ruta Panamericana Km. 38, Ramal Pilar, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, sede del Establecimiento Educacional, libre de toda deuda y gravamen y que el personal fue transferido de plena conformidad en cumplimiento de la normativa laboral vigente. Comunica asimismo, que ejerce la presidencia del Instituto Argentino Bilingüe S.A. de cuyo paquete accionario posee el 80 %. Reclamos de ley Carbajal 3250, Capital Federal y domicilio de la Provincia de Buenos Aires, Ruta Panamericana Km 38; Ramal Pilar, Tortuguitas.

e. 25/11 Nº 91.021 v. 29/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABRA GRANDE
S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas de ABRA GRANDE S.A., que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de abril de 1994 aprobó la adquisición de 11.119.930 acciones ordinarias al portador, de $ 0,0000001 valor nominal y 1 voto por acción de la Sociedad para su cancelación (art. 220, inc. 1) de la Ley Nro. 19.550 y la correspondiente reducción de capital de $ 1,1119930, con lo que el mismo quedaría fijado en $ 4,7380070. El Directorio.

Presidente - Martín Miguel Torino

e. 26/11 Nº 91.159 v. 28/11/96

"C"

CURTIDORA DEL OESTE SANTAFECINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
BENINCA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
AZUL MANUFACTURA DE CUEROS
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

CURTIDORA DEL OESTE SANTAFECINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Número de Legajo I.G.P.J. Nº 2213, Reg. Pco. Comercio (S. Fe): Nº 3 Folio 40 Lib. 1 S. A. el 24-01-74. BENINCA HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Número de Registro I.G.J. 112.594, Reg. Pco. Comercio (Ciudad de Bs. As.) Nº 6240 Lib. 102/A el 01-10-86. AZUL MANUFACTURA DE CUEROS SOCIEDAD ANONIMA. Número Registro I.G.J. 1566.516, Reg. Pco. Comercio (Ciudad Bs. As.) Nº 762 Lib. 112/A el 03-02-93. A) Sociedad Incorporante: Curtidora del Oeste Santafecino Sociedad Anónima Industrial y Comercial con domicilio legal en calle Remedios de Escalada 691 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe en fecha 24 de enero de 1974 bajo el nº 3 Fº 40 Libro 1º. B) Sociedades incorporadas: 1º) Beninca Hnos. y Cía. Sociedad Anónima con domicilio en Quintino Bocayuva 875 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1º de octubre de 1986 bajo el nº 6240 del Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas. 2º) Azul Manufactura de Cueros Sociedad Anónima con domicilio en Quintino Bocayuva 875 de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de comercio de la ciudad de Buenos Aires el 3 de febrero de 1993 bajo el nº 762 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. C) Las sociedades citadas comunican que han pactado un compromiso de fusión por absorción en el que Curtidora del Oeste Santafecino Sociedad Anónima Industrial y Comercial es la "sociedad absorbente" y las sociedades Beninca Hnos. y Cía. Sociedad Anónima y Azul Manufactura de Cueros Sociedad Anónima son las "sociedades absorbidas", quedando éstas últimas disueltas sin liquidarse. D) Las valuaciones de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas según balances especiales al 31 de mayo de 1996 son los siguientes: 1º) Curtidora del Oeste Santafecino S.A.I. y C.: Activo $ 34.312.543,14; Pasivo $ 23.298.443,70; 2º) Beninca Hnos. y Cía. S.A.: Activo $ 6.747.102,46; Pasivo $ 8.433.373,02; y 3º) Azul Manufactura de Cueros S.A.: Activo $ 6.385.934,72; Pasivo $ 6.609.917,06. E) El capital social nominal de la "absorbente" será el resultante de la sumatoria de los respectivos capitales de cada una de las sociedades que se fusionan. En consecuencia el Capital Social nominal de Curtidora del Oeste Santafecino S.A.I. y C. será de $ 500.150,00. F) Las empresas citadas firmaron el compromiso previo de fusión con fecha 31 de julio de 1996 y las resoluciones sociales fueron aprobadas por asambleas extraordinarias del día 31 de agosto de 1996. G) Las oposiciones se recibirán en Remedios de Escalada 691, de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 hs. y en Quintino Bocayuva 875 de Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

Presidente - Emilio Dante Beninca
Curtidora del Oeste Santafecino SAIC,
Beninca Hnos. & Cía. SA,
Azul Manufactura de Cueros SA.

e. 26/11 Nº 91.083 v. 28/11/96

CPC
S. A.

NUCLAR
S. A.
Nº Inscripción I.G.J. 902.731.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, se hace saber que CPC S.A., con domicilio en la calle Adolfo Alsina 633, 4º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 290, Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 22 de febrero de 1978, y NUCLAR S.A., con domicilio en Adolfo Alsina 633, 1º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 674, Libro 98, Tomo A, de Estatutos de S. A. Nacionales con fecha 25 de febrero de 1983, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 11 de noviembre de 1996 aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscrito el 15 de octubre de 1996 mediante la absorción de NUCLAR S.A. por CPC S.A.

La valuación de los activos y pasivos de las Sociedades fusionadas con indicación de las fechas a que se refiere, se detallan a continuación: CPC S.A. al 31 de agosto de 1996: Activo $ 101.838.380, Pasivo $ 29.232.421, NUCLAR S.A., al 31 de agosto de 1996: Activo $ 1.494.972, Pasivo $ 212.312.
Los reclamos de Ley podrán efectuarse en Adolfo Alsina 633, 5º piso, Capital Federal.
Apoderado - Leandro Aníbal Gómez
e. 27/11 Nº 91.877 v. 29/11/96

"D"

DUAVE
S.A.

Se hace saber por 3 días que la Asamblea Gral. Extraordinaria de DUAVE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Sarmiento 643 5º piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 16/5/86 bajo el Nº 2862 Lº 102 Tº A de S.A. dispuso reducir el capital social de $ 0,0594 a $ 0,0542 Valuación del activo y el pasivo al 30/11/95. Antes de la reducción: $ 2.895.370,12 y $ 156.360,56. Después de la reducción: $ 2.656.012,47 y $ 156.360,56. Oposiciones de ley: Rivadavia 611 7º piso, Capital Federal.
Autorizado - Carlos A. Vadell
e. 26/11 Nº 91.144 v. 28/11/96

"M"

MASTELLONE HNOS.
S. A.

Informa en los términos del artículo 88, inciso 4 de la Ley 19.550 que la Asamblea General celebrada en forma unánime el día 20 de noviembre de 1996, ha resuelto la escisión de la sociedad mediante la constitución de una nueva sociedad anónima que se denominará "LACTEOS LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio social en la Avenida Leandro N. Alem 720, ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo citado, primera parte, apartado II de la Ley indicada. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:
a) Que "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Su domicilio legal se encuentra situado en la Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal.
b) Que "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", sociedad escindente, reduce su capital en la suma de $ 36.000.000.-, mediante el rescate de 36.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 V/N con derecho a un voto cada una.
c) Que los siguientes valores resultan del balance especial de escisión de la sociedad escindente al 31 de agosto de 1996: 1) en Mastellone Hermanos S.A.: 1.1.) antes de la escisión: un activo total de $ 500.212.318,17, un pasivo total de $ 314.372.056,39 y un patrimonio neto total de $ 185.840.261,78; 1.2) luego de la escisión: un activo total de $ 427.695.861,17, un pasivo total de $ 293.259.131,39 y un patrimonio neto total de $ 134.436.729,78; 2) correspondiendo a la nueva sociedad "LACTEOS LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA" un activo total de $ 72.516.457,00, un pasivo total de $ 21.112.925,00 y un patrimonio neto total de $ 51.403.532,00; 3) como la escisión contempla tener efectos con fecha 1º de enero de 1997, los valores que corresponderán a la nueva sociedad, según el balance proyectado del patrimonio a escindir al 31 de diciembre de 1996 arrojan un activo total de $ 67.786.317,00 un pasivo total de $ 421.482.223,00 y un patrimonio neto total de $ 46.304.094,00.
d) Las oposiciones de Ley deberán formularse al domicilio social sito en la Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal.
Gerente de Area - Asesoría Letrada - Apoderado - Dr. Guillermo Joaquín Lozano
Síndico - Dr. Francisco J. Otero Erill
e. 26/11 Nº 91.163 v. 28/11/96

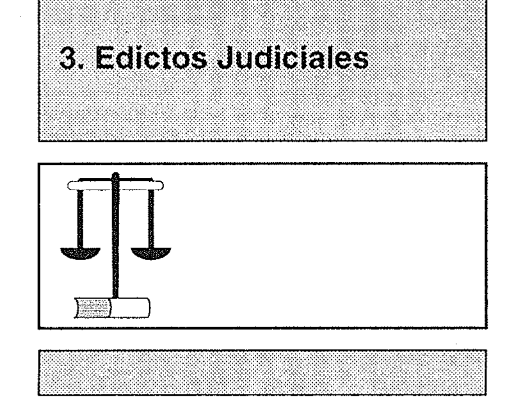
"R"

REFINERIAS DE MAIZ
S. A. I. C. F.

AdeS - ALIMENTOS DE SOJA
S. A.

Fusión. a) REFINERIAS DE MAIZ S. A. I. C. F., Sociedad absorbente, sede social: Tucumán 117, piso 4º; inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de setiembre de 1959, Nº 2612, Fº 105, Lº 52, Tº A de Estatutos Nacionales; AdeS ALIMENTOS DE SOJA S. A., sociedad absorbida sede social: Luján 2595; inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1986, Nº 4719, Lº 102, Tº A de S. A. b) Activos y pasivos al 30 de setiembre de 1996: REFINERIAS DE MAIZ S. A. I. C. F.: Activo $ 155.372.337; Pasivo $ 98.818.236; AdeS ALIMENTOS DE SOJA S. A.: Activo $ 25.443.116; Pasivo $ 7.833.466; c) Compromiso Previo de Fusión: 15 de noviembre de 1996; Asambleas Extraordinarias aprobatorias de la fusión: 20 de noviembre de 1996. Reclamos de Ley: Tucumán 117, piso 4º, de 9.00 a 15.00 hs.
Autorizado - Arnaldo O. Bianchini
e. 27/11 Nº 29.639 v. 29/11/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE MARIA PAN para que en el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/11 Nº 91.693 v. 29/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3244 c/EL BROQUEL S.C. s/Ejecutivo" cita a EL BROQUEL S.C. para que en el plazo de 3 días acompañe a autos el título del inmueble a subastar sito en Cerviño 3244, U.F. 02 —subsuelo—, bajo apercibimiento de mandar sacar otro testimonio a su costa. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 26/11 Nº 91.665 v. 28/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis P. Fasanelli, cita y emplaza por 30 ds. a herederos y acreedores de MARIA AURORA HERNANDEZ DE SALA. Publíquese por 3 ds. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/8 al 30/8/96.
e. 27/11 Nº 43.348 v. 29/11/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a Cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en Bartolomé Mitre 718, 2º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "FERNANDEZ DE GOMEZ, NILDA c/NELLEN, MARIA ELENA s/Daños y Perjuicios" emplaza a MARIA ELENA NELLEN para que dentro del plazo de los diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en el (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días. Fdo.: Carlos Raúl Ponce. Juez.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 27/11 Nº 6635 v. 28/11/96

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Cap. Fed. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GABRIEL MISURELLI y de LYDIA REGINA PEREZ a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11 al 22/11/96.
e. 27/11 Nº 89.679 v. 29/11/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay 1457, Piso 3 de Capital Federal; en los autos caratulados "BOLINCHES, RICARDO ALEJANDRO c/FARZACE, ANTONIO GUSTAVO s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a CARLOS RUBENS SILVA para que comparezca a estar en derecho contestando el traslado de la demanda en el plazo de 10 (diez) días bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el Art. 145 y sigtes. y 343 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 27/11 Nº 91.782 v. 28/11/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA REQUEIJO o MARIA JOSEFINA REQUEIJO o MARIA JOSEFINA REQUEJO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/11/96.
e. 26/11 Nº 49.720 v. 28/11/96

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, P. 3º, Cap. Fed., cita por diez días a ELBA BEATRIZ LEONETTI para comparecer en el juicio COMITO DANIEL OSCAR y Otra c/LEONETTI, ELBA BEATRIZ s/Desalojo, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 27/11 Nº 91.819 v. 28/11/96

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, en autos "VENTURA VICTOR HUGO c/MACHADO, ADRIANA SUSANA s/Divorcio (Expte. 91.323/94) cita y emplaza a ADRIANA SUSANA MACHADO para que en el plazo de 15 días se presente en autos, por sí o apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar el defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 27/11 Nº 91.854 v. 28/11/96

Nº 91

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a ADELA CARMEN JUNCAL, JORGE ENRIQUE BRAILLARD, ENRIQUE JULIO BRAILLARD, MANUEL ABEL BOVEDA Y RAYMOND, MATILDE ROSALIA RAYMOND DE BOVEDA, ELSA CECILIA BOVEDA Y RAYMOND, ROBERTO CANDIDO JUNCAL, HORTENSIA GARCIA DE JUNCAL, ROBERTO JUNCAL, SILVIA JUNCAL, BENIGNO JUNCAL, JESUS JUNCAL, CANDIDO HIPOLITO JUNCAL Y RAMOS, y JESUS LUCAS JUNCAL Y RAMOS y CLAUDINA RAMOS, para que dentro del término de 15 días comparezcan a tomar intervención que les corresponde haciendo valer sus derechos en los autos "FONTANELLA JUAN CARLOS y Otros c/JUNCAL y RAMOS BENIGNO JESUS y Otros s/Posesión Veinteañal" bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 27/11 Nº 91.427 v. 28/11/96

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARIA LUJAN ANUNCIADA GIANNATTASIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/10 al 23/10/96.
e. 27/11 Nº 47.714 v. 29/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo; de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, Piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a CLAUDIO FRANCISCO NOE para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A. caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ NOE CLAUDIO FRANCISCO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/11 Nº 92.241 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Francisco María Bosch, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS PATRICIA MARIA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 57.400/93, cita y emplaza a JUAN MARTIN ALLENDE (hijo), en la forma prescripta por los arts. 146 del Cód. Proc. a fin de que comparezca en el plazo de 5 días a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia (Conf. Art. 343 del Cód. Procesal). Fdo.: Fernando F. Ottolenghi.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/11 Nº 6289 v. 28/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/AUT-MOTOR S.A. s/Ordinario" (Expediente Nº 55.334), cita y emplaza al Sr. ALBERTO VAN DER GOTH para que dentro del término de quince días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el (Art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/11 Nº 92.242 v. 28/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE OSCAR KAPLAN y LILIANA BERTA PRIEWER para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A.

caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/KAPLAN JORGE OSCAR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 27/11 Nº 91.801 v. 28/11/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996. Tiénese presente el informe actuarial que antecede, y a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de OSCAR AMADO LENCINA ordenada a fs. 66, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, solicitando la averiguación de paradero y captura del nombrado, quien una vez habido deberá ser trasladado a la Alcaidía del Palacio de Tribunales en calidad de incomunicado a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello cítese a OSCAR AMADO LENCINA mediante publicación de edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez: ante mí Félix Descalzo". Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
e. 27/11 Nº 6720 v. 3/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO SALER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Contrabando AU, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de octubre de 1996. Atento la citación cursada al imputado y que a pesar de ella no pudo darse con su paradero, siendo que el nombrado nunca estuvo a derecho en la presente causa y en virtud del decreto de fs. 30/34, 83/4, 100 y 112, citéselo por edictos, por el término de un día. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Mónica Marta Iquiniz, secretaria.
e. 25/11 Nº 6665 v. 29/11/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 3774 "CARLOS HORACIO RUARTE s/ Concusión en concurso real con el de defraudación mediante abuso de confianza", ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de junio de 1996, del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal, Nº 6, Secretaría Nº 11 de Capital Federal, en causa Nº 1887, por el cual se condena a CARLOS HORACIO RUARTE, a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor del delito de concusión en concurso real con el de defraudación mediante abuso de confianza en calidad de autor (arts. 268 en función del 266, 172, 45, 55, 26 y 29 inc. 3º del Código Penal)...Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11. Ante mí: Miguel Angel Ambrosio, secretario.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 25/11 Nº 6499 v. 29/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 2º Piso, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUQUE, JOSE MARIA (padre) y Otros s/Cobro de Pesos", cita y emplaza a comparecer dentro del término de diez días a los demandados: LUQUE, JOSE MARIA; LUQUE, TEODOSIA LUCIANA DIAZ HERMOSILLA DE, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Edmundo J. Carbone, Juez Federal. Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 27/11 Nº 6238 v. 28/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso de Capital Federal, en la causa Nº 288 seguida por el delito de amenazas y lesiones en concurso real, cita y emplaza a JOSE ANTONIO GARCIA HUIDOBRO, con último domicilio conocido en Pacheco de Melo 1946, 4to. piso "B" Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 1996. Cítese a JOSE ANTONIO GARCIA HUIDOBRO, por cédula, a diligenciar en el día a su domicilio real, y mediante edictos a fin de que comparezca a este tribunal a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Dra. María Laura Garrigos de Rébori, juez; por ante mí: Dra. Verónica Guagnino, secretaria. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
e. 26/11 Nº 6612 v. 2/12/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO CARLOS PUIG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 38.314 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/11 Nº 6494 v. 29/11/96

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996, cítese por edictos a DESIDERIO ZACARIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 38.751, caratulada "DESIDERIO ZACARIAS y Otra por art. 237 del C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/11 Nº 6495 v. 29/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 330, en la causa Nº 7438/71, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a NELLY PERAZZO, desconociéndose otros datos filiatorios, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Luis Alberto Schelgel, Juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 22/11 Nº 6614 v. 28/11/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ASTOR RAMOS a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6789, caratulada: "RAMOS, ASTOR por resistencia a la autoridad, que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996... Cítese a ASTOR RAMOS, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del CPPN., bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura; notifíquese (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 27/11 Nº 6636 v. 3/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Maura Risetti, notifica a RODOLFO SAMUEL LOPEZ la resolución dictada en la causa nro. 17.983 caratulada "Testimonios remitidos por el Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161 s/ averiguación inf. ley 23.737": "///nos Aires, 15 de noviembre de 1996... notifíquese a RODOLFO SAMUEL LOPEZ... mediante la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (de acuerdo a lo normado en el art. 150 del C. P. P.), con el objeto de hacerle saber de la existencia de la presente causa así como de los derechos que le asisten conforme el art. 73 del C. P. P. N. y que deberá nombrar a tal fin —en el término de tres días a contar desde la última publicación de los mismos— a un abogado de la matrícula; siendo que en caso contrario, se designará de oficio al Defensor oficial (art. 104 y ccdtes. del mismo ordenamiento). Mediante igual forma, notifíquese la resolución recaída con fecha 01 del corriente en el Incidente de Nulidad promovido de oficio por el Tribunal que corre por cuerda. Fdo.: Jorge Luis Ballestero —Juez Federal—. Ante mí: Vanesa Maura Risetti —Secretaria Federal—". "///nos Aires, 01 de noviembre de 1996. - Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la competencia del Tribunal para entender en la presente causa. 2) Declarar la nulidad del procedimiento que diera origen a la presente investigación y de todo lo obrado en consecuencia (arts. 166 y ccdtes. del C. P. P. N.). 3) Sobreseer a RODOLFO SAMUEL LOPEZ en la presente causa, haciendo la expresa declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 4to. del C. P. P. N.)... Fdo.: Jorge Luis Ballestero —Juez Federal—. Ante mí: Vanesa Maura Risetti —Secretaria Federal—. Secretaría, 15 de noviembre de 1996.
e. 25/11 Nº 6496 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a ALFREDO LUIS RODRIGUEZ, L. E. 4.584.720, argentino, con último domicilio en la calle Virrey Loreto 2438, P: 5º depto. "I" Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.741 caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ dcia.", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 15 de noviembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 25/11 Nº 6497 v. 29/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe: cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6732/96, que se le sigue a ROBERTO ISMAEL RETAMAL RETAMAL por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 25/11 Nº 6498 v. 29/11/96

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO RIVERO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 22/11 Nº 6436 v. 28/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN CALISAYA ESPINOSA, D. N. I. 92.939.959 y FERNANDO GALLARDO SAAVEDRA, C. I. 7.694.991 para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de revocárseles el beneficio de la excarcelación oportunamente concedido, ser declarado rebeldes y ordenar sus inmediatas captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 22/11 Nº 6437 v. 28/11/96

Nº 10

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RAUL NORBERTO LONGO, domiciliado en el km. 30 de la Avda. de Mayo, Don Torcuato, Pcia de Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 3219/96 caratulada "LONGO, RAUL NORBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10/96 al 6/11/96.
e. 22/11 Nº 5860 v. 28/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN OSCAR MACIEL, con D.N.I. 16.258.232, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4058, caratulados "MACIEL, RUBEN OSCAR s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/11 Nº 6610 v. 2/12/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar desde la presente publicación, a HUGO RODOLFO ARIAS, DNI Nº 4.366.741, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.632, que se le sigue por infracción al art. 8º de la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Morón, 11 de noviembre de 1986.
Raquel S. Morris Dloogatz, secretaria.
e. 22/11 Nº 6470 v. 28/11/96

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 7, a cargo del Suscripto, en causa Nº 1712, cita y emplaza a RAUL OSVALDO CALO, argentino, nacido el 10 de octubre de 1956 en Capital Federal, D.N.I. Nº 12.464.122, a que en el término de cinco días de publicado el presente comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Morón, 12 de noviembre de 1996.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Daniel Alberto Leppen, secretario.

e. 22/11 Nº 6471 v. 28/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a CARLOS OSVALDO OLIVIERI, poseedor del D.N.I. Nº 11.131.121, de nacionalidad argentino, nacido el 6/4/54, hijo de Carlos Mario y de Nélida Mendoza, en la causa que tramita bajo el Nº 758 caratulada "CANE, BERNARDO G. s/Dcia. s/Aver. Inf. Leyes 24.051 y 23.771" del Registro de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Para mayor recaudo a continuación se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "San Martín, 4 de noviembre de 1996 ... Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede, cítese a Carlos Osvaldo Olivieri ... mediante edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que comparezcan al Tribunal, dentro del término de cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 1777 primer párrafo, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario".

e. 25/11 Nº 6503 v. 29/11/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a OLGA EDIT RODRIGUEZ, poseedora del D.N.I. Nº 11.254.023, nacida el 11/10/54, de nacionalidad argentina, hija de Ricardo y de Olga Zara Sánchez, en la causa que tramita bajo el Nº 758 caratulada "CANE, BERNARDO G. s/Dcia. s/Aver. Inf. Leyes 24.051 y 23.771" del Registro de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Para mayor recaudo a continuación se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "/// Martín, 4 de noviembre de 1996 ... Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede, cítese a Olga Edit Rodríguez mediante edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que comparezcan al Tribunal, dentro del término de cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 1777 primer párrafo, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario".

e. 25/11 Nº 6504 v. 29/11/96

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Eduardo Antonio Reyes por subrogancia legal, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del Dr. Fernando R. Maino, sito en la calle Juana Fadul Nº 16 Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica cita y emplaza a RAMON MOLINA SANTANDER, lo dispuesto en el decreto que a continuación se transcribe: "///shuaia, noviembre 8 de 1996. Notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos, los que deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a Ramón Molina Santander, para que en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del Tribunal —Juana Fadul Nº 16 Ushuaia, Tierra del Fuego— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 17.569 caratulada "FISCALIA DE ESTADO DE LA PCIA. s/Denuncia (Camino del Atlántico), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del Código Procesal Penal de la Nación. Eduardo A. Reyes, juez federal subrogante.

Ushuaia, 8 de noviembre de 1996.
Fernando R. Maino, secretario.

e. 25/11 Nº 6508 v. 29/11/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. CORDOVA VAZQUEZ ALFREDO MANUEL de nacionalidad peruana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CORDOVA VAZQUEZ ALFREDO MANUEL" s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 20 de noviembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 27/11 Nº 91.862 v. 28/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	19/11/96	EUGENIO ZARATE	3	Nº 13.747/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	Alejandro Noceti Achával	14/11/96	CARBALLO RAFAEL ARTURO	3	Nº 78.293/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Daniel A. Petrone	11/11/96	MARTA SINDE	3	Nº 9021/96 - ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	11/11/96	HUGO NORBERTO GRAZZIANO	3	Nº 56.050/96 - ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	12/11/96	RIVEIRO BEATRIZ	3	AMENAZAS
10	130	Daniel A. Petrone	14/11/96	MIGUEL ANGEL SANFILIPPO	3	Nº 56.050/96 - ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	11/11/96	SERGIO GUSTAVO ARMESTO BUSTOS MORON	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	Gustavo J. Rofrano	08/11/96	ENRIQUE BOCCUTI	5	DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	08/11/96	JUAN BAUTISTA SANCHEZ	5	Nº 30.453/96 - DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	12/11/96	HECTOR EDUARDO DIAZ	3	Nº 62.429/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	12/11/96	FANNY ELVIRA FELDMAN	3	QUIEBRA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	05/11/96	FERNANDO ALBERTO GRECO L.E. 4.049.424 Y ROSALBA VAGO DE GRECO CIPF. 4.847.502	10	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	13/11/96	FEDERICO ROMEI Y ELIO VICTOR BULBARELLA	3	DAÑO CALIFICADO
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/11/96	OCAMPO SALINAS ISMAEL JOSE	5	ROBO CON ARMAS EN TENTATIVA
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/11/96	JOSE EDUARDO ARRIOLA	5	COACCION
37	129	L. Cristina Bandin	05/11/96	NESTOR DELIO DONATI	3	Nº 68.647/96
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/11/96	GUILLERMO CARLOS LEUZE	3	Nº 34.838

e. 25/11 Nº 168 v. 29/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	Susana Beatriz Parada	19/11/96	JUAN PRADO	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION
23	139	Gustavo M. Pierretti	29/10/96	MARKUS KNAUF	3	Nº 56.112
25	145	Carlos E. Parga	18/11/96	JOSE LUIS GODOY	5	Nº 40.221/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	19/11/96	IBEMILDA ZULEMA ZABALA	3	ESTAFA

e. 26/11 Nº 170 v. 2/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "CENTROMATIC ARGENTINA S. A. s/Concurso", que se ha decretado con fecha 6 de noviembre de 1996, la apertura del concurso preventivo de CENTRO MATIC ARGENTINA S. A. Síndico designado Dr. Carlos Friedrich, con domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º M, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3/2/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fecha para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C. los días 17/3/97 y 30/4/97 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 3 de julio de 1997 a las 10 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/11 Nº 91.418 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de QUIMICA ARMENIA SRL. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Yañez Norberto J. con domicilio en Paraná 457, piso 5º D, Cap. Fed., hasta el día 3 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/11 Nº 6472 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de PUE-

BLA BALTAZAR OSCAR, en la que se designó síndico al Dr. Jorge Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 6473 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de LABIADA LILIANA GRACIELA, en la que se designó síndico al Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, Piso 5º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 6474 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANTIAGO OYARZABAL con fecha 21 de octubre de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10 de abril de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituido domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad si la tuviere. Firmado: Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/11 Nº 6475 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de CORSETERIA DE MISSAK ENGULIAN S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 6476 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de NADER EDUARDO OMAR, en la que se designó síndico al Dr. Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º, Dto. "911", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/11 Nº 6509 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de GADEA MARIA INES, en la que se designó síndico al Dr. Guillermo Mónico, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9, "4" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/11 Nº 6615 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "C.T. S.A. DE SERVICIOS INDUSTRIALES s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 5/11/96 la apertura del concurso preventivo de C.T. S.A. DE SERVICIOS INDUSTRIALES. Síndico: Dr. Alejandro H. Tacsir, domiciliado en Av. Corrientes 524 piso 8º de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10/2/97 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fecha para los informes del Síndico de los arts. 35 y 39 de la LC los días 24/3/97 y 5/5/97 respectivamente. Fíjase para el día 5/8/97 a las 10 hs. la celebración de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/11 Nº 91.760 v. 2/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 22 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de VILA ROBERTO HORACIO (D. N. I. 10.649.776) en los autos caratulados VILA ROBERTO HORACIO s/Quiebra, Expte. 71.963 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas consituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficades. Se fija hasta el día 10 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Pedro Emilio Fizzani, con domicilio constituido en Perón 1509, 9º piso, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de marzo de 1997 y 8 de mayo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 Nº 6477 v. 28/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MASRI DAVID s/Quiebra", Expte. Nº 65.847, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/11 Nº 6478 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GALLI ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra", expte. Nº 54919, con fecha 30/10/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 8º piso Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/11 Nº 6510 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS METALURGICAS FERGUS S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 53.308, con fecha 19/11/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubeinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/11 Nº 6640 v. 3/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de GAUT VEL HARTMAN SERGIO DANIEL designándose como síndico al contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 5to. 3 (383-6898), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 20 de marzo de 1997 y 6 de mayo de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/11 Nº 6511 v. 29/11/96

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario; Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. Dgnal. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2º comunica en autos "SERYMAT S. R. L. s/Concurso preventivo" que se fija la fecha del día 2/12/96 a las 10.00 horas a los fines de la realización de la audiencia informativa, que se celebrará en la sede del tribunal, prorrogándose la fecha en que vence el período de exclusividad al día 10/12/96. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 22/11 Nº 91.516 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de LAURO ANTONIO DA COSTA, en la cual se designó síndico al Señor Silvia Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 26/11 Nº 6616 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO UNIDO DE INVERSION S.A. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos a

fs. 5986/7, el que será aprobado de no mediar oposición en el término de diez días. El presente se publica por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/11 Nº 6641 v. 28/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de octubre de 1996 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de la quiebra, resolviendo la apertura del concurso preventivo de ALBERTO COTTON. Síndico designado: Eduardo González Bergerot con domicilio en Tucumán 1484 piso 2º "C", Capital Federal, tel. 371-4504. Fíjase plazo hasta el día 30 de diciembre de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo y 25 de abril de 1997 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 11 de julio de 1997 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 Nº 91.470 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SELECTION S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en Tucumán 1484 2º Piso "C" de esta Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/11 Nº 6512 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GALINDE LUIS MAXIMO s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1336 7º Piso "20" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/11 Nº 6617 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado un proyecto de distribución parcial de fondos en los autos caratulados "LEON NATENZON e HIJOS S. R. L. s/ Quiebra".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/11 Nº 91.786 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, hace saber que en fecha 28/10/96 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "FRIGORIFICO JOTAPE S. A. C. I. F. E I.", habiéndose fijado hasta el día 10/2/97 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico Adalberto Abel Corbellieri, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2º "9", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/3/97 y 8/5/97, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 16/7/97 a las 9:30 horas a los fines previstos por el art. 45 L. C. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/11 Nº 92.214 v. 3/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SAMIRIA S. A. s/ Quiebra cuyo síndico es la Contadora Catalina Andrea Varnavoglou con domicilio constituido en Tucumán 811 2º Piso "A" de esta Capital Federal, Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/11 Nº 6642 v. 3/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/10/96 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a BABAZOGLI BINSON CAMILLE, habiéndose designado síndico al contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1997 debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/3/97 y 14/5/97, respectivamente. Fijar día 16 de abril de 1997, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/11 Nº 6479 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MAC KEEN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 Piso 9º "901" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 1197 y 18 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/11 Nº 6513 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, informa y comunica por cinco días que en los autos "GENNARINA GRASSELLI DE FERMANI s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 12 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra, siendo síndico el Contador Jorge Emilio Basile con domicilio sito en la calle Paraná 774, piso 4to., depto. "F", T. E.: 815-1222, quien fuera desinsaculado de la lista correspondiente, el día 13 de agosto de 1996. Asimismo se comunica que por resolución de fecha 7 de noviembre de 1996 se fijaron las siguientes fechas: A) 10 de diciembre de 1996 como plazo hasta el cual los acreedores podrán solicitar ante el síndico sus pedidos de verificación de créditos. B) El plazo dispuesto por el art. 36 de la Ley Concursal se cumplirá el 10 de marzo de 1997. C) 9 de abril de 1997 como fecha prevista por el art. 37 de la L. C. y Q. D) El Sr. Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522, el día 24 de febrero de 1997, y el previsto en el art. 39 de la misma Ley el 9 de abril de 1997. E) Se hace saber a los acreedores que quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 18 del mes noviembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/11 Nº 6643 v. 3/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María F. Lesch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días; que se ha decretado la quiebra de WIGDOROVITZ EDUARDO con domicilio en Valentín Gómez 2961 P. 9 "B" de Capital Federal con D.N.I. 4.165.632. El auto dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 1996. Decrétase la quiebra de WIGDOROVITZ EDUARDO ... Se resuelve: ... Intimar al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces ... Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial ... Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de febrero de 1997 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 18 de marzo y 2 de mayo de 1997 a respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Fijar el día 2 de abril de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. ... Otorgar al síndico el plazo que vence el día 17 de abril de 1997 para que promueva la constitución del comité de acreedores. ... Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de febrero de 1997 a las 09,00 horas. Notifíquese por cédula al domicilio denunciado y por edictos. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/11 Nº 6515 v. 29/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (interino), Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de: PONCE ALICIA BEATRIZ en la cual ha sido designado síndico Jorge Gastón Gobet, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10º "1002" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/96 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/2/97 y el general el día 15/4/97 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 6631 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RI-CASS S.A. s/Quiebra" fecha 27 de junio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 3 de febrero 1997 ante el Síndico Estevez Juan Ignacio con domicilio en la calle Lima 287 piso 5to. "C" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido, a sus socios gerentes y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C. y Q). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo de 1997 y el 30 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RI-CASS S. A. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 26/11 Nº 6618 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos "FIASCHE, JOSE R. Y FRANCISCO R. (SOC. DE HECHO)", hace saber a los señores acreedores y a la fallida que se ha presentado proyecto de distribución pudiéndose formular observaciones dentro de los diez días siguientes de notificados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 27/11 Nº 91.896 v. 28/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AVERBUCH JOSE (expte. 68.160), habiendo sido designado síndico el contador Benjamín Rapoport con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9º 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/97. Se deja constancia que el 18/3/97 y el 2/5/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a

cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/11 Nº 6619 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo, del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en la Av. Callao 635 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura de los concursos preventivos de ALICIA SOFIA GONZALEZ DE KAPLUN y ROBERTO KAPLUN dispuesta el día 23 de octubre de 1996. Ambos concursos tramitan por expediente separado habiéndose ordenado la unificación de la publicación de edictos por tener ambos expedientes las mismas fechas para los sucesivos trámites y la misma sindicatura. Fíjase hasta el día 3 de febrero de 1997 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el síndico, contador Ricardo Raúl Rodriguez, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070 10º piso oficina 140, Capital Federal. El día 20/6/97 vence el plazo para publicar las ofertas concordatarias, el 21/7/97 vence el período de exclusividad y la audiencia informativa se llevará a cabo, con los acreedores que concurran, el día 14/7/97 a las 11,30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/11 Nº 91.848 v. 3/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo del Dr. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PONCE OSCAR, que el Síndico designado es el Contador Livszyc Marcos con domicilio en la calle Núñez 6387 - Portero 1no., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 5 de marzo de 1997 y 16 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 19 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 25/11 Nº 6517 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MORRONI GUSTAVO VICENTE, que el Síndico designado es el Contador Weinreiter Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8vo. "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 5 de marzo de 1997 y 16 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 19 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 25/11 Nº 6519 v. 29/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1996, en los autos caratulados "KIDS AND CO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KIDS AND CO S.R.L., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1997. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/11 Nº 6480 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de RANKETT S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradoras y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Ernesto Borzone con domicilio en la calle Cuenca 1464 de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/2/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 6521 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de TALLERES NAVALES B. GARANSINI HNOS. S.R.L., haciéndole saber a ésta, a sus administradoras y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Albela con domicilio en la calle Guardia Vieja 3975 9º "B" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/2/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 6522 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Avda. Callo 635; 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de TOCCACELLI, ALBERTO, D. N. I. 92.396.273 haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/2/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.)

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 27/11 Nº 6644 v. 3/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, en los autos caratulados "TRANSPORTE SAPIA HNOS. S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTE SAPIA HNOS. S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º Piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.Q.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 27/11 Nº 6645 v. 3/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1996, en los autos caratulados "CHARASESKY, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CHARASESKY, MIGUEL ANGEL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jospe, Isaac, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º Piso "D", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1997. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 27/11 Nº 6646 v. 3/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "LA INTERMEDIARIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LA INTERMEDIARIA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de marzo de 1997 y el 22 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Alvarez con domicilio en Uruguay 651, Piso 6 "A" Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 Nº 6481 v. 28/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber en autos caratulados: "JACQUES DARIE SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventino" que con fecha 7 de noviembre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JACQUES DARIE S. A. con domicilio en Viamonte 2455, Capital Federal. Síndico: Dr. Omar Sergio Luis Vázquez, con oficina en Arenales 1140 7º "A", Tel. 816-3596 Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1 de marzo y 14 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L. Q. se celebrará el día 22 de julio de 1977 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días. Elisa Paz de Viale, prosecretaria administrativa.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/11 Nº 91.853 v. 3/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS FELDMAN S. A. C. I. F. E. F. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FELDMAN S. A. C. I. F. E. F., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega

al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacinada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 L. C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en San Martín 793 Piso 9º "B" del Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/11 Nº 6647 v. 3/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BIBAS DE ROMANO ESTER MONICA" decretada con fecha 5 de noviembre de 1996; Síndico designado el Cont. Francisco Lavalle con domicilio constituido en Esmeralda 770, 10º piso F, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 7/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/11 Nº 6421 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el decreto de quiebra de MARILO S.A. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" Piso 20 Depto "5", Capital Federal. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus bienes, y dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohibir los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/11 Nº 6523 v. 29/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos "ERCOLE MARELLI ARGENTINA S. A. s/Quiebra" se presentó proyecto de reparto parcial de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/11 Nº 6648 v. 28/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica que con fecha 8 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SOFIA BEATRIZ CHAME, con domicilio en la calle Libertad 1173, Piso 5to. B de Capital Federal. Se ha designado Síndico a Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "G" de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos hasta el día 13 de febrero de 1997. La audiencia informativa se realizará el día 14 de agosto de 1997 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Conste. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 26/11 Nº 91.680 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en calle Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 7 de noviembre de 1996, ha resuelto la apertura del concurso preventivo de PODOCARPUS S.A., con domicilio en San José 83, Piso 6º, Capital Federal. Se ha establecido el día 6/2/97, como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "D", Capital. Fíjanse los días 20/3/97 y 6/5/97, para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley concursal. Desígnase la audiencia informativa para el día 26/6/97, a las 8:00 horas en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/11 Nº 91.191 v. 2/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROAL S.A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710, 3º "G", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 13 de febrero de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/11 Nº 6649 v. 3/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de "EFISE S.R.L.", con domicilio en la Av. Belgrano Nº 1915, Piso 4, Of. "E" de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberá presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10/2/97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Se hace saber que no se atenderá durante el receso judicial del mes de enero de 1997. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 24/2/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 10/3/97 y 23/4/97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L. Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 25/11 Nº 6524 v. 29/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de los concursos preventivos de los Sres. FRANCISCO; VICTORIO y SALVADOR VICENTE VACCARO, habiéndose designado síndica a Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. G. J. D. Perón 1610, 2do. piso de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1997 quedando intimado a ello. Asimismo se fijaron los siguientes plazos; hasta el 13 de marzo de 1997 para que los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular las impugnación y observaciones previstas por el art. 34 Ley Concursal, en relación a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores propios y de los demás concursados (Art. 67, 4to. Párrafo Ley Concursal); hasta el día 15 de setiembre de 1997 para el período de exclusividad que prevee el art. 43 de la ley 24.522 y los días 14 de abril de 1997 y 27 de mayo de 1997, para que la síndica presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522, se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado el 8 de setiembre de 1997 a las 11 horas. Asimismo, se comunica que tales procesos se unificaron al de autos caratulados "VACCARO HNOS. SRL s/Concurso", conforme art. 67 ley 24.522, el cual modificó las fechas anteriormente fijadas por iguales a las mencionadas up supra, con excepción al plazo fijado hasta el 13 de marzo de 1997, para que los acreedores que hubieren solicitado verificación puedan impugnar y observar en los términos del art. 34 Ley Concursal en relación a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores de FRANCISCO; VICTORIO y SALVADOR VICENTE VACCARO (Art. 67, 4to. párrafo Ley Concursal). Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial, diario Nación y Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/11 Nº 91.443 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-11-96 se ha decretado la quiebra de EMESPLAST S. R. L. (Inscripta bajo el nº 2773 del Libro 82 de S. R. L. con fecha 14-9-81), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1997 presenten al síndico Jorge A. Origone con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1385, 6º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: EMESPLAST S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/11 Nº 6483 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1-11-96 se ha decretado la quiebra de CAVALIERI PAULA (CARRAN & SONS) DNI 20.617.499, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1997 presenten al síndico Rodriszewsky Lydia con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º "4", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de SS en los autos caratulados: "CAVALIERI PAULA (CARRA & SONS) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/11 Nº 6484 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 11/11/96, se ha decretado la quiebra de PAPELTEX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL inscripta en la IGJ el 7/12/62 bajo el Nº 2767 Lº 55 Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1997 presenten al síndico Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Esmeralda 634 5º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Enrique Alejandro Molenberg CI 5.109.605 Alicia Marta Javor de Molenberg CI 4.451.749 Manuel Francisco Molenberg CI 4.849.442 Pablo Alejandro Molenberg DNI 17.656.929. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELTEX ARGENTINA SAIC s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/11 Nº 6525 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 15/11/96 en virtud de lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de NOFER S.A. inscripta en la IGJ el 27/12/89 bajo el Nº 9481 Fº 107 Lº 107 Tº de SA, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NOFER S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/11 Nº 6526 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 7/11/96 se ha decretado la quiebra de SPECIAL LINE SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ, bajo el Nº 9.166 Lº 113 Tº A de S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1997 presenten al síndico Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Esmeralda 634 5º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradoras Mabel Elma Dalessandro DNI 10.632.950 Amalia Dolores Barrera DNI 14.920.433. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pa-

gos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SPECIAL LINE S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/11 Nº 6527 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 12/11/96 se ha decretado la quiebra de LUIS DOMINGO PELLE D. N. I. 12.909.041 intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero de 1997 presenten al síndico Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PELLE LUIS DOMINGO SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/11 Nº 6528 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/10/96 se ha decretado la quiebra de GRANELL PAVIA VICENTE (Pasaporte español Nº 20.364.202), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de febrero de 1997 presenten a la síndica Lidia Grinblat con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1610, 2º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GRANELL PAVIA VICENTE s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/11 Nº 6620 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-11-96 se ha decretado la quiebra de GENTESUR S. A. inscripta en la IGJ el 27-04-92, bajo el Nº 3413 Lº 111 Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1997 presenten al síndico Luis María Ghiglione con domicilio en la calle Libertad 94, 6º Piso "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador DE LOS SANTOS EDUARDO VENTURA LE 4.503.252, SILBERSTEIN ABRAHAM, LE 5.580.558, SEPLIARSKY JAIME, CI 3.034.251, LAIZ ALBERTO CI 8.923.632, BRUNO FRANCISCO ALBARADO LE 1.801.854. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GENTESUR SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/11 Nº 6650 v. 3/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de METASA S. R. L. con domicilio en Arias 4468 de Capital Federal, en los autos caratulados METASA S. R. L. s/concurso preventivo hoy quiebra, Expte. Nº 24.568, siendo el síndico designado oportunamente en el Concurso quien continuará interviniendo en la presente quiebra contador Edmundo Leonardo Lurati, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, 3er. Piso "C", de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 26 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 12 de febrero de 1997; los días 11 de marzo de 1997 y 24 de abril de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/11 Nº 6485 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. con domicilio en Paroissien 2644 de Capital Federal, en los autos caratulados PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. s/concurso preventivo hoy quiebra, Expte. Nº 22.920, siendo el síndico designado oportunamente en el Concurso quien continuará interviniendo en la presente quiebra contadora Aida Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 1er. Piso "A", de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 04 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18 de febrero de 1997; los días 18 de marzo de 1997 y 2 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/11 Nº 6486 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de ANDERSEN MARIA ANTONIA representada por el Defensor Oficial, en lo autos Caratulados Andersen María Antonia sobre quiebra, expte. Nº 21.945, siendo el síndico designado la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, 2do. Piso, of. "7" de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 20 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 de marzo de 1996 y 19 de abril de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/11 Nº 6529 v. 29/11/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, con asiento en Talcahuano 550 p. 7º hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCTORA BELGRANO S.R.L., con domicilio en Morón 2910 p. 1º dp. A de esta Ciudad, que se ha designado Síndico al Contador Dr. Adriano Genaro Paoloni, con domicilio en Uruguay 594 p. 5º of. 1 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 20-dic-1996; Informes Art. 35 y 39 6-Mar-97 y 6-May-97; Audiencia informativa 26-Jun-1997 a las 9 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 14 de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/11 Nº 91.606 v. 29/11/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "CONSTRUCTORA ING. JORGE C. RICATTI S.R.L. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28/10/96 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA ING. JORGE C. RICATTI. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 27/12/96. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/3/97 y 25/4/97 respectivamente.) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/11 Nº 6580 v. 29/11/96

El Juzgado de Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "RUSSO, ALBERTO JORGE" decretada el 28 de octubre de 1996, documento nacional de identidad número 07.607.523, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de diciembre de 1996, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de marzo y 28 de abril, ambos de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a que dé cumplimiento a lo previsto en el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, y en caso de corresponder a los incs. 1, 6 y 7 de la misma norma legal; se los intima para que entregue al síndico los libros y documentos contables y bienes dentro de las 72 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes; constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal y se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del fallido, los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 27/11 Nº 6651 v. 3/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "LISTAS ARGENTINAS S. A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que se deja sin efecto la audiencia informativa dispuesta a fs. 760/761 y designase nueva audiencia para el día 5 de marzo de 1997 a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Asimismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 43 de la L. C., hágase saber al deudor que tiene plazo hasta el 12 de febrero de 1997 para acompañar su propuesta de acuerdo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 27/11 Nº 92.307 v. 3/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de DIEGO MARTIN CUDEIRO, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18 de noviembre de 1972, D. N. I. 23.361.602, con domicilio real en la Av. Dellepiane 4971, edifico 5to., piso 7mo., departamento "C" de Capital Federal y comercial en la calle Alfonsina Storni 15, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 16 de diciembre de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 26 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CUDEIRO DIEGO MARTIN s/Quiebra", Expediente Nº 25.184 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/11 Nº 6487 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PAPADOPULOS, JOSE ENRIQUE, con domicilio en Directorio 4609 de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 9 de diciembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 21 de febrero de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 4 de abril de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/11 Nº 6621 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "NEXCORP S.R.L. s/Quiebra (expte. 26.554)", comunica por cinco días la quiebra decretada a NEXCORP S.R.L. con fecha 14 de octubre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en la calle Corrientes 4137 de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111, Piso 1º Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédi-

tos hasta el día 6 de diciembre de 1996; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de marzo de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 16 de abril de 1997; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/11 Nº 6622 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, comunica que con fecha 31 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ DE FALCIONE, ANA MARIA", con domicilio en Lautaro 525, 3º "B" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 28 de marzo de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada, y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 14 de mayo de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/11 Nº 6623 v. 2/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TAVIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de abril de 1987, bajo el Nº 2141, Lº 87 de S. R. L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de diciembre de 1996 presenten a la síndico contadora Lidia Margarita Díaz con domicilio constituido en Avda. Independencia 2031 piso 7º "A" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a los miembros del órgano de administración Jorge Enrique Sapoznik, D. N. I. 11.068.685; y Florencia Zelcer, D. N. I. 11.078.625. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TAVIANI S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/11 Nº 6488 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de WOLLMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de abril de 1975, bajo el Nº 477, Fº 107, Lº 70 de S. R. L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1996 presenten al síndico contador Eduardo Luis Arbillaga con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a los miembros del órgano de administración Sara Lipszyc de Wollmann, C. I. 8.049.863 y Simón Wollmann, C. I. 4.911.641. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "WOLLMANN S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/11 Nº 6489 v. 28/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "ARDISSONE Y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Cdor. Jorge J. Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463,1º piso "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1997. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 6624 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 30 de setiembre de 1996 fue decretada la quiebra de KOVACIC JUAN MIGUEL. El síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2do. Piso "A", Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, dentro de las 24,00 hs. b) entrega al síndico de todos sus libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo, dentro de las 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 24 de febrero de 1997 y 9 de abril de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 6625 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TENUTA S. A. con domicilio social en la calle Camarones 2459, de Capital Federal, con fecha 21 de octubre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de febrero de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10 oficina 55 de Capital Federal. Se ha designado el día 22 de agosto de 1997, a las 10.00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L. C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/11 Nº 91.878 v. 3/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "IMAGENES POR COMPUTACION S. A. s/Quiebra" Cámara Nº 69.060. Expe. 24.926, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2335, 4º "E". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos el 27 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C., el 12.3.96, y el referido al art. 39 y 202 de la ley concursal el día 25.4.97. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/11 Nº 6652 v. 3/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de DICAPLAST SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 24 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley citada, el 9 de abril de 1997 y el referido por el art. 39 L. C. el día 22 de mayo de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. y ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Intímase a la deudora y a los integrantes de su órgano de administración a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días, debiendo abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/11 Nº 6653 v. 3/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica a los Sres. Acreedores que se ha efectuado distribución de fondos en los autos caratulados: "PROTEINAS ANIMALES S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 21.070/92). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/11 Nº 6654 v. 28/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en el concurso preventivo de ROJO Y SANTAMARIA S.A.I.C. se fijó nueva audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 el día 28 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta Ciudad; y se estableció un nuevo período de exclusividad conforme art. 43 de la ley 24.522 hasta el 5 de diciembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/11 Nº 91.557 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de RODELU S.A. El Síndico designado en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral Nº 827, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L. C. el día 12 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de abril de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, y a su órgano de administración, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/11 Nº 6655 v. 3/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ARED SRL s/Quiebra" el síndico designado en autos es la contadora Nora Beatriz Solis con domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 6º 17, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 11 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., y a su órgano de administración, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/11 Nº 6656 v. 3/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, se hace saber que en los autos caratulados "COLLA, OLGA SUSANA s/Concurso Preventivo", el día 30 de octubre de 1996 se declaró abierto el concurso de la Sra. Olga Susana Colla, L. C. 6.221.402 fijándose plazo hasta el día 23.12.96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Norberto Bonesi, domiciliado en la Avda. Juan B. Justo 5096, 1º piso "A", Capital Federal (tel.: 585-1142). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 7.3.97 y el que refiere al art. 39 de la ley citada el 22.4.97. Señalándose el día 1.7.97 a las 8:00 horas para la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 90.754 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VULCANO JULIO CESAR s/Quiebra", que con fecha 8 de octubre de 1996,

se decretó la quiebra de VULCANO JULIO CESAR la cual posee domicilio en Paraguay 4447 5º A. Síndico: Estrugo Jacobo Mario con domicilio en Corrientes 2565, 13º 7 y 8, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.2.97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 25.3.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.5.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 22/11 Nº 6578 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ABELARDO MONTERO E HIJOS S.C. y sus socios colectivos ABELARDO MONTERO (H), FERNANDO MONTERO Y JOSE MONTERO con domicilio en la calle Constitución 1677, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de febrero de 1997 ante el síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, 2º D, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de marzo de 1997 y 2 de mayo de 1997 respectivamente. Se hace saber que los Sres. Abelardo Montero (h), Fernando Montero y José Montero poseen L.E.: 400.241, 1.742.683 y 4.328.814 respectivamente. La sociedad fallida se encuentra inscripta el día 20/07/83 bajo el número 236 del Libro 255 de Contratos Públicos. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/11 Nº 6531 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RANTEC S.A. con domicilio en la calle Corrientes 5811, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de febrero de 1997 ante el síndico Rafael Hernández, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 1250 11º E, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1997 y 30 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.
e. 25/11 Nº 6532 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CASA LINARES S.A. s. Quiebra", que con fecha 11 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de CASA LINARES S.A. la cual posee domicilio en Pte. Ortiz 2275, Burzaco, Partido de Altе. Brown. Síndico: Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º "26", se fija plaza para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el 11/2/97. Hágase saber que el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 25/3/97, y el informe general (art. 39 L.C.), el día 12/5/97; se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/11 Nº 6533 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, que desempeña el Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 4 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "BRENER, ROSA JUANA" (Expte. Nº 14.993). El Síndico designado en autos es Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, piso 11, Dto. I de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 1996 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de marzo de 1997 y 29 de abril de 1997, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario
e. 26/11 Nº 6626 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto convocar una llamado a mejora de oferta respecto de la propuesta de compra efectuada en los autos caratulados: "BANCO BASEL S. A. s/ Quiebra s/Incidente de realización de bienes Av. 9 de Julio 226/32, Lanús, Pcia. de Buenos Aires" (Expte. 18.030), referido al inmueble sito en: Calle 9 de Julio 226/32 (hoy 1226/1232) Lanús, Pcia. de Buenos Aires, entre las de Anatole France y O'Higgins, comprensivo de una finca identificada como Lote Nº 11, manzana L y una fracción de terreno identificada como Lote Nº 12 Manzana L figurando ambos con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 49, Parcela 29. Haciendo uso de las facultades otorgadas a la Suscripta por el art. 578 del Código Procesal y 204 de la ley 24.522, dispónese la venta por licitación con llamado a mejora de oferta del inmueble citado precedentemente en la suma de $ 400.000 (ver mejora de fs. 85) pagadero el 20% al contado al momento de la adjudicación y el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación de la venta, sin necesidad de notificación alguna, otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. La falta de pago del saldo de precio en las fechas establecidas ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas ya abonadas sin perjuicio de reclamarse por daños y perjuicios ocasionados o, a opción de la quiebra, exigir el cumplimiento íntegro con más los intereses correspondientes sobre el saldo adeudado. El pago del precio deberá abonarse íntegramente dentro de los cinco días de quedar firme el auto de adjudicación del inmueble. A. — Presentación de las ofertas. Los interesados en la adquisición del inmueble deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente; b) Domicilio real; c) Domicilio especial, constituido en Capital Federal; d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento del inmueble, del estado en que se encuentra y aceptación de este auto y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C) del presente auto; e) en caso de ser persona física, profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad y estado patrimonial debidamente dictaminado por Contador Público Nacional matriculado; f) en caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto; g) precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; h) en la oferta se incluirá una garantía por el 20% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y como correspondiente a estas actuaciones; i) constancia de haber efectivizado el depósito del 20% del monto de la oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos. B. — Desestimación de las ofertas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a) contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el presente proveído, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso que aquél resultare adjudicatario; b) coticen por debajo del precio base. Para este objeto y al solo efecto de la comparación de las ofertas, el precio es la suma de pago contado y las cuotas ofrecidas sin intereses; c) adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. C. — Aceptación de las condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. D. — Apertura de las ofertas. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado por el art. 205 inc. 6) de la ley 24.522, el día y hora señalado en este auto. El Sr. Juez a cargo de las actuaciones procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, siguiendo el orden de presentación de las ofertas. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la Sindicatura para que en el término de cinco (5) días emita opinión respecto al resultado del acto. La Sindicatura deberá establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las ofertas presentadas. El juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas. E. — Devolución de las garantías de ofertas. Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez (10) días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo con las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 5 de diciembre de 1996, a las 13.00 horas en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 6 de diciembre de 1996, a las 11.00 hs. A fin de que no queden dudas respecto de la forma de venta adoptada, dejo establecido que la modalidad referenciada en el decreto de fs. 126/31 específicamente a fs. 130 no otorga privilegio o preferencia alguna para ese oferente, como no sea el ser requerido en el acto de la audiencia fijada, antes de la adjudicación final a otro postor, sobre la posibilidad de mejorar dicha oferta, de manera tal, que, si lo hace, abrirá la posibilidad, a su vez, de ser superado por otros y, así, hasta llegar a quien en definitiva resulte el último efectivo. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en La Nación y Clarín (art. 208 de la ley 24.522). Fdo. María Elsa Uzal, Juez. Para visitar la propiedad los interesados deberán comunicarse con la sindicatura en Pasaje del Carmen 716, 8vo. "B" (Te. 812-3858/815-5235).

Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/11 Nº 6658 v. 3/12/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 15ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Mercedes Serra, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados "LA CENTRAL DEL PLATA S.A. DE SEGUROS s/ Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" (ex. 1191/96), por resolución Nº 1276 del 17/10/96 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Ordenar la liquidación forzosa de La Central del Plata S.A. de Seguros, con domicilio en calle Dorrego 202 de Rosario; 4) Intimar la compañía aseguradora para que en el término de 24 hs. entreguen a la sindicatura la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la aseguradora los que serán ineficaces; 6) Intimar a la firma disuelta y a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquella". Asimismo, mediante auto ampliatorio Nº 1344 de fecha 28 de octubre de 1996. Se hace saber que ha resultado designado en autos como sindicatura a la Superintendencia de Seguros de la Nación, designándose como delegados liquidadores a los Dres. Norberto A. Cacace; Juan Antonio García Morillo; Rafael Virasoro, Diego A. Zicari y Ricardo L. Crosetto, la cual aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle 9 de julio de 1803 de Rosario. 3) Fijar el día 20 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 6 de marzo de 1997 y el informe general en fecha 17 de abril de 1997. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia de la Nación y de todas las Provincias en que la sociedad en liquidación tenga sucursales, oficinas o agencias y en el diario "La Capital" de Rosario y "La Nación" de Buenos Aires. Fdo. Dra. María Mercedes Serra (Juez). Dra. Adriana Isabel Munini (Secretaria)" Publíquense sin cargo por cinco días.

Rosario, 30 de octubre de 1996.
Adriana Isabel Munini, secretaria.
e. 25/11 Nº 6506 v. 29/11/96

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Río Grande a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala, secretaria a cargo de la Dra. Susana García, sito en Islas Malvinas y Ruta Complementaria C (ex offen Plaza), Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de grupo económico (art. 65 Ley 24.522) de PLASTICOS FUEGUINOS S. A. y CONVERTIDORA ARGENTINA S. A. con domicilios, en Forgacs 1467, Río Grande, Tierra del Fuego y Lavalle 1614, piso 7º Of. "B" Capital Federal, respectivamente; debiendo los acreedores verificar sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado, Contador Roberto Pugnaloni, con domicilio en Av. Elcano 452, Río Grande, Tierra del Fuego, hasta el día 2 de diciembre de 1996. Se decreta la Inhibición General de las empresas concursadas para vender o gravar sus bienes. Fíjanse los días 1 de marzo y 16 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fijar audiencia para el día 25 de junio de 1997 a horas 10.00 para la realización de la Audiencia Informativa. Reservar decisión acerca de la constitución del Comité Provisorio de Acreedores hasta la etapa procesal oportuna atento que "prima facie" podemos reputar al presente como "pequeño concurso". Prohibir al conjunto económico concursado realizar actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, quedando —en consecuencia— prohibido efectuar pagos aun por entrega de bienes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Río Grande, 13 de noviembre de 1996.
Susana García, secretaria.
e. 22/11 Nº 90.721 v. 28/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/96 - Vence: 28/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	11/11/96	VICTOR MARRARO y ANTONIA TERRANOVA de MARRARO	91.625
11		María Isabel Benavente	13/11/96	ALBERTO LUIS FERNANDEZ	91.049
11	22	María Isabel Benavente	13/11/96	HUMBERTO EULALIO y ANA TERESINA IARETTI	91.543
11	22	María Isabel Benavente	14/11/96	DOMINGA PABELLON	91.554
11	22	María Isabel Benavente	14/11/96	EDUARDO FERNANDEZ	91.555
11	UNICA	María Isabel Benavente	19/11/96	JOSE MARIA GARCIA ZAPATA	91.186
11	UNICA	María Isabel Benavente	20/11/96	MANUELA MARTINEZ RODRIGUEZ	91.187
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/11/96	SANTIAGO ARAUJO	91.569
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/11/96	JOSE KLISIT y EWA WIENER viuda de KLISIT	91.537
17	33	Raquel Elena Rizzo	18/11/96	BLANCA VICTORIA BRIZUELA y ANTONIO OSVALDO BRIZUELA	91.613
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/11/96	DELFINA FERNANDEZ DE GARCIA	91.647
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/11/96	TEODOLINDA ESTHER DI LUCA MASCIETTI	91.646
22	43	Fernando L. Spano	12/11/96	DIZENHAUS MARIA	91.608
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/11/96	JUANA EMILIA SANTIN	91.590
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	11/11/96	ALDA MATCOTTA	91.565
28		Mónica C. Fernández	18/11/96	ENRIQUE ALBERTO LORENZO PIÑEIRO y LIA ROSA y/o LIA PAGLIERE	91.642
29	UNICA	Fernando Césari	21/10/96	VALENTIN BARRIOS y SERAFINA JUANA SANTUCHI	90.942
31		Ricardo Adolfo Leiva	08/11/96	ELENA NIEVES GONZALEZ	91.497
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	14/11/96	STRADA VICTORIO ATILIO	91.572
34	UNICA	José María Pérez	15/11/96	EVELINA ARMANDA ROUCO	91.563
37		Gustavo Daniele	13/11/96	DELRIO FEDERICO JUAN	90.975
39		Gabriela Mariel Scolarici	01/11/96	FRANCISCO ARIAS GONZALEZ	91.538
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/11/96	LIA NOEMI DELUCCHI DE FALETTY	91.581
41	UNICA	José Antonio Charlín	01/09/96	SILVIA EMILIA MIGUENS o SILVIA EMILIA MIGUENS COSTOYA	90.905
41	UNICA	José Antonio Charlín	05/09/96	ISIDORO HONORATO MORANO	91.622
42	UNICA	María Elena Ucar	18/11/96	JORGE BRUZOS	91.564
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	18/11/96	ANA CLOTILDE BAIRO	91.593
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/11/96	CARLOS ALBERTO IMPIERI	91.597
46	UNICA	María del Carmen Kelly	12/11/96	BOGNA MARIA SWIATKOWSKA viudad de NADOLSKI	91.535
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	14/11/96	ENRIQUE KAUFMANN	91.617
49	79	Virginia Simari de Landó	18/11/96	JOSEFA CARMEN NUÑEZ	91.631
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/11/96	REBECA ROMANO	91.552
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/11/96	JUAN IGNACIO MUCHENIK	91.547
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/96	MARGARITA MAISTERRA	91.549
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/96	FIDELIA DIAZ	91.626
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/96	ENRIQUE SALVIA	91.550
53		Elsa Isabel Miranda	29/04/96	RODOLFO RUBAN MEZQUIRIZ	90.943
55	85	Olga María Schelotto	06/11/96	LIDIA JOSEFINA DOMINGUEZ	91.566
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/11/96	OSVALDO HECTOR MARTORELLI	91.545
55	UNICA	Olga María Schelotto	15/11/96	ANA MARIA LOUZAN y GUILLERMO MAZZEI	91.536
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15/11/96	MARIA ANGELICA JUAREZ	91.574
63		Jorge E. Beade	22/10/96	GREGORIA MAIDANA DE FONTAN	90.952
64		Liliana E. Abreut de Begher		JUAN MIGUEL ARCURI	91.638
64		Liliana E. Abreut de Begher	05/11/96	JOSEFINA FRANCISCA LONGOBUCO y/o LONGOBUCCO	91.637
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/11/96	HORACIO OSCAR RAGGI	91.615
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/11/96	CATALDO DE SIMONE	91.580
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/11/96	PEDRO SEGUNDO GARRO	91.540
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/11/96	BEGHELLI ADRIANO AUGUSTO MARCELO	91.648
66	UNICA	Juan José Caprín	14/11/96	HERMENEGILDA VIDAL	91.639
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/11/96	PUMARES ANA	91.546
72	UNICA	Daniel H. Russo	13/11/96	MARIA OSELLA	91.553
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/11/96	VICTOR CASSAIGNE	90.944
73		Dolores Miguens	01/11/96	OLIVA AMERICA	90.946
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	05/11/96	ROSA ROSELLA	91.050
89	UNICA	Damián Ignacio Font	13/11/96	ABILIO NEGRAES y CONSUELO FERNANDEZ	90.945
94	UNICA	Eduardo Parody	18/11/96	CHANG CHI PEN	91.640
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/11/96	SUSANA KLEIMAN	91.558
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	22/10/96	MIGUEL SEROKA	90.985
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/10/96	TERESA ARSO	90.979
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/10/96	CLEMENTINO CERDAN	90.981
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/11/96	MEJORANA VERA	91.600
101		Eduardo A. Caruso	14/11/96	CARMEN RAPISARDA	91.539
103		Eduardo A. Villante	11/11/96	ERNESTINA BERCOVICH	91.595
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/11/96	PEDRO MENENDEZ	91.601
104		Adrián H. Elcuj Miranda	12/11/96	SERGIO SZYMKIEWICZ	91.571
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28/10/96	EMMA HAYDEE MORTOLA	91.621
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/11/96	MARIA TERESA CIACCIA	90.984
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/11/96	DOMINGO TRIPOLINO CIACCIA	90.983
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14/11/96	RAUL SUAREZ	91.607
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/11/96	ANGELA CONDE	91.630
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/11/96	ANTONIA MARTINO	91.649

e. 26/11 Nº 218 v. 28/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

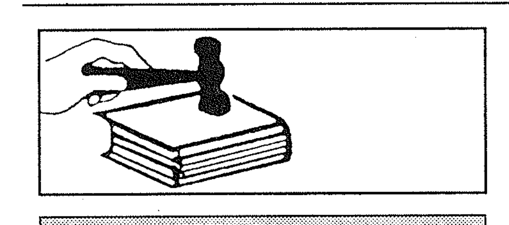
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/96 - Vence: 29/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	11/10/96	MARIA DEL SOCORRO RAJO LOPEZ	91.747
1	1	Marcelo Gallo Tagle	11/10/96	ANTONIO GONZALEZ	91.746
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	15/11/96	JOSEFA LAMAS DE BAAMONDE	91.768
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/11/96	EMILIA LUISA RUIZ	92.536
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14/11/96	ROSA CARMEN RODRIGUEZ	91.754
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18/11/96	ENRIQUE GONZALEZ	91.729
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	08/11/96	ANTONIO MASSARO	91.686
11	UNICA	María Isabel Benavente	05/11/96	EDUARDO ZICARELLI	91.183
11	UNICA	María Isabel Benavente	06/11/96	MARIA INES CERDEYRA	91.080
13		Gustavo Pedro Torrent	14/11/96	COSME MENDEZ y MARIA PILAR FERNANDEZ	91.671
13		Raquel Elena Rizzo	18/11/96	ALBERTO FERNANDO MARTINEZ del CASTILLO	91.151
18		Iris A. Pini de Fusoni	08/11/96	TERESIO FERRARIS	91.137
24		Alejandro Daniel Rodríguez	24/10/96	ANTONIO SIEKAVICA y ANA BRBORA	91.672
27	53	Roberto Parrilli	06/11/96	ANGELICA LUCIA LOFREDO	91.222
28	UNICA	Mónica C. Fernández	07/11/96	BRUNA LUCIA FINAMORE viuda de LUCHINA	91.668
28	UNICA	Mónica C. Fernández	19/11/96	MARIA MARTINA DACUNDO	91.706
32	UNICA	José Benito Fajre	31/10/96	ANGELA GINEVRINI	91.689
32	UNICA	José Benito Fajre	31/10/96	HECTOR JOSE FRANCISCO DE SIMONE	91.688
32	UNICA	José Benito Fajre	31/10/96	FRANCISCO DE SIMONE	91.690
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/11/96	JUAN JOSE MAROÑO	91.653
37		Gustavo Daniele		CIRILO TELLO	91.684
37	UNICA	Gustavo Daniele	13/11/96	ALICIA ANSELMA RIVEROS	91.721
37	UNICA	Gustavo Daniele	18/11/96	INES IOCONDA GRAMANO	91.728
41		José Antonio Charlín	05/11/96	STELLA ROSA DIAZ	91.723
43		M. C. Espinosa de Benincasa	19/11/96	CLARA MARY AGUERO VIERA	91.661
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	04/11/96	MARIA CLARA LISERA	91.724
44		Gustavo Pérez Novelli	08/11/96	ALINA MARGARITA DE BENEDETTI	91.705
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14/11/96	LUIS BULZOMI	91.726
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/11/96	JUANA YAMPOLSKY	91.735
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/11/96	JORGE LUIS CASAS	91.731
52	82	Silvia N. de Pinto	13/11/96	FRANCISCA MARTZ	91.755
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22/11/96	HORACIO OSVALDO LEBRERO	92.552
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18/11/96	ROBERTO JUSTO HERRERA	91.651
62		Mirta Lucía Alchini	30/04/96	RAUL TAN	91.699
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15/11/95	ORLANDO SERGIO TORRES y GLADYS ELIZABETH RICUR	91.718
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/11/96	FRANCISCO ANTONIO TREBISACCE	91.712
65		Rubén D. Orlandi	14/08/96	MANLIO MASSETANI	91.741
65		Rubén D. Orlandi	31/10/96	LUISA GAJ	91.740
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13/11/96	JOSE MARIA DIAZ y MARIA DE LA CONCEPCION LEONIDES GONZALEZ PELAEZ	91.737
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/11/96	JESUS MARIA LUJAN	91.720
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/11/96	MARIA CRISTINA MAZZUCHELLI	91.719
66		Alejandro L. Passtorino	06/11/96	VICENTA MAZZUCA Y GEMINO MAURICIO BARBUTO	91.223
68	UNICA	Patricia Barbieri	14/11/96	EMMA SALUSTIANA MACCHIAVELLI	91.149
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	31/10/96	CONSUELO YAÑEZ o CONSUELO YAÑEZ de DIEGUEZ	91.725
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/11/96	LEON ZONIS	91.766
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13/11/96	HUMBERTO OSVALDO OYHANART	91.692
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07/11/96	HECTOR SALVADOR SAINATO y PILAR RUMBO de SAINATO	91.770
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/11/96	MARTA SUSANA PEDROS	91.700
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/10/96	PEDRO PATERNOSTRO	91.655
72		Daniel H. Russo	13/11/96	YOSHIKAZU SUGAWARA	91.654
74	UNICA	Juan A. Casas	05/11/96	JULIO ERNESTO SOLE	91.697
75		María Inés Lezama	19/11/96	BEATRIZ CAVALLO	91.710
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/09/96	RICARDO ALFREDO HERNANDEZ GALERA	91.743
89	UNICA	Damián Ignacio Font	13/11/96	TIBERIO ORLANDO FERRARO	91.753
90		Martín Alejandro Christello	30/10/96	ELIAS JOSE KRAKOWIAK	91.691
90		Martín Alejandro Christello	01/11/96	JOSE LUIS CAMPI	91.681
94	UNICA	Eduardo Parody	15/11/96	FLORENTINO FERNANDEZ y AMALIA ELISA BATISTA	91.695
94		Eduardo Parody	18/11/96	NOEMI JOSEFINA JANSENSON	91.663
95	UNICA	Fernando P. Christello	15/11/96	MARIA TERESA BUONO	91.750
96		Eduardo E. Cecinini	18/11/96	JUAN ANTONIO CARAFENCHOS y JULIA VICTORIA viuda de CARAFENCHOS	91.675
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	11/11/96	RAFAEL LOMBARDINI	91.666
98		José Luis González	14/11/96	AURORA MAZZARA	91.683
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/12/95	FEDERICO, ROSARIO y DE LUCA, FRANCISCA viuda de FEDERICO	91.767
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/11/96	CARLEVARO SARA AIDE	91.658
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/11/96	NICOLAS ALFREDO LEIVA	91.652
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	12/11/96	ALBY EDEL PAJONI	91.709
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15/11/96	NORBERTO OSCAR CAPALOZZA	91.117
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19/11/96	AIDA BAREMBOIM	91.748
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/11/96	CARLOS GLIOZZI	91.703
107		Pablo M. Aguirre	08/11/96	ALBINA AGUEDA SALVATIERRA	91.674
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/11/96	DAVID ELIAS	91.673
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	19/11/96	PEDRO MARIA MENENDEZ	91.759

e. 27/11 Nº 219 v. 29/11/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TORRES FELIPE JORGE c/COSCARELLO o COSCARELLA CARMELO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 4/12/96 a las 9.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Avellaneda 5154/56/58, compuesto por las U. Funcional Nº 1 y Nº 2 de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 1) U. Funcional Nº 2 (local de negocio) Sub. Parc. Polígono 00-02, Super. 29,11 m2., Circ.: III, Sec.: L, Manzana 48, Parc. 31, Matrícula 58.768/2. 2) U. F. Nº 1 (vivienda) formada por los Polígonos 00-01 Sup. 75,53 m2. y Polígono 01-01 Sup. 82,32 m2. (Superficie total de la U. Funcional Nº 1, 157,85 m2.). Matrícula 58768/1. Ambos ubicados en la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Al inmueble se accede en forma común por el Nº 5156 de la calle Avellaneda, existiendo a la izquierda el ingreso a la U. Funcional Nº 1, que consta de en Planta Baja: un garaje, un comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina, todo en regular estado de conservación y uso; en Planta Alta: una terraza y tres habitaciones sin terminar al cual, se accede por una escalera de material. Ingresando también por la calle Avellaneda Nº 5156, localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, a la derecha se encuentra la puerta de ingreso a la U. Funcional Nº 2 que se trata de un local de negocio. La U. Funcional Nº 1 vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Coscarella, su esposo, su madre y su hermana. Se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 1996 en el horario de 15.00 a 17.00 horas. Base: $ 25.580. Pesos veinticinco mil quinientos ochenta. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de C. P. C. Deuda informada en autos: 1) U. F. Nº 2: Fs. 30 Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seguridad de Vía Pública $ 802,41 (al 13/5/96); fs. 62 Rentas $ 36,78 (al 31/5/96); fs. 92 Obras Sanitarias $ 56,83 (al 20/5/96); fs. 95 Aguas Argentinas $ 26,92 (al 27/5/96). 2) U. F. Nº 1: Fs. 44 Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seguridad en la Vía Pública $ 502,20 (al 13/5/96); fs. 57/58 Rentas $ 1.245,74 (al 31/5/96); fs. 89 Obras Sanitarias $ 56,83 (al 20/5/96); el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. 19 de noviembre de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 27/11 Nº 92.200 v. 28/11/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GARGIULO JUAN c/FERRARI y MAGNAT ALICIA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo, Expte. Nº 31.380 Reservado" que el martillero Enrique G. Nielsen (Tel. 815-0777) rematará el miércoles 4 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Tapalqué Nº 7117/7119/7119A, entre Montiel y Guaminí, Capital Federal, edificado en un lote de terreno que mide 8m66 de frente al S. E. por 26m70 de fondo. Matrícula FB 1-39144. Catastro: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 55, Parc. 39. Se trata de una vivienda familiar antigua con un local al frente. Por el Nº 7117, se ubica la vivienda que consta de zaguán, 2 habitaciones con galería a un patio, a continuación un pequeño cuarto, baño, cocina y un depósito con el frente sin cerrar, todo con acceso a través de un segundo patio. Sobre lo descripto anteriormente y que se desarrolla sobre el costado izquierdo del terreno, se ha construido una estructura con columnas y losa de HºAº para seguir edificando en planta alta, a la que se accedería por una escalera de cemento que hay en el contrafrente. Por el Nº 7119, se encuentra el local que tiene dos entradas para vehículos, pequeña fosa y toilette precario. En general el estado de conservación es malo. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada, su esposo, una hija y un nieto y el local se encuentra alquilado con contrato firmado el 15/7/95 que vence el 14/7/98 y un alquiler mensual de u$s 300. Visitar los días 29 de noviembre, 2 y 3 de diciembre de 9 a 11 hs. Del contrato de mutuo hipotecario, cláusulas 8 y 9, surge que la venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a realizar dicha desocupación dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública y que tampoco podrá celebrar contratos de locación, comodato, uso, usufructo ni anticresis durante la vigencia de la deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 13/2/96 $ 558,56; A. A. al 12/2/96 $ 499,70 y M.C.B.A. al 20/2/96 $ 661,80. Base retasada $ 23.082 y si no hubiere postores continuará el acto sin base y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 27/11 Nº 91.799 v. 28/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6to. piso, comunica por 3 días en autos: "SASLAVSKY, GRACIELA MONICA c/ FERNANDEZ, LUIS JORGE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.740/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 2 de diciembre de 1996, a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la Ciudad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Los Cerillos Nº 1841 y 1843, entre las de Andrés Arguibel y Potosí, Matrícula 16.134/2, N. C.: C. IV, S. B, M. 250, P. 17, Subp. 2, Polígono 00-02, que mide 70,36 m2 cub., 14,56 m2 semic. y 115,25 m descub. sup. total 200,17 m2; adeudando: Municip. $ 2.548,91 al 3/9/96 y Rentas $ 232,76 al 30/8/96. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por Oscar Marín, su esposa Susana Fernández de Marín (hija de los demandados), y 3 hijos menores. Se trata de una casa con techo de loza, compuesta de un living, un comedor, tres dormitorios, baño, y cocina con un fondo de 8x10 aprox. de jardín, la que se encuentra en buenas condiciones. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 31.628,40. Seña 8 %, Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 25 al 29 de noviembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 26/11 Nº 92.325 v. 28/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, RAUL OMAR y Otro c/LUQUEZ, VICTOR HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Marcelo Brahin Adre rematará el día 4 de diciembre de 1996 a las 13.10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sarmiento 2236/40, Unidad Funcional 20 (identificado como 5º piso), matrícula 11-223/20, Nom. Catastral, Circ. II, Secc. 9ª, Manz. 44, Parcela 4, Superficie Total 147 mts^2 95 dcm^2, porcentual 13 con 65 centésimos, cuyas comodidades son 3 (tres) habitaciones de aproximadamente 4 x 4 mts., una de estas con baño privado, 1 (una)habitación de servicio de 2,50 x 2.80 mts., 3 (tres) baños completos, uno de estos de servicio, 1 (una) cocina comedor de aproximadamente 11 x 9 mts. con piso de cerámica y revestido en madera, 1 (un) patio de aprox. 85 mts^2, sobre el departamento se ha construido un loft de 10 x 8 mts. Deudas: A. Args. Fs. 67 $ 708,99; M.C.B.A. Fs. $ 76.135,39; O.S.N. Fº 80 no Registra deuda; A. B. L. Fs $ 4 .455,57; el bien está habitado por el Sr. Lúquez y su Sra. esposa e hijos, en calidad de propietarios, el departamento se halla en perfectas condiciones físicas y en buen estado general. Base: 90.000. Condiciones de venta: contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, el bien puede ser visitado el día 3 de diciembre de 1996 de 15.00 a 17.00 hs. para mayores datos dirigirse al expediente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 27/11 Nº 92.248 v. 28/11/96

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, sito en Bartolomé Mitre 718, P. 2º, Capital, comunica por dos días en autos "MONJEAU, MIGUEL HORACIO y Otro c/VOLPI EDUARDO HERNAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 20.691/96, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Nº 2 ("A") de planta baja de la calle Beruti 3502, Capital (matrícula FR 18-1575/2). Base: u$s 76.095. De no haber interesados media hora más tarde saldrá nuevamente a la venta con la base de u$s 57.071,25. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sup. total: 88,09 m2. y se compone de dos dormitorios, living, comedor, baño completo, cocina, antecocina, pequeño baño de servicio y patio interno descubierto. Cuenta con línea telefónica y calefacción central, siendo los demás servicios individuales. Porcentual: 7,57 %. Ocupada por el propietario y su familia. En autos se registran las siguientes deudas: $ 3.451 por expensas hasta junio de 1996 (fs. 43): $ 143,68 por Ag. Argentinas al 15-7-96 (fs. 45) y libre de deuda por imp. municipales (fs. 81 vta.). No está permitida la compra en comisión y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. P. La escritura traslativa de dominio se hará ante el escribano que designe la parte acreedora. Exhibición: días 28, 29 y 30 de noviembre de 1996, de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario
e. 27/11 Nº 91.812 v. 28/11/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TISCORNIA, IGNACIO ANGEL c/BALMACEDA, IDALINA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 61.778/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esa Ciudad, una parcela de terreno ubicada en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 25 de la manzana letra "E", con frente a la calle Bermúdez (Nº 1336) entre las de Berón de Astrada y Argentina, Matrícula 27.029, N. C.: C. II, S. K, M. 20-b, P. 25, que mide 10 mts. de fte. NO por 30 mts. de fondo, que adeuda: Municip. $ 5.750,15 24/9/96; Rentas $ 345,61 al 30/9/96; O. S. N. $ 175,29 al 25/9/96 y Aguas Arg. $ 260,60 al 3/10/96. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada propietaria, su esposo y dos hijos menores y una hermana. Se trata de un chalet nuevo de frente de ladrillo visto y tejas francesas desarrollado en dos plantas. La planta baja se compone de un Living (2,50 x 3) donde sale la escalera al piso superior, un comedor (5 x 3), un baño (1,50 x 1,50), comedor diario (6 x 3), cocina (3 x 2,50) lavadero cerrado (3x 3) y fondo formado por un jardín y patio (10 x 8), donde encontramos una habilitación (2 x 3), un baño (1,50 x 1,50) y un alero con parrilla. La planta alta posee tres dormitorios (1 de 3 x 4 con baño 1,50 x 1; otra de 3 x 3 y otra de 2 x 3) un baño (1,50 x 3), una sala de juegos (3 x 6) y un balcón terraza (10 x 2,50) todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 15.299. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 27/11 Nº 92.323 v. 28/11/96

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica en el Expediente Judicial Nº 223.393, caratulado "CLINICA MARINI S.A. s/Quiebra c/ SIRCOVICH, SAMUEL y Otro s/Incidente de Subasta", comunica por tres días que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 3, 3º piso, Capital Federal, a las 11:30 hs. del día 6 de diciembre de 1996: Un inmueble sito en Av. Santa Fe 3666/68 y Aráoz 2456/64/70, superficie del terreno: 2.890,82 m2. Descripción del bien. Conjunto edilicio que configura un esquema de polígonos irregulares interconectados entre sí, conformando varios cuerpos construidos en planta baja, subsuelo y diferentes pisos altos, con dos accesos principales por Av. Santa Fe y otro por calle Aráoz, donde a su vez cuenta con una entrada vehicular. Edificaciones: Sobre Av. Santa Fe consta de dos subsuelos, planta baja y cinco pisos altos. Sobre Aráoz, subsuelo, planta baja y dos sectores ubicados al frente, uno con seis pisos altos y el otro con cuatro niveles. En el contrafrente de ambos sectores se observan construcciones de planta baja y primer piso, que vinculan a los cuerpos descriptos anteriormente, apreciándose además la existencia de dos niveles de estructura conformada por columnas y losas de hormigón. El inmueble se vende desocupado. Base: $ 2.000.000,00. Se admitirán posturas bajo sobre cerrado, debiendo adjuntarse a la oferta la boleta de depósito del 30 % de la misma, en concepto de seña. Dicho depósito deberá realizarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La recepción de ofertas, custodia y apertura correrá por cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más el I.V.A. sobre esta última. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial. El adquirente no resultará sujeto pasivo de las cargas, gravámenes y deudas informadas por el M.C.B.A., la empresa Obras Sanitarias de la Nación y la empresa Aguas Argentinas S.A., como así tampoco las existentes hasta la fecha en que sea puesto en posesión del referido inmueble, quedando tales deudas transferidas al importe del precio obtenido en el acto de subasta. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal Civil y Comercial). Exhibición: Desde el 2 al 5 de diciembre de 1996 (días hábiles) de 8.00 a 13:00 hs. Informes y Catálogos: en Esmeralda 660, 6º Piso, de 10:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 27/11 Nº 29.635 v. 29/11/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Alsina 1418, Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/PAEZ RICARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.010/94, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 5 de diciembre de 1996, a las 10,40 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397, esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, identificado como Lote 1 de la Manzana 1. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Manz. 9, Parc. 1 inscripto al dominio bajo el Nº 34.398 al 17/3/88. Matrícula 10.816, Pdo. de Moreno (74). Según título obrante en fs. 87/93 la superficie del lote es de 564,75 metros cuadrados: Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30 %, Comisión 3 % más IVA. El inmueble se subasta libre de todo ocupante. En Fs. 70

obra un plano de ubicación del inmueble. Deudas en concepto de Rentas informada a fs. 103 al 30/4/96 $ 132,39; Tasas de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública a fs. 65 al 7/6/95 $ 427,33 y Obras Sanitarias de la Pcia. de Buenos Aires informó en fs. 67 que el inmueble se encuentra fuera del radio servido por agua y cloacas. La exhibición del inmueble se realizará los días 29 y 30 de noviembre de 1996 de 15.00 a 17.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/11 Nº 92.361 v. 28/11/96

Nº 95

Juzgado Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría del Autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 3 días en el exp. 31.824, "CONSORCIO AV. CORDOBA 4619 c/STURM, ROBERTO s/Daños y Perjuicios" que el martillero Hugo Tognetti rematará en Esmeralda 1029, piso 2º, Cap. el 4-12-96 a las 8 hs., con base de $ 30.000, al contado: el 12,536 % indiviso del terreno ubicado en Av. Córdoba 4619, entre 4615 y 4625, casi esq. Av. Scalabrini Ortiz, Capital. De 8,66 m. de frente S por 39,576 m. Desocupado y abandonado, se exhibe las 24 horas. Una empalizada impide ver el interior; desde la calle se advierten malezas y una construcción en altos en mal estado de conservación. "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentre. Nom. Cat.: C 18-S 31-M 103-P 15. Partida 421.734 - Matrícula Nº 182.449. Deuda: MCBA: $ 307,54 al 8/95, fs. 744. El comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto, (art. 133 CPCC) y completar el total del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, y en su caso denunciar al comitente dentro del tercer día. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto. La parte actora está autorizada a compensar hasta el importe de su crédito por $ 184.240 al 20-2-96. En caso de no recibirse ofertas en primera convocatoria, saldrá a la venta nuevamente a las 8.30 horas del mismo 4/12/96, con base reducida de $ 22.500, bajo las mismas condiciones.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/11 Nº 92.461 v. 29/11/96

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica con sede en Bartolomé Mitre Nº 718, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TEODOSIO, NELIDA AMELIA y Otros c/TORRES, DARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 44.576/95 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de diciembre de 1996 a las 10.30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 6, ubicada en el primer piso del inmueble sito en la calle Querandíes Nº 4372, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 44,59 m2. y semicubierta de 1,68 m2., total: 46,27m2. Porcentual: 10,18 %. Consta de living-comedor y tres dormitorios con cocina, un baño y lavadero. Se accede a la unidad por escalera por inexistencia de ascensor. Presenta malas condiciones de pintura en la unidad, puerta de acceso al edificio, partes comunes que expresan mal estado de conservación, el baño de la unidad presenta humedades. Ad-Corpus. Matrícula: 7-2973/6. Base: U$S 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Hácese saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se encuentra ocupado según constancias de fs. 89 vta. por el Sr. Darío Torres con tres hijos. Deudas: Municipalidad: $ 84,82 (fs. 48) al 31/8/95; Obras Sanitarias: $ 1.426,82 (fs. 75) al 26/12/95 (el inmueble no se encuentra subdividido en propiedad horizontal), Aguas Argentinas $ 105,76 (fs. 72) al 6/12/95; Expensas: $ 3.013,02 (fs. 95) al 15/11/96, Expensa noviembre 1996: $ 101,80. Aclárase que la parte actora hizo saber en autos que el Consorcio no cuenta con Administrador y se rige por un Consejo de Administración, habiendo prestado caución juratoria en aval de la veracidad de la liquidación que por expensas le expidiera el responsable de ese Consejo de Administración, y responsabilizándose en consecuencia ante el comprador con relación a la autenticidad de dicho instrumento. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 27/11 Nº 92.211 v. 28/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 comunica por dos días en autos "SUPERSIL S.A. s/ Quiebra <Complejo Habitacional Barrio Los Olmos> s/Incidente de subasta" que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 9 de diciembre de 1996 a las 13.30 horas en el Salón del Hotel "Carlton", Libertad 1180, Capital Federal, diez y ocho viviendas (once de tres dormitorios y siete de dos dormitorios) ubicadas en el Barrio Los Olmos de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, que se detallan más abajo. Según constancias obrantes en autos se encuentran ocupadas. La venta se realizará en block de todos los inmuebles y en el estado de ocupación en que se encuentran. Base en Block $ 150.000.- En caso de no haber postor a los treinta minutos se ofrecerán individualmente las viviendas, según detalle: A. Casas de tres dormitorios: 1º) edificadas en el Lote 2a. de la Manzana 357 B, ubicadas en calle Mitre entre Fray Luis Beltrán y Michael Jones, Unidades Funcionales Nos. 1, 2, 4, 5 y 6. 2º) edificadas en el Lote 2a. de la Manzana 357 A, ubicadas en calle Portugal entre Fray Luis Beltrán y Michael Jones, Unidades Funcionales Nos. 11, 12, 13, 14, 15 y 16. superficies aproximadas: entre 67 y 68 m2. cubiertos y entre 174 y 177 m2. totales para cada casa. Base $11.000,- cada una. B. Casas de dos dormitorios: 1º) construidas sobre Lote Nº18, Manzana 357 A, ubicadas en Pellegrini esquina Fray Luis Beltrán, Unidad Funcional Nº 1. 2º) edificadas en el Lote 1, Manzana 357 A, sitas en Fray Luis Beltrán esq. Portugal, Unidades Funcionales 1 y 2. 3, enclavadas en el Lote 18 de la Manzana 357 B frente a la calle Fray Luis Beltrán esq. Portugal, Unidades Funcionales 1 y 2. 4º) sobre Lote 1, de la Manzana 357 B, Unidades Funcionales Nos. 1 m2. y 2. Superficies aproximadas entre 49 y 53 m^2 cubiertos y de 88 a 103 m2. totales cada una. Base $ 8.000, cada casa. Todas cuentan con servicios de agua corriente, cloacas, luz eléctrica y gas. Matrículas y Nomenclaturas Catastrales: Manzana 357 A, Lote 1, Dº 25.625/0, NC 1, 9, 96. 1. Lote 2a. Dº 25.624/0, NC 1, 9, 96, 2. Lote 18 Dominio 25.620/0, NC 1, 9, 96, 14. Manzana 357B, Lote 1 Dominio 25.622/0 NC 1, 9, 97, 1. Lote 2 A Dº 25.623/0, NC, 1, 9, 97, 2. Lote 18 Dº 25.619/0, NC 1, 9, 97, 14. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del código ritual. Las deudas por impuesto, tasas y contribuciones serán soportadas por la quiebra hasta la fecha de aprobación de la subasta. Exhibición: Los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1996, debiendo los interesados comunicarse con el martillero y/o el Sr. Javier G. Quintana en la Ciudad de Trelew (Hotel Libertador, Rivadavia 31, Tel. (0965) 20139) a fin de acompañarlos a los inmuebles para observarlos desde el exterior y eventualmente visitar alguna de las casas en venta. Mayores informes en autos y al martillero.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 27/11 Nº 6659 v. 28/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LAMAS DE ORTEGA IRMA A. s/Quiebra" en "Inc. de venta Libertad 1272/74 4º Piso A" Expte. Nº 70.685; "Inc. de venta Luis Sáenz Peña 352, Piso 6º U. F. 7" Expte. Nº 70.683 e "Inc. de venta Marcelo T. de Alvear 1659" Expte. Nº 70.684, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 4 de diciembre de 1996 a partir de las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Unidad Funcional 9 Piso 4º "A" del edificio calle Libertad 1272/74 Piso 4º A. Capital Federal, desocupada. Se trata de un departamento compuesto por living comedor, tres dormitorios con placard, dos baños, dependencias y baño de servicio, balcón a la calle, palier privado, equipo de aire acondicionado y baulera en el sótano. En buen estado de conservación. Superficie total 123,84 m2. Porc. 5,04%. La cuota de expensas de agosto de 1996 fue de $ 341,00. Base $ 96.000.-; 2) Unidad Funcional 7 Piso 6º del edificio Luis Sáenz Peña 352, Capital Federal. Desocupada. Se trata de una oficina comercial a la cual se ingresa por 2 entradas identificadas con "A" y "B", con 2 baños, kitchenette y balcón corrido con vista a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación. Superficie total 92,90 m2 Porc. 8,65%. La cuota de expensas de agosto de 1996 fue de $ 256,13. Base $ 20.000.- 3) Unidad Funcional 132 del segundo piso del edificio Marcelo T. de Alvear 1659/61/63/65/67/69 Capital Federal. Desocupada. Se trata de una cochera fija con entrada por el Nº 1659 y salida por el Nº 1669, con 2 amplias rampas, una para ascenso y otra para descenso. Sup. 12,57 m2 Porc. 0,95%. La cuota de expensas de agosto de 1996 fue de $ 52,44. Base $ 12.000.- y 4) Automóvil "BMW" 735 I A. sedán 4 puertas, dominio C 1.063.904, año 1981, color gris metalizado, motor BMW 7433058; chasis BMW Nº WBAFH4102B7433058, que se encuentra en Marcelo T. de Alvear 1659 cochera 132, Piso 2º Capital Federal. Base $ 5.000. Los adquirentes sólo responden por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen con posterioridad a la entrega de la posesión del inmueble. Exhibición: los inmuebles de la calle Libertad y Marcelo T. de Alvear y el automóvil, los días 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs. y el inmueble de la calle Luis Sáenz Peña los días 28 y 29 de noviembre de 1996 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% para inmuebles y 10% para el automotor. Los saldos de precio deberán ser depositados en los expedientes respectivos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Procesal. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 Nº 92.269 v. 2/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2º Capital Federal, en los autos "INDUSTRIAS TECNOCINAS S. A. c/POL HUGO DANIEL s/ Ejecutivo" Exp. Nº 75.682/95, comunica por dos días que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará sin base, al contado y mejor postor en el Salón de Ventas sito en Humberto Iº 2042 Capital Federal el día 5 de diciembre de 1996 a las 15,15 hs., un torno automático marca Camporesi modelo HA 25 Nº 26.478; un torno automático marca Camporesi modelo HA Nº 20175; un torno automático modelo HA Nº 5676 un torno automático Traub Nº 251671; una prensa de forja marca Malpi sin número visible, funcionado, que serán exhibidos los días 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 hs. en Larrazábal 647/659 Cap. Fed. se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. De corresponder el IVA, deberá ser integrado por el comprador. Seña 30 %, comisión 10 % al contado, en efectivo al bajar el martillo. Los bienes vendidos serán entregados, previo pago de los saldos dentro de las 24 hs. en el lugar del remate. El comprador deberá dejar domicilio legal en la Capital Federal. Más datos en el expediente o consultar al martillero tel. 601-0298/638-6237. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/11 Nº 92.260 v. 28/11/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrari, interinamente, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Av. Callao Nº 635, p. 1º, Capital, comunica por tres días en los autos: "GLENCORE CEREALES S. A. c/DODDI, WALTER NESTOR y Otro s/Ejecución prendaria", expte. 33.045/96 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 5 de diciembre de 1996 a las 11 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, una cosechadora marca Ford New Holland, chasis Nº 6110408, motor Ford (brasilero) Nº VX086529 de 170 HP, plataforma New Holland Nº 8210408 año 1991, que se exhibe en la calle; 12 de octubre Nº 1177, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario: 9 a 12 hs. y 15 a 16 hs. Base: $ 50.753,40 al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. En caso de fracasar el remate decretado en autos se procederá conforme a lo dispuesto por el art. 585 CPC, que por falta de postores se dispondrá otro, media hora después reduciendo la base en un 25 % y si tampoco existieran postores se venderá sin base. La entrega del bien es previo pago total del precio (art. 574 CPCC) que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del Cpr. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y del Reglamento del Fuero por acordada de la Excma. Cámara del Fuero, del 13-12-89. Se autoriza a la actora para el caso de resultar adquirente del bien objeto de la subasta a compensar hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 27/11 Nº 92.264 v. 29/11/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en autos ECIPA S. A. s/Quiebra, Inc. de Bienes Muebles, Exp. Nº 57.643, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 13 de diciembre de 1996, a las 15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Corporación de Rematadores, la totalidad de los bienes de la fallida, con y sin base, al contado y mejor postor entre los que se destacan importantes máquinas para la Industria del Caucho: mezcladoras "Tomassini" y otras; prensas; calandras; autoclaves; etc., etc., conforme inventario y catálogo de venta, obrantes en autos y a disposición de los interesados; bienes que se exhiben en el local de la calle Salvigny 1561, de Capital Federal, los días 11 y 12 de diciembre/96, de 15 a 17 horas. La venta se efectúa con las bases indicadas en el Catálogo de Venta. Seña 30 %, IVA s/precio y Comisión 10 %, cargo comprador, en el acto del remate y dinero efectivo. Los saldos de precio deberán ser abonados en dinero efectivo, indefectiblemente el día 16 de diciembre/96, de 13 a 15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y efectuar el retiro de los bienes adquiridos en la fecha y horario que se le indique en las respectivas Boletas de Venta al hacer efectivo el saldo de precio, no pudiendo en ningún caso superar el plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Asimismo, el costo que demande el desarme y traslado de los bienes será a su exclusivo cargo, debiendo concurrir con personal y medios suficientes para efectuar el mismo. Los bienes se enajenan en el estado de conservación, funcionamiento e integración en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc., declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien adquirido. El incumplimiento a los plazos y términos estipulados para el pago y retiro de los bienes, implicará la pérdida de las sumas entregadas, teniéndose al adquirente por desistido de la compra y postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero y la apertura de sobres se efectuará por el actuario el día 10/12/96 a las 11 horas. Más informes: Oficina del martillero, Tucumán 1535, 1º p. "D", 2º Cpo., Tel./Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 4º p., Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/11 Nº 6660 v. 28/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A.

Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso comunica por cinco días en los autos: "SANTEK, ANDRES s/Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes de la fallida" Expte. Nº 66.546, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el martes 3 de diciembre de 1996, a las 12 horas en Uruguay 666 Capital, el inmueble sito en la calle O'Higgins 4717/4729 piso 8º "B" Unidad Funcional nº 37, Matrícula FR 16-14.351/37, Circunscripción: 16, Sección: 29, Manzana: 64, Parcela: 12. La Unidad se encuentra situada dentro de un edificio torre, en un barrio residencial y de categoría, y cuenta con el departamento y una cochera ubicada en el subsuelo del edificio de muy buenas medidas, de muy fácil acceso por rampa. El departamento lleno de luz y sol amplio consta de living con balcón terraza, dos amplios dormitorios con placards, buen baño completo y cocina amplia con secador de ropa central. Superficie Total 67,32 m2. Desocupado impecable. Que se exhibe los días viernes 29 y sábado 30 de noviembre, domingo 1 y lunes 2 de diciembre en el horario de 16 a 18 horas venta al contado al mejor postor en dinero efectivo ad corpus. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. C.—. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra/venta. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado al momento de suscribirse el boleto. La posesión deberá ser realizada dentro de los treinta días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Acto seguido se procederá a la venta de las siguientes marcas registradas: a) Nº 1.225.009, clase 03 internacional "Blackmail" y b) nº 1.225.010, clase 25 internacional "Blackmail" cuyos testimonios obran reservados en Secretaría. Sin base. Al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. Condiciones para ambos remates: En relación al IVA que deba tributarse por la subasta y por la comisión de la martillera la misma correrá por cuenta del adquirente. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero fueran quienes eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se admiten ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes del que se fijó para la subasta. Procediéndose a la apertura de sobres por el suscripto el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en la presencia obligatoria de la martillera y el síndico. La oferta más alta servirá de base la puja.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/11 Nº 6627 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º Piso, comunica por 2 días que en autos: "TERDSMAN, LUIS ALBERTO c/BIJIO, LEON ROBERTO s/Ejecutivo", Exp. 66.758, el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 3 de diciembre de 1996, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad; La Unidad Funcional Nº 22, local de comercio ubicado en la planta baja, sótano y entre piso, y la 47 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº I ubicada en el segundo sótano, y de las Unidades Complementarias Nº II y III, ubicadas en el entre piso del inmueble sito en la Zona Norte de esta Ciudad, calle Florida Nº 439/41, entre las de Corrientes y Lavalle, Matrícula 14-1587/22, NC.: C. 14, S. 1, M. 29, P. 14, que adeuda O.S.N. $ 216,14 al 16/4/96; Aguas Arg. sin deuda al 15/4/96; Expensas sin deudas al mes de abril de 1996 y M. C. B. A. $ 2.405,31 al 10/5/96: que mide 46 m2. y un porcentual 0,97 %. De la constatación surge que la unidad está ocupada por el Sr. Roberto Caruso en calidad de inquilino con contrato vigente desde el 2/10/96. Se trata de un local identificado con el Nº 30 de la "Galería Florencia" con un entre piso y sótano, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Las unidades complementarias I, II y III corresponden a los pasillos y baños de la galería. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 53.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 12 horas del día anterior a la misma en la Secretaría del Juzgado. Se deja constancia que las deudas por el servicio telefónico como así también los gastos por su transferencia estarán a cargo del comprador. Exhibición: libremente por parte de los interesados, los días hábiles en horario de comercio.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/11 Nº 92.518 v. 28/11/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos caratulados "LACTEOS BON QUES S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. Nº 43.431, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el jueves 12 de diciembre de 1996 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el bien inmueble de la fallida sito en la Ciudad de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires, calle 12 entre 39 y 41, con una superficie total del terreno según título de 39.188 mts. 3 cm.2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Sec. F; Quinta: 82; Partida: Nº 716. Sobre dicho terreno se encuentran dos edificaciones principales a saber: Un establecimiento industrial desocupado y en estado de abandono, donde la fallida realizaba la producción láctea, conformado por un amplio ámbito, dividido en secciones dedicadas a: Sala de Pasteurización; Elaboración; Prensado; Saladeros; Depósitos; Cámaras; Sala de Envasados; Distribución; Dependencias Sanitarias; Vestuario de Personal y Dependencias Administrativas. Amplio Terreno con varios galpones dedicados a albergar elementos utilizados en aquel momento por la Empresa, y también sobre dicho terreno existe lugar para la práctica de deportes. La otra edificación la compone la casa del casero, señor Raúl Cejas, D. N. I. 12.602.934 y flia. de living comedor, tres dormitorios, cocina, antebaño y baño, en aceptable estado de conservación. Base de venta: $ 62.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 % contado, efectivo y mejor postor. El 70 % del saldo de precio, deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, contrariamente se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Psal. Ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en la audiencia del 10 de diciembre de 1996 a las 12 hs. Exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 1996 de 10 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente o al Tel. 381-3002. Venta "ad-corpus". El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/11 Nº 6661 v. 29/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en los autos "RICARDO PASILIO S.A. c/CAROSELLI, JORGE RAUL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.090), que el martillero Alberto J Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault tipo furgón, modelo Trafic, año 1992, motor marca Renault Nº 2876374, chasis marca Renault Nº 8a1T310ZZNS005815, Dominio B-2.400.350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Washington Nº 10, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.350. Comisión 10 %. Entrega previa pago total. Deudas en concepto de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13.30 hs. del día hábil anterior a la subasta.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/11 Nº 91.213 v. 28/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso), comunica por 5 días, en autos: "AGLOMERADOS SALTA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Exp. Nº 27.596), que el Martillero Luis Damian Osuna, rematará el 6 de diciembre de 1996, a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en Block, la Planta Industrial de la fallida, ubicada en el Pueblo de Embarcación, Departamento de San Martín, Provincia de Salta, situada s/ Ruta 34, Aprox. Km. 1.345 y 1 y 1/2 Km. antes de Embarcación. Inmueble constituido por Quintas 15, 16, 17 y 18, identificadas c/ Matrículas 16.060,2434, 16.061 y 590, respectivamente. Superficie aproximada 29,24 Has. "Ad Corpus". Se vende con bienes muebles, maquinarias, instalaciones y construcciones que en él se encuentran, conf. inventario de autos, destacándose cámaras secadoras, escuadradora, moldurera, etc. Según mandamiento de constatación e informes del martillero en el inmueble hay 6 construcciones en mampostería (casas, quincho, oficinas, baños), así como 6 galpones de chapa y/o de mampostería y chapa, en regular a mal estado de conservación; maquinaria incompleta, con muchos faltantes, sin motores, etc. En planta está el Sr. Ariel Néstor Schaler, con esposa e hija menor; Sr. Orlando Víctor Olgino, con esposa y 3 hijos menores y Sr. Vicente Palavecino; los 2 primeros nombrados manifestaron estar autorizados por el apoderado de la fallida y el último, fue puesto como sereno por dicho apoderado. Deudas: Rentas $ 7.469,80 al 23/8/96. Municipales: $ 6.750.- al 30/7/96. Condiciones: Base $ 109.902. Al Contado y Mejor Postor. Si no hubiese postores, a las 1/2 hora se ofrecerá con base reducida en un 25 %. Seña: 30 %, en dinero efectivo o cheque certificado, a la orden del Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. IVA a cargo comprador en la proporción 10,92 % sobre precio de venta. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. y abonará un interés a la tasa activa del Banco Nación para sus operaciones de descuentos de documentos, desde la fecha de la subasta hasta la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente; si se tratara de moneda extranjera, deberá adicionarse un 1 % mensual. El inmueble y los muebles se subastan en el estado en que se encuentran, exhiben y conforme lo denunciado en autos, no admitiéndose posteriores reclamos de ninguna naturaleza. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del 5/12/96, conf. art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12.30 hs. de dicho día. Exhibición. Días: 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1996. Horario: 9 a 12 y 16 a 19. Informes y arreglo de visitas: Tel. 490-8776.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/11 Nº 6490 v. 28/11/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "INTERHANDEL S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", (Exp. 29.700), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Horacio E. Garrido rematarán el martes 10 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la planta industrial destinada a la fabricación de electrodomésticos (termotanques, lavarropas, cocinas, secarropas) sita en el Partido de San Martín, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires, calle 33 (Ecuador) Nº 3058/72 (ex Nº 141), próxima a Av. de los Constituyentes y Gral. Paz, desarrollada en dos plantas; la baja comprende, oficinas al frente, entrada vehículos carga y descarga, producción (calderas, soldadura Mac-Mic, conformado y ensamble gabinetes y bateas circulares, mantenimiento, soldadura rotativa y tic, balancines, guillotinas y plegadoras, soldadura de punto proyección, matrizado y plegado, fosfatizado, prensas, compresores, embalajes termocontraíble, armado termotanques, corte y rebabado piezas alto impacto, serigrafía, termoformado, pintura en polvo), depósito general, vestuarios y baños; en planta alta, montaje de cocinas, de lavarropas con sistema vai-ven y con sistema turbosystem, de secarropas y armado de equipos y motores, vivienda sereno, cocina y comedor conjuntamente con todos los bienes inventariados a fs. 3 a 24, y que la componen, que comprenden entre otros, muebles y máquinas de oficinas, cantidad de maquinarias, productos terminados y sin terminar, cantidad de repuestos, cantidad herramientas, etc. Terreno de 60 ms. por 60 ms. Superficie cubierta aproximada 4.500 m2. Desocupada base en block $ 450.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 % en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 4 %, 10,50 % de IVA sobre comisión. Sellado de Ley. IVA sobre 33 % del precio final. En caso de fracasar, acto seguido, saldrán a la venta: a) El inmueble con base $ 150.000. Comisión 3 %, 10,50 % de IVA s/comisión. Sellado de ley. b) La maquinaria y muebles, en venta singular y sin base. IVA sobre precio. Comisión 10 %, 10,50 % de IVA s/comisión. En este caso, el saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente, el 11 de diciembre de 1996, de 10 a 14 hs., en Tte. Gral. D. Perón 1233 de Capital, oportunidad en que se fijará día y hora de retiro dentro de los 5 días subsiguientes. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio y tomar la posesión de la planta dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Escribano que designe el comprador dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo los honorarios a cargo del adquirente. Visitar el 4, 5 y 6 de diciembre de 1996 en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/11 Nº 6662 v. 3/12/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 6 días en el Juicio "LAFNE CUERO S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 20.351, el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, Piso 3º "A", Capital, T. 863-4761, rematará en Block el 6 de diciembre de 1996, 13,45 y 14,15 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, "Ad-Corpus" en el estado que se encuentran (desocupados). Inmueble: Aguilar y Posada, de Lanús Este, Paraje Villa Mauricio, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ. II, Manz. 101, Parc. 15 "B", Matric. 24.889. El Inmueble: De cemento, en la calle Aguilar 3185, Superficie Total: Construida, 1500 mts.2, "Ad-Corpus", antigüedad 7 años, en buen estado. 1) Terreno al fondo de 150 mts.2. Condiciones de Venta en Block. Base: $ 200.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 ‰, al contado y al mejor postor. Inmueble: De cemento de la calle Aguilar 3205/13, Superficie Total Construida, en P. B. 1792 mts. 2, "Ad-Corpus", y 1) Altillo de 700 mts.2, Total 2492 mts.2. Condiciones de Venta: En block. Base: $ 300.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 ‰, al contado y al mejor postor. Antigüedad 20 años, en buen estado. Oferta bajo sobre: Dispónese la recepción de oferta bajo sobre, en Secretaría, con el bien a subastar, hasta dos días ante de la fecha, que se fije oportunamente, para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por el actuario referido día. Bienes Muebles: En el estado que se encuentran. En el Inmueble: De la calle Aguilar 11, máquinas, y 17 bienes muebles, antigüedad 7 años. Condiciones de Venta: en block. Base: $ 35.000. Comisión: 10 %, sobre el porcentual del 12,80 %. En el Inmueble: De la calle Aguilar 3205/13, y un altillo, 47 máquinas y bienes muebles, que se detallan a fs. 1128, antigüedad 7 años. Condiciones de Venta: en block. Base: $ 130.000. Comisión 10 %, sobre un porcentual del 31,76 %. Los que estarán detallados, en los catálogos que se entregarán en los días de exhibición de los dos. Inmuebles. Exhibición: Los inmuebles, de la calle Aguilar 3185 y 3205/13, de Lanús Este de la Prov. de Bs. As. los días 30 de noviembre, y 2 y 3 de diciembre de 1996, de 10 a 14 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/11 Nº 6425 v. 28/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y matutino "La Nación", en autos caratulados "INTERMODULOS S. A. C. e I. s/Quiebra", Expediente Nº 14.090, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 14,30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes a saber: Primero: a las 14,30 horas una propiedad (planta fabril de la fallida) sita en la ciudad de Las Heras, con vivienda para caseros y un amplio galpón lugar donde funcionaba la fábrica de puertas y ventanas de madera, ambas propiedades se encuentran enclavadas en el terreno de una medida aproximada de 6321,10 mt2. con frente a la Ruta Nacional 200, Km. 68, conforme títulos y plano que se acompañan en autos. Circ. II, Secc. "A", Manzana 51, Lote Nº 1, entre las calles Intendente Elizando (antes Concepción) calle de tierra, otra calle en su contrafrente s/ número ni nombre de tierra y su frente sobre la Ruta Nacional 200, a 70 metros de la Avda. Colón, pavimentada que nos conduce al centro de la ciudad (15 cuadras) ubicada en la Ciudad de Las Heras, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Construcciones: del terreno propiamente dicho, alambrado en toda su extensión, en la forma informada en autos, con una altura de 2,50 metros, existiendo un amplio portón con entrada de vehículos de distintos tipos (camiones pesados, etc.), y a su costado izquierdo la puerta de entrada para personal que se desempeña en el lugar y los caseros, la misma es de hierro y alambre (estando en buen estado de conservación). Informe presentado por el martillero, hallándose la misma dentro de la zona industrial, en el lugar se encuentra una línea telefónica, que aparentemente está cortada por falta de pago, la casa del casero y la planta fabril se halla ocupada por el Sr. Carlos

Colombo, en su carácter de cuidador del lugar y su familia, firmando un convenio de desocupación a fs. 1716. Expte. 14.090. Cuerpo IX. Medidas: Un galpón de 530 mt2. y dentro de este lugar un amplio entrepiso y baños para el personal, el estado es regular pero habitable, informe a fs. 2039, Cooperativa de Agua Potable y otros servicios no registra deuda alguna, con esta institución, 7 de agosto de 1996. Fs. 2032 Municipales del 31/3/91 al 27/4/93 $ 4.572,90. fs. 2034. Horario de visitas, para la planta industrial, podrá visitarse en Gral. Las Heras, los días lunes y viernes de 14 a 17 horas. Segundo: Un terreno ubicado en Miramar, Localidad Mar del Sur sita en el Boulevard Atlántico, Secc. 2da. Partido General Alvarado, Provincia de Buenos Aires con su frente de 10,30 por 33,30 de fondo. Superficie total 333 mt2., sin alambre perimetral. Totalmente desocupado: sobre calle mejorada con material aconchillado, rodeada de algunas edificaciones y a 20 metros de la Ruta Provincial Nº 11, cercana a 200 metros de la escuela del lugar cercana a la plaza principal del pueblo, s/informe que se acompaña a fs. 1716 Cuerpo II, Expediente 14.090, a ocho cuadras de la playa, en el lugar existe luz eléctrica. Condiciones de venta: Medidas Ad-Corpus. Para ambos inmuebles (Las Heras - Base dólares o moneda nacional 40.000,00) Miramar, Mar del Sur, Base en dólares o en moneda nacional equivalentes $ 300,00. Seña 30 %, Comisión 3 % y el 0,5 , cada parte del sellado del boleto de la Provincia de Buenos Aires. Inscripción de dominio: Inscripción de dominio con el 16, manzana 54. Según Catastro 18, Manzana 109, Secc. "B", Circc. IV. Partida s/planos que se acompañan a fs. 1716, Cuerpo IV. Expte. 14.090. Deudas: Fs. 2012 a 2022, Rentas al 27/8/95, 427,72, fs. 2026 Municipales 468,03. El bien podrá visitarse, todos los días por estar en una zona que desde la calle se puede observar el mismo. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, los compradores no podrán hacer ningún tipo de reclamos debido a que han visitado el lugar y haber consultado por Secretaría. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104-6 del Reglamento del Fuero, los que serán recibidos dos días antes de la fecha de remate abriendo los que se hubieren presentado el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 horas, en presencia del martillero de la Sindicatura y de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/11 Nº 6536 v. 29/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital, comunica por 2 días en autos "COOP. DE LA VIVIENDA c/METALURGICA R. C. s/Ejecutivo", Exp. Nº 10.103/95, que el martillero Gonzalo Chacon rematará el día 4 de diciembre de 1996 a las 10,30 hs. en la calle Oliden 1493 de la Capital, lo siguiente: Un compresor de aire con motor eléctrico marca "Marsigliano, Nº 182.990; una máquina de coser "Mitsubishi Dy 350" Nº 370,918; una máquina de coser industrial marca "Mitsubishi" sin Nº visible con mesa de trabajo y motor eléctrico marca "Fremotor" Nº 00046; 60 sillas de distintas formas y tamaños, armazón caño pintado con tapizado de diversas telas, y colores; 4 silloncitos armazón caño y asiento y respaldo tejidos en tela de diversos colores; 4 mesas con armazón caño y tapa de vidrio de diversas formas y tamaños; 3 mesas con pie de caño y tapa de formica de diversas formas y tamaños; 5 sillones de un cuerpo; 25 tapas de mesas en vidrio distintas formas y tamaños. Sin base al contado y en dinero efectivo. Comisión: 8 %. Los bienes se exhiben 2 y 3 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/11 Nº 92.296 v. 28/11/96

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. 49, Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días en autos "LA TECNICA IMPRESORA SACIF s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por MALVESTITI RODOLFO", Expte. Nº 26.736, que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 5 de diciembre 1996, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble industrial sito en la calle Gral. César Díaz 4728, de Capital Federal. Desocupado. Consta de P. B. e/p. 4 pisos, terrazas, subsuelo, entrada p/camiones, ascensor, montacarga, vestuarios, sanitarios en todos los pisos, etc., todo en buen estado de conservación. Medidas del terreno: 19,23 mts. frente SE por 60,49 mts. SO y 60,66 mts. NE. NC Circ. 15 sec. 85 Mz. 80, parcela 17 d; mat. 15-78694. Esta venta se realiza "Ad Corpus", con la base de U$S 350.000 (Trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses). Seña 20 %, Comisión 2 % en efectivo o en cheque certificado en la misma moneda sobre un Bco. de plaza y a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo en la misma moneda dentro del 5º día de aprobada la subasta en la cuenta de autos. Facilidades: Los compradores podrán optar por la siguiente facilidad de compra: a) En el acto del remate en concepto de seña el 30 % del valor de la oferta en dólares estadounidenses, debiendo en el acto mismo del remate, manifestar expresamente al martillero si van a ejercer opción a financiar el saldo de precio, lo que se hará constar en el boleto respectivo y con las siguientes pautas: b) El 40 % del precio de venta deberá ser integrado por el adquirente, en forma indefectiblemente dentro de los 180 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta; c) El restante 30 % a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos deberán efectuarse en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Bs As., Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como de pertenencia a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósitos, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo y para el supuesto de compra financiada deberá ingresarse una alicuota del 1 % de interés mensual sobre capital en concepto de interés compensatorio. Se fija para el supuesto de mora en el cumplimiento oportuno de la obligación, un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. En todos los casos los vencimientos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación algúna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza, por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. En el supuesto precitado se considerarán vencidos los plazos fijados y se exigirá el pago total de la deuda por todo concepto. En garantía de la obligación, el deudor gravará con derecho real de hipoteca el inmueble subastado en favor de estos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlos a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso parcial o total del inmueble. La escritura de marras con su correspondiente garantía hipotecaria deberá ser suscripta dentro de los 30 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta, en dicha oportunidad se procederá a otorgar la posesión del bien raíz, por medio de mandamiento en el que actuará como oficial de justicia "Ad-Hoc", el síndico de la quiebra, bajo apercibimiento de proveerse lo que por derecho hubiere lugar. Se hará saber al comprador que a todos los efectos legales deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La Escritura con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, se concretará por intermedio del escribano que designe el Tribunal, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de escritura, impuestos que en su caso correspondan, constitución, levantamiento de hipoteca, mensura en su caso, etc. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes. A constituir seguro de riesgo contra incendio en el momento de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva en favor de estos autos con la obligación de entregar en el expediente la póliza con el comprobante de pago de la primera y el precio. No transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación de terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado. No realizar cualquier otro acto de disposición jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de lo precedentemente dispuesto, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratara de una obligación de plazo vencido. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. Nº 3319 y 13 de la ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos de escritura, sellados, honorarios que tengan vinculación directa con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, estarán a cargo de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por los impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por parte del comprador, sin perjuicio del carácter propter rem que pudieren ostentar las mismas, ya sea en la venta al contado o financiada está prohibida la compra "En Comisión". Seguidamente: Saldrán a la venta: Todos los bienes que se encuentran dentro del edificio y que obran en el inventario de fs. 171/4 de autos, entre las que se destacan: Gran cantidad de mesas p/trabajo, escritorios, tarimas, mamparas, máquinas p/impresión antiguas, etc., etc., todo en el estado en que se encuentra sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, IVA sobre el precio de venta, el comprador deberá acreditar su condición frente al IVA y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble y muebles. Días sábado 30 de noviembre: de 10 a 12 horas días 2, 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 hs. (Otro horario combinar con el martillero).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Carchio, secretario.

e. 26/11 Nº 6628 v. 2/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BURMAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bien Inmueble de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe", Expte. Nº 21.271 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 9 de diciembre de 1996, a las 15 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santa Fe 1211/13 esquina Gral. Bartolomé Mitre, piso 13º, U. F. 01-02-03-04 y A-2 cochera de la Torre comercial del Banco Israelita de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Nomenclatura Catastral: Sec. 1; Manz. 110; Gráfico 9; s/d. 02/51, 52, 53, 54. Inscripto al Tº 676, Fº 458, Nº 184.854 del 12-8-83. Superficie: fs. 360, exclusiva: 172,70 m2., común: 81,12 m2. Sup. Total: 253,82 m2. Porcent.: 3,8 ctas. Se trata de una muy buena oficina en un edifico Torre, con la siguiente distribución: Palier a oficina general a la que dan dos baños compartimentados; un baño de gerencia y cocina; cinco despachos de aproximadamente 3 x 4 mts. divididos con paneles de madera y bibliotecas, todo con moquette, aire acondicionado central Surrey y mobiliario inventariado en autos. Muy luminoso. Buena vista. En primer subsuelo la cochera. Se encuentra desocupado y en buen estado. Deudas: Municipales: fs. 94/110. Rentas: fs. 62/75, Dipos.: fs. 385/86/87/88. ($ 90,36 al 30/9/96). Deudas de expensas: $ 4.949,58. Cuota del mes de julio: $ 370,93. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 65.000. Seña: 20 %. Comisión: 2 % más IVA. Sellado de Ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de subasta y deberá ser depositado íntegramente en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y cumplir con lo dispuesto en autos a fs. 173 vta. y 174, puntos III al VII inclusive, los que serán agregados en Boleto de compraventa. Visitar el inmueble los días 6 de diciembre de 1996 de 13 a 17 hs. y 7 de diciembre de 8,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Carchio, secretario.

e. 26/11 Nº 6629 v. 2/12/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PERGAMINO

Nº 1

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 de Pergamino, hace saber por cinco días en autos "Exhorto: LUCINI Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta Campo de Deportes", Expte. Nº 26.242, que el martillero Francisco José Bonardo, Tº I, Fº 5, Nº 13 del C.M.P., rematará el día viernes 6 de diciembre de 1996 a la hora 11, en ex-Campo Deportivo Lucini de Av. C. Pellegrini de Pergamino, a saber: 1) Dos inmuebles en block; a) Circ.: XIV; Parc.: 1794 b; dominio Fº 1387/75 de Pergamino. Sup. 21.441 m2 y Sup. cubierta aprobada de 466,96 m2. b) Circ.: XIV; Parc.: 1794 a; dominio Fº 1181/74 de Pergamino, Sup. 20.960 m2. y Sup. cubierta no aprobada de 440 m2. Desocupados y en estado de abandono. Base: $ 110.000. 2) Bienes muebles s/inventario y en block. Base: $ 9.095. 3) Interruptor tripolar - soplado magnético, tipo AMTH-17-50-1250A, Nº M-8829 nuevo, embalado de origen, sin uso, depositado en ruta 178 km. 600. Base: $ 2.800.- Por falta de postores y transcurridos treinta minutos, los tres lotes se rematan con la base reducida un 25 %. El comprador abona I.V.A. en bienes muebles y comisiones de martillero. Los tres rubros se subastan y entregan en el estado en que se encuentran, no se admiten reclamos. Todo en efectivo y mejor postor. No se suspende por lluvia. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. La subasta se realiza en lugar cerrado y los asistentes deben acreditar identidad y firmar el libro del Colegio de Martilleros de Pergamino. Rubro 1) seña 30 % en acto de subasta, saldo restante dentro del quinto día de aprobada la misma, comisión 5 %, sellado 1 % al comprador. Rubro 2) y 3) al contado, comisión 10 % al comprador, 1 por mil adicional de las comisiones al martillero y la constitución a la firma de boleto, de domicilio procesal en radio asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente conforme Art. 133 del C.P.C. Por consultas, dirigirse al martillero TE. 0477-24679. Visitas: Rubro 1) y 2), en lugar remate, los días 2 y 3 de diciembre/96 de 16 a 18 hs. El rubro 3) en lugar indicado de depósito, camino a Salto, mismos días, de 9 a 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles y los que se generen hasta el momento de escriturar y los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado. Consultar en Juzgado. Al sólo efecto informativo se hace constar que se adeuda en Parc. 1794 b, Rentas: $ 1.938,71 al 16/2/96, Municipalidad: $ 202,65 al 22/10/96 y Parc. 1794 a, Rentas: $ 1.938,71 al 16/2/96, Municipalidad: $ 199,31 al 22/10/96. El presente edicto se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios Clarín y La Nación de Capital Federal.

Pergamino, 12 de noviembre de 1996.
Roberto Manuel Degleue, secretario.

e. 25/11 Nº 6537 v. 29/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

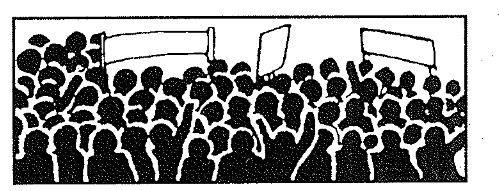
Nº 2

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Paraná 386, 7º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "EDESUR S. A. c/LA SUDAMERICANA S. A. s/Ejec. Fiscal", expte. Nº 17.743/94, que el martillero José María Farina rematará el día 3 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en los salones de la calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran: un guinche sin marca visible; una piedra de amolar y una dobladora de chapa sin marca visible. En dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %, entrega inmediata por pago total del precio, el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Los bienes se exhiben en la calle Río Cuarto 1490, de esta ciudad autónoma, los días hábiles de 9 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Alejandro Jorge Nóbile, secretario federal.

e. 27/11 Nº 92.294 v. 28/11/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PODER POLITICO DE JUBILADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS/RECONOCIMIENTO Cap. Fed.", Expte. Nº 469.895, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de noviembre de 1996. Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y Agrupaciones en trámite de reconocimiento, el símbolo adoptado por la agrupación de autos obrante a fs. 2, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal". DESCRIPCION DEL SIMBOLO: El símbolo consiste tres letras "P" superpuestas, de mayor a menor, representando las palabras "Partido Poder Político", y una letra "J" separada de aquellas, representando la palabra "JUBILADOS". Las letras son de color blanco, sobre cuadrado con las esquinas inferiores redondeadas, con fondo color azul celeste, orlado por una franja de color amarillo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 27/11 Nº 6637 v. 29/11/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50